



IMPULSANDO EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA DIGITALIZACIÓN



Instituto de Crédito Oficial

Memoria Integrada **2021**



Índice

1

Carta del presidente / 3

2

Hechos destacables / 8

3

El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio / 14

- Composición / 15
- Naturaleza y funciones del ICO / 16
- Estructura de Gobierno y Dirección / 19
- Grupos de interés / 34
- Temas relevantes para la materialidad / 36
- Riesgos y oportunidades / 39
- Nuestro modelo de negocio / 40
- Entidades participadas por el ICO / 43
- Alianzas - colaboración público privada / 45

4

Sostenibilidad y Responsabilidad Social en ICO / 46

- Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO / 47
- ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible / 51
- Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad / 54
- Gestión ética y responsable / 56
- Comunicación para el crecimiento sostenible / 66

5

Descripción y evolución de la actividad / 70

- Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución / 71
- El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial / 75
- El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE / 98
- Operaciones gestionadas por cuenta del Estado / 102
- Financiación de la internacionalización de empresas / 112
- Captación de recursos / 114

6

Equipo humano y gestión de la diversidad / 117

- Datos de plantilla / 119
- Modalidades de contratos / 123
- Remuneraciones medias y brecha salarial / 125
- Organización del trabajo / 128
- Conciliación / 130
- Seguridad y salud en el trabajo / 132
- Diálogo social / 134
- Formación / 136
- Accesibilidad e integración de personas con discapacidad / 140
- Igualdad y diversidad / 142

7

Gestión ambiental interna / 145

- Uso sostenible de los recursos naturales / 148
- Economía Circular y gestión de residuos / 149
- Contaminación. Emisiones / 150

8

Compromiso con la sociedad / 151

- Fundación ICO / 153
- Proveedores / 165
- Clientes / 166
- Voluntariado corporativo / 168

9

Información fiscal y relativa a subvenciones / 169

10

Acerca del informe / 171

11

Organigrama entidades del Grupo ICO / 173

12

Tabla de contenidos / 181

- GRI / 182
- Ley 11/2018 / 199



1

Carta del presidente





El Grupo ICO trabaja para contribuir desde su ámbito de actuación a impulsar, en colaboración público-privada, la competitividad y el crecimiento sostenible de las empresas españolas para la generación de empleo de calidad. Esta razón de ser se ha puesto de manifiesto de forma notable durante 2021, año en el que el ICO ha conmemorado su **50 aniversario**.

Durante el ejercicio, junto a la gestión de las Líneas de Avales COVID-19, el ICO ha lanzado nuevas iniciativas, junto a otros organismos públicos y al sector privado, orientadas a promover la actividad de las empresas y dinamizar su transición verde y digital para afianzar la recuperación, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Los indicadores del año 2021 reflejaron una recuperación fuerte y sostenida en todos los sectores de actividad en España, con un crecimiento del PIB del 5,1%, por encima de la media de la zona euro. La economía española estaba en una fase de recuperación sólida cuando, en el mes de febrero de 2022, se iniciase la guerra en Ucrania. Esta agresión a Ucrania está teniendo un impacto desde el punto de vista económico, sobre todo, en el caso de España debido al aumento de los precios de la energía.

En el momento actual, escribo esta carta en abril de 2022, todas las previsiones indican una ralentización del crecimiento, manteniéndose en todo caso la senda de recuperación iniciada en el ejercicio anterior como ha confirmado recientemente el FMI cuyas previsiones sitúan el crecimiento español por encima de la media de la zona euro. Para apuntalar esta recuperación y preservar la actividad de las empresas, el Gobierno ha aprobado el “Plan de choque contra el impacto económico y social de la guerra” que movilizará hasta 16.000 millones de euros y en el que el ICO tiene asignada la función de poner en marcha una nueva Línea de Avales por importe de 10.000 millones de euros.

Para ello, el ICO cuenta con experiencia y un eficiente sistema de colaboración público-privada con las entidades financieras y el sector empresarial, que se ha ido consolidando gracias a un ejercicio de corresponsabilidad desde marzo de 2020 con la gestión de las Líneas de Avales COVID-19. Estas líneas de garantías públicas han movilizad o financiación por importe superior a 135.000

millones de euros en más de 1.150.000 operaciones, convirtiéndose en uno de los programas más eficaces de los países de nuestro entorno de la UE.

Bajo este esquema de trabajo, se desplegaron durante 2021, las diferentes medidas de flexibilización de los préstamos avalados aprobadas por el Gobierno para reforzar la solvencia de las compañías, contemplando entre otras, extensiones de plazos en los vencimientos de las operaciones, dirigidas a aliviar la carga financiera de autónomos, pymes y empresas.

En paralelo, con el objetivo de contar con una oferta integral de financiación que, de respuesta a las necesidades de empresas de todos los tamaños y sectores de actividad, el Instituto continuó flexibilizando y ampliando su catálogo de productos, aportando valor añadido a la economía.

Así, gracias al compromiso y dedicación de todos los profesionales del ICO, se han alcanzado los objetivos planteados para 2021 en todas las áreas de actividad tal y como se detalla en el contenido de esta Memoria, que ha sido elaborada de acuerdo a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas –con los que el Grupo ICO renueva un año más su compromiso- y los estándares de Global Reporting Initiative (GRI). Todo ello, con la finalidad de ofrecer el más alto estándar de transparencia, claridad e integridad sobre el impacto económico, ambiental y social de su actividad.

Actividad que el Grupo ICO ha orientado de manera especialmente notable hacia la promoción de proyectos sostenibles, en línea con lo recogido en su Política de Sostenibilidad y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así, en el ámbito de las operaciones de financiación directa, en 2021 se aprobaron 2.531 millones de euros en financiación, de los que el 71% corresponden a proyectos con impacto medioambiental o social positivo realizados por medianas y grandes compañías españolas con efecto tractor en las empresas de menor tamaño.

Cabe asimismo señalar, que con las Líneas ICO de Mediación, programas de referencia en el modelo de colaboración público-privada, se movilizaron más de 1.035 millones de euros, destinándose el 76% a financiar a autónomos y pymes localizados en CCAA con renta per cápita inferior a la media nacional.

Además, el ICO ha seguido creando instrumentos para que las compañías puedan diversificar las fuentes de las que obtienen financiación y potencien su crecimiento, ofreciendo diferentes soluciones ligadas a la adquisición de pagarés, bonos proyecto y bonos corporativos de empresas españolas, priorizando aquellas que estén certificadas como emisores responsables o que coticen en índices de sostenibilidad. En este punto, quisiera destacar el trabajo realizado para ampliar el foco de estas actuaciones también hacia las empresas más pequeñas, participando en novedosas iniciativas como Aquisgrán, que contribuirá a que las Sociedades de Garantía Recíproca puedan financiar a pymes, autónomos y emprendedores. Se trata de una iniciativa pionera en Europa que cuenta con el respaldo del Fondo Europeo de Inversiones (FEI).

AXIS, la filial de capital riesgo del Grupo ICO, también realizó una intensa labor durante el ejercicio que presentamos en esta Memoria para promover el crecimiento de compañías y proyectos que combinan innovación y emprendimiento. Destacaron dos hitos en este ámbito: el lanzamiento de la mayor ronda, denominada “consolida” de Fond-ICO Global y la creación de Fond-ICO Next Tech.

La convocatoria “Consolida” de Fond-ICO Global, la número catorce desde la creación de este instrumento, adjudicó 750 millones de euros -el mayor volumen de todas las rondas- en quince fondos que canalizarán, complementando las aportaciones de Fond-ICO Global con las de inversores privados, aproximadamente 1.600 millones de euros hacia compañías españolas.

Especial atención merece el lanzamiento del Fond-ICO Next Tech, junto con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), que movilizará hasta 4.000 millones de euros en colaboración público-privada para fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups). Con esta iniciativa, el Grupo ICO volvió a mostrar su capacidad de anticipación y adaptación, creando nuevos productos que favorecen la transformación del tejido empresarial.

En la parte de captación de recursos, el ICO siguió posicionándose como uno de los referentes en las emisiones de bonos sostenibles a nivel europeo. Durante 2021 lanzó al mercado su tercer bono verde, por importe de 500 millones de euros y su octavo bono social, por importe similar. Ambas transacciones registraron sobredemanda y una alta participación de cuentas internacionales (94% y 75% respectivamente), dando muestra una vez más de la confianza de los inversores internacionales en los bonos del ICO.

Las cifras avalan el trabajo llevado a cabo durante el ejercicio, afianzando el papel del ICO como uno de los actores clave en la transformación y crecimiento de las empresas. Para seguir consolidando esta posición, el Grupo ICO ha intensificado su actividad en acciones de marcado valor añadido, como la canalización de fondos de la UE hacia proyectos de compañías españolas o la puesta en marcha de medidas ligadas al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En la gestión de fondos de la UE, destaca la actividad realizada a través del programa CEF-T (Connecting Europe Facility Transport) que promueve la participación de inversores del sector privado e instituciones financieras en actuaciones que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y a la eficiencia del sector del

transporte en Europa. El ICO presentó a esta iniciativa, en colaboración con el Ministerio de Transportes Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), diez proyectos de empresas españolas a los que se adjudicaron 32 millones de euros en subvenciones, lo que representa el 10% de la dotación total de esta iniciativa para todos los países de la UE. El ICO además completó, bajo un esquema blending, la subvención que recibieron los proyectos, movilizándolo en total 263 millones de euros.

Como indicaba, el Grupo ICO también está contribuyendo con su know-how y capacidad para generar nuevos productos -junto con los Ministerios y organismos correspondientes- al despliegue de actuaciones recogidas en el Plan de Recuperación, con el objetivo de dinamizar la transición verde y digital de la economía española. Sirva como ejemplo la renovación del convenio con RTVE, incrementando la dotación con hasta 100 millones de euros para financiar las producciones de cortometrajes, largometrajes y series españolas, uno de los objetivos establecidos en el Plan Spain Audiovisual Hub. Además, en 2021 se diseñaron programas de financiación con MITMA que apoyarán proyectos de movilidad sostenible y actuaciones de mejora de eficiencia energética en edificios y con la SEDIA para favorecer la digitalización en las pymes, que verán la luz a lo largo de 2022.

No cabe duda de que los próximos años resultarán cruciales para consolidar el proceso de recuperación, transformación y fortalecimiento del modelo de crecimiento de España gracias al despliegue del Plan de Recuperación. El Grupo ICO quiere contribuir a alcanzar este objetivo con todas sus capacidades. Por eso, durante 2021 se ha diseñado, elaborado y aprobado por los Consejos de Administración, la Estrategia 2022-2027, tomando como referencia las prioridades del Plan de Recuperación y del Marco Financiero Plurianual de la UE (2021-2027).



La Estrategia 2022-2027 centra los planes de actuación del Grupo ICO en torno a cuatro ejes estratégicos:

- **Impulsar el crecimiento empresarial, la competitividad y la resiliencia de la economía española.**
- **Potenciar la transformación digital del tejido productivo español.**
- **Promocionar las finanzas sostenibles, impulsando la transición ecológica y la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza del tejido empresarial.**
- **Fortalecer la gobernanza en el ICO.**

Con esta hoja de ruta, desde el Grupo ICO reforzamos nuestro compromiso con los objetivos que tenemos asignados, en nuestra triple función como banco nacional de promoción, instrumento financiero de política económica y agencia financiera del Estado: promover la transformación y crecimiento de las empresas españolas para generar empleo de calidad y apuntalar el crecimiento sostenible de la economía, desde la base de la colaboración público-privada.

Comenzaba esta carta señalando que en 2021 el ICO cumplió 50 años, cinco décadas que quisimos resumir y comunicar con la frase “Trabajamos juntos mirando al futuro”. Hago referencia a ella para concluir esta presentación porque “trabajando juntos podremos construir un futuro mejor”.



2

Hechos destacables



2.1. Hechos destacables



50^o
Aniversario
ICO

En 2021 celebramos el **50^a Aniversario** del ICO después de medio siglo apoyando el tejido productivo a través de la financiación empresarial.

278.000
Millones de euros

3.200.000 operaciones

en empresas españolas, y dando respuesta a las necesidades cambiantes de los autónomos y empresas en cada momento.





Actividad

Durante el año 2021, el ICO ha mantenido su actividad de financiación como impulsor del crecimiento y la transformación empresarial.

El flujo total puesto a disposición de las empresas a través del catálogo de productos ofrecido a través de las Líneas ICO de mediación o la actividad directa, alcanzó un volumen de:

2.516

Millones de euros

11.200

 operaciones

Correspondientes a **8.800 empresas**, destacando en el ámbito de la actividad directa el impulso de la financiación complementaria a la bancaria, con distintas modalidades de adquisición de deuda corporativa.

En 2021 el ICO ha renovado su membresía en el **Consejo Asesor del Comité Ejecutivo de los Principios de los Bonos Verdes y de los Principios de los Bonos Sostenibles de ICMA** y se ha incorporado al Observatorio Español de la Financiación Sostenible (**OFISO**) y al **Nasdaq Sustainable Bond Network**.

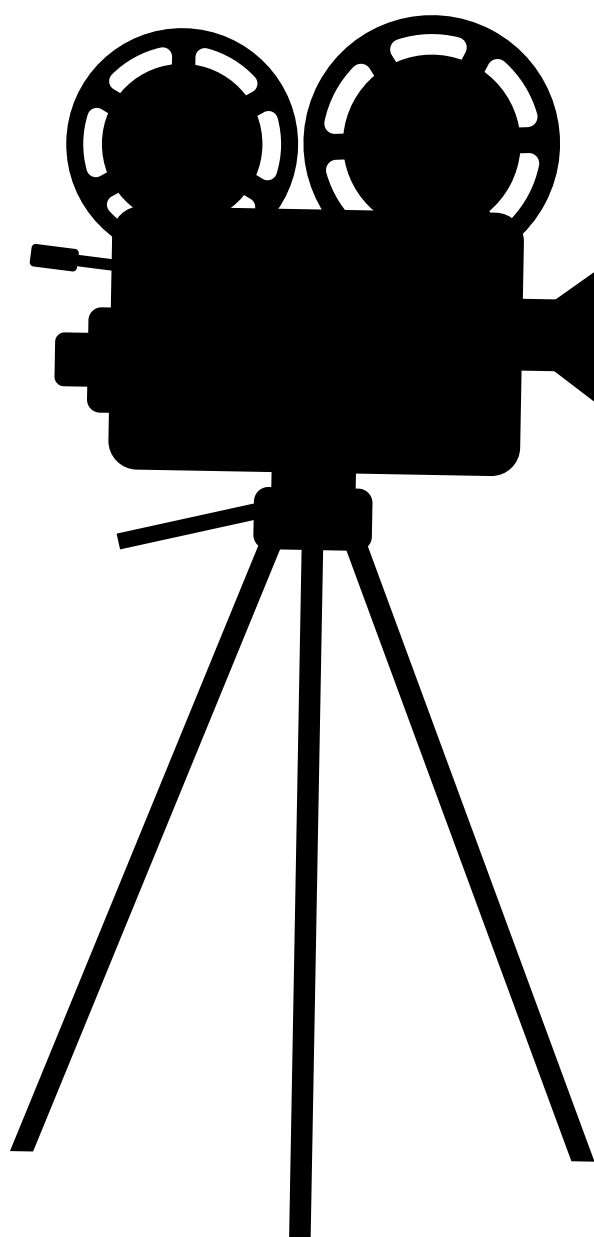
El ICO ha consolidado su posición en el mercado de bonos sostenibles lanzando su octava emisión de bonos sociales y su tercera emisión de bonos verdes, por un importe conjunto de **1.000 millones €**.

El importe total de los bonos sostenibles emitidos por ICO, que asciende a **5.500 millones €**, ha permitido movilizar más de **15.000 millones €**, reducir las emisiones de CO₂ en más de 578.000 Tm, generar 407.000 puestos de trabajo y financiar cerca de 65.000 proyectos.

En la misma línea de financiación sostenible, también se destinaron **1.463 millones de euros** a aprobar **operaciones con impacto medioambiental** y **347 millones de euros** a operaciones con impacto social.

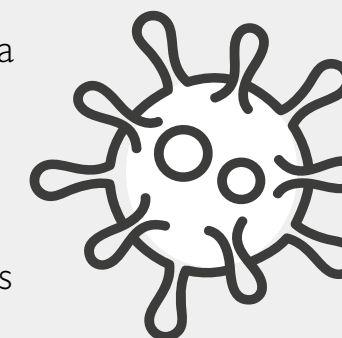
El ICO está acreditado por la Comisión Europea como **Implementing Partner** del nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 para gestionar fondos europeos de programas como InvestEU y Connecting Europe Facility.

Esta acreditación dota al ICO de nuevas capacidades para ampliar el apoyo que pone a disposición de las empresas, reforzando su implicación en el ámbito de la sostenibilidad, en línea con los planes de actuación recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, centrándose en cuatro áreas principales de actuación: Infraestructuras Sostenibles; Investigación, Innovación y Digitalización; PYMES; e Inversiones Sociales y Capacitación.



Con el fin de dinamizar la transición verde y digital de la economía española y en línea con los objetivos establecidos en el Plan Spain Audiovisual Hub, el ICO ha renovado su convenio con RTVE, incrementando la dotación del mismo en hasta **100 millones de euros** para financiar las producciones de cortometrajes, largometrajes y series españolas.

En respuesta a las consecuencias de la crisis sanitaria provocada por la pandemia de la COVID-19, en 2021 el ICO ha continuado facilitando avales a la financiación obtenida por autónomos y empresas, principalmente para cubrir sus necesidades de liquidez y mantener la cadena de pagos. Según datos al cierre del año 2021, gracias a este mecanismo gestionado por el ICO, se han inyectado más de:



136.400 millones de 

en financiación empresarial repartida en más de:

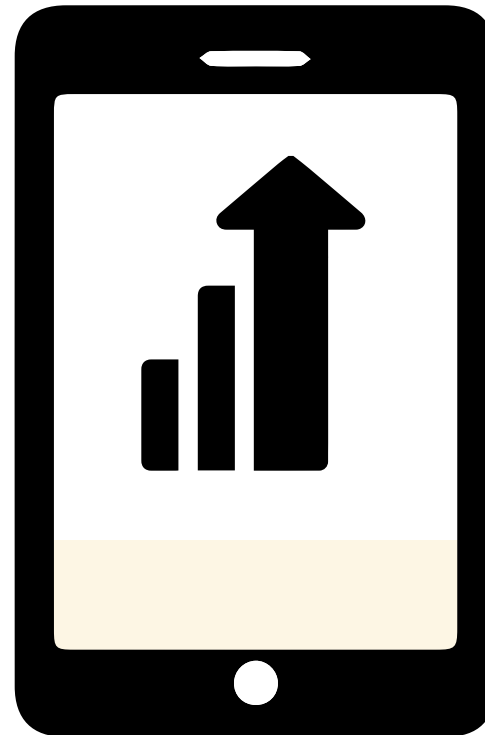
1.150.000 operaciones

(el 98% formalizadas por autónomos y pymes) y con un volumen avalado de **103.800 millones de euros**.

Por otra parte, al objeto de seguir protegiendo el tejido productivo y evitar un impacto estructural en la economía y el empleo, el Real Decreto-ley 5/2021, establece un conjunto de medidas entre las que se crea una línea dotada con **3.000 millones de euros para que el ICO pueda acompañar a las entidades financieras** en los procesos de reestructuración de aquella deuda financiera que cuente con aval público.



Durante el ejercicio, AXIS también realizó una intensa labor para promover el crecimiento de compañías y proyectos que combinan innovación y emprendimiento, destacando el lanzamiento de **Fond-ICO Next Tech** con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups) y la actualización de la política de inversiones de **Fond-ICO Infraestructuras II** para profundizar su perfil sostenible fruto del proceso de acreditación ante la CNMV como fondo ESG.



Además, AXIS lanzó y resolvió la convocatoria “Consolida” de Fond-ICO Global, la número catorce y de mayor volumen desde la creación de este instrumento, adjudicando **750 millones de euros** en quince fondos que canalizarán, complementando las aportaciones de Fond-ICO Global con las de inversores privados, aproximadamente **1.600 millones de euros** hacia compañías españolas.

El Museo ICO retomó la actividad en términos de programación expositiva y pudo ofrecer al público tres nuevas exposiciones temporales centradas en el mundo de la Arquitectura y de la fotografía relacionada con el territorio, además de desarrollar en paralelo múltiples actividades destinadas tanto al público en general como a colectivos con necesidades especiales, destacando el programa de inclusión y accesibilidad.

fundación



En las áreas de Economía e Internacionalización de la Fundación ICO se mantuvieron o establecieron alianzas con instituciones similares trabajando en temas de Educación financiera, Economía circular y Pensamiento económico, realizando a lo largo del año diferentes foros, cursos y seminarios además de editar toda una serie de estudios y publicaciones. El programa Fundación ICO-Becas China se vio afectado por las restricciones provocadas por la pandemia, pero pudo realizarse en formato on line reforzando las clases de idioma chino.



Gobernanza



El procedimiento interno para la gestión de la **prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**

se ha actualizado en 2021 para incorporar las principales novedades a nivel nacional y europeo. También se han actualizado el **Marco de Apetito al Riesgo** de la entidad para incorporar, entre otros, indicadores relacionados con el riesgo medioambiental y el riesgo tecnológico y el **Sistema de Dirección por Objetivos** para la incorporación de un objetivo de actividad directa sostenible, que permitió que el 72% de la actividad de financiación directa nueva se aprobara utilizando criterios de sostenibilidad.

El ICO ha diseñado, elaborado y aprobado en el Consejo de Administración la **Estrategia 2022-2027**, que colaborará en el proceso de recuperación, transformación y fortalecimiento del modelo de crecimiento sostenible de la economía española sobre la base de las prioridades estratégicas horizontales establecidas en el Plan de Recuperación y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la UE.

El sistema de Gestión Ambiental implantado por ICO ha recibido en 2021 la **certificación ISO 14001**. Igualmente, el Grupo ICO ha obtenido la certificación de AENOR de **protocolos de actuación frente al COVID-19** y ha desarrollado e implantado un sistema de gestión de calidad basado en los principios y los requisitos de la **norma ISO 9001**.

Además del Plan de actuación anual de la Fundación ICO, se estableció también un Plan de Actuación a tres años (2022-2025) coherente con el Plan Estratégico del ICO para el período 2022-2027.



Igualdad

En el segundo año de vigencia del **II Plan de Igualdad del Grupo ICO**, se realizaron actuaciones en los siete ejes que estructuran el Plan. De las **45 medidas** se ha actuado sobre 35, realizando un total de **84 acciones** (78% del II Plan).



Entre las actuaciones, este 2021 destaca la adhesión del ICO a la iniciativa **Red de Puntos Violeta** del Ministerio de Igualdad para combatir la violencia machista y extender la información necesaria para saber cómo actuar frente a un caso de violencia contra las mujeres. En el marco de su adhesión al manifiesto **#DóndeEstánEllas**, el Grupo ICO ha estado representado por mujeres en el 54% de los actos en los que el Instituto ha participado como ponente.



3

El grupo ICO y nuestro modelo de negocio



3.1. Composición

Grupo ICO está formado por:



El Instituto, entidad dominante del Grupo, supone el **99% del balance consolidado** del mismo.

La definición de Grupo Consolidable ICO se ha efectuado considerando como Entidades del Grupo aquéllas sobre las que el Instituto tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más, de los derechos políticos de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de éstas que otorgan al Instituto el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una sociedad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de la sociedad dependiente se consolidan con las del Instituto por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas mediante este método que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

3.2. Naturaleza y funciones



El Instituto de Crédito Oficial es una entidad pública empresarial que tiene naturaleza jurídica de entidad de crédito y la consideración de Agencia Financiera del Estado. Tiene personalidad jurídica, patrimonio y tesorería propios, y autonomía de gestión para el cumplimiento de sus fines. El ICO se financia en los mercados de capitales y a través de préstamos. Cuenta con la garantía del Estado Español en las deudas y obligaciones que contrae por la captación de fondos.

Adscrita al Ministerio de Economía y Transformación Digital, corresponde a la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, la dirección estratégica del ICO, así como la evaluación y control de los resultados de su actividad.

La naturaleza y régimen jurídico del ICO, y sus fines y funciones están definidos en sus Estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999, modificado por la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, el Real Decreto 1149/2015 y el Real Decreto 390/2011.

Se incluye el organigrama en el punto 11 de este documento.

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL (ICO)
NIF: Q-2876002-C
Paseo del Prado, 4 - 28014 MADRID
www.ico.es
Twitter @ICOGob



MISIÓN

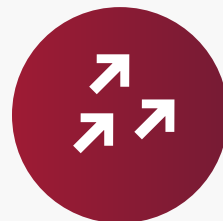
Son fines del Instituto de Crédito Oficial el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, de aquellas que, por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.



VISIÓN

Estos objetivos son llevados a cabo por el Instituto en su triple función como Banco Nacional de Promoción, Instrumento Financiero de Política Económica y Agencia Financiera del Estado.

El ICO busca ser un organismo de primer nivel internacional y una Institución nacional de referencia en transparencia, solvencia y credibilidad, ser reconocido, en especial por las Pymes y las Entidades Financieras, como aliado para el crecimiento de la riqueza y el empleo, y estar integrado por un equipo humano de alta cualificación, motivado, eficiente y comprometido que desarrolla sus funciones en un ambiente de confianza y colaboración.



FUNCIONES

- Contribuir a paliar los efectos económicos producidos por situaciones de grave crisis económica, catástrofes naturales u otros supuestos semejantes, de acuerdo con las instrucciones del Consejo de Ministros o de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos.
- Actuar como instrumento para la ejecución de determinadas medidas de política económica siguiendo las líneas fundamentales que establezca el Consejo de Ministros, la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos o la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y con sujeción a las normas y decisiones que al respecto acuerde su Consejo General.



AXIS es una sociedad anónima mercantil estatal de las previstas en el artº 2.2.c) de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, en el artº 166.c) de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, y en el artº 111 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según consta en sus Estatutos Sociales, el objeto social principal de la Sociedad es la administración y gestión de fondos de capital riesgo y de activos de sociedades de capital riesgo, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, la Sociedad podrá realizar las funciones descritas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital-Riesgo, Otras Entidades de Inversión Colectiva y las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión Colectiva (en adelante, "Ley 22/2014"). Como actividad complementaria la Sociedad podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas no financieras definidas en el artículo 7 de la Ley 22/2014.

Axis actúa en interés de los fondos que gestiona y de su único partícipe y accionista, el Instituto de Crédito Oficial, en las inversiones y patrimonios de dichos fondos, ajustándose a las disposiciones de la Ley 22/2014 y al resto de la normativa que le resulta de aplicación.

Se incluye el organigrama en el punto 11 de este documento.

AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.G.E.I.C, S.A., S.M.E.
NIF: A78290269
c/ Los Madrazo, 38 2ª planta - 28014 MADRID
www.axispart.com



MISIÓN

El objeto de AXIS es promover la dinamización y consolidación del ecosistema privado de fondos de capital riesgo, tanto de primeros estadios: venture capital, incubación y transferencia tecnológica y business angels, como de expansión, crecimiento y deuda, apoyando así la creación y el crecimiento de empresas altamente innovadoras y de base tecnológica.



FUNCIONES

- Servir de catalizador para la creación de entidades de capital riesgo con mayoría de capital privado con el fin último de facilitar a las pymes financiación alternativa a la bancaria.
- Apoyar de forma directa a las compañías en sus planes de expansión para contribuir al desarrollo del tejido empresarial, a la creación de empleo y la dinamización de la economía.
- Movilizar la mayor cantidad posible de recursos del sector privado mediante la realización de inversiones en régimen de coinversión con otros fondos de capital riesgo privados.
- Mejorar la calidad y seguridad de las infraestructuras en España como pieza clave en el crecimiento económico y modernización del país.



fundación



La Fundación ICO es una Fundación del Sector Público Estatal creada en 1993 con carácter permanente y finalidad no lucrativa que desarrolla su actividad con el patrocinio único del ICO. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propios.

Se incluye el organigrama en el punto 11 de este documento.

FUNDACIÓN ICO
NIF G-80743503
Paseo del Prado, 4 - 28014 MADRID
www.fundacionico.es
Contacto a efectos de esta memoria: rse@ico.es



MISIÓN

La Fundación ICO tiene como misión contribuir y apoyar el desarrollo de la sociedad.



VISIÓN

La Fundación ICO tiene por objetivo llegar a ser líder en la promoción y difusión del conocimiento, con vocación internacional y sobre dos ejes: la economía y el arte contemporáneo, con especial dedicación a la Arquitectura.



FUNCIONES

- **Área de Arte y Arquitectura sostenible:** Gestionar y conservar las Colecciones ICO. Ayudar a potenciar la Marca España y la Marca ICO a través del préstamo de dichas colecciones para su exposición en otros espacios. Organizar actividades educativas e inclusivas que permitan hacer del Museo ICO un espacio de aprendizaje para todos.
- **Área de Economía y Finanzas sostenibles:** Impulsar actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materia económica y financiera a través del desarrollo de estudios y la creación de espacios de debate e intercambio de conocimiento en asuntos de interés referidos al entorno de actuación del ICO.
- **Área de Internacionalización:** Fomentar y fortalecer las relaciones con China en los ámbitos económico y cultural a través del Programa Fundación ICO Becas-China. Promover el intercambio de conocimiento a través del desarrollo de alianzas con instituciones de reconocido prestigio. Realizar y patrocinar cursos especializados que permitan ampliar el conocimiento.



3.3. Estructura de gobierno y dirección



La estructura de gobierno del Instituto de Crédito Oficial está recogida en sus estatutos, aprobados por el Real Decreto 706/1999, con las modificaciones contempladas en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en el Real Decreto 1149/2015 y en el Real Decreto 390/2011. Se completa con los órganos de funcionamiento y de control internos, aprobados por el Presidente del ICO dentro del ámbito de competencias que le confieren los estatutos. La norma interna con vigencia en el ejercicio 2021 es la Circular 1/2021 de 27 de abril, donde se definen los órganos colegiados, y conforma junto con la Circular 2/2021 de 19 de noviembre, la estructura organizativa del Instituto.



Órganos de dirección

CONSEJO GENERAL

La composición del Consejo General del ICO, funciones, régimen de reuniones y de acuerdos, están definidos en los Estatutos, aprobados por el Real Decreto 706/1999.

La Ley 40/2015 y el RD 1149/2015 incorporan y desarrollan la figura de los consejeros independientes en el Consejo General, reforzándose la autonomía del Instituto y su alineación con los mejores estándares europeos. La figura del consejero independiente desempeña un papel clave en el funcionamiento del Consejo, al disponer de doble voto para las operaciones propias del negocio financiero del Instituto, lo que supone que cuenten con mayoría.

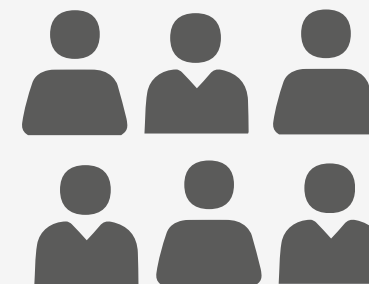
Estructura y composición

El Consejo General está formado por el Presidente de la entidad y diez vocales y está asistido por el secretario que, en su caso, está asistido por el vicesecretario. El secretario no tiene la consideración de Consejero, por lo que asiste a las reuniones con voz pero sin voto.

Tras la modificación por la Ley 40/2015 en el Real Decreto-Ley 12/1995 y por el Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre, el nombramiento y cese de los vocales del Consejo General corresponde al Consejo de Ministros, mediante Acuerdo, a propuesta del Ministro de Asuntos Económico y Transformación Digital que los designará entre personas de reconocido prestigio y competencia profesional en el ámbito de actividad del ICO.

La designación de los vocales se realiza de acuerdo con los siguientes términos:

Cuatro vocales serán independientes, entendiéndose como tales aquellos que no sean personal al servicio del sector público. El mandato de los vocales independientes será de tres años, tras el cual cabrá una sola reelección.



Seis vocales se designarán de entre el personal de reconocida competencia al servicio del sector público. Un máximo de dos vocales procederá del Ministerio de Hacienda, mientras que al menos dos vocales públicos procederán del Ministerio de Economía y Transformación Digital.



A 31 de diciembre de 2021, el Consejo General del ICO estaba formado por:

Nombre	Cargo	Organismo	Nombramiento
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente del ICO y del Consejo	Instituto de Crédito Oficial	Real Decreto 683/2018 de 22 de junio (BOE 23.06.2018)
Jaime Iglesias Quintana	Director General de Presupuestos	Ministerio de Hacienda	15.02.2012
María del Carmen García Franquelo	Directora General de Programación Económica y Presupuestos	Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana	31.08.2018
Elena Aparici Vázquez de Parga	Directora General de Política Económica	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	18.02.2020
César Veloso Palma	Vocal Asesor del Gabinete de la Ministra de Hacienda	Ministerio de Hacienda	05.10.2018
Andrés Barragán Urbiola	Director del Gabinete Técnico y de Análisis Financiero	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	28.09.2021
Ignacio Mezquita Pérez-Andújar	Subdirector General de Inversiones Exteriores	Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	22.09.2020
Enrique Feás Costilla	Consejero independiente	-	01.11.2021
Silvia Iranzo Gutiérrez	Consejera independiente	-	16.11.2018
Clara García Fernández-Muro	Consejera independiente	-	16.11.2018
Blanca Montero Corominas	Consejera independiente	-	14.07.2021
Cayetana Lado Castro-Rial	Secretaria del Consejo	Instituto de Crédito Oficial	22.02.2021
Gerardo Harguindey Valero	Vicesecretario del Consejo	Instituto de Crédito Oficial	25.01.2016



MODIFICACIONES EN LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL PRODUCIDAS A LO LARGO DEL EJERCICIO 2021

Durante el ejercicio 2021 causaron baja los siguientes consejeros:

BAJAS

Nombre	Cargo	Organismo	Fecha de la baja
José Manuel Reyero García	Consejero independiente	-	16.11.2021
Judith Arnal Martínez	Directora del Gabinete Técnico y de Análisis Financiero	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	09.06.2021
Teresa Santero Quintillá	Consejera independiente	-	26.03.2021

Para la sustitución de dichos consejeros, se produjeron las siguientes incorporaciones:

ALTAS

Nombre	Cargo	Organismo	Nombramiento
Enrique Feás Costilla	Consejero independiente	-	01.11.2021
Blanca Montero Corominas	Consejero independiente	-	14.07.2021
Andrés Barragán Urbiola	Director del Gabinete Técnico y de Análisis Financiero	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital	28.09.2021

Durante el ejercicio 2021 se produjo la sustitución en la secretaria del Consejo. Cayetana Lado Castro-Rial sustituyó al anterior secretario, Juan Alfonso Domenech Gil.

Igualdad y diversidad en el Consejo General



A 31 de diciembre de 2021 había 5 mujeres en el Consejo General del ICO (46%). El 75% de los consejeros independientes está representado por mujeres.

Atendiendo a la edad, 5 consejeros tienen menos de 50 años, mientras que 2 de ellos tiene más de 60 años. La edad media de los consejeros, a cierre de ejercicio, es de 51,64 años (52,6 años en el caso de las consejeras y 50,8 como edad media de los consejeros).

Aunque los consejeros independientes representan el 36,4% del Consejo, tienen doble voto en la toma de decisiones más importantes. En consecuencia, en estos casos, los consejeros independientes representan el 53,3% del total de votos posibles. En este contexto, el voto de las mujeres representa el 60,0% de los votos totales del Consejo. Atendiendo a la edad y considerando el valor doble del voto de los consejeros independientes, el 40% del total de los votos lo ostentan los menores de 50 años.

Política de dietas de los consejeros



El Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio, prevé el abono de indemnizaciones por la asistencia a reuniones de órganos colegiados de la Administración y de los organismos públicos.

De acuerdo con el artículo 10 del Real Decreto 706/1999, de adaptación del Instituto de Crédito Oficial a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y de aprobación de sus Estatutos, los miembros del Consejo General, el secretario y el vicesecretario del mismo, tendrán derecho a percibir por la asistencia a sus sesiones, la correspondiente compensación económica que será determinada por el propio Consejo, según lo dispuesto en la normativa sobre indemnizaciones por razón del servicio para el personal de la Administración Pública. No obstante, lo anterior, cuando el consejero tenga la condición de alto cargo, la retribución por asistencia a las reuniones del consejo será ingresada en el Tesoro Público.

La dieta por asistencia al Consejo fue de 1.089,48 euros, no existiendo diferencia alguna por razones de género o edad. El total devengado en el año 2021 por el conjunto de los consejeros del ICO (a exclusión del presidente) fue de 127.469,16 euros, la misma cifra que en el ejercicio anterior.

Los miembros del Consejo General no son beneficiarios de préstamos o de cualquier otro beneficio social concedido por el Grupo ICO.



PRESIDENTE

Nombrado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2018 (Real Decreto 683/2018) José Carlos García de Quevedo Ruiz es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Técnico Comercial y Economista del Estado.

Previamente fue Director Ejecutivo de Invest in Spain de ICEX, España Exportación e Inversiones, como responsable de la atracción y promoción de la inversión directa extranjera en España y de la captación de financiación internacional para nuevos proyectos de inversión.

Entre las responsabilidades que ha desempeñado anteriormente destacan la de Director General de Comercio e Inversiones en la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Economía y Competitividad; Consejero Económico y Comercial Jefe en la Representación Permanente de España ante la Unión Europea en Bruselas y Director General de Seguros y Fondos de Pensiones en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Ha sido miembro de Comités y Consejos de Administración de numerosas compañías y fondos, entre otras: ICO, ICEX, CESCE, COFIDES, FIEM, Crédito y Caución, Consorcio de Compensación de Seguros y Repsol gas.

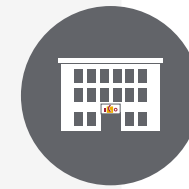
Ha escrito y publicado numerosos artículos sobre economía, finanzas, comercio e inversiones y participa activamente como ponente en jornadas y foros empresariales y profesionales tanto en España como en el extranjero.

COMPETENCIAS

Según se recoge en el Artículo 12 de los Estatutos, las siguientes son las competencias del Presidente, competencias tan importantes que definen en gran medida la responsabilidad social de nuestra organización:



A
Representar al ICO y a su Consejo General ante toda clase de personas y entidades.



B
Dirigir la actuación del Instituto velando por el cumplimiento por parte del mismo de la normativa que le sea aplicable y de las líneas fundamentales fijadas por el Consejo de Ministros la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y la Ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.



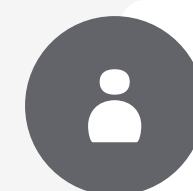
C
Velar por el cumplimiento de los Estatutos.



D
Dirigir la actuación del Consejo General, convocarlo, fijar el orden del día, presidir y dirigir sus deliberaciones, dirimir los empates con su voto de calidad y levantar las sesiones.



E
Ejecutar los acuerdos adoptados por el Consejo General.



F
Nombrar y separar a los Directores Generales y Directores, al Secretario del Consejo, y, en su caso, al Vicesecretario del mismo.



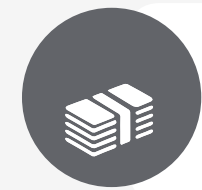
G
Ostentar la jefatura de personal del Instituto.



H
Formular las cuentas anuales del ICO y someterlas para su aprobación al Consejo General, así como elaborar la propuesta de aplicación de resultados, de la que informará a aquél.



I
Informar al Consejo General sobre la marcha de las operaciones y la situación financiera del Instituto de Crédito Oficial, con periodicidad trimestral o cuando el Consejo General solicite cualquier tipo de información.



J
Ordenar los gastos y pagos que excedan del ámbito propio de cualquier unidad de la entidad.



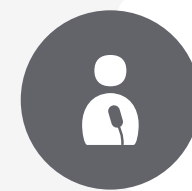
K
Determinar la estructura de recursos humanos del Instituto.



L
Elevar al Gobierno para su aprobación el programa de actuación, inversiones y financiación del ICO, y los demás planes y presupuestos legalmente obligatorios, dando cuenta al Consejo.



M
Desempeñar todas las demás facultades atribuidas a él por estos Estatutos, las que en él delegue el Consejo General de forma expresa, así como las no asignadas a dicho Consejo.



N
El Presidente será el órgano de contratación del Instituto.

Órganos de gestión

COMITÉ DE DIRECCIÓN Y ESTRATEGIA

El Comité de Dirección y Estrategia es el órgano que asiste al Presidente en el ejercicio y desarrollo de las funciones y competencias que le son propias, y facilita la coordinación entre las diferentes Direcciones generales del ICO.

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección quedan definidas en la Circular de Presidencia relativa a los órganos de gestión y de funcionamiento y control internos.

Funciones

Las funciones del Comité de Dirección y Estrategia son básicamente las de dirigir la actuación del ICO mediante la determinación, impulso y coordinación de:

- Los objetivos del ICO, así como la dirección de los procesos conducentes a su ejecución.
- Las líneas estratégicas del Instituto, cuya concreción en operaciones corresponde al Comité de Operaciones (COPER).
- Los programas de actuación de las diversas unidades orgánicas del ICO, y la evaluación de sus resultados en orden al cumplimiento de los fines y funciones del ICO.
- El posicionamiento del ICO tanto a nivel nacional como internacional.

Se debaten en el Comité de Dirección y Estrategia las estrategias organizativas, de Recursos Humanos y de Sistemas de Información para lograr una mayor motivación y desempeño profesional en la consecución de los objetivos aprobados.

Estructura y composición

El Comité de Dirección y Estrategia está formado por el Presidente, los Directores Generales del Instituto, la Dirección de Asesoría Jurídica, la Dirección del Gabinete de Presidencia, la Dirección General de Axis y la Dirección de la Fundación ICO. A 31 de diciembre de 2021, la composición era la siguiente:

Nombre	Cargo
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente
Antonio Cordero Gómez	Director General de Financiación y Estrategia
Rosario Casero Echeverri	Directora General de Negocios
Miguel López De Foronda Pérez	Director General de Riesgos y Control Financiero
José Manuel Pacho Sánchez	Director General Técnico y de Recursos
Cayetana Lado Castro-Rial	Directora de Asesoría Jurídica
Alfonso Noriega Gómez	Director del Gabinete de la Presidencia
Guillermo Jiménez Gallego	Director General de AXIS
Lucinio Muñoz Muñoz	Director de la Fundación ICO

Modificaciones producidas en 2021

Durante el ejercicio 2021 se produjo una sustitución en la Dirección de Asesoría Jurídica. Cayetana Lado Castro-Rial sustituyó al anterior Director, Juan Alfonso Domenech Gil.

Régimen de retribuciones

Los miembros del Comité de Dirección y Estrategia no perciben remuneración específica por su asistencia a las reuniones.

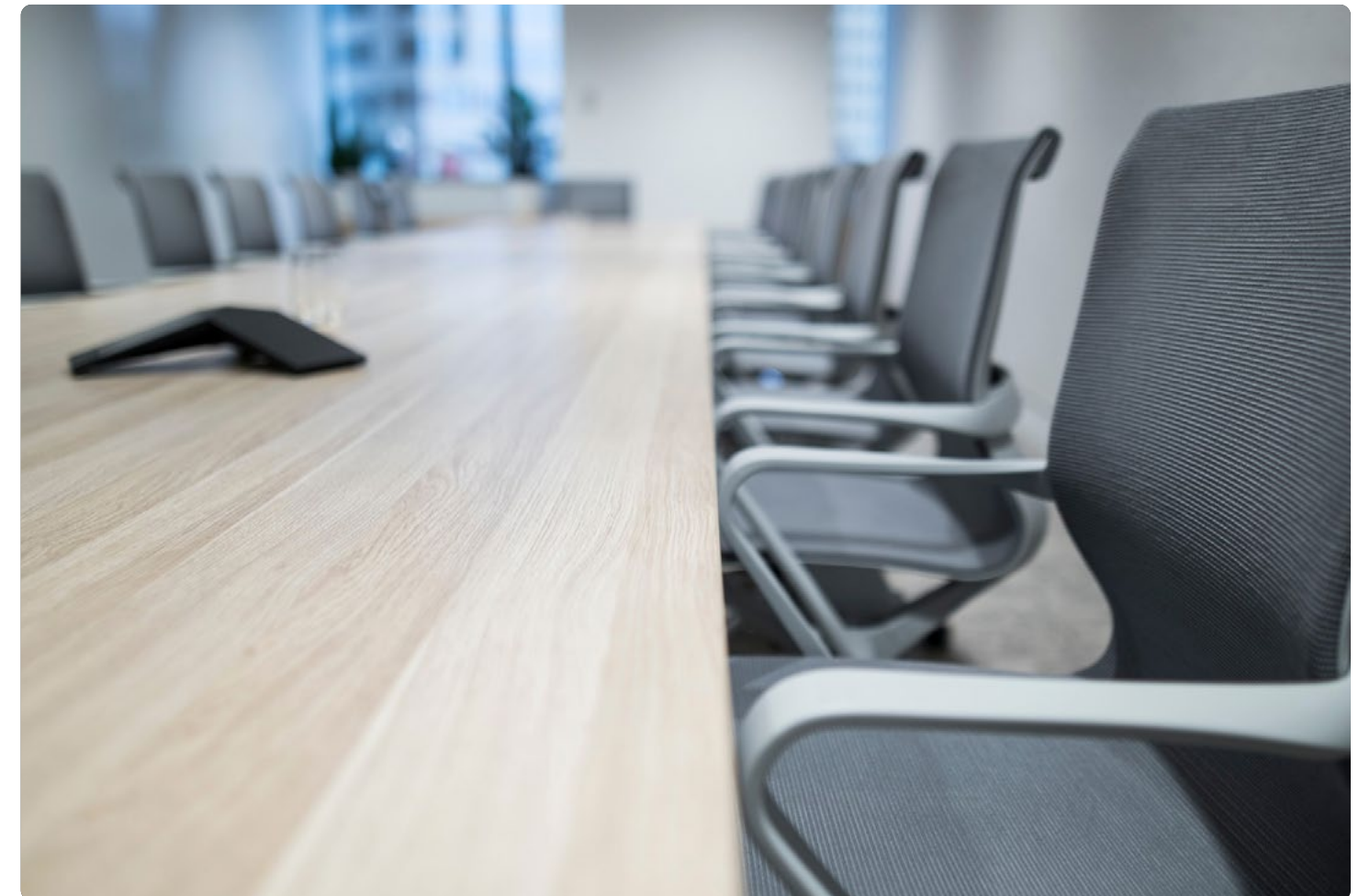
El Presidente del ICO tiene la condición de personal de “alto cargo” (Ley 3/2015 de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado). El régimen de retribuciones del Presidente del ICO es fijado por la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública. La retribución anual bruta para el ejercicio 2021 asciende a 140.766,92 euros, cuantía que comprende la totalidad de las retribuciones a percibir por el desempeño del cargo, excepto la antigüedad que pudiera corresponderle de acuerdo con la normativa vigente e incluida, en su caso, cualquier retribución en especie.

El ICO tiene cuatro puestos de Dirección General y un puesto de Dirección de Asesoría Jurídica que tienen la consideración de “alta dirección”. El régimen de retribuciones de la Alta Dirección del ICO viene regulado por el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades. La competencia para la fijación de las retribuciones corresponde al Ministerio de adscripción del ICO, que ha de tener en cuenta la retribución básica y los límites establecidos en la Orden Ministerial de 12 de abril de 2012 del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se aprobaba la clasificación de las entidades públicas empresariales y otras entidades de derecho público.

La normativa que rige la política retributiva del personal de Alta Dirección garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en la retribución. Cada puesto de Dirección General percibe como retribuciones dinerarias brutas anuales el importe de 132.524,96 euros,

para el ejercicio 2021. En el caso de la Dirección de Asesoría Jurídica, ese importe asciende a 112.230,86 euros. No se incluyen las remuneraciones medias, puesto que se incluyen las retribuciones totales por puesto.

Estos puestos de alta dirección, al igual que el resto de la plantilla, cuentan además con una cobertura de vales comida, de seguro médico y de seguro de vida. Las retribuciones totales abonadas a la Alta Dirección en 2021, incluidas estas retribuciones en especie, excepto la antigüedad que pudiera corresponderle al titular del puesto de acuerdo con la normativa vigente, ascendieron a 659.158,45 euros.





COMITÉ DE OPERACIONES

Este órgano colegiado de gestión ejerce competencias decisorias y asesoras en los términos y límites en que le sean delegadas por el Consejo General o por el Presidente.

Estructura y composición

A 31 de diciembre de 2021, la composición del Comité de Operaciones era la siguiente:

Nombre	Cargo
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente
Antonio Cordero Gómez	Director General de Financiación y Estrategia
Rosario Casero Echeverri	Directora General de Negocios
Miguel López De Foronda Pérez	Director General de Riesgos y Control Financiero
José Manuel Pacho Sánchez	Director General Técnico y de Recursos
Cayetana Lado Castro-Rial	Directora de Asesoría Jurídica

Modificaciones producidas en 2021

Durante el ejercicio 2021 se produjo la sustitución en la Dirección de Asesoría Jurídica. Cayetana Lado Castro-Rial sustituyó al anterior Director, Juan Alfonso Domenech Gil.



Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, las facultades de gobierno, administración y representativas de la Sociedad corresponden a la Junta General de Accionistas, al Consejo de Administración y a su Presidente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Es el órgano de gobierno al que le corresponde, entre otras funciones la representación judicial y extrajudicial de la Sociedad y la plena dirección y administración de todos los asuntos concernientes al objeto social y de sus bienes y negocios, estando facultado para la celebración y otorgamiento de toda clase de actos y contratos, de administración y de dominio, civiles y mercantiles, cualesquiera que fuere la naturaleza de los bienes a que se refieran y la persona o entidad a que afecten y para la aprobación de las decisiones de inversión y desinversión.

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres miembros y un máximo de nueve.

Composición del Consejo a 31.12.2021:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente Presidente del ICO	27/06/2018 06/07/2018
Rosario Casero Echeverri	Vicepresidenta Directora General de Negocios del ICO	23/07/2018 25/07/2018
Blanca Gloria Navarro Pérez	Vocal Directora de Estrategia y Evaluación del ICO	19/09/2018
M^a Elena Aranda García	Vocal Directora de Mediación y PYMES	25/05/2017
Luís Javier Morales Fernández	Vocal Director de Presupuestos y Control Financiero del ICO	25/05/2017
Jaime Cervera Madrazo	Vocal Jefe del Departamento de Administración de Operaciones del ICO	29/09/2015
Antonio Bandrés Cajal	Vocal Jefe del Dpto. de Financiación internacional y Asuntos de la UE del ICO	27/04/2017
Silvia Díez Barroso	Vocal Directora de Financiación Internacional del ICO	13/09/2017
Cayetana Lado Castro-Rial	Secretaria no Consejera Directora de Asesoría Jurídica del ICO	22/02/2021



Modificaciones en la composición del Consejo de Administración producidas a lo largo del ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021 se produjo la sustitución en la Secretaría del Consejo. Cayetana Lado Castro-Rial sustituyó al anterior Secretario, Juan Alfonso Domenech Gil.

Igualdad y diversidad en el Consejo de Administración

A 31 de diciembre de 2021 había 4 mujeres en el Consejo de Administración de AXIS (50%).

Política de dietas de los consejeros

Los miembros del Consejo de Administración perciben una retribución por asistencia al Consejo, salvo el Presidente y la Vicepresidenta, que al tener contratos de alto cargo y alta dirección, respectivamente, no pueden percibir dietas por su asistencia a las reuniones del Consejo de Administración, de conformidad con la legislación vigente que les aplica en cada caso. La retribución máxima por asistencia a las reuniones del consejo de administración está establecida por Orden Ministerial del Ministerio de Hacienda.

En 2021, la retribución anual percibida por cada uno de los miembros del Consejo de Administración ascendió a **6.809,77 €**, manteniéndose el mismo importe percibido en 2020. No existe brecha salarial entre mujeres y hombres en las retribuciones del Consejo de Administración de AXIS.

En 2020 la Sociedad no contrajo obligaciones en materia de pensiones respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección, ni tenía obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía. Tampoco existían créditos ni anticipos a miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección.

Incompatibilidades

Ningún consejero de la sociedad gestora (AXIS) es Consejero en otra sociedad participada por AXIS, a través de los fondos gestionados.

Prohibiciones del ejercicio del cargo

Ningún miembro del Consejo de Administración ha informado a la Sociedad durante 2021 que haya resultado procesado, o se haya dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital.

COMISIONES Y COMITÉS

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Órgano especializado constituido en el seno del Consejo de Administración para prestarle apoyo y asistencia técnica en materia de vigilancia.

COMITÉS DE INVERSIÓN

Existe uno para cada uno de los siguientes fondos: FOND-ICOpyme, F.C.R., FOND-ICO Next Tech, F.C.R. y FOND-ICO Infraestructuras II, F.I.C.C. cuyos miembros son mayoritariamente nombrados por Axis e ICO e integrados por al menos dos miembros independientes. Son los órganos encargados dar el visto bueno a las operaciones de inversión y desinversión de forma previa a su paso por el Consejo de Administración.

*fundación*

La Fundación ICO cuenta con dos órganos de gobierno: el Patronato y el Comité ejecutivo.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

PATRONATO

Es el órgano de gobierno, administración y representación de la Fundación. Está formado por un mínimo de seis miembros. Ostenta el cargo de presidente del Patronato el presidente del ICO. Cuenta además con un secretario, cargo que ostenta el Secretario del Consejo General del ICO.

A 31 de diciembre de 2021 el Patronato estaba formado por ocho personalidades del mundo económico, cultural y científico, de los que cinco son hombres y tres son mujeres.

Nombre	Cargo	Puesto
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente	Presidente del ICO
Alfonso Noriega Gómez	Vicepresidente y Patrono	Director del Gabinete del Presidente del ICO
Eva María González Díez	Patrona	Directora de la Asesoría Jurídica del Grupo Mutua Madrileña
Pedro Bueno Iniesta	Patrono	Arquitecto Técnico, Ingeniero Industrial y Doctor en Administración de Empresas por la Universidad de Harvard
Concepción Osácar Garaicoechea	Patrona	Socia Directora de Azora
Cecilia Pereira Marimón	Patrona	Comisaria del Xacobeo 2021 y Consejera Delegada de la S.A. do Plan Xacobeo
Juan José Toribio Dávila	Patrono	Profesor Emérito de Economía y Presidente del CIIF del IESE Business School
Pablo Vázquez Vega	Patrono	Profesor Universitario Economía Aplicada
Lucinio Muñoz Muñoz	Director de la Fundación no Patrono	Director de la Fundación ICO
Cayetana Lado Castro-Rial	Secretaria no Patrono	Secretaria del Consejo General del ICO y Directora de Asesoría Jurídica del ICO
Ángeles Blanco Fernández	Vicesecretaria no Patrono	Letrada de la Asesoría Jurídica del ICO



Modificaciones en la composición del Patronato producidas a lo largo del ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021 se produjo la sustitución en la Secretaría del Patronato. Cayetana Lado Castro-Rial sustituyó al anterior secretario, Juan Alfonso Domenech Gil.

Igualdad y diversidad en el Patronato

A 31 de diciembre de 2021 había 3 mujeres en el Patronato de la Fundación ICO (36%).

Política de dietas de los miembros del Patronato

Los miembros del Patronato de la Fundación ICO no perciben retribución económica alguna en el desempeño de su función.

COMITÉS

COMITÉ EJECUTIVO

Es el órgano encargado de estudiar y proponer al Patronato los programas y actuaciones concretas de la Fundación. Se erige como órgano de resolución y acuerdo en aquellos temas que por razones de urgencia así lo requieran.

El Comité Ejecutivo está presidido por el Presidente del Patronato y formado por un mínimo de tres patronos y un máximo de cinco.

A 31 de diciembre de 2021 formaban el Comité Ejecutivo los siguientes miembros del Patronato:

NOMBRE	CARGO
José Carlos García de Quevedo Ruiz	Presidente
Eva María González Díez	Vocal
Pablo Vázquez Vega	Vocal
Alfonso Noriega Gómez	Vocal

A las reuniones del Comité Ejecutivo asiste el Director de la Fundación, con voz pero sin voto.

Modificaciones en la composición del Comité Ejecutivo producidas a lo largo del ejercicio 2021

Durante el ejercicio 2021 no se produjo ninguna modificación en la composición del Comité Ejecutivo.

COMITÉ ASESOR DEL PROGRAMA FUNDACIÓN ICO – BECAS CHINA

Sus funciones son de asesoramiento en la valoración y selección de los candidatos a las becas. Está constituido por:

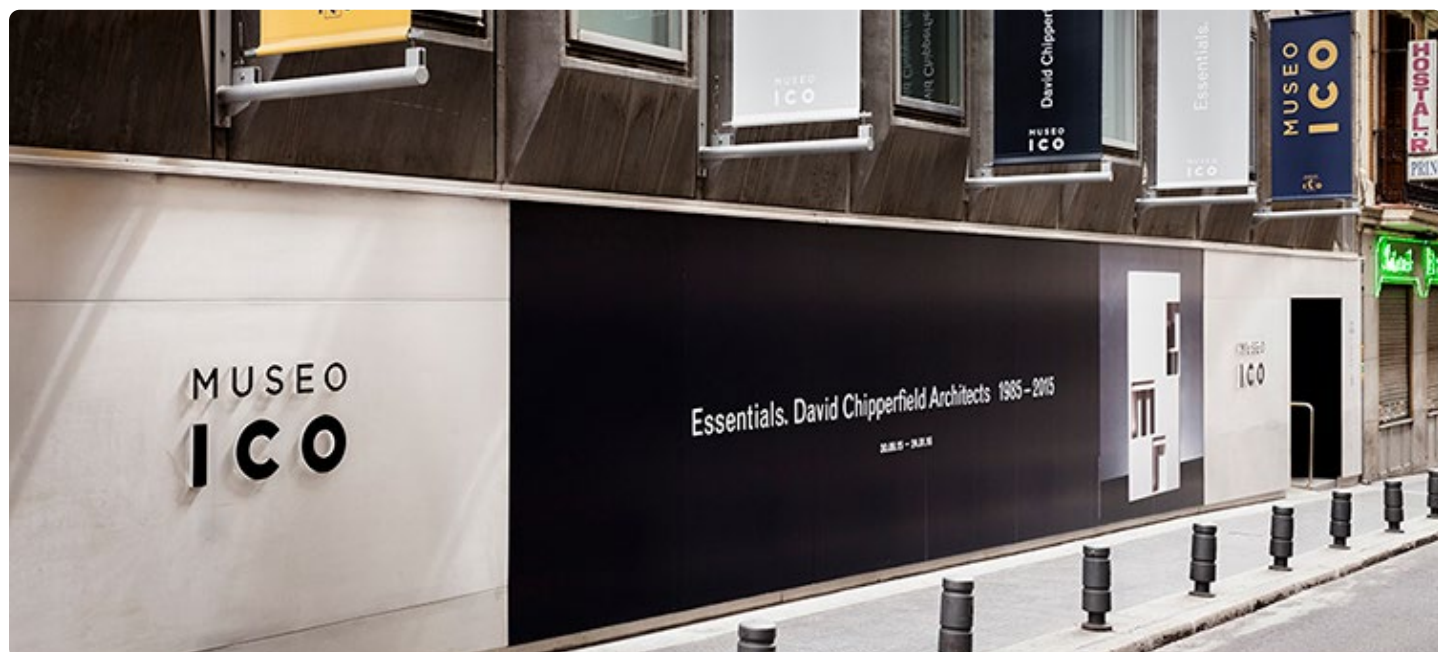
- **Taciana Fisac Badell**, Catedrática de Estudios de Asia Oriental, en la especialidad de Lengua y Literatura chinas, y Directora del Centro de Estudios de Asia Oriental de la Universidad Autónoma de Madrid.
- **Ana Wang Wu**, CEO de Fenix Globe Consulting (España-Asia). Ex Directora para Asia-Pacífico de Banco Santander.
- **Javier Serra Guevara**, Director General de Internacionalización de la Empresa de ICEX España Exportaciones e Inversiones. Consejero Económico y Comercial en Pekín durante los años 2002-2007 y 2010 - 2016.



COMITÉ ASESOR DE ARTE

Sus funciones son de asesoramiento en el diseño de la programación del Museo ICO. Está constituido por:

- **Francisco Javier Martín Ramiro**, Director General de Vivienda y Suelo. Secretaría General de Agenda Urbana y Vivienda. Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.
- **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía**, representado por su Director, Manuel J. Borja-Villel.
- **Martha Thorne**, Decana Asociada de Relaciones Externas de IE School of Architecture and Design.
- **Jorge Ribalta**, fotógrafo y Comisario de exposiciones.





3.4. Grupos de interés

GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN
CLIENTES	ENTIDADES FINANCIERAS	Entidades financieras que actúan como mediadoras de los préstamos del Grupo ICO para pymes y autónomos
	PYMES	Empresas beneficiarias de las líneas de financiación del Grupo ICO
	AUTÓNOMOS	Empresarios individuales beneficiarios de las líneas de financiación del Grupo ICO
	GRANDES EMPRESAS	Empresas beneficiarias de los préstamos directos del Grupo ICO
	GESTORES DE FONDOS DEL ESTADO	Ministerios gestores de fondos del Estado
ANALISTAS Y AUDITORES	FINANCIEROS	Analistas y agencias de calificación económica y financiera
	NO FINANCIEROS	Audidores y verificadores de memorias GRI e informes de sostenibilidad sujetos a la legislación sobre divulgación de información no financiera y diversidad
	ESPECIALIZADOS EN SOSTENIBILIDAD Y RSE	Analistas y agencias especializadas en rating en materia de sostenibilidad y desempeño ASG
	AUDITORES DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Audidores de sistemas de gestión
INVERSORES	INVERSORES	Suscriptores de bonos emitidos por el Grupo ICO para la financiación de su actividad
PERSONAS	EMPLEADOS EN ACTIVO	Personal con contrato fijo o temporal en vigor
	BECARIOS	Titulados adscritos al programa de formación en la Fundación SEPI y con la Fundación A LA PAR que desarrollan su beca en el Grupo ICO
	PERSONAL DE SERVICIOS EXTERNOS	Personal de empresas proveedoras de servicios
	OTROS	Personal en situación de baja por jubilación, por excedencia o por otro motivo
PROVEEDORES	PROVEEDORES	Empresas suministradoras de bienes y servicios para el Grupo ICO



GRUPO	SUBGRUPO	DESCRIPCIÓN
ORGANISMOS Y ENTIDADES ACTORES EN LOS MERCADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	ORGANISMOS MULTILATERALES	Entidades internacionales de carácter supranacional, formada por un conjunto de países o estados miembros, constituida para alcanzar objetivos comunes que redunden en beneficio de la comunidad o regiones donde actúen
	ENTIDADES HOMÓLOGAS AL GRUPO ICO	Entidades de estados miembros de la UE y otros países con funciones similares al Instituto
	REGULADORES Y SUPERVISORES	Organismos y entidades emisores de normas y de supervisión de la actividad
	ENTIDADES DIRECTORAS O ASEGURADORAS EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	Entidades financieras que colocan los bonos emitidos por el Grupo ICO para su financiación
	ENTIDADES DE CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN	Entidades acreditadas por ENAC para la certificación de sistemas de gestión
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	ESPECIALIZADOS	Medios de comunicación de información económica y financiera
	GENERALISTAS	Medios de comunicación de información general
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y T. DIGITAL	Departamento ministerial del que depende el Grupo ICO a través de la Secretaría de Estado
	OTROS MINISTERIOS	Otros ministerios con los que interactúa el Grupo ICO en el desarrollo de su actividad
	ORGANISMOS DEPENDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	Organismos dependientes de la Administración General del Estado con los que interactúa el Grupo ICO en el desarrollo de su actividad
	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	Comunidades Autónomas con las que interactúa el Grupo ICO en el desarrollo de su actividad
	ENTIDADES LOCALES	Entidades locales con las que interactúa el Grupo ICO en el desarrollo de su actividad
ORGANIZACIONES SECTORIALES	SECTOR FINANCIERO	Organizaciones sectoriales del sector económico y financiero de las que el Grupo ICO es socio o participa activamente
	SOSTENIBILIDAD Y RSE	Organizaciones especializadas en sostenibilidad y RSE de las que el Grupo ICO es socio
	OTRAS	Otras organizaciones sectoriales en las que participa el Grupo ICO
ORGANIZACIONES SOCIALES	ORGANIZACIONES Y FUNDACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO	Organizaciones sociales y Fundaciones con las que el Grupo ICO colabora en el desarrollo del plan de voluntariado

3.5. Temas relevantes para la materialidad

ICO realiza un análisis de materialidad transversal basado en lo establecido en los Estatutos, en los ejes estratégicos, en las recomendaciones del *Pillar Assessment*, y en el estudio de materialidad de sus entidades homólogas en Europa.

Tema Material	Explicación
<p>Gobierno corporativo, sostenibilidad, RSE y transparencia</p>	<p>Para el Grupo ICO implementar las mejores prácticas en Gobierno Corporativo es un pilar fundamental en el que se apoya su actividad, para alinearse con su misión institucional, regulación, directrices específicas sectoriales y en materia de sostenibilidad.</p> <p>El Grupo ICO integra la Responsabilidad Social Corporativa, como eje vertebrador de toda la organización, así como la transparencia, el buen gobierno y el impulso de la sostenibilidad, en todas las actividades empresariales que están a su alcance y sobre las que pueda ejercer influencia.</p>
<p>Fuentes de financiación y equilibrio financiero</p>	<p>Solvencia, liquidez y valor compartido son conceptos clave con los que el ICO se financia en los mercados financieros, manteniendo siempre, bajo el principio de prudencia y sostenibilidad, un adecuado equilibrio financiero.</p> <p>El ICO no consolida con las cuentas del Estado ni recurre a los Presupuestos Generales del Estado. Como entidad de crédito, opera en condiciones de mercado, sin conceder ayudas públicas, y está sujeto a normativa de supervisión y control del Banco de España, bajo los principios de equilibrio y suficiencia financiera.</p> <p>Adicionalmente el ICO cuenta con la garantía explícita, irrevocable, incondicional y directa del Estado español, aplicable a todas las deudas y obligaciones que contrae frente a terceros. Los recursos que obtiene son destinados a líneas de financiación que generan beneficio económico, social y ambiental, siendo el banco nacional de promoción español de referencia en la emisión de bonos sostenibles.</p>





Tema Material

Explicación

Impulso al desarrollo y mejora de la distribución de la riqueza

El Grupo ICO, trabaja para revertir los efectos económicos y sociales de las crisis económicas y sanitarias, catástrofes naturales, desastres ecológicos y otros supuestos de interés general, financiando la recuperación de los sectores más afectados y poniendo a disposición del Gobierno de España toda su capacidad operativa como Agencia Financiera del Estado.

Digitalización y adaptación a nuevos entornos

Impulsamos la exportación y la ayuda al desarrollo a través de la gestión de los instrumentos de financiación oficial del Estado.

El Grupo ICO impulsa la transformación digital, la innovación y el desarrollo tecnológico con el fin de mantener su competitividad, adaptarse a nuevos entornos y seguir ofreciendo el mejor servicio como banco nacional de promoción y como Agencia Financiera del Estado.

Empleo y crecimiento económico sostenible

El Grupo ICO, a través de sus productos de financiación, tiene el objetivo de impactar positivamente en el empleo, la economía del país y el desarrollo sostenible, generando a su vez, valor compartido para el medio ambiente, el clima y la protección de los derechos humanos. Los ODS, el Acuerdo de París por el Clima y los Principios Rectores, también están presentes en sus decisiones de financiación, prohibiendo expresamente, a través de sus políticas internas, la financiación de actividades que vayan en contra de su compromiso de sostenibilidad.

Medioambiente, clima y derechos humanos

El ICO se apoya en modelos de colaboración público-privada para financiar sectores estratégicos, aportando valor y financiación a largo plazo. Su labor complementa a la de la banca privada o se realiza en alianza con otros bancos nacionales de promoción y desarrollo homólogos al ICO.

El apoyo al emprendimiento, al crecimiento y la internacionalización de la pyme, la financiación directa y complementaria de grandes proyectos de inversión, o el apoyo económico de los fondos Axis, la gestora de capital riesgo del Grupo ICO, se realizan siempre desde el prisma del interés común.

Personas

El Grupo ICO tiene en su capital humano e intelectual su activo más importante. Profesionales que impulsan a diario la organización y hacen posible la consecución de los retos de la organización.

Dada la actividad desarrollada por el Grupo ICO y su condición de entidad pública, es fundamental promover y fomentar una cultura de eficacia y de gestión ética y responsable, comenzando por la integridad y alta capacitación de sus profesionales.

Los planes de formación, salud y seguridad, las políticas de igualdad o de conciliación familiar, materializadas con la certificación efr, son algunos de los aspectos más importante enfocados a proteger y cuidar a las personas que conforman la organización.



Tema Material

Explicación

Alianzas

A través de las alianzas público-privadas, ICO buscará maximizar los impactos positivos generados en su actividad y trabajar en sintonía con el sector financiero, los mercados de capitales, la sociedad civil y el tercer sector por un modelo económico más sostenible y el cumplimiento de las agendas globales en materia de sostenibilidad.

El Grupo ICO trabaja en alianza y colaboración con otros Bancos Multilaterales y regionales de inversión y desarrollo y bancos homólogos de promoción en terceros países y en el ámbito de la UE. El Grupo ICO comparte buenas prácticas y modelos de gestión con las entidades de crédito privadas a las que acompaña y complementa en su labor de dinamizar la financiación de las empresas.

Como parte de la Administración Pública, ICO se coordina con el resto de organismos para compartir conocimiento y buenas prácticas y ejecuta las medidas de política económica encomendadas por el Gobierno.

Servicio a la comunidad

El Grupo ICO, contribuye al desarrollo social, cultural y medioambiental de su entorno más próximo.

A través de convenios de colaboración con entidades sociales, el Grupo ICO impulsa iniciativas de voluntariado corporativo para ayudar a los colectivos más vulnerables o en riesgo de exclusión. También impulsa acciones de sensibilización y divulgación de aspectos clave relacionados con la responsabilidad social y la sostenibilidad.

El Grupo ICO, a través de su Fundación, tiene la misión de contribuir y apoyar el desarrollo de la sociedad mediante la promoción de la cultura y el conocimiento en las áreas de economía, arquitectura y arte contemporáneo.

3.6. Riesgos y oportunidades

La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. Esta se realiza fundamentalmente de acuerdo con el Manual de Políticas de Riesgos y el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) del Instituto.

En el Manual, actualizado en septiembre de 2021, se recopilan las distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa del Grupo en dicha materia. En el MAR, actualizado en julio de 2021, se establecen la cantidad y diversidad de riesgos que, en base a la operativa y negocio del ICO, este está dispuesto a asumir para la consecución de sus objetivos estratégicos y de negocio, bajo las condiciones actuales y en escenarios de estrés.

A tal fin, se definen una serie de indicadores (en total 29) en tres niveles diferentes en función de la importancia dentro de la gestión del Instituto.



RIESGO MEDIOAMBIENTAL

En alineamiento con el plan estratégico del ICO, la sostenibilidad se traslada a la gestión del riesgo de la entidad a través la implantación e incorporación de la ratio de desempeño medioambiental.

Este indicador de nivel III no tiene vinculación con el capital, por lo que los umbrales están definidos según criterios estratégicos del Instituto que permitan desarrollar un plan de negocio alineado con los compromisos internacionales y nacionales en materia medioambiental, tratando de fomentar el crecimiento económico sostenible de las empresas y lograr una cartera en la que los sectores con mayor riesgo medioambiental vayan adaptándose a una economía baja en carbono, limitando el riesgo físico y de transición de la misma.

Para la categorización de operaciones susceptibles de incluir como medioambientales se aplica la identificación de categorías de acuerdo a criterios internos, destacando, entre otros, la aproximación a la Taxonomía (1) de los objetivos desarrollados hasta la fecha, y estándares reconocidos internacionalmente como los Green Loan Principles y los Sustainability Linked Loan Principles.

¹ La metodología correspondiente a la Taxonomía se incorporará en la categorización a medida que entre en vigor la normativa relativa a esta.

3.7. Nuestro modelo de negocio

El artículo 2 de los Estatutos del Instituto (regulados en el RD 706/1999, de 30 de abril, de adaptación del ICO a la Ley 6/1997, de 14 de abril, de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado y parcialmente revisados por el Real Decreto 1149/2015, de 18 de diciembre) establece que son fines del ICO el sostenimiento y la promoción de las actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en general, de aquellas que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan su fomento.

Para el cumplimiento de tales fines, el Instituto actúa con absoluto respeto a los principios de equilibrio financiero.

Conforme a las funciones recogidas en sus Estatutos, la actividad del Instituto puede agruparse en tres grandes ejes:



1
BANCO NACIONAL DE PROMOCIÓN



Como **Banco Nacional de Promoción**, el ICO cuenta con una oferta integral de financiación para empresas y entidades de la economía social, de todos los sectores y tamaños, destinada a impulsar su actividad en España y en mercados internacionales, con especial énfasis en PYME, autónomos y emprendedores, operando con su balance en condiciones de mercado, sin conceder ayudas públicas, sujeto a normativa de supervisión y control del Banco de España, bajo el principio de equilibrio y suficiencia financiera. Las modalidades principales de financiación son las líneas de mediación, la financiación directa a empresas y la financiación complementaria y alternativa a la bancaria mediante bonos, pagarés, titulizaciones y fondos de capital privado.

- **Líneas ICO de mediación**, canalizando financiación en colaboración público-privada a través de las entidades de crédito, actuando el ICO como un banco de segundo piso fondeando a los bancos que, en base a la capilaridad de su red comercial, llevan a cabo la identificación y análisis de riesgo de las empresas, determinando la concesión de la financiación.
- **Financiación directa**, a empresas mediante estructuraciones en distintas modalidades: préstamos corporativos (bilaterales, préstamos sindicados, club deal), project finance, garantías y avales nacionales e internacionales o suscripción de emisiones en el mercado primario de bonos, pagarés corporativos, titulizaciones.
- **Actividad de capital riesgo**, a través de la gestora de capital riesgo propiedad 100% del Instituto de Crédito Oficial, AXIS. Esta actividad se lleva a cabo mediante inversiones en fondos de capital privado y capital riesgo destinados a impulsar, la creación y el crecimiento de empresas a lo largo de todo el ciclo de vida de la inversión, desde sus fases tempranas (Business Angels - conjuntamente con el Fondo Europeo de Inversiones-, incubación, transferencia tecnológica), hasta startup, scale up, capital expansión y crecimiento (equity) y deuda. Las actuaciones de AXIS se plasman en coinversiones minoritarias en proyectos y fondos junto al sector de capital riesgo español.
- **Fundación ICO** contribuye al desarrollo de la sociedad en ámbitos afines a la actividad y patrimonio del ICO, tanto en el ámbito de la educación financiera y el conocimiento económico y financiero nacional, europeo e internacional, como en la divulgación de las finanzas sostenibles y especialización museística.

2
INSTRUMENTO FINANCIERO DE POLÍTICA ECONÓMICA



Como **Instrumento Financiero de Política Económica**, el ICO apoya medidas de política económica promovidas por los diferentes organismos de la Administración y se desarrollan en varios niveles que pueden estar interrelacionados.

- **A nivel nacional**, colaborando con Ministerios, Comunidades Autónomas (en adelante, CCAA), Entidades Locales (en adelante, EELL) y sus organismos dependientes para canalizar presupuesto público y ayudas hacia las empresas y entidades de la economía social para la consecución de objetivos de política económica y sectorial.
- **A nivel europeo**, el ICO trabaja canalizando e implementando recursos comunitarios procedentes de programas del Marco Financiero Plurianual de la UE 2021-2027 (Invest EU, Connecting Europe Facility) o el programa Next Generation EU, entre otros, o en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo Europeo de Garantías o el Fondo Marguerite, con otros bancos nacionales de promoción.

3

AGENCIA FINANCIERA DEL ESTADO



Como **Agencia Financiera del Estado**, el ICO lleva a cabo, fuera de balance, servicios financieros para gestionar, por cuenta de otros Ministerios, determinados fondos e instrumentos. En materia de internacionalización, cabe destacar que ICO actúa siempre por cuenta y bajo las indicaciones de la Secretaría de Estado de Comercio del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. En este marco, ICO gestiona el FIEM —Fondo de Internacionalización de la Empresa— y el CARI —Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses- conforme al consenso de la OCDE e materia de exportación. En materia de cooperación para el desarrollo, el ICO actúa bajo instrucciones de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, del Ministerio de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación, gestionando el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) y el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS).

- Como Agencia Financiera del Estado, también resalta la gestión del Fondo de Financiación a CCAA y del Fondo de Financiación a EELL, en nombre y por cuenta del Estado a través del Ministerio de Hacienda. En cuanto a los fondos de React-EU, el ICO tiene encomendada como labor adicional realizar la gestión financiera del nuevo compartimento del Fondo de Financiación a las CCAA “Fondo de Liquidez REACT-UE” establecido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado 2021 (en adelante, LPGE 2021) en su Disposición Final Vigésima novena, y más recientemente la ampliación y adaptación del Fondo de Financiación de EELL.
- Dentro de esta función se incluiría igualmente la gestión de las Líneas de Avaes COVID, por cuenta del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Estos programas, gracias a un ejercicio de colaboración público-privada sin precedentes han contribuido mantener la actividad de las empresas y a preservar el empleo. El ICO en su actividad como Agencia Financiera del Estado es el encargado de la gestión y seguimiento de estas líneas, así como de las medidas adicionales aprobadas en el marco de las mismas con el objetivo de reforzar la solvencia empresarial.
- El ICO no se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado, ni capta depósitos de particulares. Su fuente de financiación procede de los mercados de capitales, cuya deuda tiene la garantía ilimitada e irrevocable del Estado Español.

3.8. Entidades participadas por el ICO

El Instituto de Crédito Oficial participa en el accionariado de las siguientes entidades:





○ **1. Axis Participaciones Empresariales, SGEIC, S.A. S.M.E. (AXIS)**, gestora de fondos de capital riesgo constituida en 1986. El ICO posee el 100% del capital social.

○ **2. Compañía Española de Reafianzamiento, S.A (CERSA)**. La participación del ICO es del 24,30% del capital social. Es una Sociedad Mercantil Estatal adscrita Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Su objetivo es facilitar a pymes y autónomos la obtención de todo tipo de financiación, con especial incidencia en las empresas de reciente creación y menor tamaño. CERSA da soporte a través de su reafianzamiento al Sistema de Garantía Recíprocas en España integrado por la propia CERSA, las 20 sociedades de garantía y SAECA.

○ **3. Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A, S.M.E.** La participación es del 20,31% del capital social. Es una Sociedad Mercantil Estatal, adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. Su objeto es financiar proyectos de inversión privados y viables en el exterior a medio y largo plazo en los que exista algún tipo de interés español, para contribuir, con criterios de rentabilidad, tanto al desarrollo de los países receptores de las inversiones, como a la internacionalización de la economía y las empresas españolas.

○ **4. Fondo Europeo de Inversiones (FEI)**. El ICO es socio desde su fundación en 1994 y en la actualidad posee una participación del 0,72% en el capital. El principal accionista es el BEI y su objetivo fundamental es proveer financiación para infraestructuras y conceder garantías para Pymes. En 1997 el FEI comenzó a realizar también operaciones de capital riesgo.

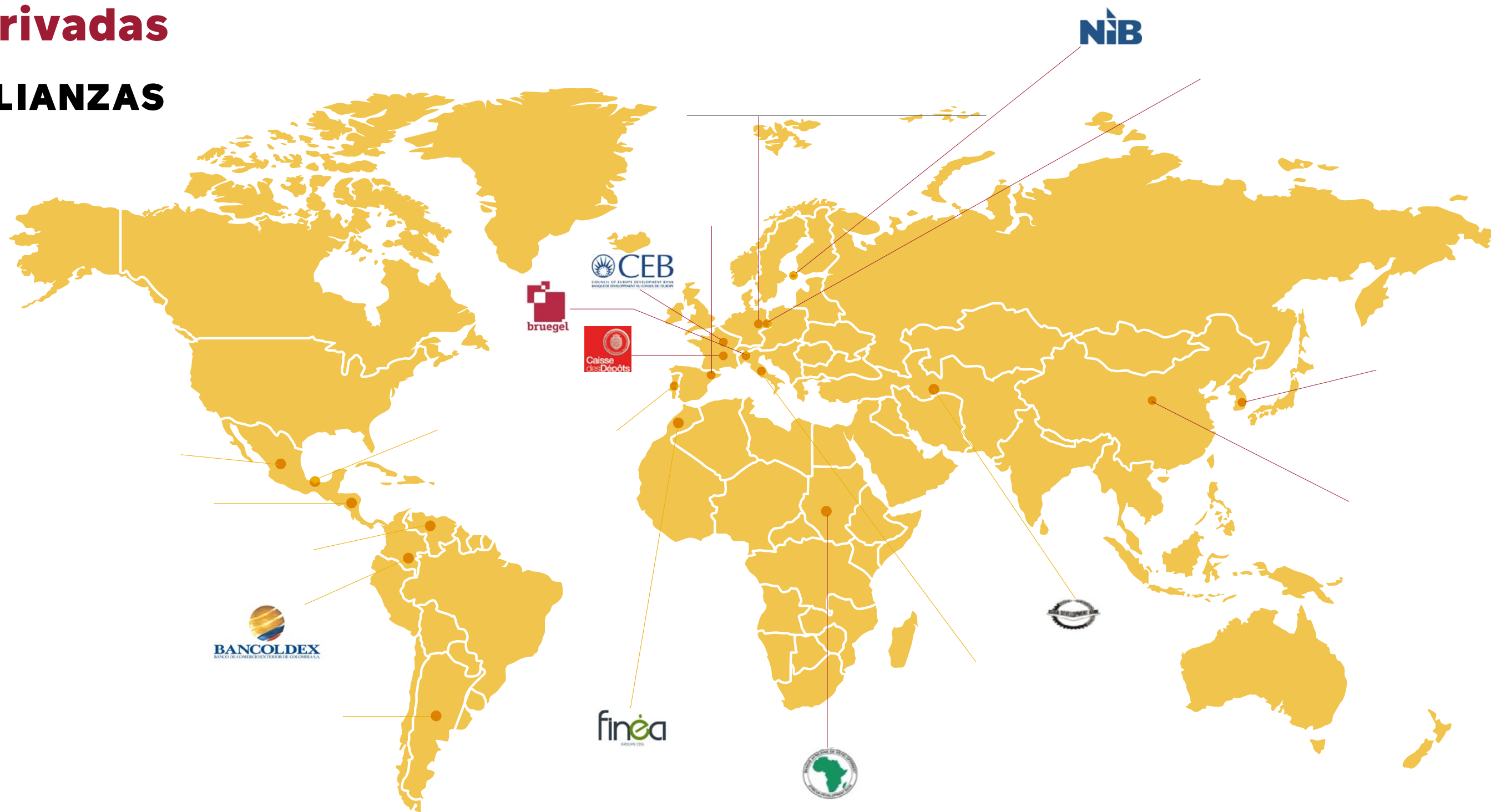
○ **5. European Datawarehouse (ED), GmbHG**. La participación del ICO es del 3,57%. ED es un repositorio de titulaciones centralizado en Europa que recopila datos de los préstamos que componen las carteras titulizadas para ser utilizados por inversores y otros participantes del mercado en sus análisis. A través de los datos de ED, los usuarios pueden analizar carteras subyacentes y comparar carteras de forma sistemática.

○ **6. Society for Worldwide Interbank Financial Telecommunication, SCRL (SWIFT)**. El ICO participa en esta sociedad desde 2008. SWIFT fue creada en 1986 conforme a la legislación belga, cuyo objeto social es proporcionar una red segura que permita a las instituciones financieras de todo el mundo enviar y recibir información sobre transacciones financieras. La sociedad cuenta con cerca de 2.400 socios en todo el mundo, de los que 27 son instituciones financieras españolas. Esta participación permite al ICO utilizar esta plataforma para realizar transacciones financieras en un entorno seguro, estandarizado y confiable.



3.9. Alianzas y colaboraciones público-privadas

MAPA DE ALIANZAS





4.1 Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO

4.2 ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4.3 Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad

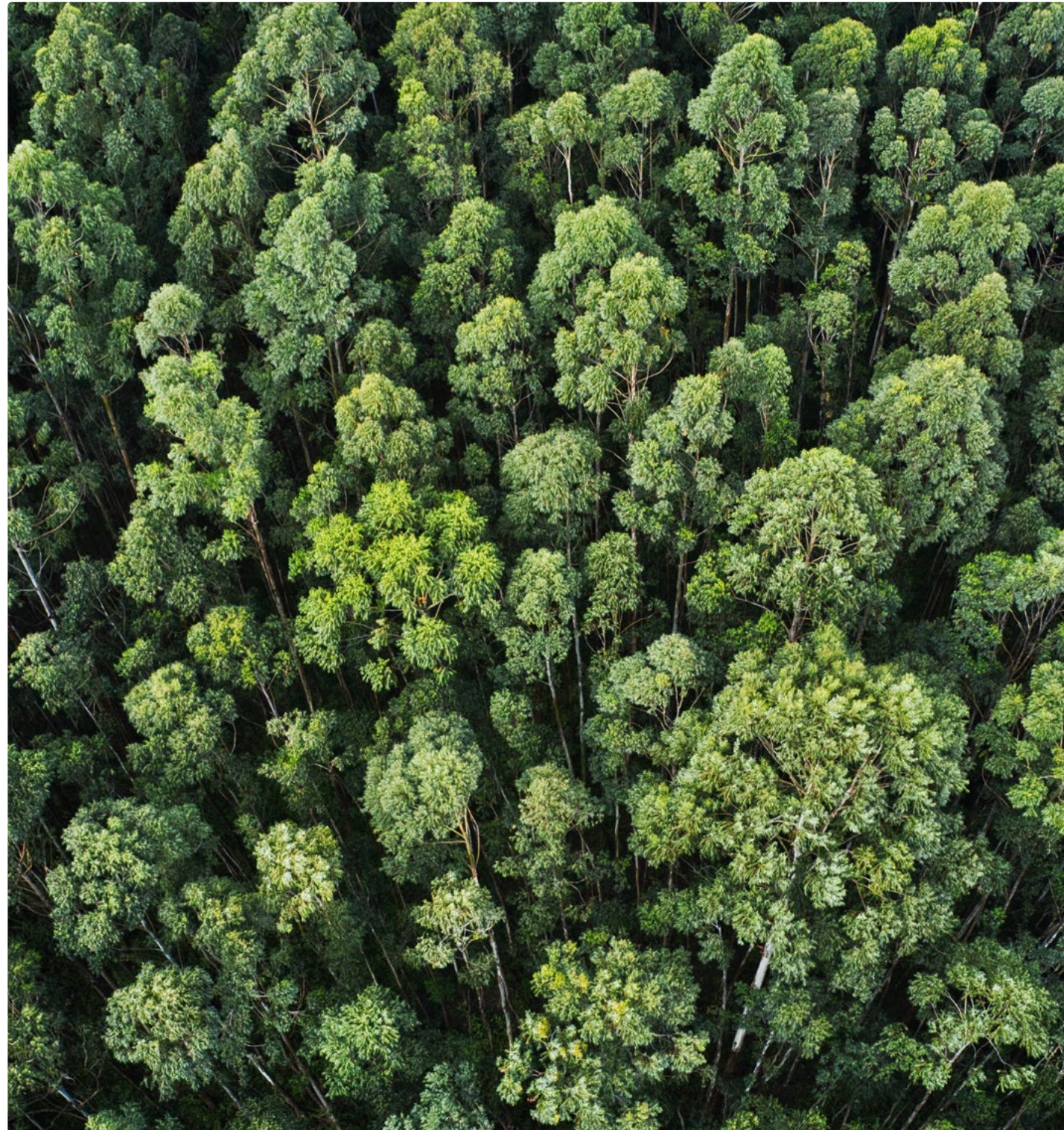
4.4 Gestión ética y responsable

4.5 Comunicación para el crecimiento sostenible

4

Sostenibilidad y Responsabilidad Social en ICO





4.1. Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO

Sostenibilidad

La sostenibilidad y la transición hacia una economía baja en carbono, más eficiente en el uso de recursos y circular, que salvaguarde el equilibrio climático, la biodiversidad y los derechos humanos son claves para garantizar la competitividad a largo plazo y nuestro desarrollo como sociedad.

Por este motivo, para el ICO la sostenibilidad, que tiene en cuenta los factores medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, constituye un pilar básico integrado en toda su actividad de forma transversal, tanto en sus operaciones de activo y de pasivo como en la gestión interna de la organización, desde la perspectiva de gobernanza y la responsabilidad social corporativa. Los compromisos suscritos por el ICO en materia de sostenibilidad se encuentran establecidos en la Política de Sostenibilidad aprobada en 2020.

El ICO desempeña un papel clave para promover el desarrollo de un modelo de finanzas sostenibles que incorpora objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza en las decisiones empresariales. Además, moviliza recursos para facilitar la transición hacia un modelo futuro de crecimiento sostenible alineado con las directrices marcadas por el nuevo Marco Financiero de la UE para 2021-2027 y de la iniciativa Next Generation EU.

En este sentido, el ICO está acreditado por la Comisión Europea como *implementing partner* del nuevo Marco Financiero Plurianual 2021-2027 para gestionar fondos europeos de programas como *InvestEU* y *Conecting Europe Facility*. Esta acreditación dota al ICO de nuevas capacidades para ampliar el apoyo que pone a disposición de las empresas, reforzando su implicación en el ámbito de la sostenibilidad, en línea

4.1 | **Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO**

4.2 | ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

4.3 | Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad

4.4 | Gestión ética y responsable

4.5 | Comunicación para el crecimiento sostenible



con los planes de actuación recogidos en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, centrándose en cuatro áreas principales de actuación: Infraestructuras Sostenibles; Investigación, Innovación y Digitalización; PYMES; e Inversiones Sociales y Capacitación.

La calificación extrafinanciera del Instituto, realizada por Sustainalytics (2), posiciona al ICO entre las 36 mejores entidades de su industria, de entre más de 1000 entidades analizadas. Dentro del universo global de las 14.765 empresas examinadas por esta agencia de calificación, el ICO se posiciona entre las 179 mejores, con una valoración que califica su riesgo ASG como insignificante.

El rating extra financiero del ICO, de nuevo respalda la confianza que genera la gestión del ICO, en los mercados financieros y en sus grupos de interés, en materia medioambiental, social y de gobernanza.

En 2021, del importe de las operaciones destinadas a apoyar financieramente a grandes y medianas empresas, el ICO destinó 1.463 millones de euros a aprobar operaciones con impacto medioambiental y 347 millones de euros a operaciones con impacto social positivo.

En lo que respecta a las emisiones de deuda, en 2021 el ICO ha actualizado el marco de referencia de los bonos verdes. Además, ha lanzado su tercera emisión de bonos verdes por **500 millones de euros**, destinada a dinamizar la transición ecológica para afianzar la recuperación y el crecimiento económico sostenible.

Asimismo, ha lanzado la octava emisión de bonos sociales por importe de **500 millones de euros**, que financiarán proyectos destinados a fomentar la cohesión económica y territorial con un impacto positivo en el empleo.

Por otra parte, las actuaciones de AXIS complementan a las del ICO y refuerzan el claro posicionamiento del Grupo ICO en favor de la sostenibilidad. AXIS ha continuado potenciando las vías de financiación complementarias destinadas tanto a moderar los efectos económicos provocados por la COVID-19 como a impulsar la recuperación de las empresas en el medio y largo plazo a través de los fondos gestionados por AXIS, en colaboración con el sector de private equity y capital riesgo.

En 2021 el Consejo de Administración de AXIS aprobó el cambio de denominación de Fond-ICO Infraestructuras a Fond-ICO Infraestructuras, ESG, F.I.C.C. así como la actualización de la política de inversión sectorial, profundizando en su perfil sostenible e incorporando criterios alineados con los de ICO para la valoración, medición y reporting.

En abril de 2021 el Consejo de Administración de AXIS aprobó la creación de Fond-ICO Next Tech, iniciativa conjunta con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), cuya finalidad es impulsar la escalabilidad de empresas españolas en el sector de digitalización e inteligencia artificial.

La Fundación ICO centra gran parte de su actividad en el fomento de la sostenibilidad, la difusión de información relevante sobre finanzas sostenibles y alternativas y la educación financiera.

En el apartado 5, descripción y evolución de la actividad se recogen los aspectos destacados en el ámbito de la sostenibilidad relacionados con la actividad crediticia, y en los mercados financieros del ICO.

² Copyright ©2022 Sustainalytics. Todos los derechos reservados. Esta publicación contiene información desarrollada por Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Dicha información y datos son propiedad de Sustainalytics y/o sus proveedores externos (Datos de terceros) y se proporcionan únicamente con fines informativos. No constituyen un respaldo de ningún producto o proyecto, ni un consejo de inversión y no se garantiza que sean completos, oportunos, precisos o adecuados para un propósito particular. Su uso está sujeto a las condiciones disponibles en <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>

Información relativa al artículo 8 de la Taxonomía Europea

El Grupo ICO promueve la sostenibilidad como uno de los pilares de su estrategia, implementando criterios de sostenibilidad en todos sus ámbitos de actuación entendida como medioambiental, social y de gobernanza.

Por este motivo y en línea con su compromiso con la sostenibilidad, ICO ha considerado como buena práctica realizar un análisis de la elegibilidad de su cartera crediticia. Se ha realizado de acuerdo con los criterios establecidos en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de una Taxonomía para facilitar las inversiones sostenibles.

En este sentido, se ha considerado de interés divulgar la proporción de exposiciones a actividades económicas elegibles y no elegibles respecto de los activos totales de su cartera de crédito.

A continuación, se presentan los ratios calculados a 31 de diciembre de 2021:

% exposición a actividades económicas elegibles **28,23%**
% exposición a actividades económicas no elegibles **20,33%**
% de exposición en acreditados no sujetos a NFRD **51,44%**

Contextualización de la información reportada

- La evaluación de actividades económicas elegibles incluye exclusivamente el saldo de la actividad crediticia, que supone un 48% del balance.
- El análisis de elegibilidad realizado emplea como criterio principal la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE) de sus clientes y operaciones, atendiendo a la finalidad de la financiación incluidas en la Taxonomía de inversiones sostenibles.
- A fecha de publicación de este informe, no hay información pública disponible de todas nuestras contrapartes sobre la proporción de elegibilidad de sus actividades. En la medida que esta información se haga pública, el ICO incorporará esta información en su análisis sobre actividades elegibles, con lo que se obtendrá una mayor precisión en la medición de las actividades económicas que financia en base a la Taxonomía referida.

Digitalización

Las condiciones de trabajo derivadas de las crisis del COVID-19 han acelerado el cambio tecnológico, haciendo todavía más imprescindible la adaptación de las empresas a los nuevos modelos de negocio, a los canales de distribución y formas de trabajo mediante herramientas digitales. La transformación digital es una de las prioridades del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En este contexto el ICO pone a disposición de las empresas, con especial énfasis en autónomos y pymes, los instrumentos necesarios para que puedan acometer sus planes de digitalización que les ayuden a reforzar su capacidad de resistencia ante cualquier crisis e incrementar su productividad. Entre estos instrumentos destaca la Línea ICO Empresas y Emprendedores, con la que se puede solicitar financiación a largo plazo para acometer proyectos de digitalización, la Línea ICO Red.es Acelera y la iniciativa “Kit Digital”.

También, en colaboración con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA) se ha puesto en marcha, a través de AXIS, el fondo Fond-ICO Next Tech con la finalidad de promover el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (*scale-ups*). El objetivo marcado con esta iniciativa es



conseguir movilizar recursos conjuntos en colaboración público-privada de **4.000 millones de euros** en un periodo inicial de cuatro años.

Además, junto con otros organismos y Ministerios, se está trabajando en el diseño de nuevos instrumentos

dirigidos a pymes para impulsar la digitalización en el marco del plan “España, Hub Audiovisual de Europa”, uno de los ejes de la Agenda España digital 2025.

- 4.1 Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO
- 4.2 **ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- 4.3 Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad
- 4.4 Gestión ética y responsable
- 4.5 Comunicación para el crecimiento sostenible

4.2. ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El impacto directo de nuestras actividades parten de un propósito principal como empresa: el contribuir el máximo posible al ODS 8, referente al trabajo decente y al crecimiento económico sostenible. Apoyando proyectos y actividades que impulsen este ODS, también impulsando otros ODS relevantes que dependen directamente del mismo. Todos los ODS a los que contribuimos están interconectados y marcan la ruta que el Grupo ICO ofrece hacia la sostenibilidad y la responsabilidad social.



Impacto de la financiación directa.

Contribuye directamente a la meta 8.1 de Naciones Unidas para 2030, que es, al menos, mantener el crecimiento económico per cápita.

Favorece la meta 8.5, que consiste en, de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.



Impacto de las líneas ICO Mediación.

Contribuye directamente a la meta 8.3 de promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las micros y pymes mediante el acceso a servicios financieros.

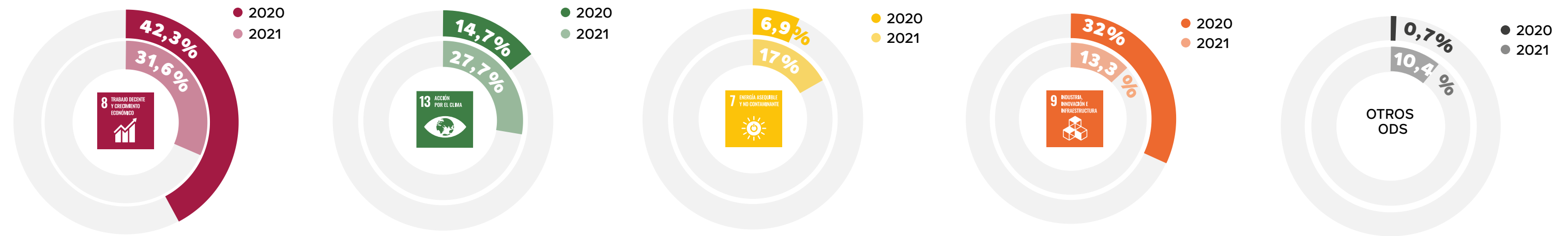
Esta contribución a la creación de puestos de trabajo también favorece la meta 8.5, que consiste en, de aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas.

- 4.1 Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO
- 4.2 **ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- 4.3 Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad
- 4.4 Gestión ética y responsable
- 4.5 Comunicación para el crecimiento sostenible

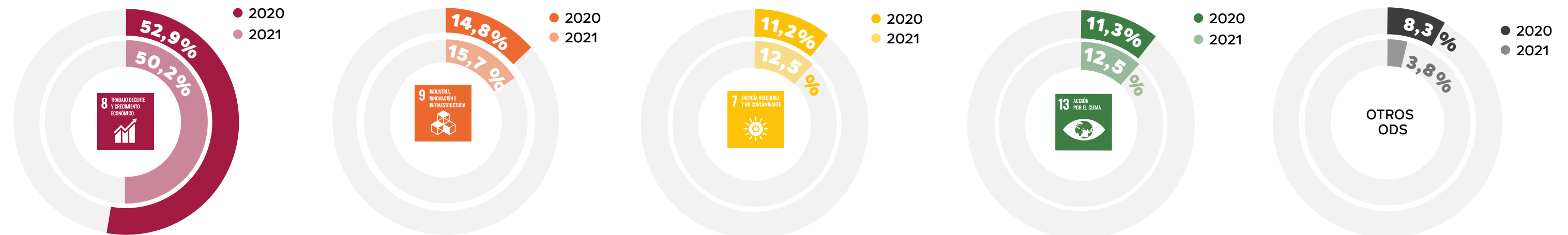
Financiación directa

ODS centrales

Distribución Nueva Actividad por ODS



Distribución Cartera por ODS

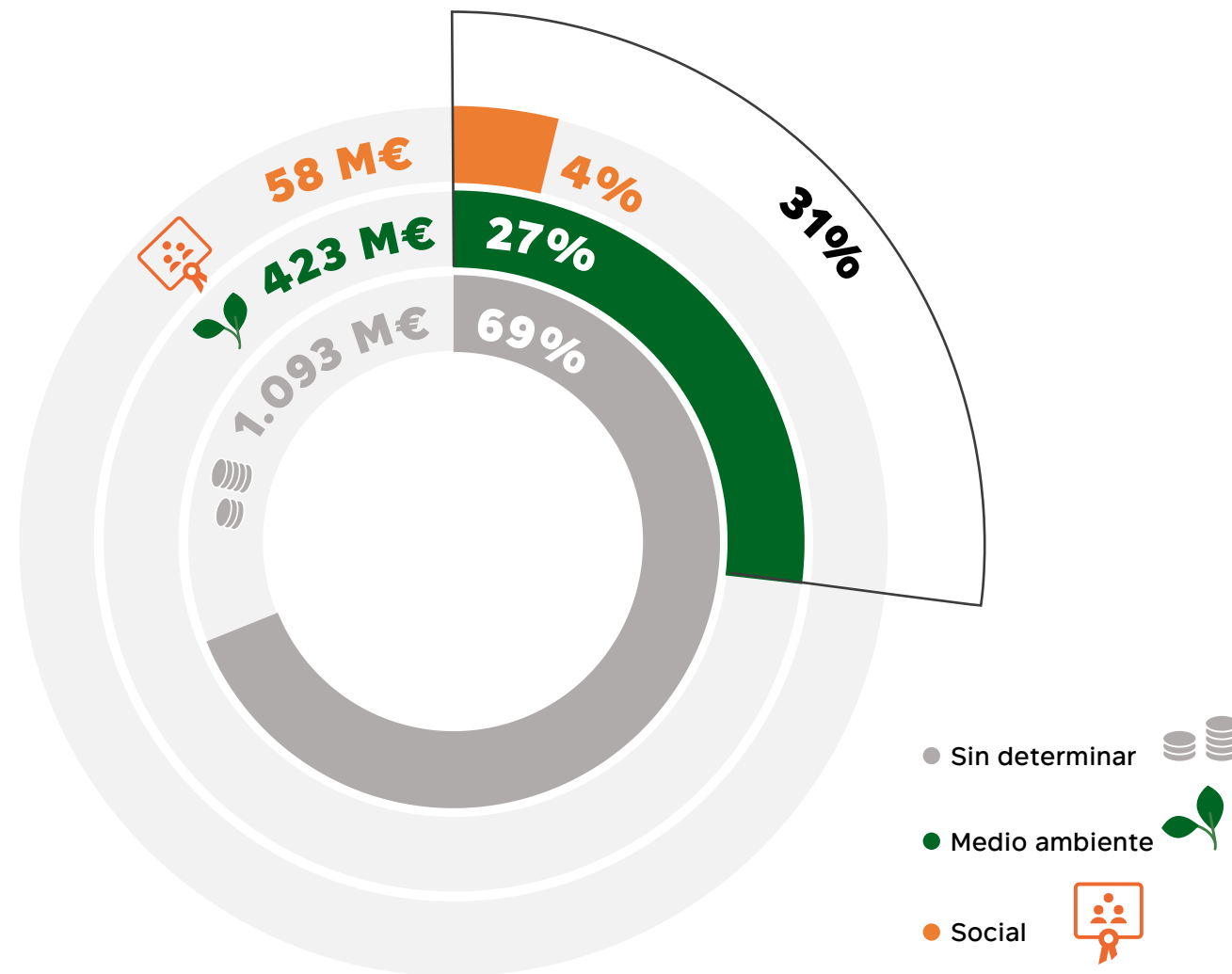


De mayor a menor, según el año 2021

- 4.1 Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO
- 4.2 **ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**
- 4.3 Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad
- 4.4 Gestión ética y responsable
- 4.5 Comunicación para el crecimiento sostenible

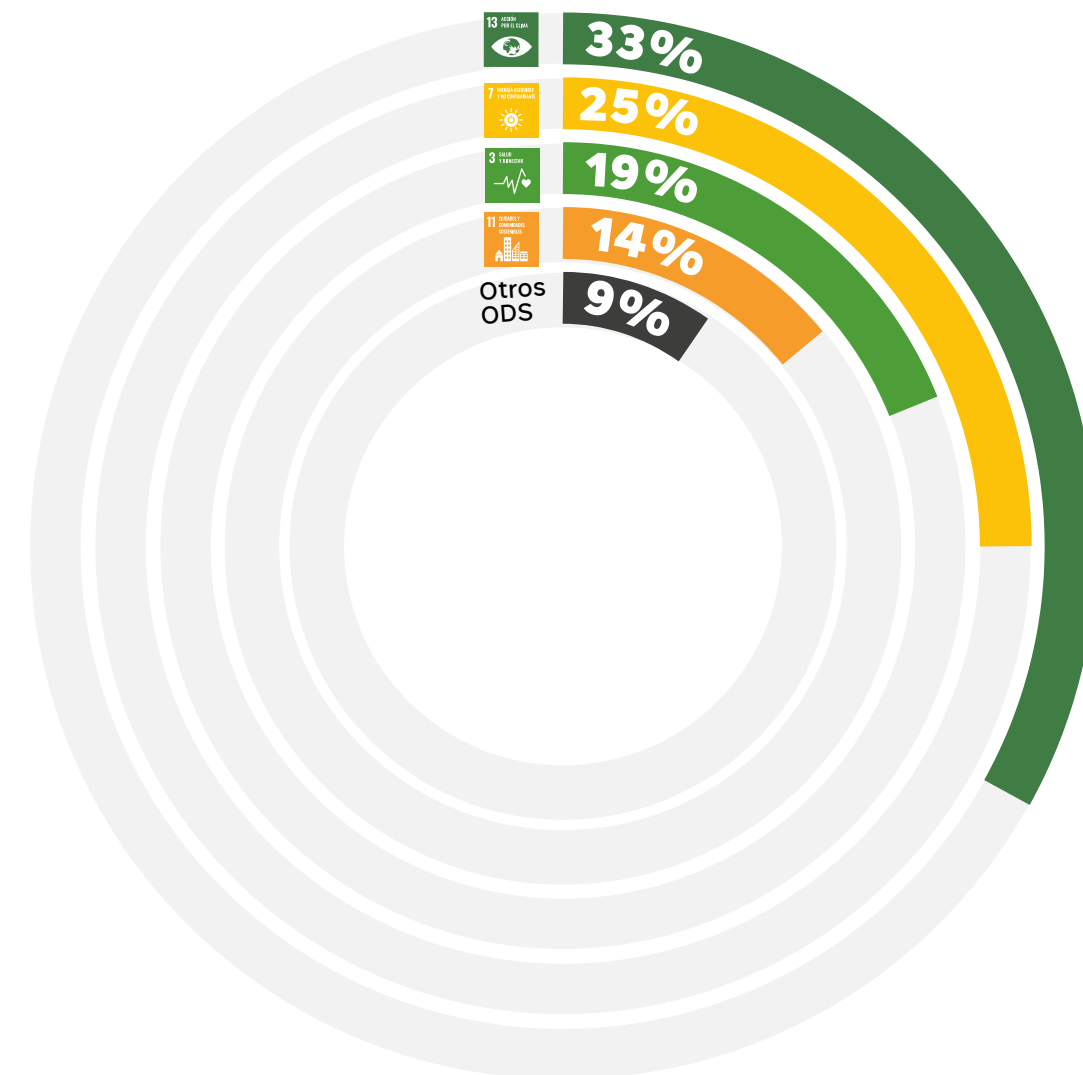
Mediación: Canal Internacional

Desembolsos acumulados



(Datos en Millones de €)

Distribución por ODS



4.3. Colaboración con asociaciones en materia de sostenibilidad

El ICO está firmemente comprometido con las iniciativas multilaterales, europeas y nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas y el Pacto Mundial de Naciones Unidas sobre derechos laborales. Asimismo, en el marco del Acuerdo de París en materia de lucha contra el cambio climático, actúa de forma coordinada a nivel comunitario con otros Bancos Nacionales de Promoción y de Desarrollo; en este sentido, destaca la participación en la *Joint Initiative on Circular Economy* (JICE), lanzada por los cinco mayores bancos nacionales de promoción europeos (KfW alemán, CDP italiano, CDC francés, BGK polaco, ICO) junto con el BEI, cuya finalidad es apoyar el desarrollo y la ejecución de proyectos y programas de economía circular en la UE por valor de 10.000 millones de euros en el periodo 2019-2023.

En esta misma línea de actuación, el ICO participa junto con otros bancos nacionales de promoción europeos en la *Clean Oceans Initiative*, que tiene como objetivo mitigar los efectos del cambio climático y luchar contra la polución en los océanos mediante la financiación de proyectos que contribuyan a la gestión eficiente de los procesos de producción y reciclaje de residuos plásticos y sólidos por valor de 2.000 millones de euros en el periodo 2019-2023. En 2022 está prevista la ampliación de su compromiso hasta 4.000 millones de euros y de su horizonte temporal hasta 2025.

Asimismo, desde octubre de 2016, el ICO está adherido a los Principios de Ecuador, aplicando de forma sistemática estándares de evaluación y gestión de riesgos medioambientales y sociales y de protección de la biodiversidad, en su actividad de financiación, lo que implica cumplir con los Principios de Naciones Unidas sobre las Empresas y Derechos Humanos (UNGP), y apoyar los objetivos del Acuerdo de París 2015. En 2021 no se han registrado operaciones financiadas por ICO en áreas protegidas o con impactos adversos sobre la biodiversidad o el medioambiente.



Por otro lado, la participación del ICO en el mercado de bonos sostenibles no solo se limita a la de emisor de este tipo de instrumentos de deuda, también colabora activamente en el desarrollo y promoción del mercado de estos bonos como miembro activo en los grupos de trabajo de los bonos sociales de la Internacional Capital Market Association (ICMA). En 2021 ICO ha vuelto a ser seleccionado como miembro del Consejo Asesor del Comité Ejecutivo de los Principios de los Bonos Verdes y de los Principios de los Bonos Sociales (Advisory Council of the GBP and SBP Executive Committee) de ICMA.

| 4.1 Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO

| 4.2 ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

| **4.3 Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad**

| 4.4 Gestión ética y responsable

| 4.5 Comunicación para el crecimiento sostenible



Igualmente, el ICO ha suscrito acuerdos de colaboración con instituciones nacionales e internacionales en materia de sostenibilidad. El ICO es socio desde 2005 de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas organización que pretende fomentar el desarrollo de un tejido empresarial sostenible para la PYME. Además, desde la COP 25 celebrada en Madrid en 2019, el ICO forma parte del Compromiso Colectivo por la Acción Climática, que refleja el compromiso conjunto del sector bancario español de reducir la huella de carbono en las carteras de crédito de las entidades firmantes.

El ICO también es miembro activo de asociaciones que tienen como fin la promoción de las finanzas sostenibles. En 2021 el Instituto se ha incorporado al Observatorio Español de la Financiación Sostenible (OFISO), un foro de encuentro, información y debate de compañías, entidades financieras, administraciones públicas, inversores y otros agentes de la industria financiera, así como una plataforma para dar visibilidad y notoriedad a su compromiso con la Financiación Sostenible.

Adicionalmente, forma parte de FORETICA, desde donde ICO lideró la puesta en marcha del Grupo de Acción de la RSE en las empresas públicas para compartir conocimiento e integrar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la estrategia de las empresas públicas; de SPAINSIF, cuya misión es fomentar la integración de los criterios ESG entre la comunidad inversora; y de FINRESP (Centro para el Finanzas Responsables y Sostenibles), que pretende atender las dificultades y necesidades que tiene el tejido empresarial, en particular las PYMEs españolas, para contribuir positivamente a los compromisos de la Agenda 2030.

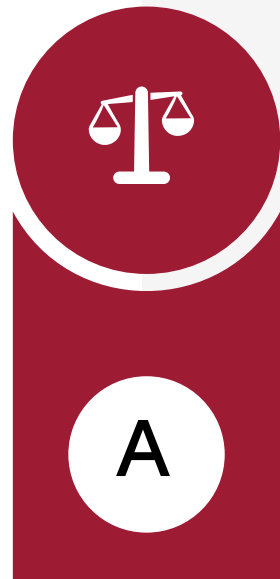
- 4.1 Sostenibilidad y digitalización en el Grupo ICO
- 4.2 ICO y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 4.3 Colaboración con asociaciones en materia de Sostenibilidad
- 4.4 Gestión ética y responsable**
- 4.5 Comunicación para el crecimiento sostenible

4.4. Gestión ética y responsable

El Grupo ICO ha desarrollado herramientas de gestión y gobierno corporativo que aseguran el comportamiento ético, la sostenibilidad y la transparencia de la actividad del ICO en todos sus ámbitos de actividad y de gestión interna.

En el Grupo ICO adoptamos políticas internas y externas para promover la transparencia, el respeto de los Derechos Humanos y la gestión sostenible de la cadena de suministro. Para hacer frente a los desafíos del siglo XXI y construir sociedades más pacíficas e inclusivas es necesario que se establezcan políticas eficientes y transparentes.





CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

La finalidad del Código ético y de conducta del ICO es definir y desarrollar los fundamentos básicos de comportamiento y las pautas de actuación necesarias para que los principios del Instituto se manifiesten a través de la actuación individual de sus empleados, directivos y consejeros, en las relaciones internas y en las externas establecidas con clientes, proveedores y terceros, al igual que, en sus actuaciones en los mercados.

Por tanto, el Código ético y de conducta resulta de aplicación a todo el personal del ICO y consejeros del Consejo General, y a los becarios en periodo de formación en el Instituto. En el caso de proveedores, a la empresa prestadora del servicio se le exigirá la observancia del código a aquellos de sus colaboradores que presten los servicios para el ICO.

Se suman en este apartado de regulación de conductas éticas, las políticas internas relativas, entre otros temas, a la Responsabilidad Social, a los Regalos de Empresa, los Viajes, los Gastos de Representación y las Tarjetas de Crédito Corporativas.



CANAL ÉTICO

Mecanismo que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, no anónima, las irregularidades de potencial trascendencia con respecto al Código ético y de conducta. En 2021 no se registró ninguna denuncia a través del Canal Ético.



REGLAMENTO INTERNO DE CONDUCTA EN EL ÁMBITO DEL MERCADO DE VALORES

Identifica las unidades del Grupo ICO que desarrollan actividades relacionadas con el mercado de valores, y define la separación que deben adoptar para evitar posibles conflictos de interés o la utilización de información privilegiada. La versión en vigor a 31/12/2016 fue aprobada por el Consejo General del Grupo ICO en su reunión de 27 de febrero de 2012. En 2021 no se registró ninguna incidencia por incumplimiento del reglamento.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (PBCYFT)

El Grupo ICO es consciente del trascendente papel que las instituciones financieras juegan en la prevención y, por ello, colabora con las autoridades competentes y aúna sus esfuerzos a los del resto del sistema financiero español en su lucha contra toda clase de forma de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. La política, revisada en mayo de 2020 para su adaptación al Real Decreto Ley 11/2018 de transposición de la Directiva 2015/849/CE de PBCyFT, recoge las normas de actuación y sistemas de control y comunicación para impedir el acceso a la entidad a personas o colectivos no deseados, y establece los criterios de aceptación de clientes.

En cumplimiento con la política y Plan de Formación del Grupo, en 2021 se realizaron dos acciones formativas sobre prevención del blanqueo de capitales en el sistema financiero español, impartidas una de ellas por el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC) y la otra por Cecabank. Participaron un total de 132 personas.

De las 132 personas que participaron en las acciones formativas, 95 pertenecían a la plantilla del ICO, 14 a la de AXIS y 9 a la de la Fundación ICO. Además, recibieron la formación 14 becarios (13 del ICO y 1 de AXIS).

En diciembre de 2021 se aprobó la modificación del procedimiento interno del ICO que regula la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo para incorporar las últimas novedades normativas en esta materia a nivel nacional y europeo.

Adicionalmente, siguiendo las recomendaciones del Experto Externo en PBCyFT, se instaló un buzón físico en la sede del ICO, gestionado por el área de Cumplimiento Normativo, con el fin de facilitar la realización anónima de denuncias internas y comunicaciones de irregularidades.



SISTEMA DE DIRECCIÓN POR OBJETIVOS

Modelo de gestión implantado para dirigir y mejorar de manera eficaz el desempeño del ICO, estableciendo objetivos estratégicos y generales y contribuyendo a generar una cultura de valoración de los méritos profesionales de los empleados. La dirección por objetivos tiene gran valor por su singularidad dentro de la Administración, permite alinear el esfuerzo de las distintas áreas con la hoja de ruta, y mejorar la calidad del trabajo y el rendimiento profesional, premiando el esfuerzo y el cumplimiento de objetivos alcanzados. La aprobación de los objetivos estratégicos propuestos por el Comité de Dirección, están sujetos a la aprobación del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

El Sistema de Dirección por Objetivos que permite ligar la retribución variable a la consecución de objetivos, incorpora también aquellos directamente relacionados con la sostenibilidad y la digitalización, fomentando su integración en la cultura de la organización. En 2021, en el marco de la Reorientación Estratégica de ICO 2019-2021, eje 4 relativo a la sostenibilidad en su Plan 20, incorporó un objetivo de actividad directa sostenible que posibilitó que el 72% de nueva actividad de financiación directa se aprobara con criterios de sostenibilidad. Asimismo, 2 de los 5 planes transversales del sistema de Dirección por Objetivos estaban relacionados con avances en materia de sostenibilidad y de digitalización (planes de actuación 18 y 19 de la Reorientación Estratégica 2019-2021), el objetivo de sostenibilidad alcanzó el 100% de la meta establecida y el de digitalización el 97%.



CUMPLIMIENTO NORMATIVO

El Área de Cumplimiento Normativo se crea para proteger la reputación e integridad del Instituto, promover las normas éticas que le fueran aplicables y reforzar la responsabilidad y la transparencia. Es además competente en la identificación y evaluación del cumplimiento de la normativa relacionada con la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y de coordinar las políticas y procedimientos internos implantados en este campo. También interviene en identificar, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar a la integridad y reputación del Grupo ICO, generados como consecuencia del incumplimiento o inobservancia de las normas o medidas recomendadas por políticas o normativa interna del Grupo ICO, o bien, por recomendaciones o normas externas que le pudieran afectar.



IDENTIFICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

La identificación, gestión y control de los riesgos es una tarea prioritaria para el Instituto de Crédito Oficial. Se realiza fundamentalmente de acuerdo con el Manual de Políticas de Riesgos. En el Manual, se recopilan distintas metodologías, normativa aplicable, procedimientos y estructura organizativa. El Grupo ICO está expuesto a los riesgos financieros (de crédito, de liquidez y de mercado) y a riesgos operativos. Se consideran también otras tres tipologías en “otros riesgos”: riesgo reputacional, riesgo estratégico, riesgo de negocio, riesgo medioambiental y riesgo de tecnológico.



COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

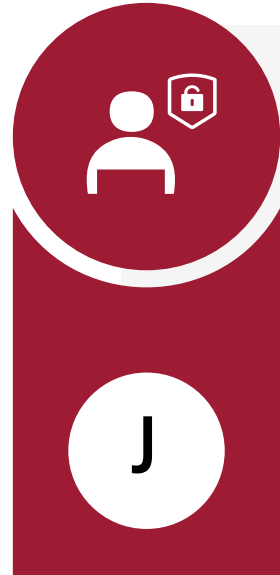
El Grupo ICO tiene aprobada y publicada una Política de RSE, con el objetivo de ser una entidad integradora de los valores éticos, sociales y ambientales, transparente y comprometida socialmente, que aplica los principios de buen gobierno y así sea reconocida en su actividad y en su relación con sus grupos de interés. Con este fin, se fijan los principios que rigen su actividad; buen gobierno y transparencia, respeto al entorno y medioambiente y los 10 principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas.



PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

Con el fin de garantizar una actuación respetuosa y de prevención del medio ambiente, el Grupo ICO tiene aprobada y documentada una política medioambiental íntegramente adaptada a los requerimientos de norma ISO 14001 de Sistemas de Gestión Ambiental desde 2020 y un código de buenas prácticas ambientales.

En 2021, el Sistema de Gestión Ambiental fue certificado por European Quality Assurance.



PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El Grupo ICO tiene aprobada una política de protección de datos personales adaptada al Reglamento UE 2016/679 y a la Ley 3/2018, que se desarrolla e implanta en los procesos y archivos internos a través del manual de seguridad y de los procedimientos aprobados en Comité de Operaciones.



RELACIONES LABORALES

Las políticas de personal aplicadas en el Grupo ICO están basadas en el respeto de los derechos humanos y laborales de los empleados, y la puesta en marcha de acciones que faciliten y potencien su aptitud y desarrollo profesional. La igualdad de oportunidades, las políticas de no discriminación, la diversidad y la conciliación de la vida personal y laboral, son principios fundamentales en el desarrollo e implantación de las relaciones laborales entre el Grupo ICO y su plantilla.



COMUNICACIÓN

El Instituto tiene una única sede y no dispone de sucursales, por lo que utiliza la red de bancos privados para la distribución de gran parte de su financiación. Por esta razón necesita de unos canales y herramientas de comunicación interna y externa eficaces para difundir sus líneas de financiación y su actividad y atender las necesidades de información de sus grupos de interés.



TRANSPARENCIA

El Grupo ICO proporciona a sus grupos de interés toda la información relevante en relación con su estructura organizativa y actividad. Además, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Transparencia, proporciona acceso directo al Portal de Transparencia del Gobierno de España, a través de un enlace desde www.ico.es. De esta forma, se facilita al usuario la consulta de todos los datos disponibles. Anualmente, se elabora y publica en la web el Informe de Auditoría relativo a las “Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado”, con toda la información económica y la relativa a su actividad como entidad financiera. Las cuentas anuales son auditadas por un experto independiente. Además, se publica en la web la Memoria Integrada, elaborada conforme a los Estándares GRI y los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad y sometida a la verificación de un experto independiente para aumentar la confianza de los grupos de interés. En esta misma línea, el Grupo ICO elabora el Informe de Progreso en relación con los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.



SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y EXTERNO

El control interno en el Grupo ICO en lo relativo a Gobierno Corporativo corre a cargo de los órganos de funcionamiento interno con competencias en el ámbito regulatorio de las actividades.

De acuerdo con las Directrices de Auditoría aprobadas por el Comité de Operaciones, el Departamento de Auditoría Interna audita de manera continuada los procedimientos operativos y de negocio, la gestión del riesgo y el sistema de control interno. El control interno llevado a cabo por el Departamento de Auditoría Interna se refuerza con la acción de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas funciones se define la de impulsar medidas para la adopción de las recomendaciones de auditoría. Con objeto de dar cumplimiento al art. 43.2 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la función de Auditoría Interna informa periódicamente al Consejo General del ICO de las labores verificativas llevadas a cabo por la función de Auditoría Interna.

A nivel externo, el Grupo ICO somete periódicamente su actuación al control de expertos externos y de diferentes organismos nacionales (IGAE, Inspección de los Servicios del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Tribunal de Cuentas, Banco de España) y de aquellos órganos comunitarios que fueran competentes para ello. En 2021 se emitieron 27 informes de auditoría, sin que de ellas se derivasen incidencias significativas.



GESTIÓN POR PROCESOS. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El ICO tiene implantado un modelo de gestión por procesos y aprobada una Política de Calidad. Para 2021, la Dirección del ICO aprobó, como objetivo transversal de su sistema de Dirección por Objetivos, el desarrollo e implantación de un sistema de gestión de la calidad basado en los requisitos de la norma ISO 9001, que será sometido a certificación en enero de 2022 por European Quality Assurance.



DERECHOS HUMANOS

El ICO reconoce en el respeto de los Derechos Humanos y, por ende, en la protección de la dignidad, el bienestar y el desarrollo de las personas, un pilar básico e ineludible desde el que construir y gestionar toda su actividad.

En su gestión interna, el ICO asegura la protección de los Derechos Humanos mediante la integración de mecanismos de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, del Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores y del Código Ético y de Conducta del Grupo, además de múltiples procedimientos internos para evitar cualquier tipo de corrupción o soborno.

ICO también integra la protección de los Derechos Humanos trasladando a su plantilla la formación, sensibilización e iniciativas adecuadas. En este sentido el ICO se compromete en especial y expresamente con:

- **La Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.**
- **La libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.**
- **La igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación.**
- **La conciliación laboral, familiar y personal.**
- **El desarrollo profesional y la formación.**
- **La salud y seguridad en el trabajo.**
- **La conciliación de la actividad profesional con el respeto al medioambiente.**
- **La inclusión sociolaboral de colectivos con diversidad funcional.**
- **El voluntariado corporativo.**

En su papel como financiador el ICO impulsa el desarrollo y bienestar social mediante la prohibición expresa de financiar cualquier actividad que pudiera tener como efecto la vulneración de los Derechos Humanos. Adicionalmente, el ICO, en su compromiso con los Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos de Naciones Unidas, vela por que su financiación incorpore la protección, respeto y reparación de los daños potenciales que su actividad financiera pudiera causar y vigilará que sus acreditados o contrapartes no destinen los fondos recibidos del ICO a actividades que pudieran estar relacionadas con la violación de Derechos Humanos.

Como firmante de los Principios de Ecuador, se apoya en procesos de debida diligencia para determinar y evitar el impacto de sus grandes proyectos de financiación en materia de Derechos Humanos.

En su relación con los proveedores y, en cumplimiento con los requerimientos de la Ley de Contratos del Sector Público, el ICO prohíbe la contratación de personas físicas o jurídicas condenadas por delitos de terrorismo, constitución o integración de una organización o grupo criminal, asociación ilícita, financiación ilegal de los partidos políticos, trata de seres humanos, corrupción en los negocios, tráfico de influencias, cohecho, fraudes, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores, prevaricación, malversación, negociaciones prohibidas a los funcionarios o blanqueo de capitales. Los sistemas de contratación permiten garantizar el cumplimiento de las condiciones de contratación sin necesidad de tener un sistema de supervisión y auditorías a proveedores específico. En 2021 no se ha detectado ningún incumplimiento por parte de la cadena de suministro.

Además, se incorporan criterios de responsabilidad social a los mecanismos de contratación y licitación en pro de asegurar que los proveedores cumplan con los Derechos Humanos y la normativa laboral.

En el ámbito de sus relaciones empresariales y como complemento a su compromiso de impulsar los ODS y la Agenda 2030, también impulsa los 10 Principios de Pacto Mundial que, en lo referente a Derechos Humanos, determinan que las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales dentro de su ámbito de influencia, y que las empresas deben asegurarse de que sus empleados no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Respecto a su entorno y la sociedad, el propio propósito del ICO y el desempeño de su actividad profesional fomentan el desarrollo de las personas y el impacto positivo en el progreso sostenible de la economía, luchando contra la pobreza y las diferencias sociales y, por ende, colaborando en la minimización de las vulneraciones de Derechos Humanos.

Concretamente, el ICO promueve el desarrollo social y el empleo a través de su actividad crediticia directa y líneas de mediación de apoyo a la PYME, emprendedores y autónomos, con la emisión de bonos sociales y verdes o mediante la gestión de instrumentos de financiación en su papel como Agencia Financiera del Estado.

Por último, el ICO cuenta con un canal de denuncias, quejas o sugerencias externas, y con un área de Atención al Cliente que gestiona, traslada y resuelve en coordinación interna con los departamentos necesarios, aquellas comunicaciones recibidas de terceras partes y de los diferentes grupos de interés.

A lo largo del año 2021 no se recibieron denuncias relacionadas con la vulneración de los Derechos Humanos en el desarrollo de la actividad de ICO, de sus socios comerciales o de sus proveedores. Sin embargo, se recibió y gestionó satisfactoriamente una consulta sobre los mecanismos del ICO para garantizar la protección de los Derechos Humanos en los procesos de selección de empresas para sus fondos de financiación alternativa.

Durante el año 2021, además de las acciones de comunicación habituales, se han centrado los esfuerzos en:

4.5. Comunicación para el crecimiento sostenible

La estrategia del Grupo ICO se centra en promover actividades que contribuyan a la transformación del modelo productivo español, potenciando la innovación y la transformación digital empresarial, la internacionalización y la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza.

Para el Grupo ICO es prioritario contribuir a un modelo de recuperación y crecimiento sostenible en todas las actuaciones que lleva a cabo, en línea con las directrices marcadas por el Gobierno en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, que refleja las prioridades establecidas en el programa europeo Next Generation EU y el Marco Financiero Plurianual 2021-2027.

Estos objetivos estratégicos se han integrado como un foco prioritario en la política de comunicación actual del Instituto y se trasladan al exterior desde los distintos canales que utilizamos.

1

Renovación de las páginas web del Grupo ICO (AXIS, Fundación ICO e ICO), para alinearlas con los estándares de calidad, transparencia y criterios de sostenibilidad actuales. Igualmente, las nuevas webs pretenden mejorar la accesibilidad a la información desde los distintos sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

2

Realización de distintas acciones de comunicación para **conmemorar el 50 aniversario del ICO** y difundir su actividad entre nuestros grupos de interés.

Acciones de comunicación del Grupo ICO



A



RENOVACIÓN PÁGINAS WEB GRUPO ICO

WWW.ICO.ES
WWW.FUNDACIONICO.ES
WWW.AXISPART.ES

En 2021 se ha renovado el diseño, la arquitectura y el contenido de las webs del Grupo ICO, para alinearlas con los objetivos estratégicos del Instituto y adaptarlas a lo establecido en el RD 1112/2018, de 7 de septiembre de 2018, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

En 2021, se ha producido un aumento de casi todas las métricas de comportamiento y consumo de la web de ICO en comparación con 2019, año previo a la situación excepcional de 2020 cuando se pusieron en marcha las Líneas de Avales del ICO. Principales indicadores:

NÚMERO DE VISITAS WEB

942.264 + 70,02%

NÚMERO DE PÁGINAS VISTAS:

2.812.716 + 43,72%

La página más visitada en www.ico.es en 2021 corresponde a la Línea ICO Empresas y Emprendedores, que acumuló el 12,73% de las visitas totales a la web.

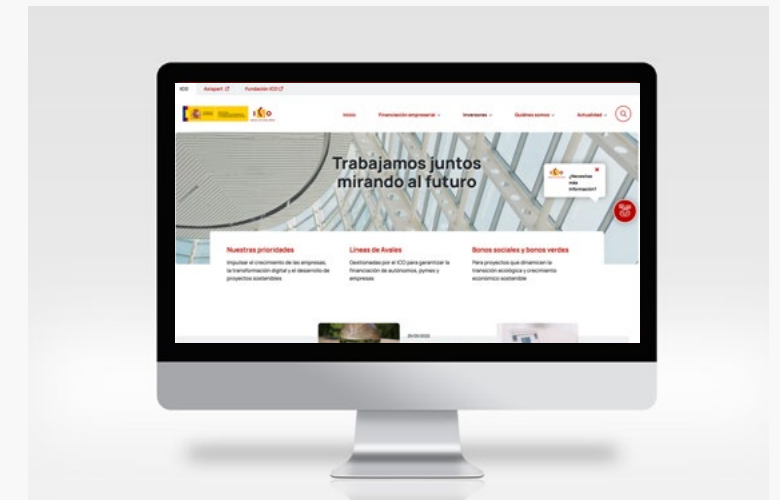
B



ACCIONES DE COMUNICACIÓN DEL 50 ANIVERSARIO DEL ICO

En el año 2021 se ha celebrado el 50º Aniversario del ICO. Para conmemorarlo y poner en valor la actividad que ha desarrollado el Instituto en la financiación del tejido empresarial español durante todos estos años, se han realizado las siguientes acciones:

- Realización de **logotipo específico**, utilizando el claim: “50 años. Trabajamos juntos mirando al futuro”, mensaje en línea con la campaña de publicidad sobre la Línea de Avales ICO Covid-19 desarrollada durante diciembre de 2020.
- Evento institucional conmemorativo:** Organización de un evento conmemorativo con participación de autoridades, instituciones, entidades financieras, agentes colaboradores y empresas, estructurado en torno a mesas redondas temáticas, realizado en noviembre de 2021 bajo el título: “El papel del ICO como impulsor del crecimiento sostenible, la recuperación y la transformación económica”.
- Realización y **publicación de tribunas**, artículos de opinión y entrevistas del Presidente del ICO en medios nacionales para poner en valor la capacidad y flexibilidad del ICO para adaptarse a las necesidades cambiantes de las pymes y autónomos y empresas a lo largo de sus 50 años de historia.



- En la **nueva web del ICO se ha destinado** una sección especial para la información del 50 aniversario, con material sobre los principales hitos alcanzados por el ICO a lo largo de su historia y las principales cifras obtenidas (“50 años en cifras”).
- Realización de dos videos **corporativos** para conmemorar el 50 aniversario.
- Twitter:**
 - Se ha sustituido la imagen del perfil oficial del ICO por otra con el logotipo del 50 aniversario.
 - Se ha volcado toda la información generada en el año 2021 relativa al 50 aniversario.
 - Se ha utilizado un hashtag específico: **#50AniversarioICO** o **#50añosICO**.

C



OTRAS ACCIONES DE COMUNICACIÓN LLEVADAS A CABO EN 2021

CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD

1. NACIONAL

“Autónomos, pymes y empresas: Creemos en ti. Crecemos contigo”.



El mensaje se ha centrado en el crecimiento de las empresas y en el proceso de recuperación, para identificar al ICO y su oferta de financiación como una opción para acompañar su crecimiento y avance en este período de recuperación.

El objetivo de esta campaña fue lanzar un mensaje cercano, original y de reconocimiento en estos momentos en los que el tejido empresarial ha sufrido un duro golpe por la pandemia provocada por la Covid-19.

La agencia de publicidad y la central de medios que realizaron la campaña fueron seleccionadas mediante concurso público.

La campaña se concentró solo en una oleada durante los meses de octubre y noviembre de 2021. Los medios en los que el ICO estuvo presente fueron prensa, radio, e internet.



PRENSA
31%



RADIO
28%



DIGITAL
42%

Las métricas web demuestran un buen rendimiento de la campaña de publicidad en el canal online. Los datos del cuarto trimestre, cuando se ejecutó la campaña, en comparación con el trimestre precedente son:



SESIONES
+ 98,74%



PÁGINAS VISTAS
+ 34,95%

2. INTERNACIONAL

“ICO GREEN AND SOCIAL BONDS. Supporting Sustainable Growth in Spain”



En el ámbito internacional, el ICO realiza también una campaña de publicidad con el doble objetivo de apoyar el papel del Instituto como emisor de referencia en los mercados de capitales y reforzar la identificación del ICO como uno de los principales emisores de referencia en los mercados financieros sostenibles a través de las emisiones de bonos sociales y bonos verdes.

La campaña se concentró solo en una oleada durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021. La campaña incluyó anuncios on-line y off-line en revistas económicas, revistas especializadas en el sector financiero, con especial atención a números dedicados a financiación sostenible, y se potenció la parte on-line con presencia en terminales de información especializada y sites económicos internacionales.

CANALES DE COMUNICACIÓN ON-LINE

Uno de los objetivos prioritarios del ICO en los últimos años ha sido incrementar la actividad en los diferentes canales de comunicación on-line.

NEWSLETTER ICO

En los 3 últimos años se ha potenciado el uso del boletín electrónico como canal de comunicación de ICO con autónomos y pymes para dar a conocer los principales productos y programas de financiación vigentes, así como casos de éxito de nuestras empresas clientes.

Desde 2019 se ha incrementado el número de newsletters realizadas, pasando de 4 en 2018, 9 en 2019, 10 en 2020 y 11 en 2021, que se distribuyeron por correo electrónico a la base de datos del ICO (360.000 contactos aproximadamente), con una tasa media de apertura en torno al 39%.



En la web, las newsletter recibieron

44.996

PRENSA (20% más que en 2020).

NEWSLETTER PARA INVERSORES

Con una periodicidad trimestral, esta newsletter ofrece información actualizada y de interés para los inversores. El boletín se edita en inglés, se publica en la página web del ICO y se remite por correo electrónico a la base de datos de inversores del Instituto.



más **1.500** (20% registros).

REDES SOCIALES

Twitter@ICOGob

Twitter se ha consolidado con uno de los principales canales on-line con los que cuenta el ICO para dar a conocer su actividad.

- En 2021, el número de **tweets propios y retweets** publicados en el perfil oficial de Twitter @ICOGob asciende a 452, un 8,92% más con respecto a 2020.
- El número de **seguidores** del perfil del ICO en Twitter ascendió a **7.600**, un 3,35% más que el año anterior.

- Del total de tweets publicados en 2021, **más del 80%** contenían material gráfico y/o audiovisual (fotos, vídeos, infografías propias).
- La **tasa de interacción** se situó en el **3%**, con un aumento de más del 57% con respecto al año anterior.

CANAL EN YOUTUBE

El canal del ICO en YouTube permite compartir contenidos audiovisuales y dar difusión en redes sociales. En 2021, además de los dos videos corporativos que se han realizado con motivo del 50 Aniversario, se ha realizado también 1 video divulgativo sobre los bonos sostenibles del ICO y otro sobre la Sostenibilidad en el Grupo ICO.

CANALES DE COMUNICACIÓN OFF-LINE

NOTAS DE PRENSA

En 2021, el Área de Comunicación ha elaborado **34 notas** de prensa que han generado una repercusión de **778 impactos** mediáticos.



5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

5

Descripción y evolución de la actividad



5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos



5.1. Contexto económico de la actividad, factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

En el conjunto del año 2021 la economía española experimentó un fuerte crecimiento económico tras la caída registrada durante el año 2020. En todo caso, la pandemia de COVID-19 ha seguido marcando durante 2021 el desempeño de la economía española en línea con la evolución de otros países de la UE. De este modo, desde que la situación sanitaria hizo necesario adoptar medidas para contener la propagación del virus, la economía se ha visto afectada en función de las restricciones a la actividad que la situación sanitaria iba determinando. En este contexto, la progresiva generalización de las vacunas que se produjo durante 2021 en España fue clave para explicar el hecho de que la actividad pudiera ir retornando a la normalidad e intensificándose la recuperación a lo largo del año en la mayoría de los sectores de actividad. En 2022 las previsiones apuntaban a que continuaría el crecimiento intenso y sostenido, impulsado por la progresiva recuperación de la normalidad a nivel sanitario, por la utilización de los fondos procedentes de los programas europeos (Next Generation EU, principalmente) y el crecimiento del comercio internacional, si bien la incertidumbre generada por la guerra en Ucrania obliga a ser más cautelosos en las previsiones.

A partir del primer trimestre de 2021 la economía comienza una senda expansiva basada en el conjunto de medidas que se adoptaron para mitigar los efectos sociales y económicos de la crisis sanitaria, destinadas al mantenimiento del empleo y del tejido empresarial. Así, en el conjunto de 2021 el PIB creció un 5,0%, que fue la tasa de crecimiento más elevada de las últimas dos décadas, y permitió recuperar la senda del crecimiento tras la caída del PIB de 2020. El crecimiento de 2021 se cimentó en un comportamiento expansivo tanto de la demanda nacional, que sumó una aportación positiva de 4,6 puntos porcentuales (pp), como del sector exterior, que contribuyó

<p>5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución</p>	<p>5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial</p>	<p>5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE</p>	<p>5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado</p>	<p>5.5 Financiación de la internacionalización de empresas</p>	<p>5.6 Captación de recursos</p>
--	---	--	--	--	--------------------------------------

en 0,4 pp. Estos datos contrastan con lo sucedido en 2020 cuando tanto la demanda interna como el sector exterior tuvieron aportaciones negativas de 8,6 pp y 2,2 pp, respectivamente. Dentro de la demanda nacional, en 2021 tanto los componentes de consumo como la inversión tuvieron un comportamiento expansivo, destacando el consumo de los hogares y la inversión en maquinaria y bienes de equipo como los componentes con un mayor dinamismo.

En lo relativo al mercado laboral, durante 2021 se han recuperado los niveles anteriores a la irrupción de la pandemia de una forma generalizada. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), en 2021 se crearon 840.700 empleos, equivalentes a un incremento del empleo del 4,4%. La tasa de paro se situó en el 13,3% en el cuarto trimestre de 2021 frente al 13,8% del cuarto trimestre de 2019. De esta forma, en 2021 se han recuperado más empleos que los perdidos durante 2020. En términos de número de trabajadores afiliados a la Seguridad Social, los datos son igualmente positivos, superándose niveles pre-pandemia desde la mitad del año 2021.

La efectividad de las medidas de apoyo desplegadas de manera ágil para dar respuesta a la pandemia ha permitido esta recuperación en la actividad y el empleo en la mayoría de los sectores y actividades, destacando el papel que han jugado los ERTES, que concluyeron 2021 en niveles muy reducidos, así como las líneas de avales del Estado gestionadas por el ICO.

En el conjunto de la Zona Euro el crecimiento fue muy similar al español, concretamente de un 5,2% en 2021.



Este crecimiento contrasta con la caída observada en 2020, que fue del 6,4%. Al igual que en España, el crecimiento del conjunto de la Zona Euro en 2021 fue el más elevado en décadas y se basó igualmente en un crecimiento generalizado por componentes, con un alza muy destacada de la demanda interna (tanto consumo como inversión) y un crecimiento tanto en las exportaciones como en las importaciones.

En 2021 fue destacable el repunte de la inflación, que se observó de una forma prácticamente generalizada a nivel internacional, singularmente en Estados Unidos y la Zona Euro. Las causas de este repunte están en el

efecto base al comparar con tasas muy bajas o negativas un año atrás, y también en los efectos de ciertos cuellos de botella de suministros en el comercio internacional de algunos bienes, cuya demanda ha tenido dificultades para ser satisfecha, y especialmente por la subida del precio de la energía, particularmente del gas. En España la inflación promedio fue del 3,1% en 2021, por encima de del -0,3% del año 2020. El IPC general finalizó 2021 con una tasa del 6,5% interanual en el mes de diciembre. Del mismo modo, el IPC subyacente (que excluye los bienes energéticos y los alimentos no elaborados por ser componentes con mayor variabilidad de precios) también mostró una tendencia alcista, pero en este caso

- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

el crecimiento de precios fue menor, y se quedó en el 2,1% en diciembre (0,6% en enero). En el conjunto de la Zona Euro se observa una tendencia muy similar a la española, con una tasa general de inflación del 5,0% en diciembre de 2021 (2,7% la subyacente).

En todo caso, tanto para España como para el conjunto de la Zona Euro, las previsiones de los principales analistas y de instituciones como el Banco Central Europeo apuntaban al carácter transitorio de las tensiones en los precios y a una moderación de la inflación a lo largo de 2022, a medida que se disipen los efectos temporales que provocaron su ascenso, si bien tendrán que ser revisadas de acuerdo a la evolución de los acontecimientos en Ucrania.

EL BCE MANTUVO SU POLÍTICA EXPANSIVA, PERO PREPARÓ EL TERRENO PARA LA NORMALIZACIÓN

En 2021 el Banco Central Europeo (BCE) tampoco modificó los tipos de interés, que se mantienen inalterados desde su último cambio en septiembre de 2019. De esta forma, los tipos se mantuvieron en el 0,0% para las operaciones principales de financiación, en el 0,25% para la facilidad marginal de crédito y en el -0,5% para la facilidad de depósito. El BCE tampoco introdujo modificaciones sustanciales en los instrumentos que había anunciado en 2020. Así, durante 2021 se mantuvo en vigor el programa específico de compra de activos ligado a la pandemia (PEPP – Pandemic Emergency Purchase Programme),



©Turismo MadridBanco de España

que ha convivido en 2021 con el ampliado APP (Asset Purchase Programmes) anteriormente vigente.

Relevante ha sido la modificación en julio de 2021 de la estrategia del BCE, al establecer un objetivo simétrico de crecimiento de precios del 2% a medio plazo. En este nuevo contexto, se contempla la posibilidad de que la inflación se sitúe moderadamente por encima de manera temporal. En diciembre de 2021 el BCE anunció su intención de detener las nuevas compras bajo el programa PEPP en marzo de 2022 (se continuará reinvertiendo el importe correspondiente a las emisiones que venzan hasta final de 2024). El final de las nuevas compras bajo el programa PEPP se acompañará de un incremento en las compras mensuales bajo el APP durante 6 meses, aunque a partir de octubre de 2022 el APP volverá a su cuantía anterior. Además, el BCE

dio señales de estabilidad en cuanto a la evolución de los tipos y pospuso sus decisiones al respecto a la finalización de las nuevas compras de activos.

En todo caso, estos eventuales movimientos se producirían de manera muy cautelosa y gradual y atendiendo a las circunstancias de cada momento sobre la base de los datos que se vayan conociendo. Por otro lado, fuera de la Unión Europea, el Banco de Inglaterra ya ha anunciado subidas de sus tipos de interés, mientras que la Reserva Federal ha emitido señales en el sentido de realizar varias subidas en 2022.

A nivel institucional, durante 2021 comenzó la gestión del Marco Financiero Plurianual de la UE para el período 2021-2027 y del instrumento Next Generation EU (NGEU). Se trata de una movilización de recursos sin precedentes que impulsará el crecimiento económico. En relación con NGEU, los Estados miembros presentaron sus planes para utilizar los recursos puestos a su disposición y se produjeron los primeros desembolsos. En el caso concreto de España, durante 2021 se recibió la pre-financiación ligada a este instrumento y se percibió un primer desembolso ligado a la consecución de las reformas asociadas al plan presentado por el estado español. La propuesta española estuvo entre las primeras en ser aprobadas y España fue de los primeros países en percibir pre-financiación ligada al plan y fue el primer país en percibir un desembolso ligado a su desarrollo. Las previsiones del propio Gobierno, de la Comisión Europea o del Banco de España anticipan que estos fondos tendrán un impacto en el PIB español cercano a los 2 puntos porcentuales tanto en 2022 como en 2023.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial	5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE	5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado	5.5 Financiación de la internacionalización de empresas	5.6 Captación de recursos
---	---	--	--	--	------------------------------

LOS TIPOS DE INTERÉS APLICADOS A EMPRESAS SE REDUJERON EN 2021

Los incipientes cambios que se anticipan en la política monetaria del BCE hacia una progresiva disminución de las compras de activos y, con posterioridad, a subidas en los tipos de interés de referencia, aún no se reflejaron en 2021 en los tipos de interés que se aplican a familias y empresas. De hecho, los tipos disminuyeron durante 2021. Así, el tipo de interés medio aplicado a las empresas en las operaciones de menos de 1 millón de euros, que se puede tomar como aproximación del tipo aplicado a las pymes, pasó del 1,78% de diciembre de 2020 a un 1,59% en diciembre de 2021. Además, este tipo de interés se mantuvo durante la mayor parte del año por debajo del aplicado en Alemania en estas mismas operaciones (sólo en enero y abril el tipo español fue más elevado), situándose el tipo español 30 puntos básicos por debajo del alemán en diciembre de 2021. En la comparativa con la media del conjunto de la Zona Euro, el tipo español estuvo mucho más parejo durante 2021, con 6 meses en que estuvo por encima y 6 meses por debajo (en diciembre de 2021 el tipo español fue 10 puntos básicos inferior a la media).

Los tipos de interés para operaciones de menor importe (hasta 250 mil euros) también cayeron en España en 2021, pasando del 1,87% en diciembre de 2020 a un 1,69% en diciembre de 2021 y manteniéndose también por debajo del alemán casi todo el año (en diciembre el tipo español fue alrededor de 40 puntos básicos menor). Del mismo modo, el tipo español también fue inferior al de la Zona Euro la mayor parte del año, situándose en diciembre 20 puntos básicos por debajo.

En cuanto a la actividad del sector financiero durante 2021, hubo una disminución generalizada en el volumen de nuevas operaciones de préstamo a empresas frente a 2020, año en el que el empuje

de las operaciones con aval del Estado ICO Covid19 fue muy relevante en el impulso del nuevo crédito y permitió cubrir preventivamente necesidades financieras futuras. Las operaciones de menos de 250 mil euros cayeron un 5,9% respecto al año previo, las de menos de 1 millón cayeron un 12,6% en 2021 y las de más de 1 millón disminuyeron un 19,5%.

En todo caso, el saldo vivo del crédito bancario a las empresas creció durante el año, alcanzando una variación anual del 1,5% en diciembre de 2021. Del mismo modo, el total de financiación a empresas creció a una tasa anual del 2,9%, impulsada por el dinamismo de las emisiones de deuda que continuaron avanzando a una tasa más elevada que la del crédito.



LA DUDOSIDAD CONTINUÓ UNA LÍNEA DESCENDENTE EN 2021

La ratio de dudosis de las entidades de crédito españolas siguió reduciéndose en 2021. En diciembre de 2021 se situó en un 4,3% frente al 4,5% de diciembre de 2020. Así, la dudosis se situó en su menor tasa desde marzo de 2009. Esta evolución positiva se explica por la disminución del volumen de crédito calificado como dudoso. Este porcentaje de dudosis se sitúa en el 4,85% en relación con el crédito a actividades productivas (dato a septiembre de 2021).

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 **El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

5.2. El ICO como banco nacional de promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

Líneas ICO distribuidas a través del sistema de mediación

Durante 2021 el ICO ha continuado desarrollando su función como Banco Nacional de Promoción empresarial en colaboración con entidades financieras privadas, que intermedian en la formalización de operaciones con empresas y autónomos para cubrir sus necesidades de financiación.

Mediante las denominadas Líneas ICO de mediación el Instituto ofrece una amplia gama de productos de financiación bancaria para cubrir las necesidades de liquidez e inversión de las empresas españolas, canaliza sus fondos a través de la red comercial de las entidades financieras y define las principales características, destinatarios, finalidades y condiciones de los productos. Las entidades se encargan de la tramitación, estudio y aprobación de las operaciones, asumiendo el riesgo de crédito del destinatario final de la financiación.

Gracias a su flexibilidad, las Líneas ICO atienden a todo tipo de empresas con distintos grados de madurez.

Durante el ejercicio 2021 se ha desembolsado a través de sus líneas de mediación un volumen de:

1.035 
millones de euros

En **10.969** operaciones de financiación a las que han accedido cerca de **8.700** autónomos y empresas. Las Líneas ICO de mediación se encuadran en dos grandes áreas o ejes estratégicos de actividad:
Empresas y Emprendedores e Internacionalización.

- | 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- | 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- | 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- | 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- | 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- | 5.6 Captación de recursos



Actividad de Líneas ICO de mediación en el ejercicio 2021

Distribución por ejes de actividad (millones de euros y número de operaciones)

		DISPOSICIONES	
		Importe	Nº de Operaciones
	Área de Empresas y Emprendedores >	651	9.621
	Área Internacional >	384	1.348
	TOTAL >	1.035	10.969

ÁREA ESTRATÉGICA DE EMPRESAS Y EMPRENDEDORES

El objetivo de estos productos es facilitar financiación bancaria para las actividades empresariales y proyectos de inversión en España. En 2021, más de 8.500 autónomos y empresas han formalizado y dispuesto 9.621 operaciones por importe superior a 652 millones de euros, a través de las siguientes líneas:

Líneas ICO de mediación dispuestas en el ejercicio 2021

Área de empresas y emprendedores

(millones de euros y número de operaciones)

		Importe	Nº de Operaciones
	Línea ICO Empresas y Emprendedores >	627	8.970
	Línea ICO Crédito Comercial >	18	449
	Otras líneas (*) >	7	202
	TOTAL >	652	9.621

OTRAS (*) Incluye ICO Garantía SGR/SAECA y Línea ICO Red.es Acelera.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 **El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos



1

Línea ICO Empresas y Emprendedores

Destinada a financiar hasta el 100% de las inversiones y las necesidades de liquidez de autónomos, pymes y empresas en el territorio nacional, así como la financiación de proyectos de rehabilitación de viviendas y edificios llevados a cabo por comunidades de propietarios y particulares.



3

Línea ICO Garantía SGR/SAECA

Destinada a financiar a empresas que cuentan con el aval de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) o de la Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (SAECA). El ICO mantiene una estrecha colaboración con el sector, impulsando de forma conjunta diferentes actividades para el conocimiento de los productos ICO, así como las ventajas de las SGR para la financiación del tejido empresarial.

Para facilitar liquidez a las empresas mediante el anticipo de facturas emitidas procedentes de su actividad comercial a corto plazo, así como la financiación de la etapa de fabricación de bienes o servicios que vayan a ser objeto de venta en el territorio nacional.



2

Línea ICO Crédito Comercial

La línea fomenta el desarrollo, impulso y adopción de nuevas tecnologías. Pueden acceder a esa financiación los beneficiarios de ayudas de las convocatorias publicadas por Red.es: empresas, fundaciones, asociaciones, colegios profesionales, administraciones públicas territoriales, Universidades públicas y privadas y sus institutos universitarios, así como centros y organismos públicos y privados vinculados con la investigación e innovación tecnológica.



4

Línea ICO Red.es Acelera

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 **El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos



Líneas ICO de mediación dispuestas en el ejercicio 2021

AREA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(millones de euros y número de operaciones).

	DISPOSICION	
	Importe	Nº de Operaciones
Línea ICO Canal Internacional	255	6
Línea ICO Exportadores	127	1.329
Línea ICO Internacional	2	13
TOTAL ÁREA INTERNACIONAL	384	1.348

ÁREA ESTRATÉGICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

El Instituto ha venido desarrollando en los últimos años un completo catálogo de productos con el objetivo de cubrir todas las necesidades de financiación de las empresas españolas para llevar a cabo su actividad en terceros mercados. En 2021 las empresas han dispuesto 1.348 operaciones destinadas a esa finalidad por importe acumulado de 384 millones de euros. El cuadro siguiente muestra la actividad del ejercicio en cada una de las líneas:

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos



1

Línea ICO Exportadores

Destinada a facilitar liquidez a las empresas exportadoras mediante el anticipo de facturas a corto plazo de su actividad comercial en el exterior, así como la cobertura de sus necesidades de liquidez para cubrir los costes de producción de los bienes que se van a exportar.



3

Línea Canal Internacional

Esta línea ha adquirido una importancia creciente en la actividad del Instituto. En 2021 se han desembolsado:

153



millones de euros en 3 préstamos concedidos a 3 entidades distintas.

A través de esta línea se financia a las empresas españolas para la realización de inversiones fuera del territorio nacional, cubrir las necesidades de liquidez y favorecer la actividad comercial en el exterior a medio y largo plazo.



2

Línea ICO Internacional

Este producto aporta valor añadido al catálogo del ICO destinado a impulsar la actividad de las compañías españolas en terceros mercados. Basado en un esquema de colaboración con entidades financieras internacionales que actúan como intermediarios, a través de esta línea se facilita a las empresas españolas acceso a financiación para proyectos de inversión y necesidades de liquidez en el exterior. Además, esta modalidad permite al ICO ampliar la distribución de fondos hacia nuevas contrapartidas que operan en mercados internacionales donde las empresas españolas tienen una presencia comercial o de inversión más activa, favoreciendo así su internacionalización. El apoyo en la banca local, mejor conocedora del mercado, facilita que las empresas dispongan de soluciones específicas para cada país en términos de monedas, plazos y condiciones.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

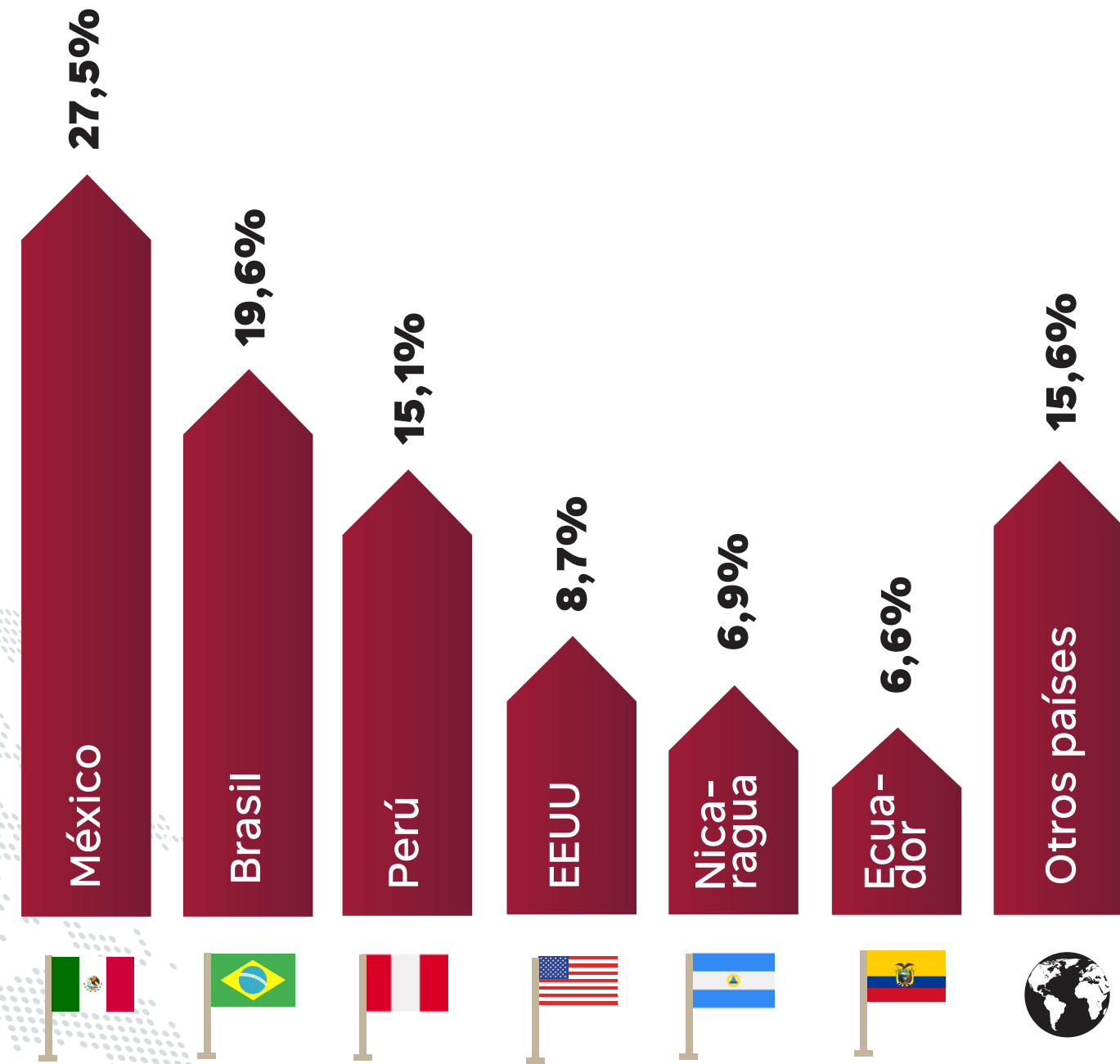
Línea ICO Canal Internacional. Actividad histórica acumulada 2021

(millones de euros y número de operaciones).

TOTAL ACTIVIDAD CANAL INTERNACIONAL	FORMALIZACIONES		DISPOSICIONES	
	Importe	Nº de Operaciones	Importe	Nº de Operaciones
	2.523	25	1.486	19

Conforme a la información facilitada por las entidades receptoras, los fondos ICO desembolsados hasta 31 de diciembre de 2021, han permitido la financiación de 450 proyectos en 16 países diferentes en los que han participado 379 empresas con interés español. Por sectores, destacan los proyectos asociados a construcción e infraestructuras, bienes de equipo, servicios empresariales, profesionales y administrativos, turismo, ocio y cultura y medio ambiente.

La distribución por países de los proyectos financiados has el 31 de diciembre de 2021 se presenta en el gráfico siguiente:



- | 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- | 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- | 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- | 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- | 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- | 5.6 Captación de recursos

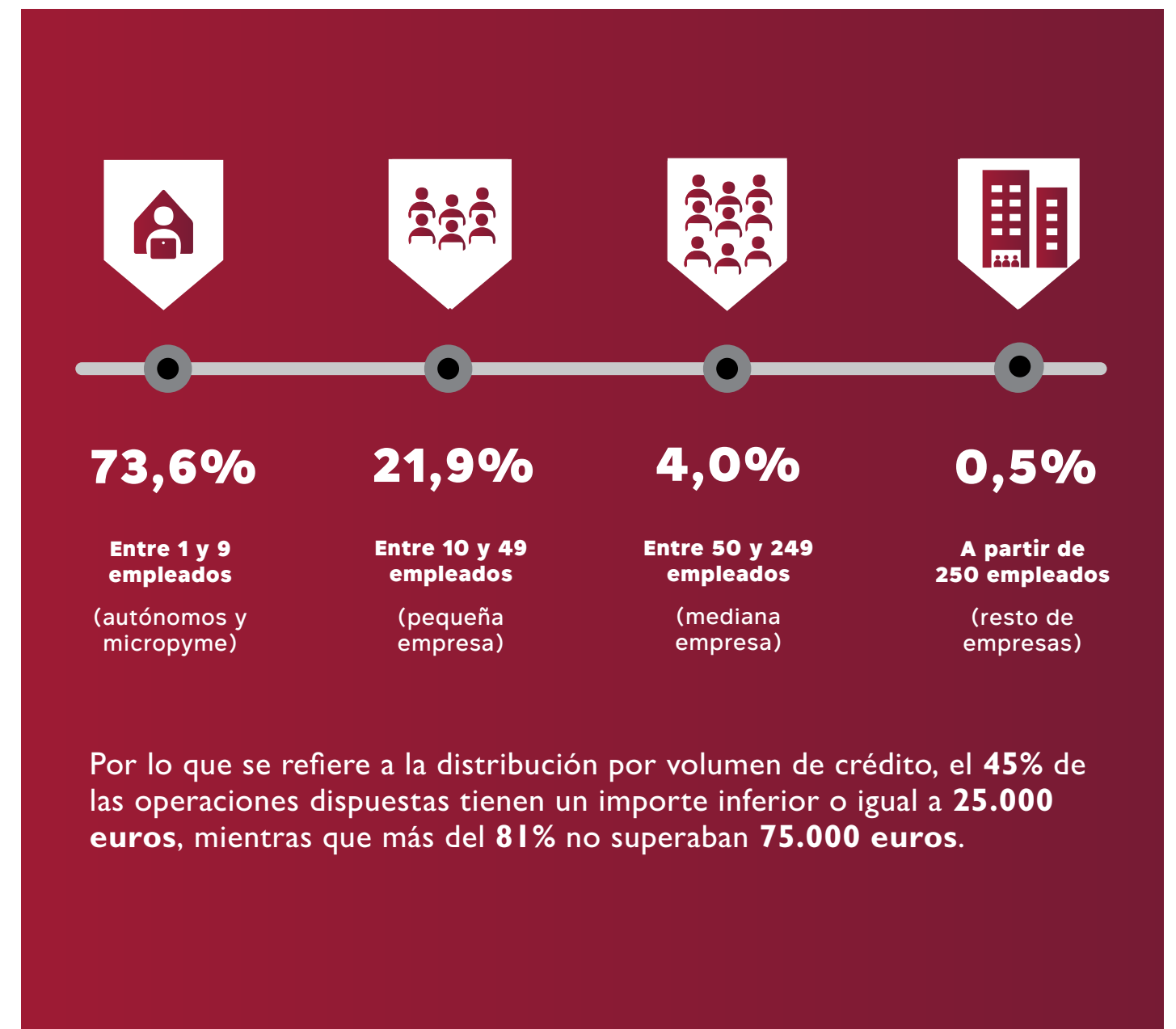
CAPILARIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DE LAS LÍNEAS ICO DE MEDIACIÓN

Por tamaño de empresa financiada, el

74%

de las operaciones dispuestas en el ejercicio 2021 han ido dirigidas a micro pymes (entre 1 y 9 empleados), porcentaje que se eleva hasta el 96% si se incluyen las pequeñas empresas (aquellas que tienen hasta 49 trabajadores).

Líneas ICO de mediación dispuestas en el ejercicio 2021



Líneas ICO de mediación dispuestas en el ejercicio 2021.

Distribución de operaciones por tamaño de empresa destinataria final (según número de empleados)

	Importe Crédito (millones de euros)	%/Total Crédito	Nº Operaciones	%/Total Operaciones
Entre 1 y 9 empleados (autónomos y micropyme)	400	51,3%	8.070	73,6%
Entre 10 y 49 empleados (pequeña empresa)	202	25,9%	2.406	21,9%
Entre 50 y 249 empleados (mediana empresa)	122	15,7%	436	4%
A partir de 250 empleados (resto de empresas)	55	7,1%	51	0,5%
TOTAL	780	100%	10.963	100%

No incluye disposiciones de ICO Canal Internacional (255 millones de euros).

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

Líneas ICO de mediación dispuestas en el ejercicio 2021

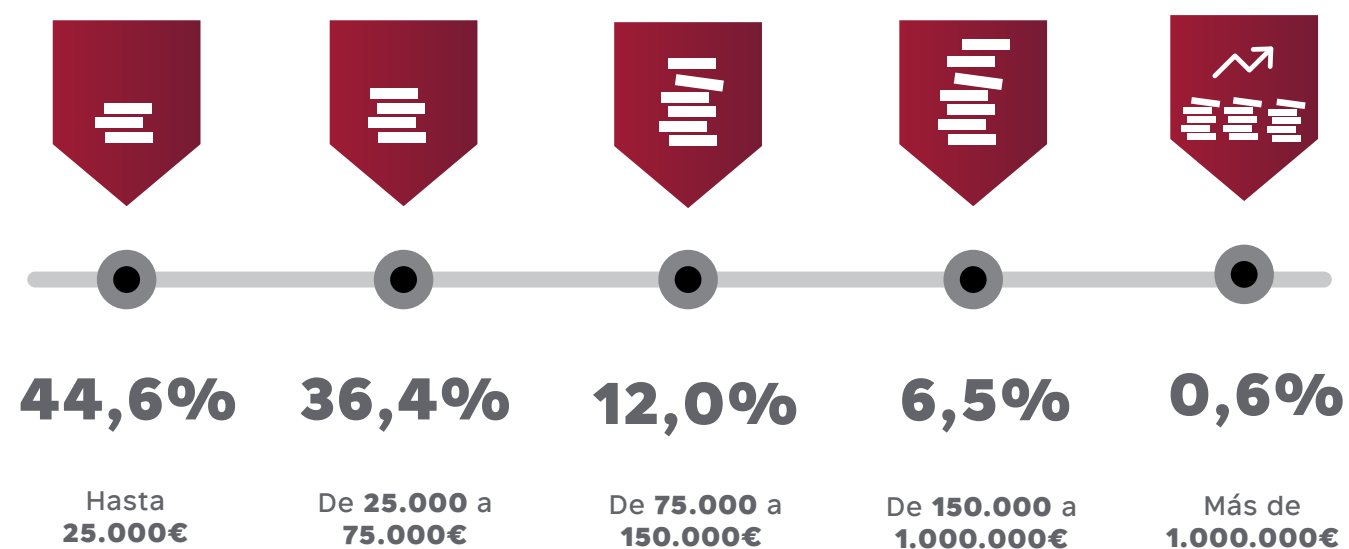
Distribución de operaciones por volumen de crédito.

	Importe Crédito (millones de euros)	%/Total Crédito	Nº Operaciones	%/Total Operaciones
Hasta 25.000€	69	8,8%	4.891	44,6%
De 25.000 a 75.000€	172	22,0%	3.986	36,4%
De 75.000 a 150.000€	137	17,6%	1.311	12,0%
De 150.000 a 1.000.000€	227	29,1%	710	6,5%
Más de 1.000.000€	175	22,4%	65	0,6%
TOTAL	780	100,0%	10.963	100%

No incluye disposiciones de ICO Canal Internacional (255 millones de euros).

Líneas ICO de mediación dispuestas en el ejercicio 2021

Distribución de operaciones por volumen de crédito.

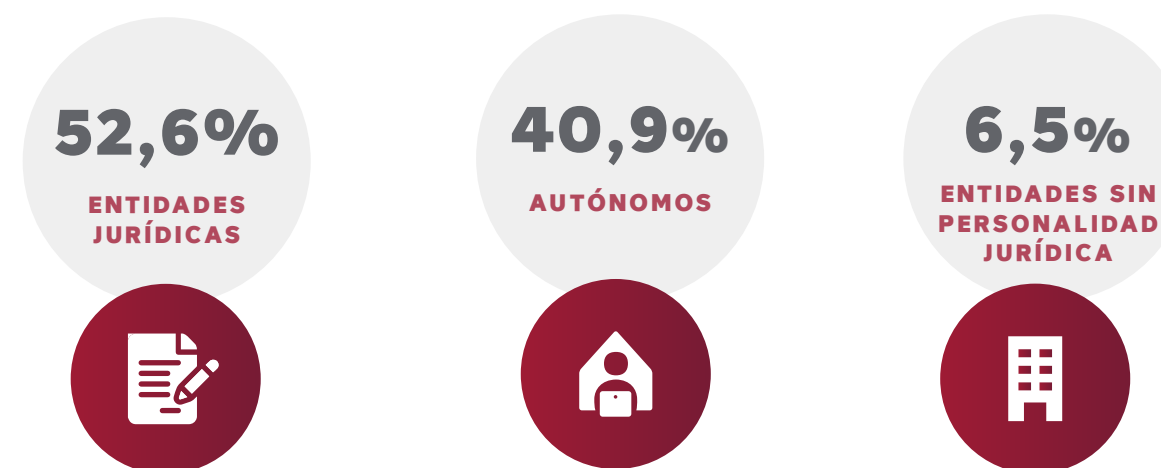


Estos indicadores relativos al tamaño de la empresa y los volúmenes de crédito ponen de manifiesto la gran capilaridad que caracteriza la distribución de las Líneas ICO de mediación: la mayor parte de la financiación va dirigida a operaciones de pequeño importe concedidas a micro pymes y autónomos.

Por tipología de destinatario final, el 53% de las operaciones del año 2021 corresponden a personas jurídicas (en su inmensa mayoría sociedades de responsabilidad limitada), el 41% a autónomos y el resto a entidades sin personalidad jurídica (comunidades de propietarios, sociedades civiles y comunidades de bienes).

Líneas ICO de mediación 2021

Número de operaciones por tipología del destinatario final (%).



Desde el punto de vista de la contribución al desarrollo económico y a la cohesión entre territorios, es especialmente destacable que el 76% del volumen canalizado a través de las Líneas ICO en 2021 se destinó a empresas ubicadas en Comunidades Autónomas con PIB per cápita inferior a la media nacional³. El 42% de dicho volumen fue dirigido a destinatarios ubicados en aquellas regiones con una tasa de desempleo superior a la media⁴.

³Regiones con PIB per cápita 2020 inferior a la media nacional (23.693 euros). Fuente INE

⁴Regiones con tasa desempleo media en 2021 superior a la media nacional (14,79%). Fuente INE

- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos



Líneas ICO de mediación dispuestas en 2021

Distribución por sectores de actividad (importes y % sobre total)

	Importe Mill €	%/Total
Distribución comercial de alimentos y bebidas	108	13,83%
Agricultura, ganadería y pesca	103	13,17%
Construcción e infraestructuras	82	10,54%
Transporte y logística	65	8,32%
Industria de la alimentación y bebidas	60	7,73%
Turismo, ocio y cultura	52	6,60%
Industria y servicios de la salud	44	5,64%
Bienes de equipo y productos industriales	39	4,98%
Bienes de consumo	38	4,81%
Servicios inmobiliarios	36	4,57%
Servicios empresariales, profesionales y administrativos	29	3,70%
Industria química	28	3,53%
Automoción y material de transporte	19	2,44%
Industria textil y moda	17	2,13%
Tic	14	1,77%
Energía	10	1,32%
Medio ambiente	10	1,27%
Industria del papel, madera y servicios de impresión	8	1,01%
Industrias extractivas	8	1,00%
Educación	6	0,83%
Metalurgia y otros materiales	6	0,81%
TOTAL	780	100%

No incluye disposiciones de ICO Canal Internacional (255 millones de euros).

Líneas ICO de mediación 2021. Importes dispuestos

Contribución al desarrollo regional (millones de euros y %)

	Importe	%/Total
A regiones con PIB per cápita inferior a la media	590	75,7%
A regiones con tasa de desempleo mayor a la media	327	41,9%

Los fondos prestados a través de Líneas ICO de mediación en 2021 han tenido una amplia distribución sectorial, destacando la actividad destinada a los sectores vinculada a la alimentación y bebidas, tanto a nivel industrial como de su distribución comercial, a los sectores de agricultura, ganadería y pesca, así como la construcción e infraestructuras, el transporte y las actividades de turismo, ocio y cultura.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

Impacto de las líneas ICO Mediación en la economía española

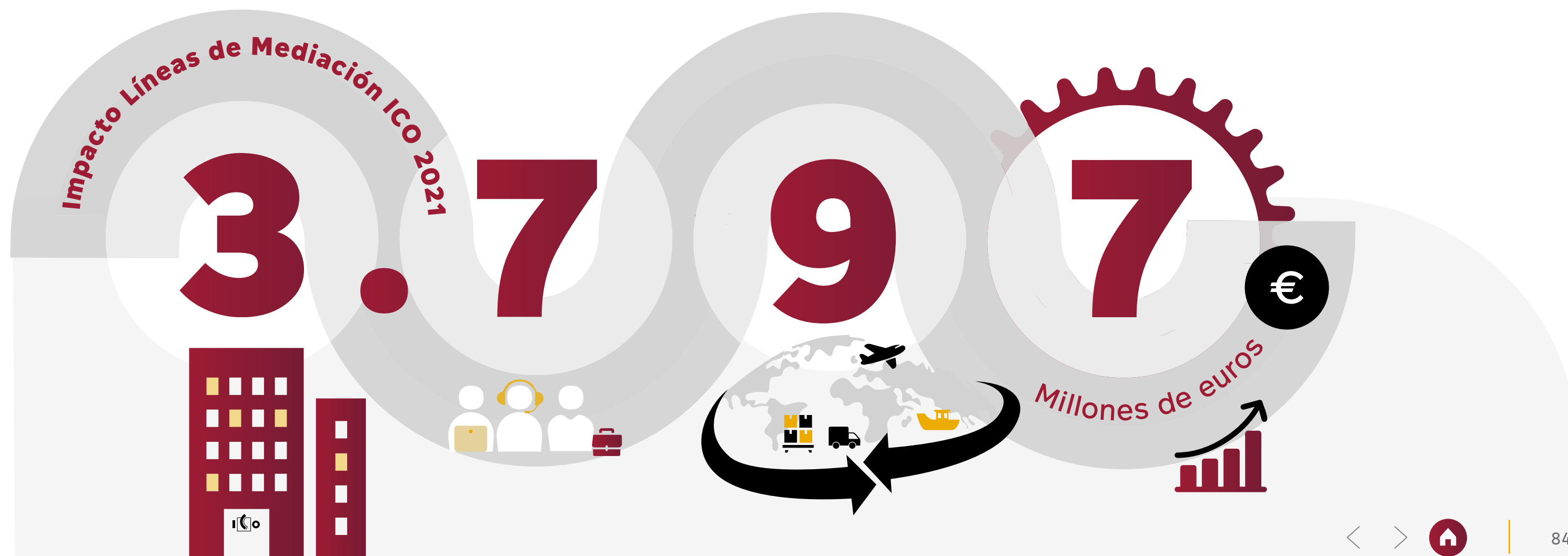
El ICO ha desarrollado un análisis para la cuantificación del impacto macroeconómico generado por su actividad de financiación. Este análisis, basado en una metodología que utiliza las Tablas Input-Output de la Contabilidad Nacional combinada con técnicas estadísticas y econométricas, pone de manifiesto que la presencia de ICO como actor relevante en el sector financiero español tiene un impacto notable en la economía, generando una importante contribución

sobre determinadas variables macroeconómicas como el PIB, las exportaciones, la inversión o el empleo.

En lo referente al impacto sobre la actividad económica de la financiación distribuida por el ICO en 2021 a través de las líneas de Mediación, las estimaciones se sitúan, en términos de PIB, en los 3.797 millones de euros, equivalente al 0,32% del PIB. Del mismo modo, esta actividad de financiación ha supuesto 777 millones

de euros en inversión, que representa el 0,32% del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España el pasado año.

En relación con las exportaciones, el impacto generado por la financiación ICO Mediación, estimado en 870 millones de euros, ha representado el 0,21% del volumen total de las exportaciones españolas.



5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

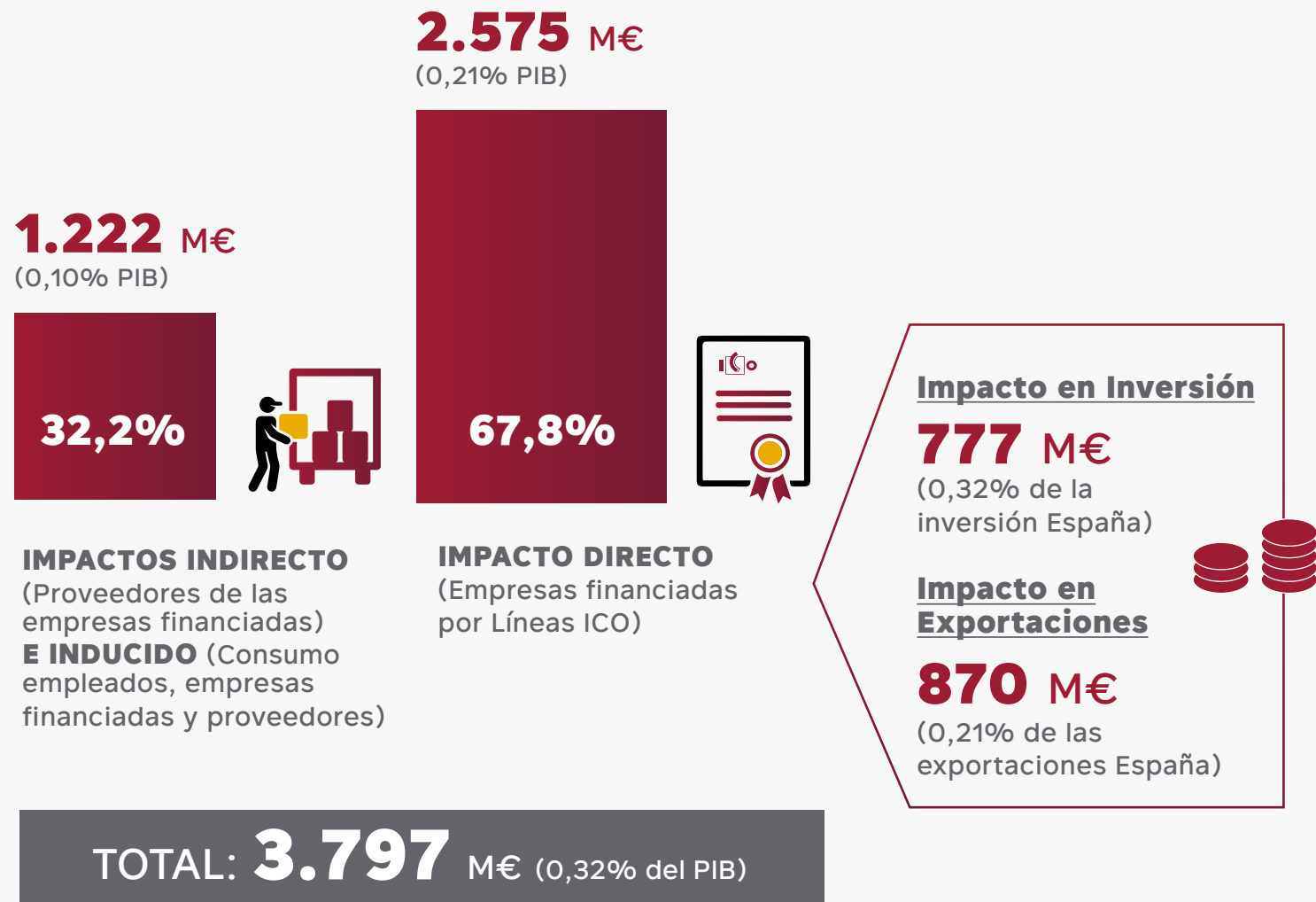
5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

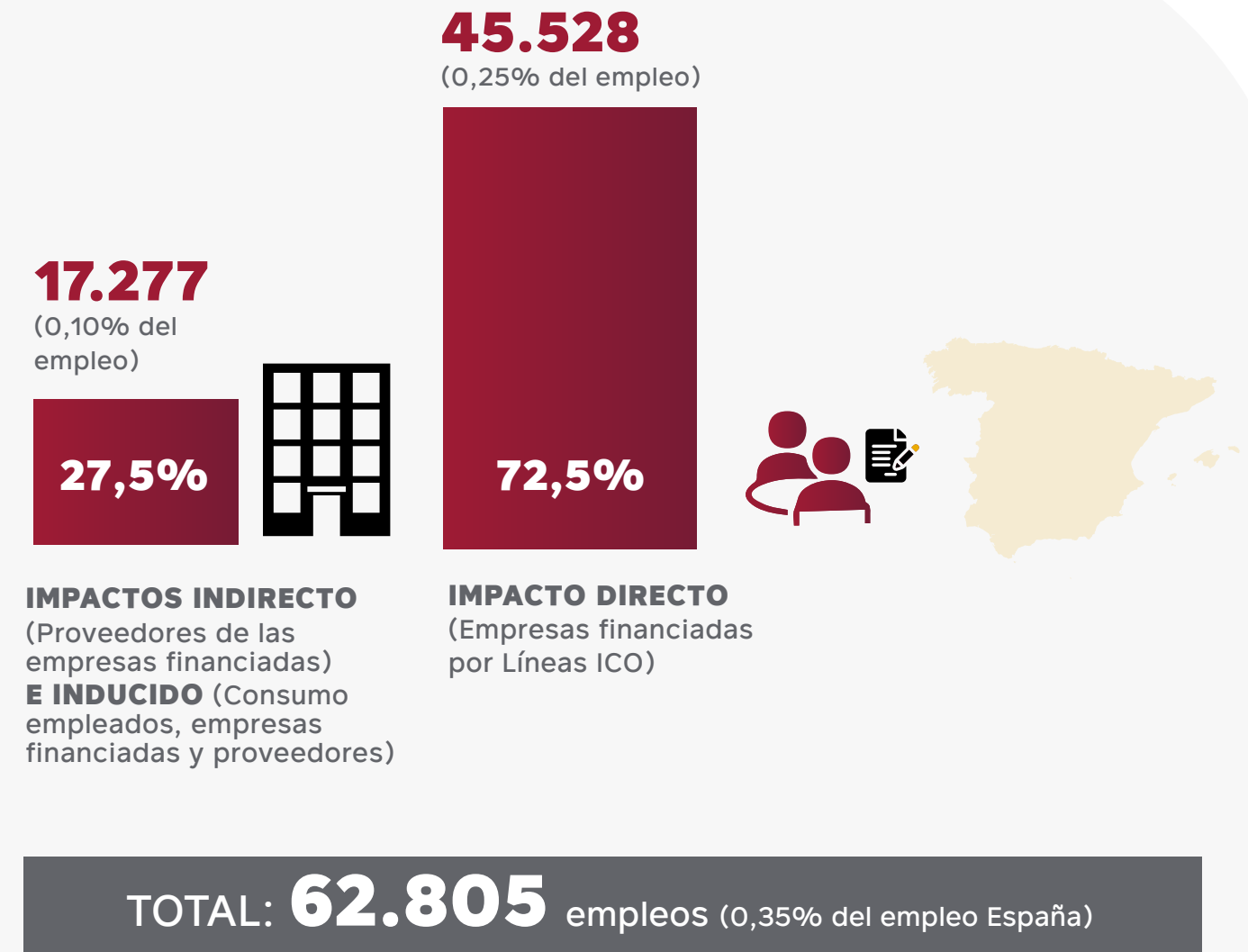
5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

Líneas de Mediación ICO 2021 Contribución al PIB: 3.797 M€ (0,32% del PIB)



Líneas de Mediación ICO 2021 Contribución al Empleo: 62.805 empleos mantenidos y/o creados (0,35% empleo España)¹



Por su parte, el impacto en el empleo generado y/o mantenido como consecuencia de la actividad del ICO en 2021 a través de líneas de Mediación, se estima en 62.805 puestos de trabajo, lo que representa un 0,35% del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

¹ Empleo equivalente a tiempo completo.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial	5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE	5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado	5.5 Financiación de la internacionalización de empresas	5.6 Captación de recursos
---	--	--	--	--	------------------------------

Actividad directa ICO

El Instituto complementa la actividad crediticia que desarrolla mediante el sistema de mediación, principalmente orientada hacia las empresas de menor tamaño, con la oferta de un amplio abanico de soluciones en las que el ICO actúa de forma directa con las empresas. Mediante esta modalidad, ofrece tanto financiación bancaria y emisión de garantías como financiación complementaria, esta última a través de adquisiciones de deuda corporativa. Los objetivos de la actividad directa en la que el Instituto asume el riesgo de crédito del destinatario final son múltiples:

- Promocionar grandes proyectos de inversión en España.
- Promover, a través de la financiación o la concesión de avales técnicos y financieros destinados a adjudicaciones y licitaciones internacionales, aquellos proyectos con interés español que se lleven a cabo en el extranjero.
- Facilitar el acceso a financiación a las empresas para cubrir sus necesidades de liquidez a corto y medio plazo.

El ICO cuenta con una amplia experiencia en operaciones directas, ya sean bilaterales o mediante la colaboración con las entidades de crédito privadas en operaciones sindicadas, actuando en este caso bajo los principios de complementariedad y subsidiariedad. Si bien todos los sectores de actividad pueden ser financiados por el Instituto, los prioritarios son: infraestructuras, energía, ingeniería, medio ambiente y turismo. Además, las operaciones financiadas deben alinearse con los principios de sostenibilidad, innovación y digitalización, así como impulsar actividades que tengan un impacto social positivo.

La participación del ICO en estas operaciones aporta valor añadido especialmente en la obtención de los tramos de financiación a más largo plazo. Además, posibilita financiación en moneda local en determinados proyectos, lo que permite el cierre de ciertas operaciones.

Durante 2021 el volumen total puesto a disposición de las empresas a través de las diferentes modalidades de financiación y emisión de avales que componen la modalidad de actividad directa ascendieron a:

1.481 M€

correspondientes a **193** operaciones de **133** clientes distintos conforme a la siguiente distribución:

Actividad directa

Disposiciones y emisión de avales (importes en millones de euros)

	2021		
	Importe	Operaciones	Clientes
ACTIVIDAD DIRECTA BANCARIA	1.067	116	106
Préstamos y créditos	871	102	97
Emisión de avales	196	14	9
ACTIVIDAD DIRECTA. FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA	414	77	27
Bonos corporativos	109	2	2
Bonos MARF	27	7	7
Pagarés MARF	278	68	18
Total actividad directa	1.481	193	133

- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 **El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos



Durante el año 2021 el ICO ha continuado reforzando los modelos de financiación complementaria a la bancaria, ofreciendo diferentes soluciones ligadas a la adquisición de deuda corporativa:



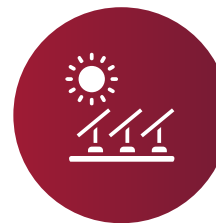
BONOS CORPORATIVOS

Se trata de títulos emitidos por empresas españolas que preferentemente estén certificadas como emisores responsables o que coticen en índices de sostenibilidad. De esta forma, se facilita a las empresas la financiación necesaria para acometer sus planes de inversión a medio y largo plazo.



BONOS Y PAGARÉS DE EMPRESAS CON PROGRAMAS DE EMISIONES REGISTRADOS EN EL MERCADO ALTERNATIVO DE RENTA FIJA (MARF)

facilita a las compañías emisoras (especialmente en el segmento de empresas medianas) el acceso a financiación para cubrir sus necesidades de liquidez a corto y medio plazo.



BONOS PROYECTO

como instrumento de financiación especialmente vinculado a operaciones de financiación de grandes infraestructuras.

En el año 2021 se ha alcanzado un volumen efectivo de adquisiciones de deuda corporativa de:



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 **El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

La actividad directa en 2021 se dirige a proyectos sostenibles y a aquellos que fomentan la internacionalización de la empresa española



En sus operaciones de activo el ICO promueve y prioriza las actividades empresariales que promuevan un tejido empresarial sólido, competitivo y sostenible con impactos positivo para las personas, el clima y el medio ambiente.

El Instituto tiene entre sus prioridades la financiación a largo plazo de grandes proyectos de infraestructuras sostenibles y en aquellos que impulsan la internacionalización de la empresa española, prestando especial atención a los que tienen un efecto arrastre en la expansión internacional de las pymes que acompañan a las grandes empresas españolas.

Del importe total puesto a disposición de las empresas en 2021 a través de sus diferentes productos de actividad directa, **658 millones de euros** han sido destinados a la promoción de proyectos en el exterior:

Actividad directa

Distribución geográfica por destino de la inversión (millones de euros y número de operaciones)

	Importe dispuesto	%/TOTAL
Inversión nacional	823	55,6%
Inversión internacional	658	44,4%
Total	1.481	100,0%

- | 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- | **5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**
- | 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- | 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- | 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- | 5.6 Captación de recursos

En cuanto a la distribución por sectores, los fondos dispuestos a través de la actividad directa en 2021 muestran una amplia diversidad de actividades económicas. Las empresas que desarrollan su actividad en el ámbito de la energía, la construcción e infraestructuras y las relacionadas con el medioambiente, acumulan los mayores porcentajes de los fondos dispuestos en 2021 y concentran más del 63% del volumen dispuesto.

Actividad directa 2021. Importe Dispuesto

Distribución por sectores de actividad (importes y % total)

	Importe Mill €	%/Total
Energía	451	30,4%
Construcción e infraestructuras	257	17,4%
Medio ambiente	227	15,3%
Servicios empresariales, profesionales y administrativos	153	10,3%
Automoción y material de transporte	115	7,8%
Distribución comercial de alimentos y bebidas	64	4,3%
Metalurgia y otros materiales	50	3,4%
Turismo, ocio y cultura	49	3,3%
Industrias extractivas	31	2,1%
Tic	30	2,0%
Transporte y logística	15	1,0%
Industria de la alimentación y bebidas	13	0,9%
Servicios inmobiliarios	8	0,5%
Educación	7	0,5%
Bienes de equipo y productos industriales	5	0,3%
Bienes de consumo	3	0,2%
Industria química	1	0,1%
Industria y servicios de la salud	1	0,1%
TOTAL	1.481	100,0%



ADQUISICIONES DE BONOS DE TITULIZACIÓN

El Instituto empezó su actividad como inversor en bonos de titulización en el año 2017, cuando se aprobó un programa marco de inversión en estos activos. Dicho programa establece las características de las operaciones a considerar en cuanto a la tipología de activos, calidad crediticia y plazo. En cualquier caso, el ICO requiere como condición para su participación un compromiso explícito de la entidad originadora de generar nueva financiación a empresas y autónomos en España. De esta forma, se asegura que el impacto de la inversión de ICO revierte en nueva concesión de crédito en general y de crédito dirigido al tejido productivo en particular.

En 2021 se han aprobado 4 inversiones en bonos de titulización por un importe máximo de **402 millones de euros**. Destaca la participación del Instituto en el fondo AQUISGRÁN, entidad fundada a iniciativa de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), en la que el ICO aportará un máximo de **150 millones de euros**. La cotización de los bonos emitidos por AQUISGRÁN en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF), permitirá financiar en condiciones muy ventajosas a las pymes, autónomos y emprendedores en España, mediante préstamos avalados por las SGR.

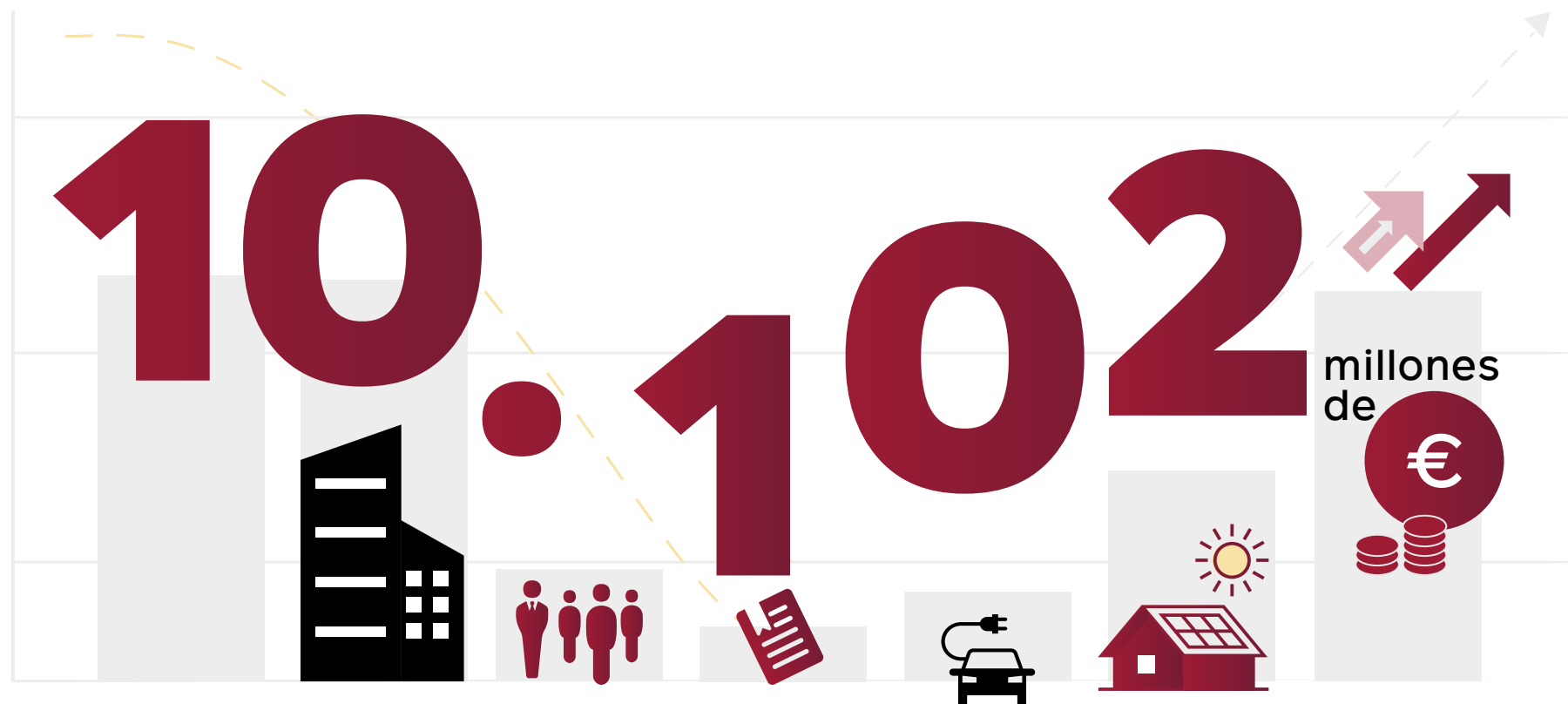
Desde la puesta en marcha del programa y hasta el cierre de 2021, el Instituto ha asumido compromisos de inversión por un importe aproximado de: **1.000 millones de euros en 10 operaciones.**

- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 **El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

Impacto de la financiación directa del ICO en la economía española

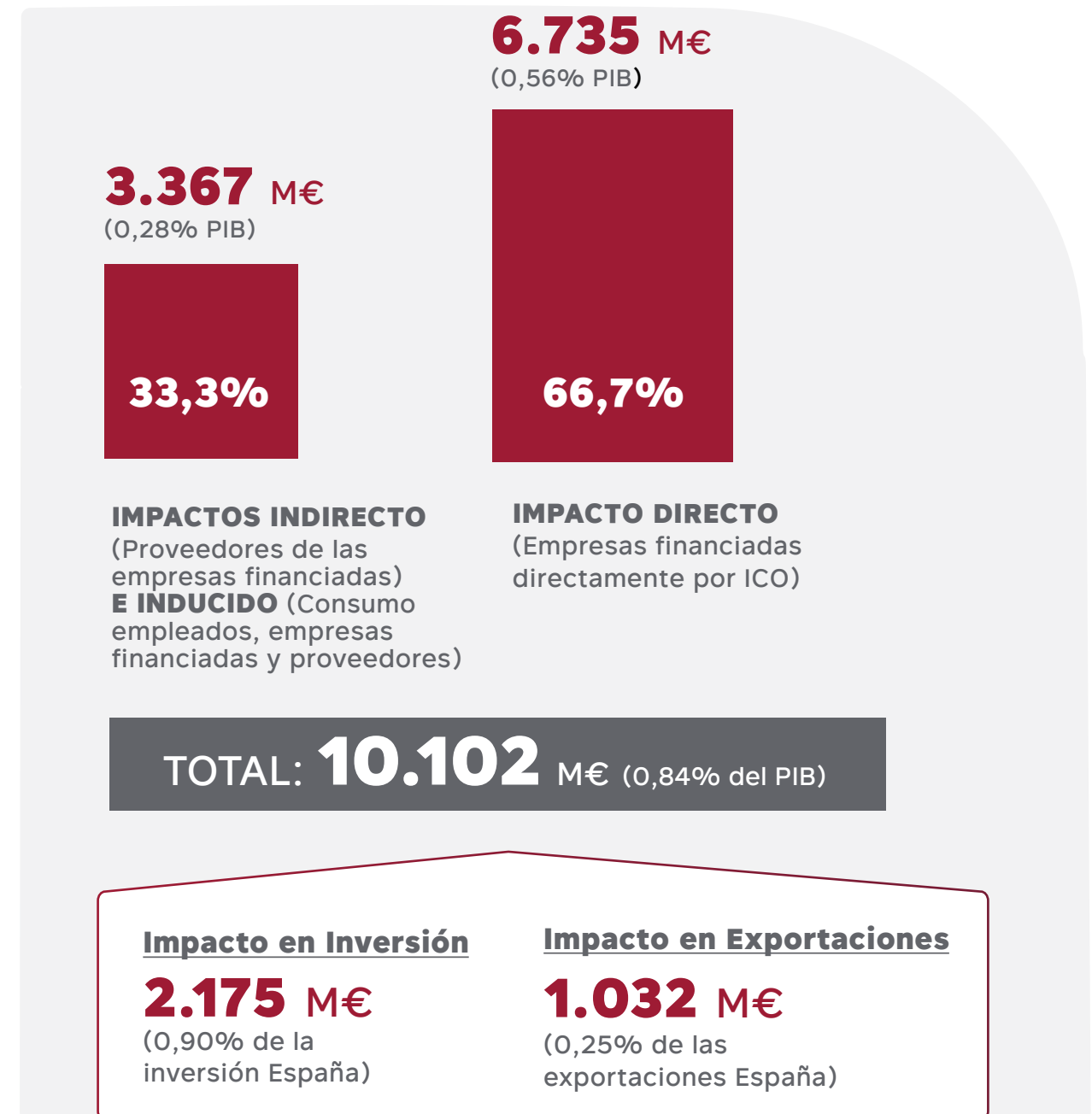
Utilizando el mismo procedimiento metodológico que el usado para determinar el impacto de la actividad a través de las líneas de Mediación, el ICO ha estimado en 2021 el impacto sobre determinadas variables macroeconómicas de su actividad como financiador directo.

Las estimaciones del impacto sobre la actividad económica generado por las operaciones de financiación directa del ICO formalizada en 2021 se sitúan, en términos de PIB:



Financiación Directa ICO 2021

Contribución al PIB: **10.102 M€** (0,84% del PIB)



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

Del mismo modo, estas operaciones de financiación directa han supuesto



en inversión, que representa el **0,90%** del total de la formación bruta de capital fijo (FBCF) realizada en España en 2021 y han generado una repercusión en las exportaciones, estimada en:



que representa el **0,25%** del volumen total de las exportaciones españolas.

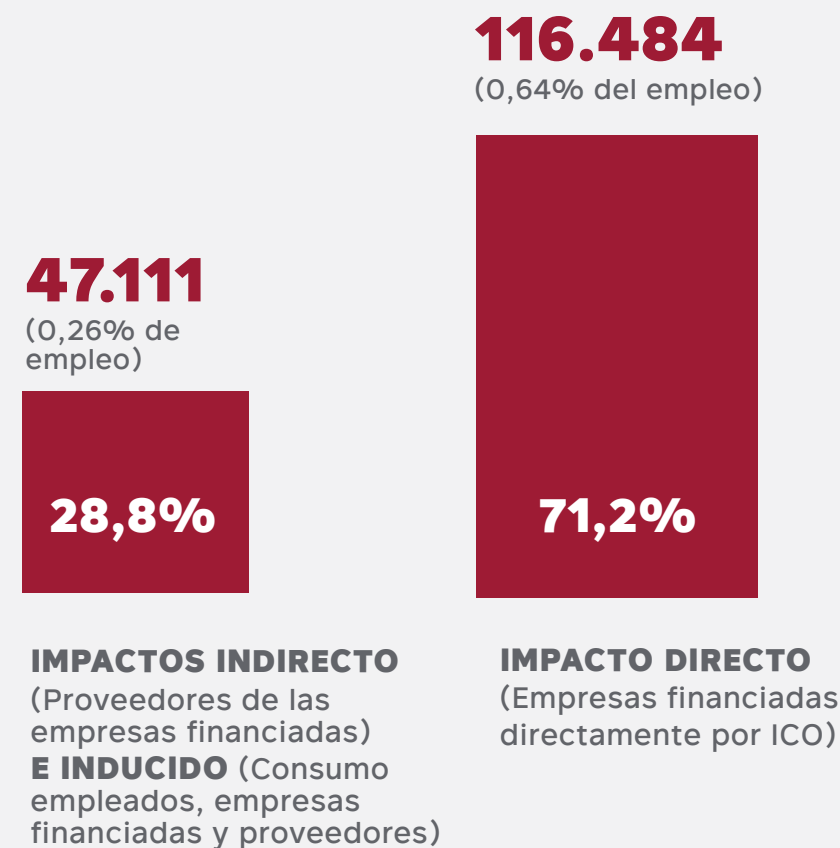
La cuantificación, en términos de empleo generado y/o mantenido a consecuencia de estas operaciones de financiación directa, alcanza más de:



lo que representa un **0,90%** del volumen total de empleo equivalente a tiempo completo.

Financiación Directa ICO 2021

Contribución al EMPLEO: **163.594** empleos mantenidos y/o creados (0,90% total empleo España)¹



TOTAL: 163.595 empleos (0,90% del empleo)

¹ Empleo equivalente a tiempo completo.

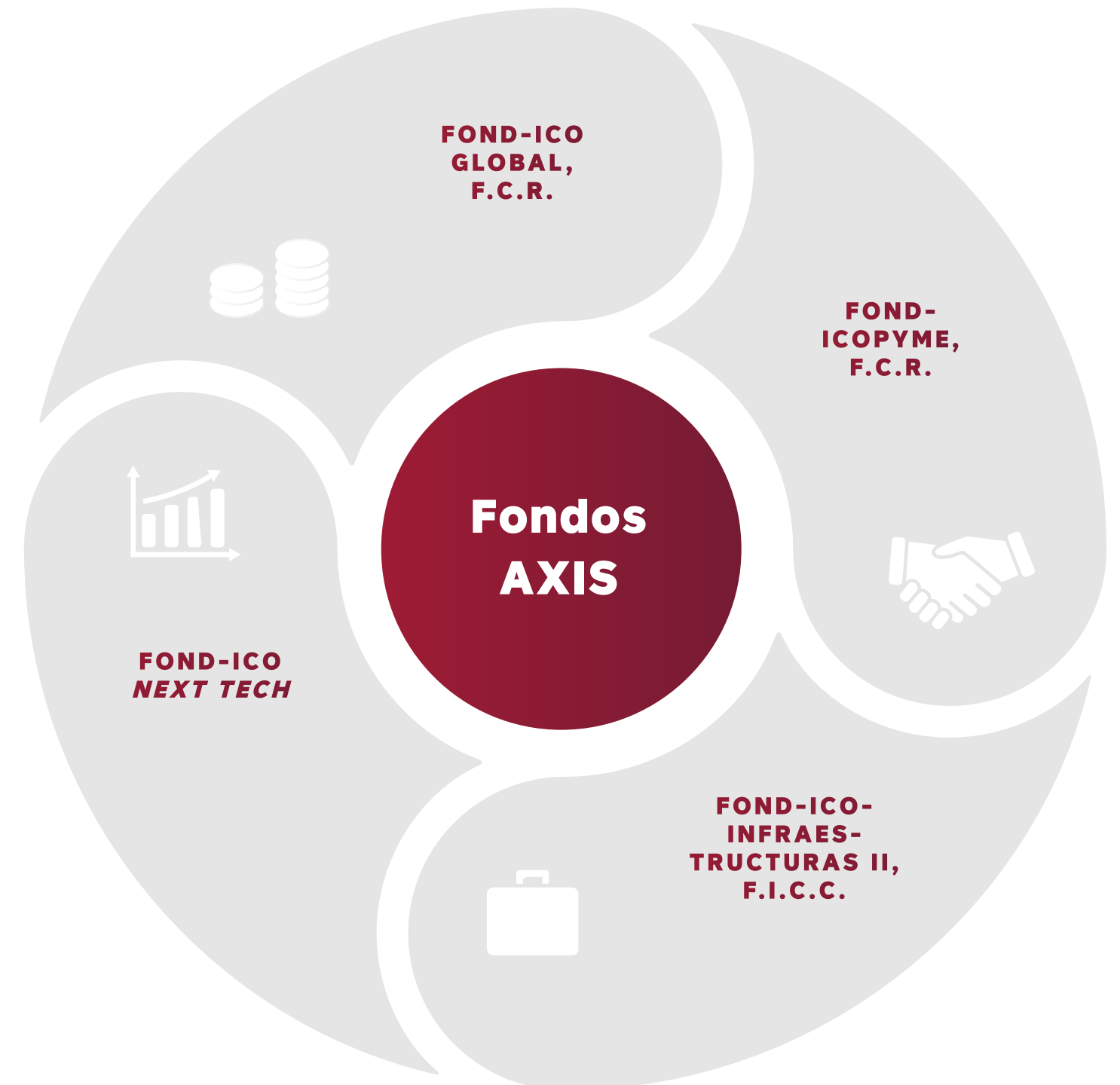
- | 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- | **5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**
- | 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- | 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- | 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- | 5.6 Captación de recursos

AXIS como impulsor de la financiación alternativa a la bancaria

El Instituto ha continuado potenciando durante 2021, en colaboración público-privada con el sector de capital riesgo español, la financiación alternativa y complementaria a la bancaria de la empresa española, mediante la actividad de los fondos de capital riesgo que gestiona a través de su filial AXIS, participada por el ICO al 100%.

La sociedad AXIS Participaciones Empresariales, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. se constituyó en 1986, siendo la primera gestora de capital riesgo registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Desde sus inicios, AXIS ha promovido el capital riesgo como financiación alternativa a la bancaria para las empresas españolas, mejorando su capitalización e impulsando la innovación, el emprendimiento, la internacionalización, la sostenibilidad y la digitalización. El objetivo prioritario ha sido mantener el equilibrio financiero de los fondos gestionados para asegurar su continuidad.

AXIS es uno de los operadores más activos en el ámbito del capital riesgo en España; gestiona **7.150 millones de euros** a través de cuatro fondos registrados en la CNMV, cuyo partícipe único es el ICO: Fond-ICO Global, Fond-ICOpyme, Fond-ICOInfraestructuras II y *Fond-ICO Next Tech*. Estos fondos invierten a lo largo de todas las etapas del ciclo de inversión de las empresas y/o proyectos.



- | 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- | **5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**
- | 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- | 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- | 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- | 5.6 Captación de recursos

Fond-ICO Global, F.C.R.

El objetivo de Fond-ICO Global es desarrollar y diversificar las fuentes de financiación no bancaria, promoviendo la creación de fondos de capital riesgo de gestión privada que realicen inversiones en empresas españolas en diferentes sectores de actividad. El fondo actúa en todas las etapas de inversión en capital: transferencia de tecnología y capital semilla, fases iniciales y capital desarrollo para la promoción de la expansión y la internacionalización.

Opera como un fondo de fondos, que toma participaciones en otras entidades de capital riesgo autorizadas en España o que estén domiciliadas en algún otro estado miembro de la OCDE. De esta forma, es catalizador de la creación de nuevos fondos de capital riesgo gestionados por operadores privados con presencia en España. Los fondos de capital riesgo donde invierta Fond-ICO Global deben tener mayoría de capital privado.

El proceso de selección de los fondos por parte de AXIS se articula bajo los principios de la licitación pública: publicidad, concurrencia, igualdad y transparencia. Para ello, se realizan convocatorias públicas a la que concurren los fondos interesados.

A lo largo de 2021 se lanzó y resolvió la decimocuarta convocatoria, en la que se adjudicó una aportación máxima de Fond-ICO Global de **750 millones de euros** a 15 fondos, el mayor volumen de inversión aprobada desde su creación, que pretende movilizar al menos **1.653 millones de euros** en empresas españolas. Esta convocatoria denominada “Consolida”, tiene como objetivo la consolidación del crecimiento de las empresas españolas en todos los estadios, contribuyendo a afianzar la recuperación económica.

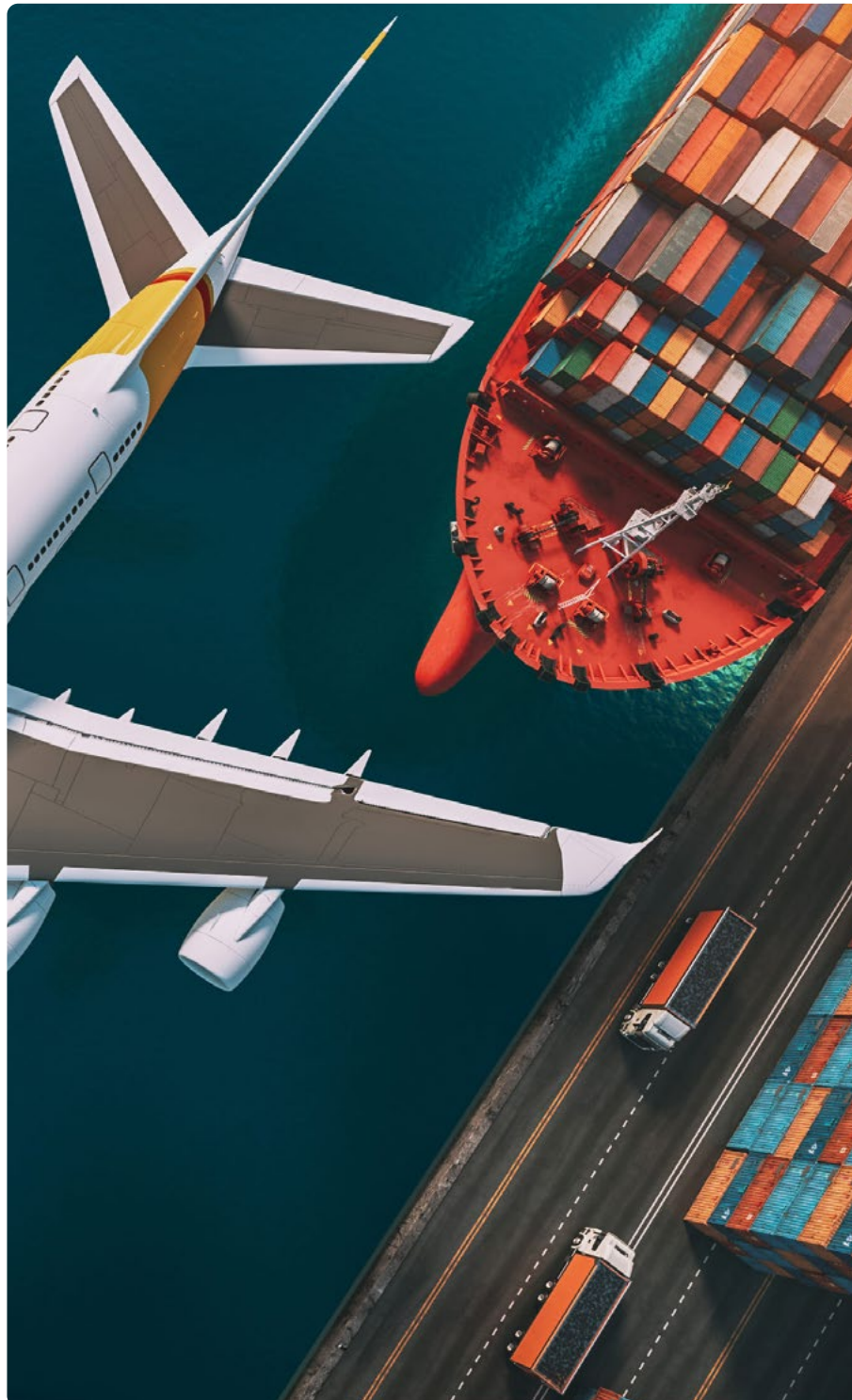
Estas decisiones se enmarcan entre las medidas para la financiación de startups y apoyo al ecosistema emprendedor que está desarrollando el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

En las últimas convocatorias se han incorporado nuevos criterios en la valoración de las propuestas de los fondos participantes para estimular la capitalización y promover la sostenibilidad, la internacionalización, el crecimiento y la digitalización e innovación del tejido productivo de las empresas.

Fond-ICO Global se puso en marcha con una dotación inicial de **1.200 millones de euros** y se ha ampliado el patrimonio comprometido por el ICO en tres ocasiones, la última en el año 2020 por importe de **2.500 millones de euros**, hasta alcanzar actualmente **4.500 millones de euros**. Además, se amplió el plazo de inversión del fondo hasta el año 2026 y el plazo de duración hasta el año 2034.



- | 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- | **5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial**
- | 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- | 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- | 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- | 5.6 Captación de recursos



Fond-ICO Global moviliza cerca de 10.600 millones de euros para invertir en empresas en España.

En las catorce convocatorias resueltas se han aprobado inversiones en 123 fondos privados con un compromiso máximo del fondo de **3.016 millones de euros**. Este volumen tiene un importante efecto multiplicador pudiendo llegar a movilizar una inversión en empresas española más de tres veces superior, hasta los **10.545 millones de euros**. Es decir, por cada euro de capital público invertido por Fond-ICO Global, los fondos privados se comprometen a invertir un mínimo de 3,5 euros en empresas españolas.

El 19% de los fondos privados son internacionales, lo que pone de manifiesto la relevancia que este instrumento está teniendo en la atracción de capital extranjero a España.

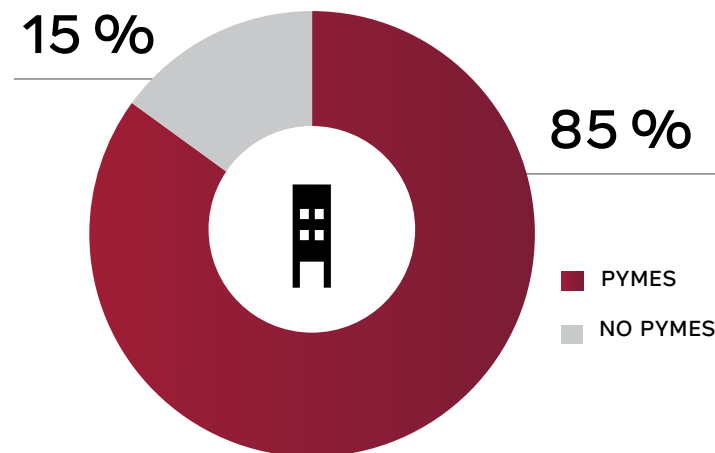
Los fondos participados por Fond-ICO Global han realizado inversiones en 930 empresas españolas (siendo el 85% pymes) en diversos sectores y fases de crecimiento que empleaban a más de 196.000 trabajadores.

FOND-ICO Global (millones de euros)

Convocatorias	Fondo Objetivo	Volumen objetivo inversión en España	Compromiso FOND-ICO Global
Diciembre 2013	685	660	189
Mayo 2014	3.785	665	248
Noviembre 2014	4.125	668	194
Marzo 2015	756	573	124
Noviembre 2015	671	606	121
Junio 2016	668	272	71
Octubre 2016	727	659	157
Mayo 2017	1.041	625	161
Noviembre 2017	7.594	818	159
Julio 2018	1.287	535	145
Mayo 2019	830	676	166
Febrero 2020	1.676	911	203
Diciembre 2020	3.400	1.224	329
Diciembre 2021	1.736	1.653	750
TOTAL	28.981	10.545	3.016

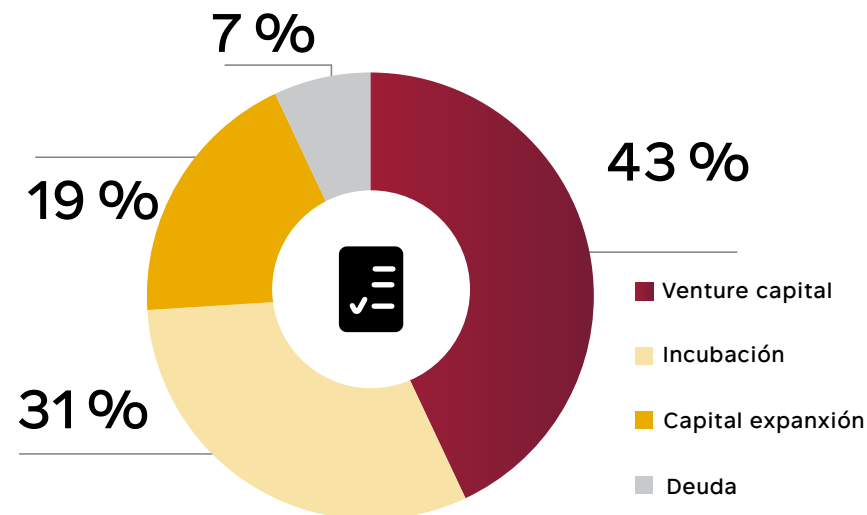
FOND-ICO Global

Diversificación de la inversión por tamaño de empresa.



FOND-ICO Global

Diversificación de las operaciones por categoría.



Fond-ICOpyme, F.C.R.

Fond-ICOpyme cuenta con un patrimonio de **250 millones de euros**. Actualmente está enfocado en la inversión en fondos que invierten en segmentos de actividad estratégicos o innovadores como la sostenibilidad e impacto social o el ecosistema emprendedor, promoviendo además la financiación complementaria a la bancaria a través de business angels o de deuda diversificada (crowdlending/ crowdfunding). De forma puntual apoya a empresas que, habiendo alcanzado un cierto grado de madurez, quieran financiar su proceso de expansión y/o crecimiento.

Desde su puesta en marcha, el fondo ha participado en forma de capital y préstamos participativos en 115 fondos y/o empresas, por importe cercano a los **300 millones de euros**.

Dentro del fondo se han desarrollado una serie de iniciativas, detalladas a continuación, que fomentan la financiación alternativa o complementaria a la bancaria:

○ IMPULSO AL DESARROLLO DE LOS **BUSINESS ANGELS**.

Entre las iniciativas desarrolladas en el marco de Fond-ICOpyme destaca la puesta en marcha junto al fondo Europeo de Inversiones (FEI) de dos fondos orientados a promover el desarrollo de la actividad de los *business angels* en España centrados en inversiones en capital semilla y primeros estadios.

- El primer fondo lanzado en el marco de esta iniciativa, dotado por **30 millones de euros**, contó también con la participación del fondo *Neotec*. Este primer fondo ha participado junto a 13 *business angels* en 147 coinversiones por un importe total movilizado de **30,1 millones de euros**.

- El segundo fondo para coinversión, dotado con **40 millones de euros** aportados al 50% por el FEI el ICO a través de Fond-ICOpyme, tiene como objetivo financiar a empresas tecnológicas españolas y con alto componente innovador. Este segundo fondo ha participado junto a 2 *business angels* en 21 coinversiones por un importe total movilizado de 1,01 millones de euros.

- **INICIATIVA SOSTENIBILIDAD E IMPACTO SOCIAL**, dotada con 50 millones de euros, en 2021 se formalizaron las participaciones de *Fond-ICOpyme* en los fondos *Bsocial Impact Fund* y *La Bolsa Social* con **5 millones de euros** cada una, que se unen a las participaciones ya existentes en *Creas Impacto FESE S.A.* y en *Q-Impact*.

En este mismo ámbito, *AXIS* se incorporó en junio de 2019 a la plataforma *Foro Impacto*, actualmente denominada *Spain NAB*, que permite la presencia de España en el *Global Steering Group on Impact Investment (GSG)*, organismo internacional compuesto por 18 países que fomenta la inversión de impacto social. *AXIS* colabora de forma regular con dicho organismo para continuar promoviendo la inversión de impacto.

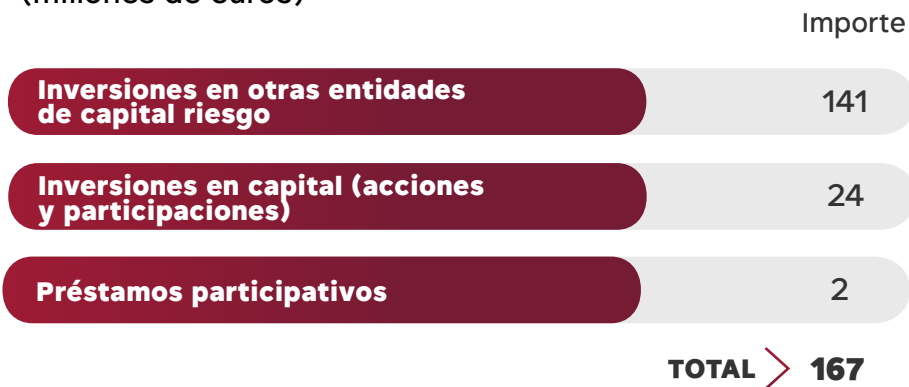
En paralelo, dentro de **LA INICIATIVA DE DEUDA DIVERSIFICADA**, que cuenta con una previsión de inversión de **50 millones de euros**, Fond-ICOpyme participa en *October SME IV*, convirtiéndose en la primera *fintech* en la que invierte este Fondo. Esta iniciativa está dirigida a entidades de capital riesgo que inviertan con instrumentos de deuda en un número elevado de pymes, ya sea en solitario o en coinversión con otros inversores o plataformas. Pretende impulsar fuentes complementarias e innovadoras de financiación para las empresas españolas y acompañarlas en su proceso de digitalización y permite posicionar al ICO en plataformas de *crowdlending/crowdfunding*.

Como respuesta a la crisis sanitaria generada por el COVID19, AXIS aprobó en 2020 **LA INICIATIVA COVID-19 ECOSISTEMA EMPRENDEDOR**, a través de Fond-ICOpyme, por importe de **50 millones de euros** (ampliable hasta **100 millones de euros**). Mediante ésta, se promueve la creación de fondos que financien las necesidades temporales de liquidez de startups y pymes tecnológicas con un elevado potencial de crecimiento y altamente innovadoras, con dificultades de financiación ante el impacto económico de la crisis del COVID-19. Dentro de esta iniciativa se han aprobado y formalizado hasta la fecha la participación en el fondo *Aldea Opportunity Fund*, por hasta **24,5 millones de euros** y en el fondo *The Extension Fund*, con hasta **17,5 millones de euros**.

El saldo de la cartera de inversiones de Fond-ICOpyme al cierre del año 2021 es el siguiente:

FOND-ICOpyme

Cartera de inversiones formalizadas. Saldo a diciembre 2021 (millones de euros)



Fond-ICOinfraestructuras II, F.I.C.C.

En diciembre de 2018 se registró en la CNMV el fondo denominado Fond-ICOinfraestructuras II, FICC por importe de **400 millones de euros**, cuyo objetivo es invertir directamente o a través de otros fondos de inversión, en proyectos de infraestructura sostenible en España y en el exterior con empresas españolas. La duración del fondo es de 22 años, ampliables por un periodo de 5 años adicionales por decisión de la sociedad gestora. El fondo inició su actividad en 2019 y tiene como condición la participación minoritaria que, en todo caso, no implique control efectivo de la compañía.

Actualmente está en proceso de acreditación ante la CNMV como fondo ESG, con lo que se adquiere el compromiso público de que al menos el 50% de las inversiones que se realicen a través de este fondo promuevan objetivos medioambientales o sociales. En el año 2021 se ha actualizado la política de inversión sectorial de este fondo, profundizando en su perfil sostenible e incorporando criterios alineados con los del ICO para la valoración, medición y reporte.

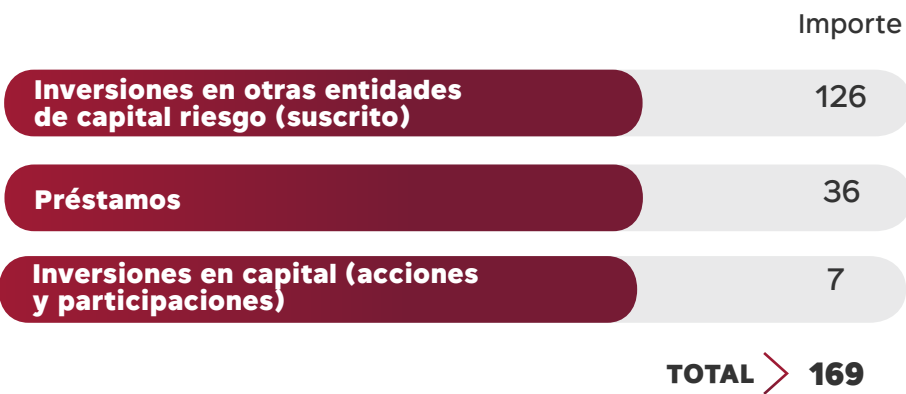
A través de participaciones en capital, deuda subordinada y préstamos participativos, el fondo prioriza en sus actuaciones los nichos estratégicos dentro de los sectores energía, movilidad, medio ambiente e infraestructura social, siempre buscando un claro impacto positivo para las personas, el clima y el medio ambiente. El fondo aporta el valor añadido como inversor flexible y estable a largo plazo.

En 2021 Fond-ICOinfraestructuras II ha llevado a cabo actuaciones que contribuyen a los objetivos para la transición ecológica. La inversión realizada para la construcción, desarrollo y explotación de una red de calor urbana con generación a partir de biomasa forestal o la inversión en el fondo Everwood Renewables Europe V FCR cuyo objeto es el desarrollo, construcción y explotación de una cartera de nuevos proyectos renovables, principalmente plantas fotovoltaicas, son muestras de ello.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cartera de inversiones de Fond-ICO infraestructuras II, FICC es el siguiente:

FOND-ICO infraestructuras

Cartera de inversiones formalizadas. Saldo a diciembre 2021 (millones de euros)



Fond-ICO Next Tech

Este nuevo fondo lanzado en 2021, es una iniciativa conjunta del Instituto de Crédito Oficial y Axis con la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA), recogida en el Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Este fondo nace con el objetivo de fomentar el desarrollo de proyectos digitales innovadores de alto impacto y la inversión en empresas en crecimiento (scale-ups) mediante el refuerzo de los instrumentos públicos de financiación, la atracción de fondos internacionales y la potenciación del sector de capital riesgo.

El fondo nace con la vocación de movilizar hasta **4.000 millones de euros** en colaboración público-privada

junto al sector de capital riesgo español, siendo el período inicial de cuatro años y dotándose con unas aportaciones de referencia en ese período de unos **2.000 millones de euros** en función de la capacidad de absorción y materialización anual de inversiones por el sector privado. Se tomarán participaciones y suscribirán compromisos en empresas o fondos especializados

prioritariamente en los sectores digitales y de inteligencia artificial.

PARTICIPACIÓN EN OTROS FONDOS

El Instituto participa en otros fondos gestionados por distintas sociedades:

- FONS MEDITERRÀNIA CAPITAL.** Fondo de capital riesgo creado en 2008 por el ICO junto con el Instituto Catalán de Finanzas (ICF) y el BEI por un importe total de 62,5 millones de euros. Su objetivo es la inversión en empresas que desarrollen proyectos en la zona mediterránea del Magreb (Marruecos, Túnez y Argelia). La participación del ICO asciende a un 24%. El fondo se encuentra actualmente en proceso de desinversión y finalizará su actividad durante el año 2022.
- FONDO MARGUERITE.** Es un fondo de capital europeo diseñado por el ICO junto con otros Bancos nacionales de Promoción con el objetivo de invertir en proyectos y empresas del sector de las infraestructuras del transporte, energía y renovables, que contribuyan a los objetivos marcados por la política de la Unión Europea. El ICO participa con un 14,08% del capital. Actualmente se encuentra en período de desinversión.
- FONDO DE APOYO A EMPRESAS (AFS FUND).** El objetivo del fondo, constituido en 2013 por duración ilimitada, es facilitar financiación no bancaria a empresas mediante el descuento de facturas comerciales garantizadas por la Compañía Española de Créditos a la Exportación (CESCE). El ICO participa en un 9,96%.

5.1	Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	5.2	El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial	5.3	El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE	5.4	Operaciones gestionadas por cuenta del Estado	5.5	Financiación de la internacionalización de empresas	5.6	Captación de recursos
-----	--	-----	--	-----	--	-----	---	-----	---	-----	-----------------------

5.3. El ICO como instrumento de política económica. Gestión de fondos de la Unión Europea

El ICO como instrumento financiero de Política Económica apoya a la economía española en una doble vertiente:



Gestión de fondos de la Unión Europea. El ICO como *Implementing partner*

El ICO obtuvo en 2020 la acreditación como *Implementing Partner* de la Comisión Europea para la gestión de fondos del programa *InvestEU*, lo que además le habilita para realizar esta función en otros programas de la UE dentro del Marco Financiero Plurianual 2021-2027. Esta acreditación dota al ICO de capacidad, en línea con sus principales homólogos de la UE, para ejecutar fondos del presupuesto europeo a través de gestión indirecta o delegada.

La acreditación complementa las actuaciones de colaboración que el Instituto viene desarrollando en los últimos años con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) y otras instituciones europeas para canalizar fondos de los programas comunitarios hacia proyectos de compañías españolas.

PROGRAMA *INVESTEU*

Este programa facilita garantías actuando a través de cuatro ejes: infraestructuras sostenibles; investigación, innovación y digitalización; pymes; e inversión social y capacidades.

En 2021 se aprobaron los términos marco de la participación del ICO en el Programa *InvestEU* en línea con otros Bancos Nacionales de Promoción, quienes junto con el BEI diseñan propuestas financieras de deuda, garantía, y/o *equity* o *cuasi-equity* que cubran fallos del mercado y que supongan adicionalidad, de manera que sean susceptibles de beneficiarse de la garantía del Programa y maximicen en lo posible la inversión privada. En junio de 2021 el ICO solicitó una primera garantía, por hasta **125 millones de euros**, para cubrir el riesgo asumido por la participación como inversor en Fondos de Capital Riesgo de Infraestructura Sostenible, iniciativa enmarcada dentro del eje de infraestructuras sostenibles de *InvestEU*.

El producto cuenta con la preaprobación de la Comisión, estando pendiente de los términos definitivos y del borrador del contrato de garantía marco para su negociación y firma.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial	5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE	5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado	5.5 Financiación de la internacionalización de empresas	5.6 Captación de recursos
---	---	--	--	--	------------------------------



PROGRAMA CONNECTING EUROPE FACILITY (CEF-T)

El Programa CEF-T (*Connecting Europe Facility Transport*) promueve la participación de inversores del sector privado e instituciones financieras en proyectos que contribuyan a la sostenibilidad medioambiental y a la eficiencia del sector del transporte en Europa. Se trata de una financiación *blending* (financiación más subvención) para promover infraestructuras de suministro de combustibles alternativos.

ICO, como entidad colaboradora (*Implementing Partner*) de la Comisión Europea, junto con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA), estudia y contribuye a la búsqueda de proyectos elegibles, ofreciendo su propia financiación para asegurar el cierre de la financiación de los proyectos y contribuir así a la operación de *blending* con la financiación a largo plazo de los proyectos, a través de préstamos, capital o cualquier forma de apoyo reembolsable.

Este programa se desarrolla a través de distintas convocatorias:

Programa CEF TBF 2019: esta convocatoria se dotó con **298 millones de euros** destinados a contribuir con una subvención o ayuda financiera no reembolsable de entre el 10% y el 20% de la inversión total, a proyectos relacionados con un sistema de transporte limpio y digital, en concreto en las áreas de combustibles alternativos y del Sistema Europeo de Gestión del Tráfico Ferroviario.

En 2020 ICO inició la presentación a la Comisión Europea de proyectos en el marco del Programa en lo que constituyó su primera experiencia de gestión de fondos comunitarios una vez obtenida la acreditación como *Implementing Partner*. Esta iniciativa ha tenido continuidad en 2021.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

Hasta diciembre de 2021, fecha en que finalizó la convocatoria, el Instituto ha financiado 10 proyectos pertenecientes a 7 compañías que operan en los sectores de suministro eléctrico vehicular, gas para transporte marítimo e hidrógeno. Una vez aprobada la financiación, el Instituto ha tramitado las solicitudes de subvenciones con cargo al programa CEF, habiéndose recibido confirmación de la aprobación de todas ellas.

El volumen total de financiación aprobada por el Instituto para estos proyectos asciende a **165 millones de euros** que permitirán el desarrollo de una inversión total de **264 millones de euros**. El importe aprobado de las subvenciones es de **32 millones de euros**, lo que supone más de un 10% de los fondos destinados para toda la Unión Europea.

● **Alternative Fuel Infrastructure Facility (AFIF):** Se trata de un nuevo instrumento de financiación blending que entró en funcionamiento en septiembre de 2021. El importe total de esta nueva facilidad ha sido incrementado con respecto a la CEF TBF 2019 hasta alcanzar **1.575 millones de euros** que se distribuirán hasta el año 2023. El objetivo de este instrumento es tratar de optimizar la aplicación de estas ayudas a las empresas para el desarrollo de proyectos de infraestructuras de carga y suministro de carburantes alternativos (hidrógeno y electricidad, principalmente) para el transporte, tanto en vehículos privados como en sistemas de transporte público, puertos y aeropuertos, que contribuyan a la descarbonización del transporte a lo largo de la Red Transeuropea de Transporte.



Con el apoyo a estos proyectos, ICO contribuye directamente al ODS 7 financiando el uso de energía limpia y sostenible, así como al ODS 11 para lograr ciudades y comunidades sostenibles

El ICO se adhirió a esta iniciativa mediante Acuerdo Administrativo firmado en Bruselas en el mes de noviembre de 2021.

● **Fondo Europeo de Garantía (EGF) El ICO,** la Secretaría General de Tesoro y Financiación Internacional (SGTFI), el BEI y FEI han trabajado en 2021 en la posible implementación de un instrumento de garantía del ICO a las entidades financieras para la financiación a empresas, con la contragarantía para ICO del Fondo Europeo de Garantía (EGF) y de la SGTFI. La cartera objetivo sería de un volumen de **5.350 millones de euros** configurada por préstamos a empresas españolas a través de las entidades financieras.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial	5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE	5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado	5.5 Financiación de la internacionalización de empresas	5.6 Captación de recursos
---	---	--	--	--	------------------------------

INSTRUMENTO FINANCIERO DE POLÍTICA ECONÓMICA

Además de la gestión de fondos europeos, el papel del ICO como instrumento de Política Económica se concreta en la colaboración del Instituto con los distintos Ministerios y resto de Administraciones Públicas para la implementación de productos de financiación, así como gestión de ayudas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, todo ello con la finalidad de impulsar el crecimiento económico y la creación de empleo. Mediante estas actuaciones, también promueve un proceso de transformación estructural mediante el impulso de la inversión pública y privada y el apoyo al tejido productivo, la aceleración de la doble transición ecológica y digital y el refuerzo y aumento de la resiliencia y de la cohesión económica, social y territorial en el marco del mercado único europeo.

En este sentido, durante el pasado año 2021 se han avanzado diferentes productos e iniciativas a implementar por el ICO con fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que actualmente se encuentran en fase de desarrollo:

- **En colaboración con el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA):**

Línea y Programa ICO-MITMA MOVILIDAD SOSTENIBLE. Iniciativa dotada con **1.400 millones de euros** para proyectos de movilidad sostenible del sector público y privado. El Instituto aporta financiación con subvención de MITMA.

Línea ICO-MITMA AVALES REHABILITACIÓN EDIFICATORIA RESIDENCIAL, dotada con **1.100 millones de euros** para proyectos de rehabilitación de edificios residenciales. El Instituto aporta financiación a través de Líneas mediación, con aval de MITMA y subvención gestionada por las Comunidades Autónomas.

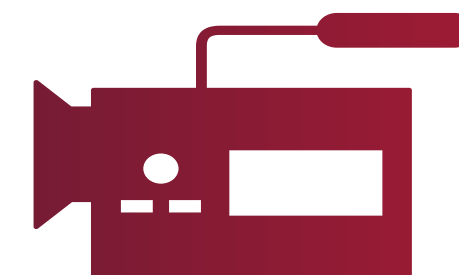
- **En colaboración con la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial (SEDIA),** a través del programa “Kit Digital”, dotado con **3.000 millones de euros** para fomentar la digitalización de las pymes españolas mediante financiación ICO y subvención de RED.ES.
- **En colaboración con la Secretaría de Estado de Turismo (SET)** para fomentar la digitalización, innovación y modernización de las empresas turísticas, con financiación ICO para las empresas del sector y ayudas gestionadas por las Comunidades Autónomas para llevar a cabo proyectos de eficiencia energética y economía circular.

En el año 2021 se firmó un Convenio de financiación de obras audiovisuales con la **Corporación de Radio Televisión Española (CRTVE, SA)** dotado con:

100 millones de €



que permitirá la puesta en marcha de un nuevo programa de financiación destinado a apoyar obras audiovisuales de nueva producción.



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado**
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

5.4. Operaciones gestionadas por cuenta del Estado



5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 **Operaciones gestionadas por cuenta del Estado**

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

El papel del Instituto como agente financiero de todos estos instrumentos es el de formalizar, gestionar y administrar su actividad, actuando en nombre y por cuenta del Estado. El registro contable se realiza de manera separada, de forma que sus saldos no forman parte de los estados financieros del ICO.

Al cierre de 2021 el volumen global gestionado se sitúa en **296.531 millones de euros**.

Saldos gestionados por cuenta del Estado (millones de euros).

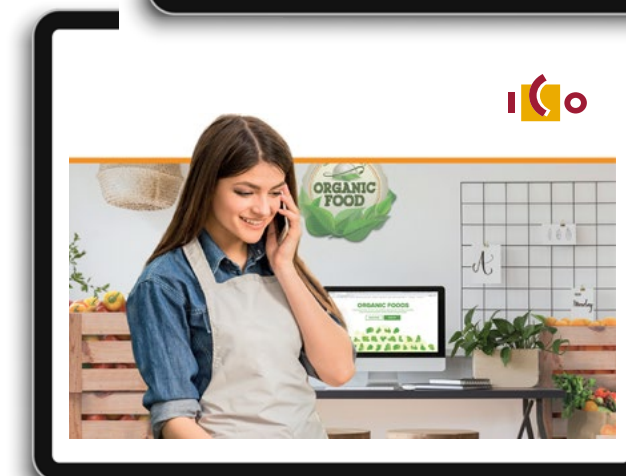
Datos a 31 de Diciembre 2021

	2021
Fondo para la Financiación de las Comunidades Autónomas (FFCCAA)	179.764
Líneas de avales del Estado COVID-19 (volumen avalado)	103.755
Fondo para la Financiación de las Entidades Locales (FFEELL)	6.176
Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)	3.712
Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI)	2.713
Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)	390
Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)	21
Total	296.531

Lineas de Avales Covid-19

Desde el mes de marzo de 2020 el Gobierno adoptó un conjunto de medidas de carácter urgente para responder al impacto económico derivado de la crisis sanitaria COVID-19. Entre las medidas aprobadas se encuentra la puesta en marcha de diferentes líneas de avales del Estado cuya gestión fue encomendada al Instituto a través de los Reales Decretos-ley 8/2020 y 25/2020 por los que se aprueban avales públicos por un importe de hasta **140.000 millones de euros**. Las citadas líneas están facilitando a autónomos y empresas el acceso a financiación, principalmente para cubrir sus necesidades de liquidez y mantener la cadena de pagos, movilizando recursos a una escala sin precedentes. La financiación obtenida ha sido clave para mantener la liquidez y el flujo de financiación a las empresas, especialmente pymes y autónomos de forma que han contribuido a sentar las bases de la recuperación económica.

Durante el año 2021 se han adoptado nuevas medidas con relación a las operaciones avaladas, al objeto de seguir protegiendo el tejido productivo y evitar un impacto estructural en la economía y el empleo. Entre el conjunto de medidas habilitadas por el Real Decreto-ley 5/2021 se crea una línea dotada con **3.000 millones de euros** para que el ICO pueda acompañar a las entidades financieras en los procesos de reestructuración



5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

de aquella deuda financiera que cuente con aval público. Para establecer un marco de actuación común en dichos procesos y favorecer la implicación de las entidades, el Consejo de Ministros aprobó en mayo de 2021 un Código de Buenas Prácticas cuyas principales características son:

○ **Las entidades financieras podrán adherirse al Código de forma voluntaria.** Para garantizar la transparencia, se hará pública la lista de entidades adheridas y no adheridas.

○ **Medidas de apoyo público a la solvencia:**

- Las empresas y autónomos cuya facturación haya caído un 30% y cumplan determinados requisitos, podrán beneficiarse de la extensión del vencimiento de la operación avalada que alcanzará un máximo de 10 años. Asimismo, podrán ampliar el periodo de carencia.
- Mantenimiento del aval público para los préstamos que, por acuerdo voluntario entre la entidad financiera y la empresa, se conviertan en préstamos participativos.
- Finalmente, se contempla la realización de transferencias directas a autónomos y empresas para la reducción del principal de la financiación avalada a través de la línea para la reestructuración de deuda financiera dotada con **3.000 millones de euros**.

Este paquete de medidas se ha complementado con la adopción de diferentes acuerdos que amplían hasta el 1 de junio de 2022 la posibilidad de que autónomos y empresas soliciten las líneas de avales y hasta el 30 de junio de 2022 el plazo para que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital pueda conceder avales con cargo a los citados Reales Decretos-ley 8/2020 y 25/2020.

En su conjunto, hasta 31 de diciembre de 2021 se han avalado **103.800 millones de euros** a más de 722.000 autónomos y empresas.

Las Líneas de Avales gestionadas por el ICO, de acuerdo con los datos disponibles están siendo uno de los programas más eficaces de los países de nuestro entorno de la Unión Europea en cuanto a su uso y extensión en el tejido productivo.

103.800 millones de €

Más de:

722.00
autónomos empresas

que han permitido la movilización de **136.400 millones de euros** a través de casi **1.150.000 operaciones**.

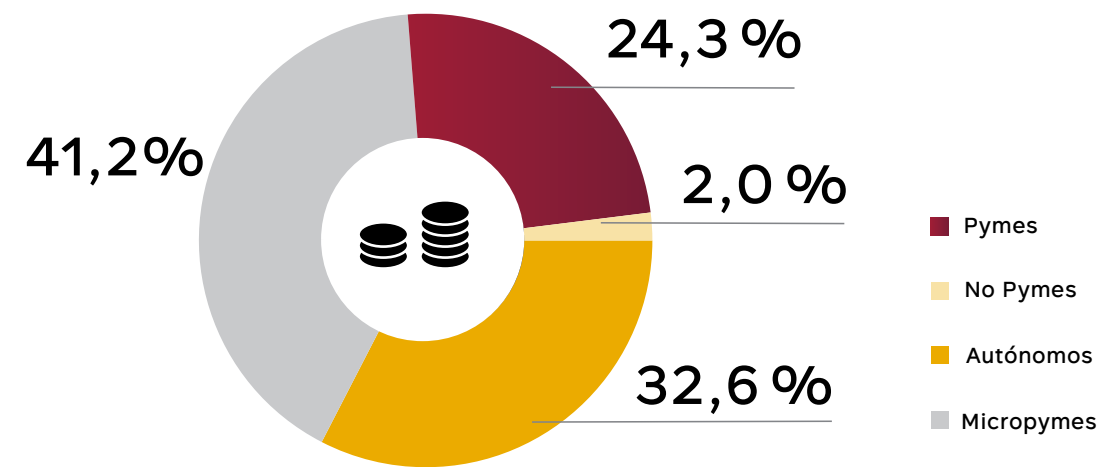


- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

A continuación se presenta la distribución de las operaciones avaladas en función del tamaño de la empresa solicitante. El 98% de las operaciones avaladas han sido suscritas por pymes y autónomos. Las tipologías de empresas de menos de 10 empleados (autónomos y micropymes) han solicitado el 74% del total de las operaciones avaladas.

Líneas de avales de los RRDD leyes 8/2020 y 25/2020

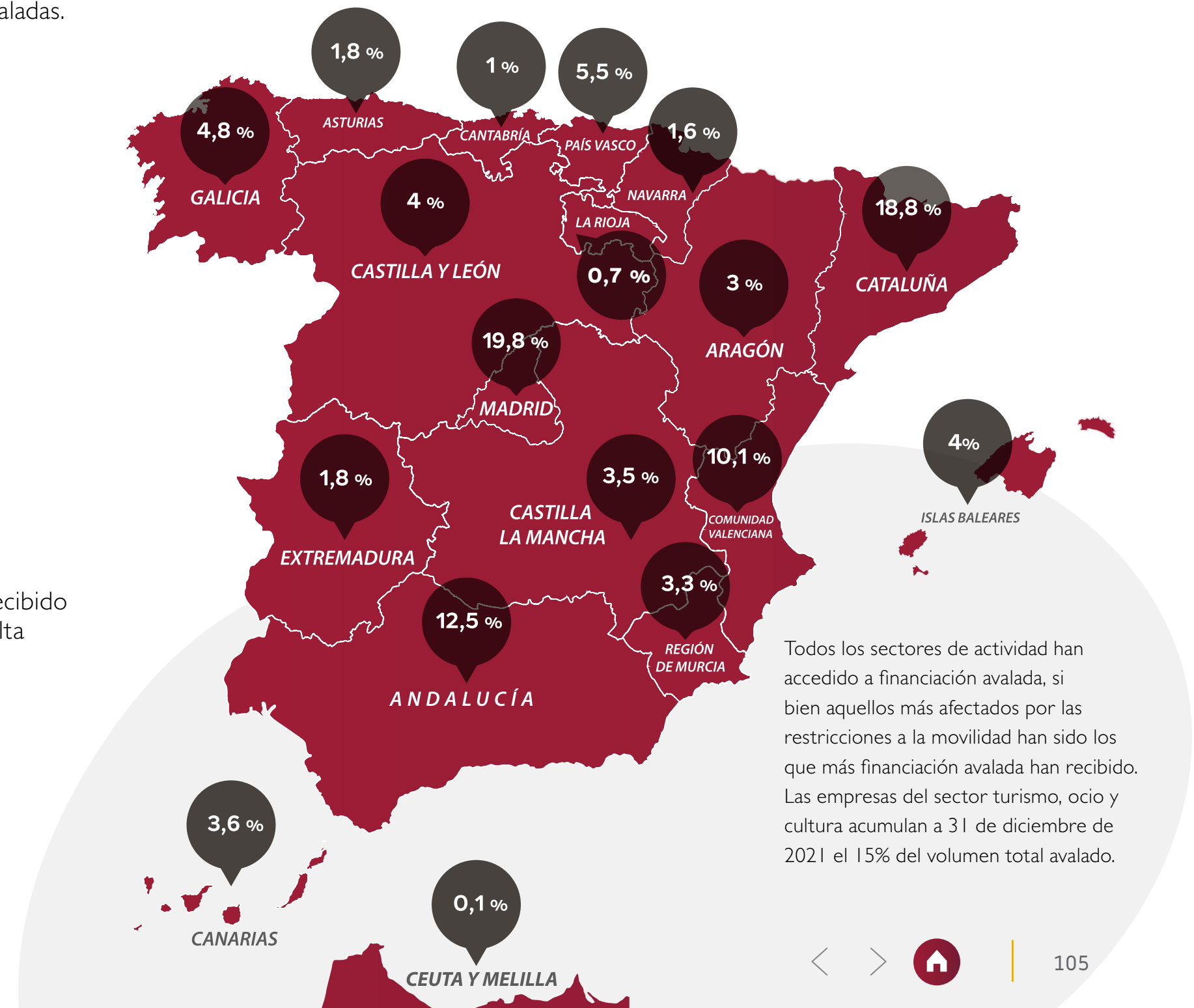
Distribución de número de avales por tipo de empresa



En cuanto a la distribución geográfica, todas las Comunidades Autónomas han recibido financiación garantizada por el Estado. La distribución de importes avalados resulta acorde con el peso relativo del tejido empresarial en cada Comunidad.

Líneas de avales RRDD leyes 8/2020 y 25/2020

Distribución del importe avalado por CCAA



Todos los sectores de actividad han accedido a financiación avalada, si bien aquellos más afectados por las restricciones a la movilidad han sido los que más financiación avalada han recibido. Las empresas del sector turismo, ocio y cultura acumulan a 31 de diciembre de 2021 el 15% del volumen total avalado.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

Fondo de financiación a comunidades autónomas (FFCCAA)

Mediante el Real Decreto-Ley 17/2014, de medidas para garantizar la sostenibilidad financiera de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, se creó el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCCAA), con la finalidad de dotar de liquidez a estas administraciones. Este fondo sucedió en derechos y obligaciones a los extintos Fondo de Liquidez Autonómico (FLA) y al Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores (FFPP) creados en 2012, asumiendo sus patrimonios.

El Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas se estructura en cinco compartimentos con características y condiciones propias: los primeros cuatro: Facilidad Financiera, Fondo de Liquidez Autonómico, Fondo Social y Fondo en liquidación para la Financiación de los Pagos a los Proveedores de Comunidades Autónomas, se establecieron de acuerdo con lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 17/2014 de 26 de diciembre. El quinto compartimento, denominado Fondo de Liquidez REACT-UE, se creó en virtud de la disposición final vigésima novena de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2021 que modificó el Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre.

Entre las funciones del ICO como gestor financiero del fondo están la formalización de las operaciones financieras con las Comunidades Autónomas y la prestación de los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador y seguimiento.

El importe dispuesto a través del FFCCAA durante el año 2021 ha ascendido a **34.615 millones de euros**. El saldo vivo del fondo se situó en **179.764 millones de euros** a 31 de diciembre de 2021.



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 **Operaciones gestionadas por cuenta del Estado**
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

Fondo de financiación a entidades locales (FFEELL)

Con el Real Decreto-Ley 17/2014 se creó también el Fondo de Financiación a Entidades Locales (FFEELL), para dar liquidez y garantizar la sostenibilidad financiera de los municipios mediante la atención de sus necesidades financieras. A este nuevo fondo se transfirió el patrimonio del extinto FFPP en la parte correspondiente a estas administraciones. También se designó al ICO como agente financiero del fondo, con las mismas funciones que para el FFCCAA.

El importe dispuesto a través del FFEELL durante el año 2021 ha ascendido a **526 millones de euros** y el saldo vivo al cierre del ejercicio de **6.176 millones de euros**.

Desde su creación en 2012 y hasta el cierre del ejercicio 2021, estos dos instrumentos de financiación territorial han realizado una inyección de liquidez directa a la economía de más **117.941 millones de euros**. Esto ha sido posible gracias al abono de más de 14,4 millones de facturas, beneficiándose cerca de 373.000 empresas. Además, se ha atendido deuda financiera de las administraciones territoriales por importe de **202.478 millones de euros**.

Fondo para la internacionalización de la empresa (FIEM)

El FIEM se creó con la Ley 11/2010 de 28 de junio como instrumento para la financiación de apoyo oficial a la internacionalización de la empresa española, con vocación de ser un instrumento complementario del mercado privado. Su finalidad es promover la actividad comercial en el exterior de las empresas y la inversión española directa en el exterior. Para llevarlo a cabo, el fondo realiza financiación reembolsable de proyectos, en términos concesionales o de mercado, ligada a la adquisición de bienes y servicios españoles o a la ejecución de proyectos de inversión española o de interés nacional.

La titularidad del fondo corresponde a la Secretaría de Estado de Comercio, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, unidad encargada de la selección de los proyectos a financiar, la elaboración de los perfiles y estudios de viabilidad que sean precisos para su análisis, la valoración de las propuestas de financiación y la supervisión de la ejecución y evaluación de los mismos.

El ICO actúa como agente financiero, formalizando, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de crédito, préstamo o donación vinculados al FIEM. Asimismo, presta los servicios de instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y, en general, todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo a este fondo. Además, en ciertos aspectos relativos a la gestión del fondo, el ICO asesora al Ministerio en los siguientes foros internacionales: Club de París, Grupo de Créditos a la Exportación con ayuda oficial del Consejo Europeo y Grupo de Participantes de la OCDE.

En el año 2021 se han aprobado operaciones con cargo al FIEM por importe de **279 millones de euros**, formalizándose créditos por **72 millones de euros**.

Saldos gestionados por cuenta del Estado

Operaciones aprobadas y formalizadas en el ejercicio (millones de euros)

2021

CRÉDITOS APROBADOS



279

CRÉDITOS FORMALIZADOS



72

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

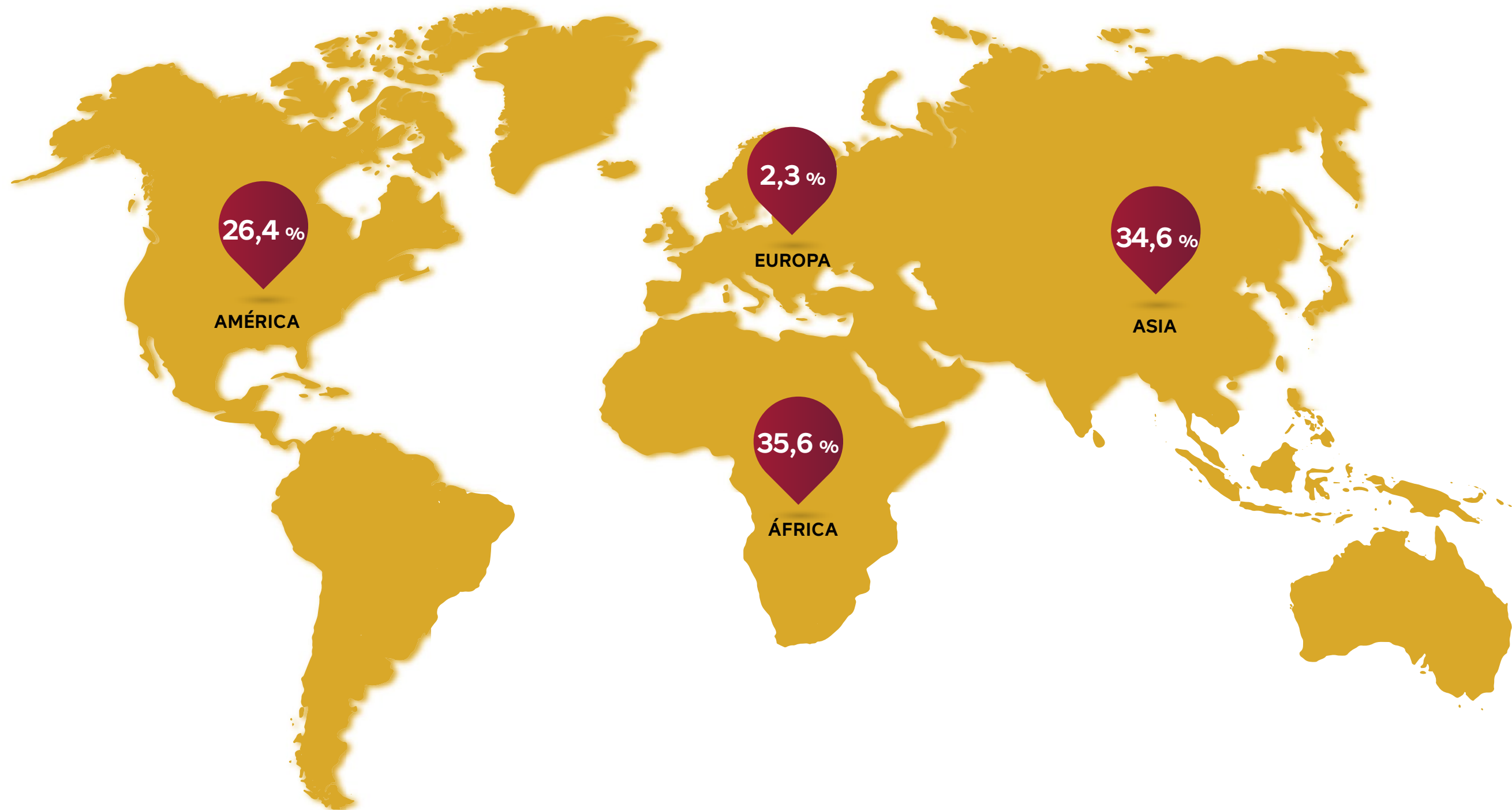
5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos

El FIEM se ha consolidado como un importante instrumento oficial de apoyo a la salida al exterior de las empresas españolas. El saldo vivo de la cartera de crédito a 31 de diciembre de 2021 ascendía a **3.712 millones de euros**, distribuidos geográficamente según se muestra en el siguiente gráfico:



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 **Operaciones gestionadas por cuenta del Estado**
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

Contrato de ajuste recíproco de intereses (CARI)

El CARI es un instrumento financiero que se asemeja a un seguro de tipo de interés, cuyo objetivo es favorecer la actividad comercial en el exterior de las empresas españolas, incentivando a las entidades financieras a conceder créditos a largo plazo a tipo de interés fijo.

Los contratos de ajuste de intereses aseguran a las entidades prestamistas la percepción de un determinado margen financiero sobre el saldo vivo de cada crédito acogido al sistema, eliminando los riesgos derivados de la diferencia entre el tipo fijo del crédito y el coste atribuido convencionalmente a los recursos que los financian. Este instrumento financiero ofrece flexibilidad a los bancos y a los exportadores al adaptarse al período de construcción, al número de disposiciones y a los calendarios de amortización, además de contar con la cobertura de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la exportación (CESCE). Una de las condiciones necesarias para poder acogerse al sistema es que los tipos de interés establecidos en las operaciones por las entidades prestamistas sean los señalados en el Consenso de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

La actividad del CARI durante el pasado año 2021 se resume en el siguiente cuadro:

Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI).

Operaciones aprobadas y formalizadas en el ejercicio (millones de euros)

2021

CRÉDITOS APROBADOS



382

CRÉDITOS FORMALIZADOS



623



El saldo vivo de la cartera de préstamos del CARI a 31 de diciembre de 2021 ascendía a **2.713 millones de euros**, con la distribución geográfica siguiente:

Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI).

Distribución Geográfica del saldo de la cartera de préstamos a 31.12.2021 (porcentajes sobre el total).

América	67%
Asia	14%
África	15%
Europa	4%
TOTAL	100%

- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 **Operaciones gestionadas por cuenta del Estado**
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos

Fondo para la promoción del desarrollo (FONPRODE)

FONPRODE se configura como uno de los principales instrumentos financieros de la cooperación española. Su titularidad corresponde al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAEC), a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), órgano encargado de la administración del fondo.

El Fondo tiene como primer objetivo la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, la promoción de la igualdad de género, la defensa de los derechos y el desarrollo humano y sostenible de los países en desarrollo. Concede operaciones de carácter no reembolsable (donaciones, contribuciones y aportaciones a organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales de desarrollo) y reembolsables (contribuciones a organismos multilaterales, préstamos a instituciones microfinancieras locales y créditos a Estados). El fondo también puede realizar aportaciones de capital a fondos de inversión.



El ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno español y por cuenta del Estado, los convenios a suscribir con los beneficiarios. Además, presta los servicios de

instrumentación técnica, contabilidad, caja, agente pagador, control y en general todos los de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas con cargo al Fondo. En 2021 se han formalizado operaciones por **118 millones de euros**.

Al cierre del ejercicio 2021 el saldo vivo es de **390 millones de euros**, con el siguiente desglose:

Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE).

Saldo de la cartera de préstamos a 31.12.2021 (millones de euros y porcentajes).

	2021	%/Total Cartera
Contribuciones reembolsables a Organismos Multilaterales	258	66,1%
Programas de microcréditos	87	22,3%
Créditos a Estados	45	11,6%
TOTAL cartera	390	100,0%

Además de la cartera de préstamos, FONPRODE tiene una cartera de aportaciones de capital a fondos cuyo saldo vivo a **31 de diciembre de 2021** ascendía a **150 millones de euros**.

5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial

5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE

5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado

5.5 Financiación de la internacionalización de empresas

5.6 Captación de recursos



Fondo de cooperación para agua y saneamiento (FCAS)

Mediante la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 se creó el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) como instrumento dirigido a financiar actuaciones, dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a permitir el acceso al agua y saneamiento de los ciudadanos de los países de América Latina.

El fondo se adscribe a la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

Con cargo al fondo se conceden ayudas no reembolsables y, en su caso, préstamos bajo el régimen de cofinanciación con las autoridades nacionales de los países beneficiarios, con organismos supranacionales o con instituciones privadas. El ICO formaliza, en nombre y representación del Gobierno de España y por cuenta del Estado, los correspondientes convenios de financiación de FCAS y presta todos los servicios de carácter financiero relativos a las operaciones autorizadas.

Desde su creación en el año 2008, los desembolsos realizados con cargo al fondo ascienden a más de **846 millones de euros**, en su totalidad correspondientes a programas no reembolsables.

- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas**
- 5.6 Captación de recursos

5.5. Financiación de la internacionalización de empresas

El impulso de la actividad internacional de las empresas españolas y la atracción de inversión extranjera hacia nuestro país es una de las prioridades estratégicas del ICO. Para ello, en su función de Banco Nacional de Promoción pone a disposición de las empresas un amplio conjunto de instrumentos de financiación y garantías que han contribuido a promover la inversión y la actividad comercial en el exterior de una manera cada vez más diversificada geográficamente y hacia sectores de mayor valor añadido. El ICO forma parte y contribuye activamente en la Estrategia de Internacionalización de la Economía Española 2017-2027.

Entre los instrumentos financieros especializados en la internacionalización, destacan las Líneas ICO de Mediación focalizadas tanto en pymes (ICO Exportadores e ICO Internacionalización) como en proyectos de mayor envergadura a través de la línea ICO Canal Internacional. La actividad directa a empresas mediante estructuraciones, sindicados, *Project Finance* y adquisiciones de deuda corporativa, junto con el relevante papel del Instituto en la concesión de garantías en procesos de licitación internacional, contribuye igualmente a este objetivo.

En 2021, el volumen total de disposiciones de financiación y emisión de avales destinados a la promoción de la internacionalización de la empresa española ha ascendido a **1.042 millones de euros** (41% del volumen total de la financiación ICO a empresas en el ejercicio).

Financiación a empresas 2021.

Inversión INTERNACIONAL (millones de euros y número de operaciones).

	DISPOSICIONES 2021	
	%/Total Cartera	N. Operaciones
Líneas ICO de mediación	384	1.348
Actividad directa	658	49
TOTAL	1.042	1.397

A continuación se detalla la actividad internacional para cada una de las modalidades de distribución de fondos a través de las que el ICO actúa:

Modalidades de distribución de fondos



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas**
- 5.6 Captación de recursos

LÍNEAS ICO DE MEDIACIÓN:

El importe total dispuesto en 2021 a través de estas líneas para financiar las inversiones y la actividad comercial en el exterior de la empresa española asciende a **384 millones de euros**, localizados en cerca de 80 países distintos. Esta financiación se ha concedido a través de 1.348 operaciones de más de 200 clientes.

Entre la actividad de 2021 de las Líneas ICO de mediación para la internacionalización destaca la importante aportación de la línea ICO Canal Internacional, con **255 millones de euros** dispuestos cuyo ámbito de aplicación se localiza en las áreas geográficas LATAM y NAFTA (zona de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México). Este producto se distribuye con la colaboración de entidades financieras internacionales que favorecen el acceso a financiación de las empresas españolas en los mercados locales.

Líneas ICO de mediación 2021. INVERSIÓN INTERNACIONAL

Distribución por áreas geográficas de la inversión (millones de euros)

	DISPOSICIONES 2021	
	Importe	%/Total
LATAM	151	39,3%
NAFTA	119	30,9%
UE	95	24,9%
RESTO EUROPA	10	2,7%
AFRICA	3	0,9%
ASIA Y OCEANÍA	3	0,8%
ORIENTE MEDIO	-	0,0%
Total	384	100,0%

ACTIVIDAD DIRECTA ICO:

El importe total dispuesto en 2021 a través de los diferentes productos de financiación y emisión de garantías que el ICO oferta a las empresas españolas para financiar inversiones y potenciar la actividad comercial en el exterior asciende a **658 millones de euros**. La tabla siguiente muestra la distribución del volumen dispuesto por áreas geográficas:

Actividad directa 2021. INVERSIÓN INTERNACIONAL

Distribución por área geográfica de la inversión (millones de euros)

	DISPOSICIONES 2021	
	Importe	%/Total
UE	134	20,4%
LATAM	128	19,5%
ÁFRICA	110	16,7%
NAFTA	60	9,1%
ASIA Y OCEANÍA	35	5,3%
ORIENTE MEDIO	24	3,7%
RESTO EUROPA	23	3,5%
MÚLTIPLES ÁREAS GEOGRÁFICAS (*)	143	21,8%
Total general	658	100,0%

(*) Se incluyen en este apartado las disposiciones de operaciones concedidas a compañías con implantación a nivel mundial cuyas inversiones abarcan múltiples áreas geográficas.

- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 Captación de recursos**

5.6. Captación de recursos

El Instituto financia su actividad a medio y largo plazo principalmente a través de emisiones de deuda en los mercados de capitales y mediante préstamos bilaterales de entidades financieras multilaterales. El ICO no se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado, ni capta depósitos de particulares. Durante el ejercicio 2021 se obtuvieron recursos a medio y largo plazo por **5.765 millones de euros**.

Tercera emisión de bonos verdes

En junio de 2021, el Instituto lanzó su tercera emisión de bonos verdes por importe de **500 millones de euros**. Los fondos captados a través de esta emisión respaldarán proyectos de compañías españolas en el ámbito de las energías renovables, eficiencia energética, transporte limpio, prevención y control de la contaminación y de gestión sostenible de los recursos naturales.

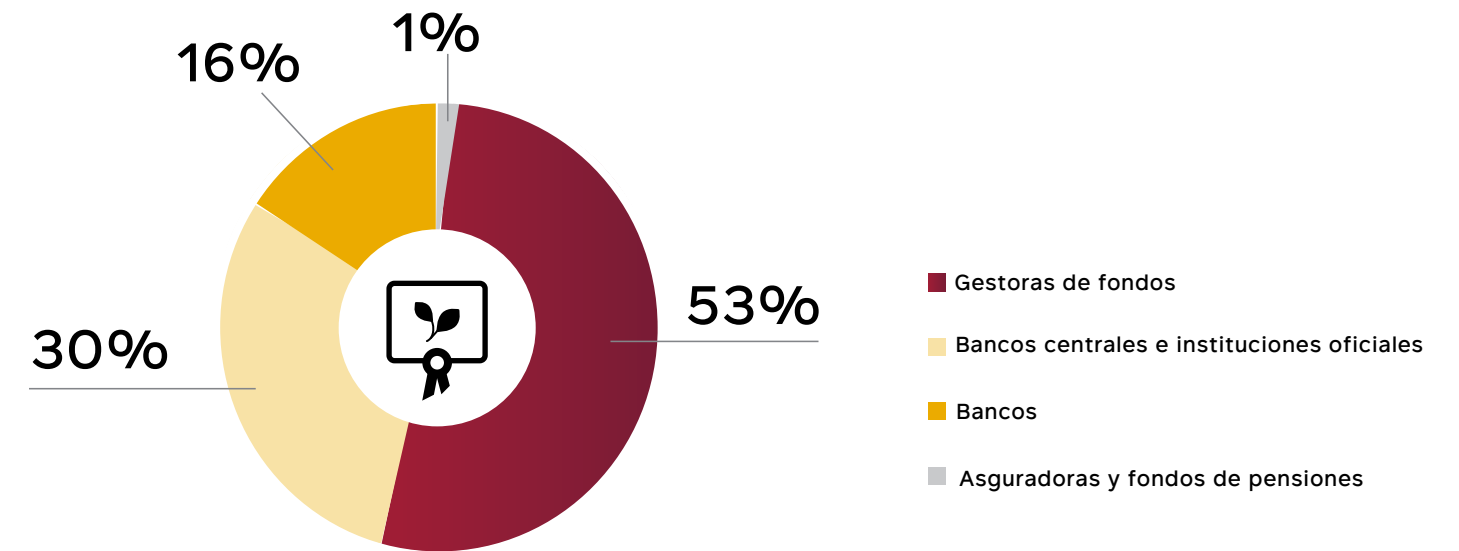
Esta emisión es la primera que el ICO realiza bajo el paraguas de la actualización del marco de emisión de bonos verdes que incluye nuevas categorías relevantes en la transición hacia una economía libre de emisiones, como la energía hidroeléctrica o el hidrógeno verde.



Emisión de bono verde en 2021. (500 millones de euros).

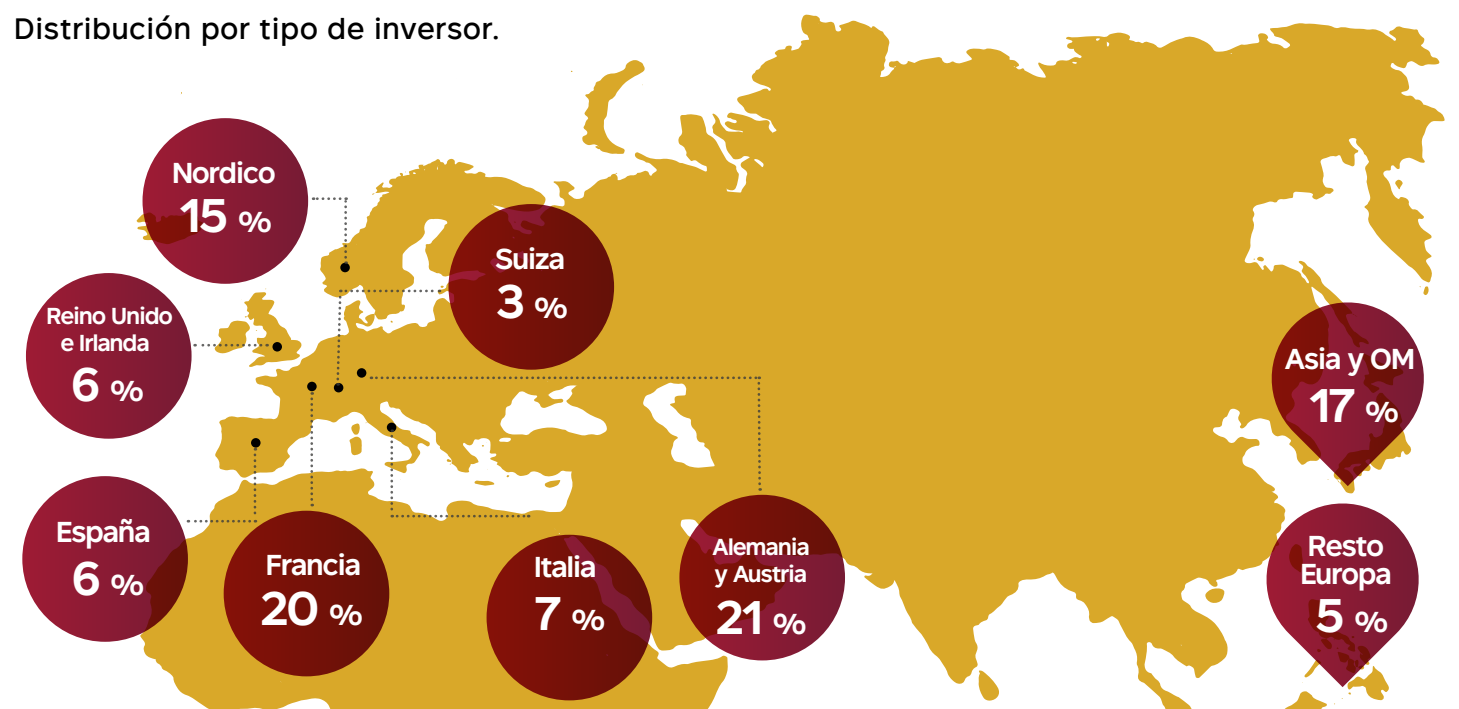
Distribución por tipo de inversor.

La distribución de la emisión, por tipo de inversor y a nivel geográfico, fue la siguiente:



Emisión de bono verde en 2021. (500 millones de euros).

Distribución por tipo de inversor.



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 **Captación de recursos**

En 2021 el ICO ha lanzado su octava emisión de bonos sociales

En noviembre de 2021 el ICO lanzó una nueva emisión de bonos sociales por importe de **500 millones de euros** para financiar proyectos de autónomos, pymes y empresas españolas con un impacto social positivo y que contribuyan a impulsar la recuperación y el crecimiento económico sostenible.

Nuestros bonos sociales contribuyen al desarrollo sostenible, y ayudan al logro del ODS 8 de trabajo decente y desarrollo económico

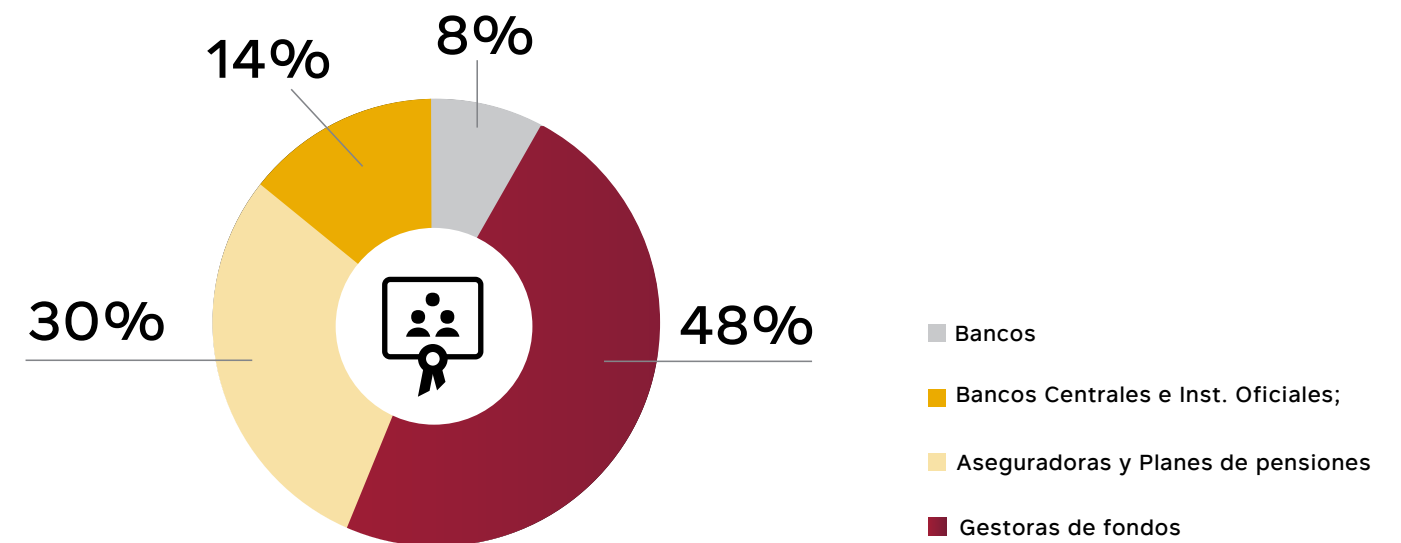
La emisión tuvo muy buena acogida entre los inversores. El 70% de la emisión fue colocada entre cuentas socialmente responsables (SRI por sus siglas en inglés), el porcentaje más alto registrado en las emisiones de bonos sociales del ICO, lo que pone de manifiesto la confianza de los inversores en el Instituto como emisor de deuda sostenible.

⁵ Banco de España. Informe MARKETS, FINANCIAL INSTITUTIONS AND CENTRAL BANKS IN THE FACE OF CLIMATE CHANGE: CHALLENGES AND OPPORTUNITIES. Agosto 2021.

La distribución, por lo que respecta al tipo de inversor y geográfica fue la siguiente:

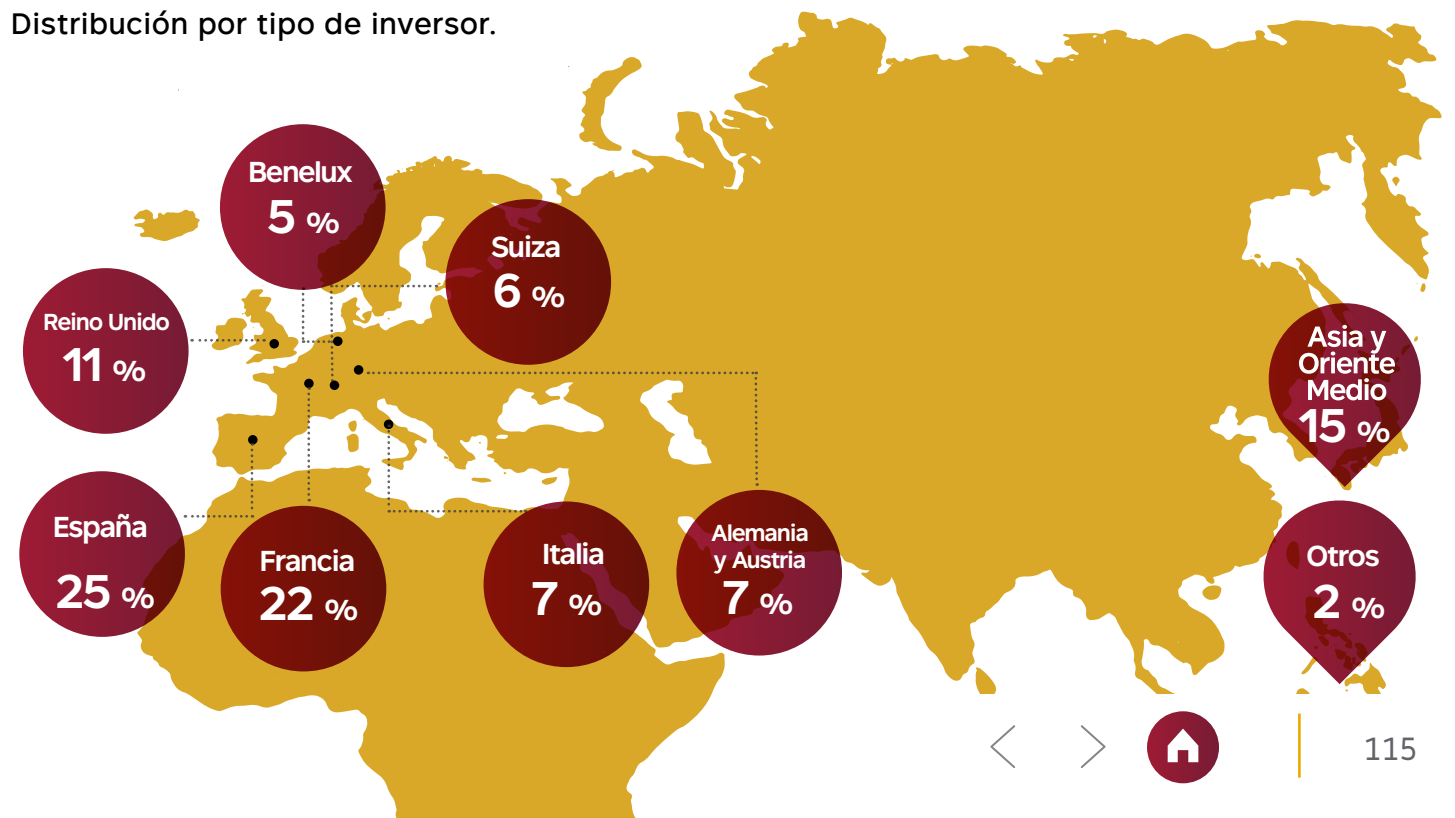
Emisión de bono social en 2021. (500 millones de euros).

Distribución por tipo de inversor.



Emisión de bono social en 2021. (500 millones de euros).

Distribución por tipo de inversor.



- 5.1 Contexto económico de la actividad y tendencias que pueden afectar a su futura evolución
- 5.2 El ICO como Banco Nacional de Promoción. Impulsando el crecimiento empresarial
- 5.3 El ICO como instrumento de política económica. Gestión de Fondos de la UE
- 5.4 Operaciones gestionadas por cuenta del Estado
- 5.5 Financiación de la internacionalización de empresas
- 5.6 **Captación de recursos**



El ICO sigue consolidando su posición en el mercado de bonos sostenibles

Con estas dos nuevas emisiones de 2021, el Instituto lleva emitidos 8 bonos sociales que suman **4.050 millones de euros** y 3 bonos verdes que suman **1.500 millones de euros**, afianzando así la posición del ICO como uno de los emisores de referencia en este mercado a nivel europeo.

La transparencia frente a los inversores sigue siendo una piedra angular para ICO. En 2021 se han publicado los informes de impacto correspondientes al bono social COVID-19 y al bono verde emitidos en 2020. A través de estos informes el ICO proporciona información a los inversores del destino de los fondos captados y del impacto generado. Los fondos obtenidos a través del bono social financiaron 1.098 proyectos, de los cuales 1.054 fueron pymes, contribuyendo así a paliar los efectos económicos y sociales provocados por la pandemia y permitiendo la creación o retención de 14.879 empleos. Además, con el bono verde se financiaron 13 proyectos en las categorías de energías renovables y transporte limpio que permitirán evitar la emisión de 263.030 toneladas de CO₂.



1 | CARTA DEL PRESIDENTE

2 | HECHOS DESTACABLES

3 | EL GRUPO IGO Y NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

4 | SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN IGO

5 | DESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

6 | **EQUIPO HUMANO Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD**

7 | GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

8 | COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

9 | INFORMACIÓN FISCAL Y RELATIVA A SUBVENCIONES

10 | ACERCA DEL INFORME

11 | ORGANIGRAMA ENTIDADES DEL GRUPO IGO

12 | TABLA DE CONTENIDOS

| 6.1 Datos de plantilla

| 6.2 Modalidades de contrato

| 6.3 Remuneraciones medias y brecha salarial

| 6.4 Organización del trabajo

| 6.5 Conciliación

| 6.6 Seguridad y salud en el trabajo

| 6.7 Diálogo social

| 6.8 Formación

| 6.9 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

| 6.10 Igualdad y diversidad

6

Equipo humano y gestión de la diversidad





El ICO tiene en su capital humano e intelectual su activo más importante, profesionales comprometidos que impulsan a diario la organización hacia la consecución de su misión en un ambiente de colaboración y confianza.

En su relación con los profesionales que integran la organización, el ICO se compromete con:

LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.



LA LIBERTAD DE AFILIACIÓN y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



LA IGUALDAD de trato y oportunidades entre hombres y mujeres y la lucha contra cualquier tipo de discriminación.



EL DESARROLLO PROFESIONAL y la formación.



LA CONCILIACIÓN LABORAL, familiar y personal.



LA SALUD Y SEGURIDAD en el trabajo.



LA CONCILIACIÓN de la actividad profesional con el respeto al medioambiente.



LA INCLUSIÓN SOCIO-LABORAL de colectivos con diversidad funcional.



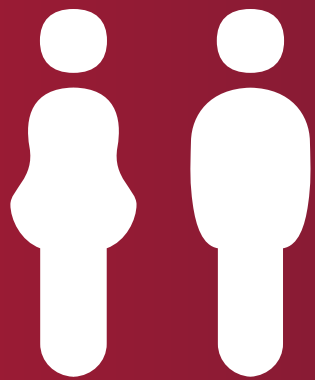
EL VOLUNTARIADO CORPORATIVO, desarrollado mediante convenios de colaboración con entidades sociales que permiten un acercamiento a la realidad más próxima y con el fin de generar un beneficio sobre la comunidad local.



Los compromisos del ICO con su equipo humano están recogidos en la Política de Sostenibilidad aprobada en 2020, y se materializan en las políticas y procedimientos de personal y en las actuaciones llevadas a cabo en cada uno de sus ámbitos.

6.1. Datos de plantilla

A. Distribución de plantilla



1) Distribución de la plantilla del Grupo ICO por edad, género y grupos profesionales.

Durante el año 2021, el promedio de la plantilla del Grupo ICO ascendió a:

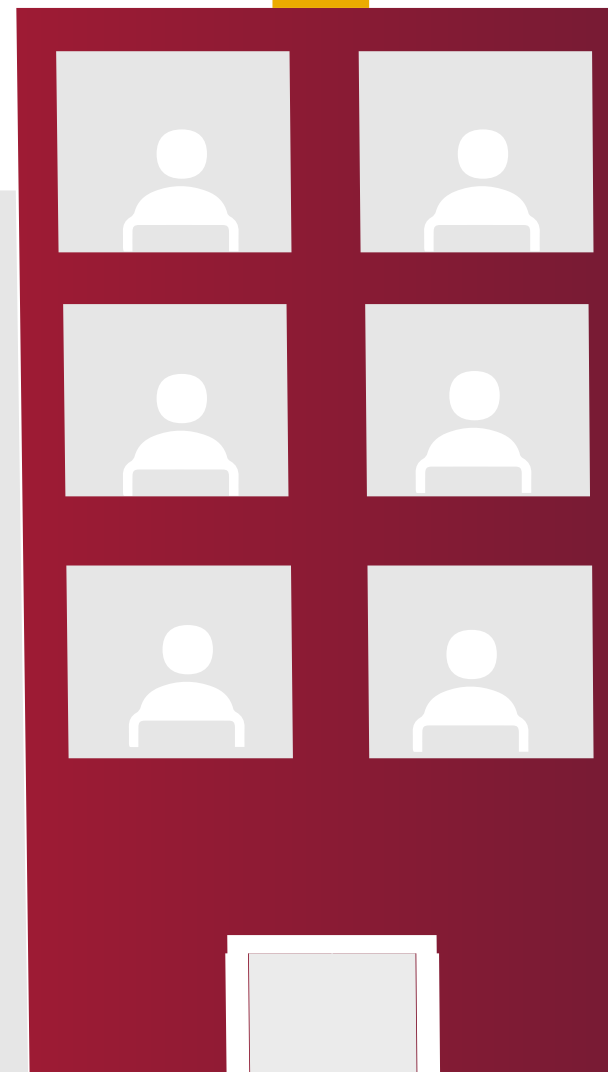
354

personas

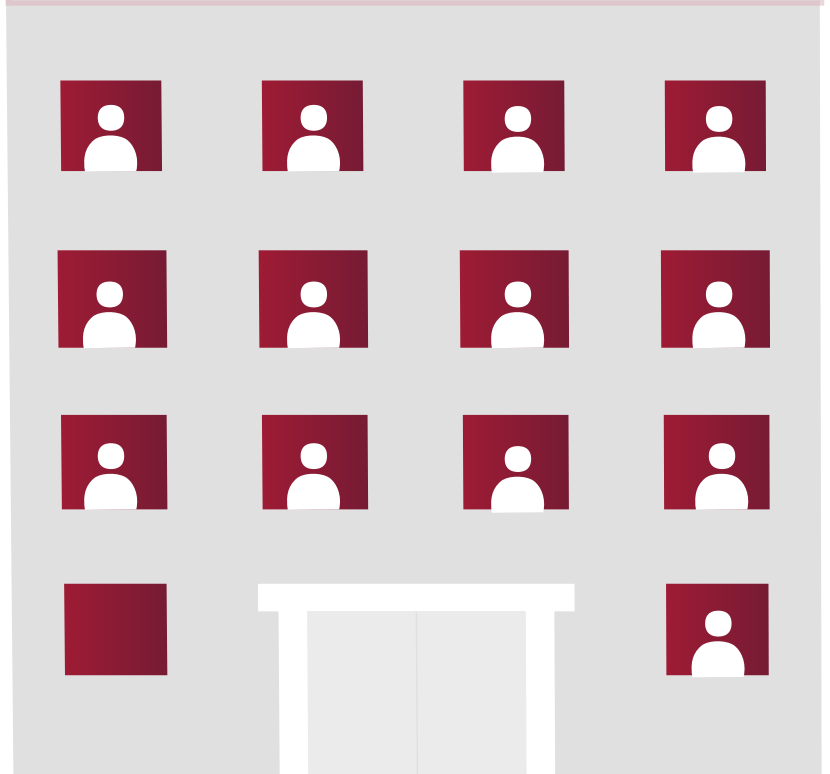
93 %
desarrolla su actividad profesional en ICO.

5 %
desarrolla sus funciones en AXIS.

2 %
desarrolla en la Fundación ICO.



Adicionalmente, el Grupo contó en sus diferentes centros de trabajo con el apoyo de casi **30 jóvenes titulados universitarios** partícipes del programa de becas de formación práctica, bajo la supervisión de tutores, de la Fundación SEPI.



Promedio anual - Grupo ICO

1) Distribución de la plantilla del Grupo ICO por edad, género y grupos profesionales.

	PLANTILLA PROMEDIO	Menores de 30 años	Entre 30 - 50 años	Mayores de 50 años
DIRECTIVOS	18	-	5	13
Mujeres	6	-	3	3
Hombres	12	-	2	10
MANDOS INTERMEDIOS	55	-	31	24
Mujeres	31	-	21	9
Hombres	24	-	10	15
TÉCNICOS	224	9	111	104
Mujeres	133	5	69	59
Hombres	91	4	42	45
ADMINISTRATIVOS	57	-	13	45
Mujeres	49	-	11	39
Hombres	8	-	2	6
TOTAL PLANTILLA	354	9	160	185
Mujeres	218	5	103	110
Hombres	136	4	56	75
BECARIOS	30	30	-	-
Mujeres	12	12	-	-
Hombres	18	18	-	-
TOTAL PLANTILLA	384	39	160	185

Durante el año 2021, el promedio de la plantilla del Grupo ICO ascendió a 354 personas. De ellas, un 93% desarrolla su actividad profesional en ICO, mientras que un 5% desarrolla sus funciones en AXIS y un 2% lo hace en la Fundación ICO.

Adicionalmente, el Grupo contó en sus diferentes centros de trabajo con el apoyo de casi 30 jóvenes titulados universitarios partícipes del programa de becas de formación práctica, bajo la supervisión de tutores, de la Fundación SEPI.

Nota: En alineamiento con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, así como la normativa nacional e internacional, el Grupo ICO no cuenta con personal menor de edad.

La alta especialización de los productos y servicios que ofrecen las entidades del Grupo ICO queda reflejada en la distribución de la plantilla por grupos profesionales. De esta forma, el 63% de la plantilla se engloba en el grupo profesional de Técnicos.

En cuanto a la distribución de la plantilla en atención a la edad, la mayor parte de la plantilla se encuentra en la franja de 51 a 60 años, con un promedio de 158,2 personas en esta franja de edad (45% de la plantilla).

Dada la naturaleza del ICO como Entidad Pública Empresarial de carácter nacional, el 100% de nuestra plantilla desarrolla su actividad profesional en España.

2) Altas y bajas en la plantilla del Grupo ICO

Durante el año 2021, en la plantilla del Grupo ICO se ha producido el alta de 29 empleados, distribuidas enteramente en el ICO entre los puestos de técnico y personal administrativo. Se registra la baja de 33 empleados (45% de mujeres), siendo la causa más común la baja tramitada por excedencia. No se registra ninguna baja causada por despido, por lo que no se desglosa esta información por edad.

Distribución de las bajas

	Jubilación	Excedencia	Baja Voluntaria	Finalización de Contrato	Otras Causas
Directivos	-	-	1	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-
Hombres	-	-	1	-	-
Mandos Intermedios	1	1	-	-	-
Mujeres	1	1	-	-	-
Hombres	-	-	-	-	-
Técnicos	4	11	10	2	1
Mujeres	1	6	5	-	-
Hombres	3	5	5	2	1
Administrativos	1	-	-	1	-
Mujeres	-	-	-	1	-
Hombres	1	-	-	-	-
TOTAL PLANTILLA	6	12	11	3	1
Mujeres	2	7	5	1	-
Hombres	4	5	6	2	1

Nota: la totalidad de las bajas registradas (33) en 2021 corresponden al ICO. No se registran bajas en AXIS ni en la Fundación ICO.

Nota: en 2021 no se registraron bajas por cese, despido e incapacidad absoluta permanente.

3) Empleados con discapacidad

En la plantilla se registran 4 personas con discapacidad reconocida (diversidad funcional/ discapacidad física), de las cuales un 75% son mujeres.

Además, el ICO tiene suscrito un convenio con la Fundación A LA PAR mediante el cual 2 personas con discapacidad completaron sus estudios realizando periodos de prácticas laborales en ICO durante el año 2021.

El ICO ha justificado la concurrencia de causas de excepcionalidad por las que ha sido autorizado al cumplimiento alternativo de la cuota de reserva a favor de las personas con discapacidad por la Consejería de Economía Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid. A través de la adopción de estas medidas alternativas, el ICO da empleo a 3 personas con diversidad funcional mediante contratos con Centros Especiales de Empleo para la prestación de determinados servicios en la sede del ICO. El importe de dichos contratos asciende a **62.000€** anuales.

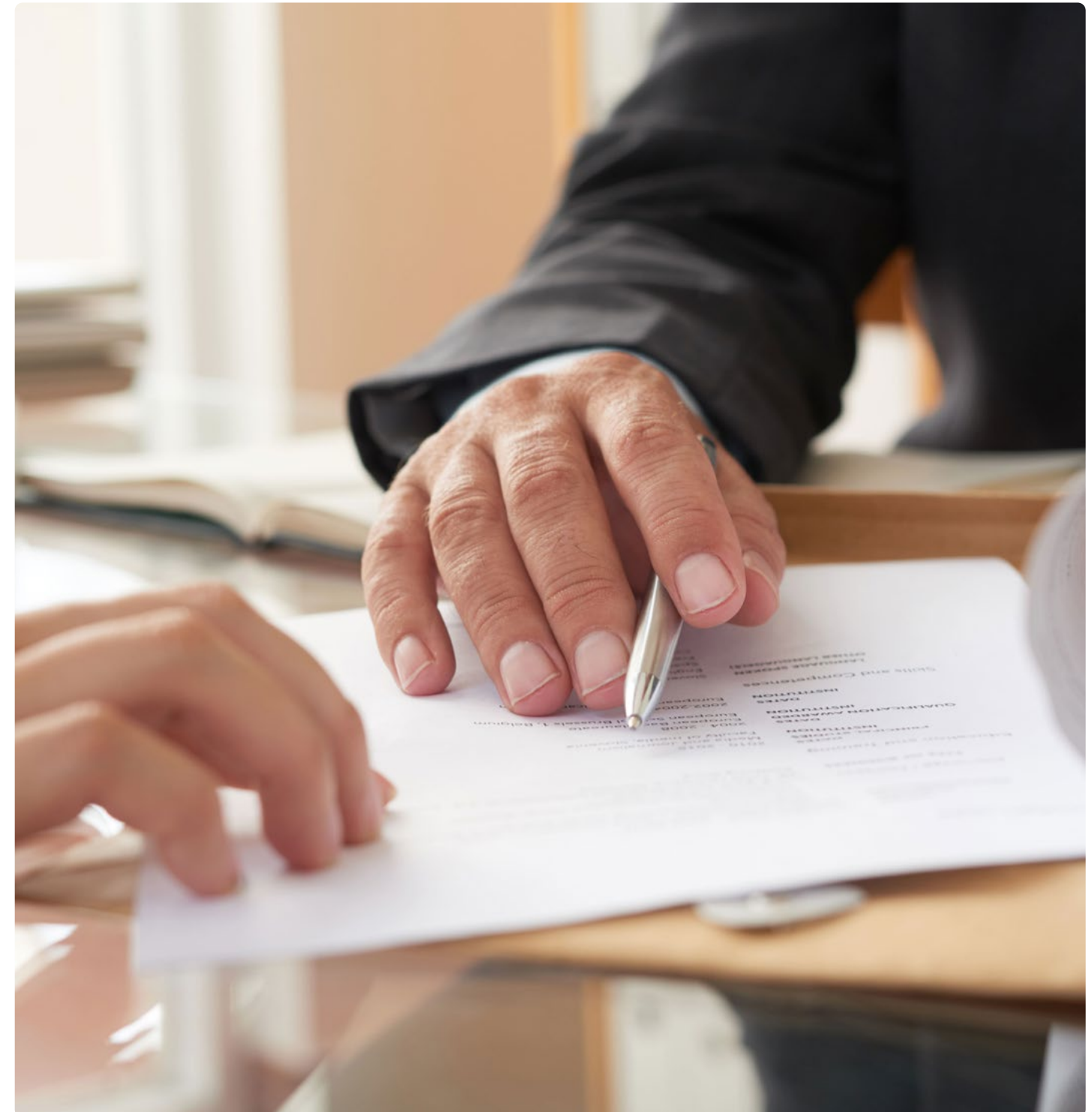


6.2. Modalidades de contratos

A) DISTRIBUCIÓN DE CONTRATOS

1) Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.

A 31 de diciembre de 2021, el promedio de la plantilla del Grupo ICO trabajando bajo la modalidad de contrato indefinido ascendía a 334 personas (95% del total). El personal trabajando bajo contrato temporal representó un 4% y el que lo hizo a tiempo parcial por jubilación un 2%.





Promedio anual Grupo ICO

	PLANTILLA PROMEDIO	Menores de 30 años	Entre 30 - 50 años	Mayores de 50 años	
INDEFINIDO	DIRECTIVOS	18	-	5	13
	Mujeres	6	-	3	3
	Hombres	12	-	2	10
	MANDOS INTERMEDIOS	55	-	31	24
	Mujeres	30	-	21	9
	Hombres	25	-	10	15
	TÉCNICOS	211	9	104	98
	Mujeres	127	5	64	58
	Hombres	84	4	40	40
	ADMINISTRATIVOS	50	-	10	40
	Mujeres	44	-	8	36
	Hombres	6	-	2	4
TOTAL	334	9	150	175	
Mujeres	209	5	96	106	
Hombres	126	4	54	69	



	PLANTILLA PROMEDIO	Menores de 30 años	Entre 30 - 50 años	Mayores de 50 años	
A TIEMPO PARCIAL	TÉCNICOS	3	-	-	3
	Mujeres	-	-	-	-
	Hombres	3	-	-	3
	ADMINISTRATIVOS	3	-	-	3
	Mujeres	1	-	-	1
	Hombres	2	-	-	2
	TOTAL	6	-	-	6
Mujeres	1	-	-	1	
Hombres	5	-	-	5	

	PLANTILLA PROMEDIO	Menores de 30 años	Entre 30 - 50 años	Mayores de 50 años	
TEMPORAL	TÉCNICOS	10	1	7	2
	Mujeres	5	-	5	-
	Hombres	5	1	2	2
	ADMINISTRATIVOS	4	-	2	2
	Mujeres	4	-	2	2
	Hombres	-	-	-	-
	TOTAL	14	1	9	4
Mujeres	9	-	7	2	
Hombres	5	1	2	2	


6.3. Remuneraciones medias y brecha salarial

A. REMUNERACIONES MEDIAS

1) Remuneraciones medias y su evolución por sexo, edad y clasificación profesional. Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.

En 2021, en cumplimiento de lo establecido en el art. 28.2 del Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, y en aras de los compromisos adquiridos en el II Plan de Igualdad, el ICO ha elaborado un registro salarial a cierre del ejercicio 2021. Este registro salarial permite analizar las diferencias salariales entre mujeres y hombres, y determinar así si existe una brecha salarial por género. Estos datos incluyen las retribuciones, dinerarias y en especie, totales, anualizadas para evitar desviaciones motivadas por fecha de incorporación, que han sido abonadas en el ejercicio 2021, incluida la variable independientemente de su devengo, y se presentan desagregados por grupo profesional, edad y sexo.

Remuneraciones medias ICO

	2021	2020	 Salario	 Salario	Ratio (M/H)	Diferencia (M/H)
GASTO SALARIAL	16.382.466	16.104.431				
SALARIO MEDIO ICO	50.720	50.484				
SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL	13.300	13.300				
SALARIO MEDIO DIRECTORES	95.497	93.188	95.228	95.713	0,99	-486
SALARIO MEDIO MANDOS INTERMEDIOS (JEFATURA DE DPTO. Y DE ÁREA)	70.565	69.202	69.354	71.725	0,97	-2.372
SALARIO MEDIO ICO TÉCNICOS	47.991	47.640	48.542	47.177	1,02	1.366
SALARIO MEDIO ICO ADMINISTRATIVOS	36.748	36.487	36.873	35.749	1,03	1.123
SALARIO MÍNIMO ICO TÉCNICOS (ENTRADA)	29.352	29.091	29.352	29.352	1	-
SALARIO MÍNIMO ICO ADMINISTRATIVOS (ENTRADA)	19.979	19.801	19.979	19.979	1	-

Nota: Para el cálculo de los campos "Gasto salarial" y "Salario medio ICO" no se ha considerado el gasto salarial del presidente y la Alta Dirección con el fin de homogeneizar la muestra. Dicha información puede consultarse en el punto 1.3. Estructura de Gobierno y Dirección.

Promedio anual - salario ICO (€)

	Plantilla promedio	Menores de 30 años	Entre 30-50 años	Mayores de 50 años
DIRECTIVOS	95.497	-	95.195	95.739
Mujeres	95.228	-	94.794	95.662
Hombres	95.713	-	95.597	95.791
MANDOS INTERMEDIOS	70.565	-	69.322	71.977
Mujeres	69.354	-	69.378	69.298
Hombres	71.725	-	69.221	73.228
TÉCNICOS	47.991	31.955	42.232	55.973
Mujeres	48.542	32.389	42.304	57.894
Hombres	47.177	31.413	42.110	53.503
ADMINISTRATIVOS	36.748	-	32.981	37.711
Mujeres	36.873	-	33.532	37.752
Hombres	35.749	-	27.473	37.405
TOTAL PLANTILLA	50.720	31.955	47.552	54.561

La remuneración media de los colectivos reflejados en esta tabla en 2021 fue de **50.720 euros**. Comparativamente, 4 veces superior al Salario Mínimo Interprofesional español, que se cifra en **13.300 euros**.

Las retribuciones del personal del Grupo ICO se han actualizado de acuerdo con lo establecido en la normativa presupuestaria, que en 2021 autorizaba un incremento del 0,9% respecto a las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2020.

Siguiendo los mismos criterios, se establece que el salario medio en AXIS a cierre de 2021 ascendía a **51.741 euros**, frente a los 50.558 a cierre del año anterior. Por otra parte, el salario medio de la Fundación ICO a cierre del ejercicio ascendía a 44.928 euros, frente a los 44.819 del año anterior.

En ambos casos, dado el reducido tamaño de la plantilla, no se ofrece el salario medio desglosado por grupos profesionales y género puesto que dicha información vulneraría la legislación sobre protección de datos personales.



B. BRECHA SALARIAL

La normativa que rige la política retributiva de los puestos de Dirección y Mandos Intermedios viene fijada por el Ministerio de Hacienda y Función Pública y garantiza la igualdad entre hombres y mujeres en la retribución. Asimismo, el convenio colectivo establece unos niveles retributivos para el personal acogido a convenio (perteneciente a los grupos profesionales de Técnicos y de Administrativos) que garantizan la equiparación de salarios para las personas que tienen el mismo nivel retributivo. La promoción de nivel retributivo está ligada a la evaluación del desempeño. Los datos muestran que no existen diferencias salariales significativas entre hombres y mujeres dentro de cada colectivo. Las diferencias encontradas oscilan entre un 0,3% y un 1,1% a favor del colectivo femenino entre el personal Técnico y Administrativo y entre un 0,3% y el 1,7% a favor del colectivo masculino en personal Directivo y Mandos Intermedios. En todo caso, estas diferencias no responden a una razón de género, sino a circunstancias personales que explican variaciones en la percepción de complementos personales (antigüedad) y funcionales relacionados con el puesto, así como a diferencias en la retribución en especie y retribución variable asociada al cumplimiento de objetivos.

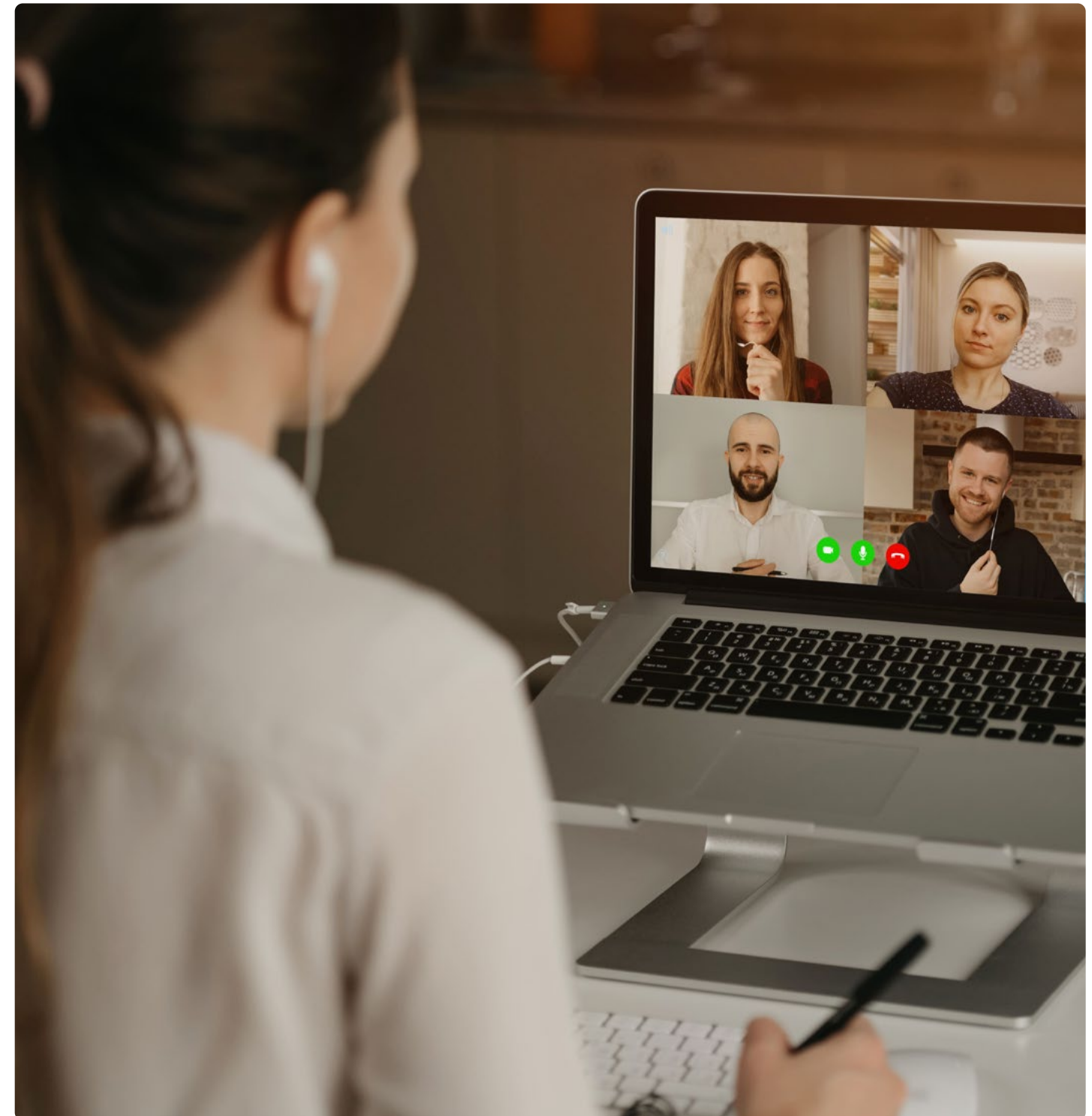


6.4. Organización del trabajo

A. MODALIDADES DE JORNADA DE TRABAJO

A 31 de diciembre de 2021, el promedio de la plantilla del Grupo ICO trabajando bajo el régimen de jornada partida ascendía a 324 personas (92% del total). El personal trabajando bajo jornada continua representó un 3,03% y el que lo hizo con jornada reducida debido a motivos de conciliación, por jubilación parcial, contrato de relevo, cuidado de ascendientes o descendientes un 5%.

El teletrabajo se ha mostrado, dadas las situaciones excepcionales experimentadas por la Covid19, como una herramienta clave en la modernización y flexibilización de la gestión del trabajo. Para su funcionamiento efectivo, el Grupo ICO está sujeto a los Reales Decretos que marcan su regulación en la Administración del Estado. Siguiendo estrictamente estas directrices, la plantilla del Grupo ICO ha alternado de forma voluntaria las modalidades de trabajo presencial y online.





A. MODALIDADES DE JORNADA DE TRABAJO

	PLANTILLA PROMEDIO	Menores de 30 años	Entre 30 - 50 años	Mayores de 50 años	
CONTINUADA	DIRECTIVOS	1	-	-	1
	Mujeres	-	-	-	-
	Hombres	1	-	-	1
	MANDOS INTERMEDIOS	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-
	TÉCNICOS	10	-	3	7
	Mujeres	6	-	2	4
	Hombres	4	-	1	3
	ADMINISTRATIVOS	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-
	TOTAL	11	-	3	8
	Mujeres	6	-	2	4
Hombres	5	-	1	4	
PARTIDA	DIRECTIVOS	18	-	5	13
	Mujeres	6	-	3	3
	Hombres	12	-	2	10
	MANDOS INTERMEDIOS	55	-	31	24
	Mujeres	31	-	21	9
	Hombres	24	-	10	15
	TÉCNICOS	201	9	98	93
	Mujeres	117	5	58	54
	Hombres	84	4	40	39
	ADMINISTRATIVOS	51	-	11	39
	Mujeres	45	-	9	35
	Hombres	6	-	2	4
	TOTAL	324	9	145	169
	Mujeres	198	5	91	101
Hombres	126	4	54	68	

	PLANTILLA PROMEDIO	Menores de 30 años	Entre 30 - 50 años	Mayores de 50 años	
REDUCIDA	DIRECTIVOS	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-
	MANDOS INTERMEDIOS	-	-	-	-
	Mujeres	-	-	-	-
	Hombres	-	-	-	-
	TÉCNICOS	13	-	10	3
	Mujeres	9	-	9	-
	Hombres	4	-	1	3
	ADMINISTRATIVOS	6	-	1	5
	Mujeres	4	-	1	3
	Hombres	2	-	-	2
	TOTAL	19	-	11	8
	Mujeres	13	-	10	3
Hombres	6	-	1	5	

B. ABSENTISMO

El número de horas de absentismo registradas en 2021 fueron 24.311, situándose la tasa de absentismo en el ICO en un 4%. Se sigue así dando continuidad a la línea descendente de los últimos años, en los que se situó en un 5% para el año 2020 y un 7% en 2019.

6.5. Conciliación

1) Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de éstas por parte de los progenitores

La apuesta que el Instituto realiza por la conciliación responde a la búsqueda del bienestar de las personas que forman parte del ICO, nuestra principal fuente de valor. La conciliación busca equilibrar la consecución de los objetivos laborales y los de la vida privada mediante fórmulas flexibles que permitan el desarrollo y éxito de ambos. Por tanto, no se reduce a permisos retribuidos. Es un modo de organizar el entorno laboral que facilita a hombres y mujeres la realización del trabajo y de sus responsabilidades personales y familiares.

En 2021 se remitió comunicación a todos los mandos intermedios y directivos informando de la publicación del informe de seguimiento del II Plan de Igualdad en el que se hace hincapié sobre la corresponsabilidad y el derecho de hombres y mujeres a hacer uso indistintamente de los permisos y medidas de conciliación.



Con nuestras medidas de conciliación contribuimos directamente al ODS 5 de Igualdad de Género.

Asimismo, se compartió en la intranet información sobre el incremento de la importancia que los hombres otorgan a la corresponsabilidad junto con un enlace al estudio que Cruz Roja elaboró sobre esta materia en el ejercicio 2021, referido a la corresponsabilidad empresarial y familiar en tiempos de pandemia.

Como motor del bienestar y en respuesta al compromiso de las personas que integran la organización, el modelo de gestión del ICO pretende:



Contribuir mediante sus políticas a la eliminación de barreras que obstaculicen la participación de mujeres y de hombres en su vida personal y en los procesos de la empresa.



Promover un ambiente de trabajo compatible con el desarrollo personal, que permita a sus profesionales equilibrar el cumplimiento de sus responsabilidades laborales en una Institución Pública como el ICO, con las necesidades de su vida personal y familiar.

El ICO está certificado como Empresa Familiarmente Responsable por Fundación Másfamilia desde diciembre de 2014, de acuerdo con la norma efr 1000-1.



Este modelo de gestión y de organización laboral aporta una metodología sencilla y eficaz de conciliación y permite avanzar en la implantación de una cultura socio-laboral y empresarial basada en la flexibilidad, el respeto y el compromiso mutuo. Para la efectiva implantación de este modelo, el ICO cuenta con un Procedimiento de Gestión de Conciliación e Igualdad Modelo efr.

Para garantizar y velar por el adecuado cumplimiento de los valores y principios que fundamentan el compromiso del ICO con la conciliación, se encuentra habilitado un canal de comunicación externo para que el personal del ICO, como entidad certificada bajo el modelo efr, pueda expresar sus quejas y reclamaciones en materia de conciliación directamente a la Fundación Másfamilia. Ésta garantiza la confidencialidad absoluta de la información recibida a través de este canal. Durante 2021 la Fundación Másfamilia no ha recibido ninguna reclamación o queja a través del canal habilitado.



El ICO también tiene a disposición de su plantilla un canal ético para la denuncia de incumplimientos de su código de conducta y un Comité de Cumplimiento que lleva un registro de todas las denuncias que se reciban por medio del canal ético o cualquier otro medio que considere utilizar la persona denunciante.

El Comité de Cumplimiento garantiza la confidencialidad de las denuncias recibidas. Durante 2021 no se han recibido denuncias.

2) Implantación de políticas de desconexión laboral

El ICO está en proceso de desarrollo de su política específica de desconexión laboral. Sin embargo, permanecen vigentes diferentes acuerdos suscritos con el Comité de Empresa y la Comisión Paritaria que fomentan la desconexión laboral a través de la flexibilidad horaria en la prestación de servicios en el ICO. De esta forma, contamos con una bolsa de horas recuperable de hasta el 5% de la jornada anual que la plantilla puede emplear por motivos de conciliación, además de la posibilidad de tener una tarde libre a la semana.

Medidas de conciliación (promedio anual)

		
Personal con jornada laboral reducida por cuidado de descendientes	10	1
Personal con jornada laboral reducida por cuidado de ascendientes	1	-
Personal con jornada laboral reducida por otras razones	1	-
Personal con jornada laboral reducida jubilación parcial	1	5

6.6. Seguridad y salud

El Grupo ICO considera fundamental la potenciación y el control de la seguridad y salud laboral de su plantilla.

La gestión de la seguridad y salud en el entorno laboral se lleva a cabo por el Grupo MPE Prevención de Riesgos Laborales, servicio de prevención ajeno acreditado, que ostenta además las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 para su sistema de gestión de calidad y medio ambiente.

Durante 2021, y tras un exhaustivo proceso de auditoría, el Grupo ICO ha obtenido la certificación de AENOR de protocolos de actuación frente al COVID-19. Dicha certificación comprende todas las actividades e instalaciones del Grupo, incluyendo explícitamente a ICO, AXIS, FUNDACIÓN ICO y MUSEO ICO.

Composición del Comité de Seguridad y Salud:

En representación de la Empresa:
tres personas, 2 hombres y 1 mujer = 

En representación del Comité:
tres personas, 2 hombres y 1 mujer = 

Nº de reuniones del año 2021: 4 ordinarias y 1 extraordinaria.

Los principales temas abordados en 2021 han estado relacionados con el seguimiento de los casos COVID y las medidas implantadas para favorecer la desescalada en el contexto COVID-19.



El certificado de AENOR es un aval externo, reconocido formalmente, sobre la efectividad de las medidas que aplica el Grupo, garantizando la seguridad de estar aplicando protocolos adecuados y reconocidos y, además, demostrando ante empleados, clientes y público en general su compromiso de evitar la propagación de la Covid19. En particular, ratifica el cumplimiento de las directrices marcadas por el Ministerio de Sanidad y la Comunidad de Madrid, tanto en el centro de trabajo donde se encuentran las oficinas, como en las instalaciones del Museo ICO, garantizándose, de esta forma, la seguridad del personal que presta servicios en las instalaciones y de los visitantes a las mismas.

En definitiva, la certificación AENOR viene a avalar todas las medidas que por parte del Grupo ICO se han implementado desde marzo de 2020, bajo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, que permite al Grupo continuar con su actividad en el escenario actual de pandemia en las mejores condiciones de salud y seguridad para las personas que accedan a las instalaciones.



Asimismo, cabe destacar que el proceso de certificación AENOR exige al Grupo ICO someterse a auditorías periódicas en las que se constata la correcta aplicación, mantenimiento y actualización de los protocolos existentes, lo que refuerza aún más el compromiso del Grupo ICO con el cumplimiento de sus altos estándares de seguridad y prevención. Esta certificación ha permitido garantizar unas condiciones óptimas de seguridad en el trabajo en el proceso de desescalada, que se realizó en dos fases, en julio y en octubre, en base a unas pautas dialogadas con el Comité de Empresa y siempre respetando las directrices sanitarias y las resoluciones de las autoridades competentes.

Por otra parte, se registraron 3.768 jornadas de baja por enfermedad común y por maternidad o paternidad y hubo 1 accidente laboral leve de una mujer, siendo el índice de frecuencia y gravedad 0 en 2021. Por la naturaleza de las actividades desarrolladas en el Grupo ICO, no se registra la existencia de ninguna enfermedad profesional que afecte a la plantilla, y por tanto no se ofrece información desagregada por sexo.

En 2021 se realizaron 108 reconocimientos médicos.



Por otro lado, el Grupo ICO cuenta con un servicio médico a disposición de todos sus empleados y empleadas en el centro de trabajo, en horario laboral. En 2021 se realizó un procedimiento abierto simplificado para la contratación del servicio médico que nos ha permitido ampliar el horario del servicio en 6,5 horas semanales y contar con un servicio de fisioterapia 10 horas a la semana. En el marco del nuevo contrato, también se realizarán campañas de salud informativas sobre aspectos como primeros auxilios, alimentación saludable, gestión del estrés, deshabituación tabáquica y prevención del riesgo cardiovascular. Además, el servicio médico es clave en el seguimiento y valoración de casos confirmados y contactos estrechos de Covid19.

El servicio sanitario para la atención médica del personal en ICO está **autorizado por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid**.

Esta medida promueve el cuidado de la salud, la conciliación, flexibilidad y la reducción del absentismo facilitando la consulta y asistencia médica del personal del ICO en su propia sede de lunes a viernes en horario de mañana.

Desde junio de 2021, con la renovación del servicio hasta cierre del ejercicio, se registraron un total de:

999 asistencias prestadas, el 35% a hombres y el 65% a mujeres.

De estas asistencias, el 87% se debieron a enfermedad común y el 13% restante a la **campaña de la gripe estacional** que se lanzó en noviembre de 2021 para la totalidad de la plantilla y de la que se beneficiaron 125 profesionales.

6.7. Diálogo social

A. ORGANIZACIÓN DEL DIÁLOGO SOCIAL

En el ICO, el Comité de Empresa actúa como un órgano colegiado de representación de los trabajadores y trabajadoras e interactúa con la empresa a través de su funcionamiento autónomo, y por medio de su participación en distintas comisiones (Comisión Paritaria, Comisión de Seguridad y Salud, Comisión de Formación y Promoción Profesional y Comisión de Asuntos Sociales), además de los grupos de trabajo y comisiones negociadoras específicas que puedan constituirse para abordar temas concretos que lo requieran.

Para el desarrollo de sus funciones, el ICO ha puesto a disposición del Comité de Empresa su propio espacio físico para reunirse y custodiar documentación, así como un correo electrónico propio para recibir consultas y un espacio en la intranet para publicar su información.

En línea con el Principio 3 del Pacto Mundial, el ICO respeta el derecho de su personal a afiliarse a sindicatos en función de sus necesidades y constituir su Comité de Empresa.





1) Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.

En la actualidad permanece vigente el VI Convenio Colectivo, publicado en el BOCM el 11 de enero de 2014 (http://w3.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2014/01/11/BOCM-20140111-3.PDF), que es de aplicación solo a la plantilla del ICO.

El Convenio es de aplicación al 81% de la plantilla del ICO, quedando excluidos de su aplicación el Presidente, el equipo directivo y el grupo profesional de mandos intermedios.

2) Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.

El Comité de Empresa del ICO está constituido por 13 miembros, que representan a 3 sindicatos diferentes. El 46% de los componentes del Comité de Empresa son mujeres.

Durante el ejercicio 2021 se han realizado 13 reuniones documentadas en actas de la Comisión Paritaria, Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Formación y Promoción Profesional, Comisión de Teletrabajo y de Comisiones Negociadoras Específicas, a través de las cuales se han alcanzado 4 acuerdos.

B. PROCEDIMIENTOS PARA INFORMAR, CONSULTAR Y NEGOCIAR CON EL PERSONAL

En relación con los medios existentes para informar al personal, el ICO, además de lanzar comunicaciones generales y personalizadas mediante correo electrónico, cuenta con un canal de avisos, novedades y noticias de actualidad relacionadas con la actividad de la entidad en su intranet. A través de este se fomenta de igual manera la participación de todos los empleados en la evolución de la entidad, ya sea aportando comentarios de las noticias que se publican o mediante el canal de sugerencias Aporta Tu Idea.

6.8. Formación

A. POLÍTICAS IMPLEMENTADAS EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN

Formar y capacitar al personal es clave para contribuir al objetivo de Trabajo decente y crecimiento económico. El Grupo ICO fomenta la mejora de conocimientos, aptitudes y habilidades de la plantilla y, a la vez, de acuerdo con su objetivo de promover el crecimiento y desarrollo del país, da respuesta a las necesidades de formación de otros colectivos, como son los jóvenes y las personas con discapacidad intelectual.

Este compromiso del Grupo ICO con el desarrollo profesional y la formación continua está incluido en la Política de Sostenibilidad, y se materializa anualmente en la elaboración y desarrollo de un Plan de Formación y de acciones formativas no planificadas que responden a necesidades que se identifican a lo largo del ejercicio.

En 2021, pese a que el desarrollo del Plan de Formación se vio nuevamente condicionado por la situación sanitaria y restricciones aplicadas por las autoridades, que obligaron al ICO a mantener la actividad formativa presencial en un segundo plano,

el Instituto ha apostado firmemente por la formación de su personal, buscando nuevas alternativas en el mercado que han permitido incrementar las horas de formación de la plantilla en un 82%,

pasando de las 10.195 horas de formación del año 2020 a las 18.508 horas impartidas en 2021 entre ICO y AXIS. Para este sustancial aumento en la actividad formativa únicamente se ha precisado de un aumento de la inversión en formación del 10% con

respecto al curso anterior. Este compromiso con el desarrollo profesional del capital humano e intelectual del ICO se materializa en que la inversión en formación supone un 1% del gasto salarial en 2021. Igualmente se aprecia en el promedio de horas por empleado que asciende a 52 horas en 2021.

El Grupo ICO impulsa el aprendizaje y perfeccionamiento de idiomas como clave para afrontar los retos internacionales de la actividad del ICO que vienen determinados por la unificación e internacionalización del sector financiero y de los mercados. El 47,77% de la inversión realizada se dedica a esta área formativa. De igual forma, las acciones formativas para la adaptación al puesto de trabajo han cobrado especial importancia en 2021, alcanzando el 47,56% de la inversión. El resto de la inversión se dedicó a acciones formativas nuevas tecnologías, formación en habilidades y en formación académica, postgrado y certificaciones.



Distribución de las horas de formación por grupos profesionales - ICO y AXIS

	2021	2020			%
DIRECTIVOS	431	305	180	250	42%
MANDOS INTERMEDIOS	2.379	2.875	1.604	775	67%
TÉCNICOS	12.964	6.232	7.826	5.138	60%
ADMINISTRATIVOS	2.387	774	2.303	84	96%
BECARIOS	347	8	168	179	48%
TOTAL	18.508	10.195	12.081	6.426	65%

Nota: Los datos de horas de formación corresponden a ICO y a AXIS. La Fundación ICO contabiliza la asistencia a 16 actividades formativas repartidas a lo largo de su plantilla.

Distribución de la inversión en formación por tipo de curso - ICO

	2021	2020	Incremento		
IDIOMAS	74.334	93.206	-20%	52.046	22.289
FORMACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO	74.001	42.181	75%	44.606	29.395
NUEVAS TECNOLOGÍAS	1.200	4.541	-74%	-	1.200
FORMACIÓN EN HABILIDADES	791	1.802	-56%	791	-
FORMACIÓN ACADÉMICA, POSTGRADO Y CERTIFICACIONES	5.266	-	-	1.800	3.466
TOTAL	155.591	141.730	10%	99.242	56.349

Nota: Los datos de la inversión en formación corresponden a ICO..

El **Plan de Formación 2021-2023** tiene como primera de sus metas la formación en sostenibilidad. En este sentido, el objetivo del Plan es promover el conocimiento del desarrollo sostenible, medioambiental, social, de derechos humanos y de cambio climático, y sobre éstos, en especial aquellos aspectos relacionados con la actividad del ICO.

- **Capacitación técnica y formación en sostenibilidad**, impartido por EQA, se contó con la participación de 15 empleados y empleadas del ICO pertenecientes a las DD.GG. de Financiación y Estrategia y de Negocios.

Con una carga lectiva de 12 horas, esta acción formativa tuvo por objeto proveer el servicio de formación y capacitación técnica en finanzas sostenibles bajo el procedimiento establecido en la Guía de análisis de coste-beneficio de proyectos bajo el marco Connecting Europe Facility de la Comisión Europea, motivado por la

necesidad a satisfacer por el ICO de capacitación técnica de sus equipos para el ejercicio 2021 ya que tiene la intención de financiar proyectos en las categorías de inversión sostenible elegibles del sector transporte limpio.



- **Formación en Finanzas Sostenibles** para Entidades Financieras Sostenibles, impartido por SOCIAL GOB contó con la participación de 14 participantes del ICO y 3 participantes de AXIS. En el último trimestre de 2020 se constituyó la Task Force de Sostenibilidad y la formación venía motivada por la necesidad de capacitación técnica de los miembros de la Task Force de Sostenibilidad, y abordar desde un prisma de entidad financiera cómo integrar la sostenibilidad en las políticas y procesos de una entidad financiera y adaptarse a la nueva normativa derivada del Plan de Acción de Finanzas Sostenibles. El objeto de la formación fue: adquirir el conocimiento y las habilidades necesarias para adaptarse a las

obligaciones derivadas de los cambios normativos que lleva aparejado el Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Unión Europea, así como para integrar enfoques de sostenibilidad en las políticas y procesos corporativos en un banco o entidad financiera, preparando a las personas hacia la especialización en Integración de la Sostenibilidad en Entidades Financieras. Se llevó a cabo con una carga lectiva de 30 horas de formación y una duración aproximada de 3 meses.

- Así mismo, queda patente el fuerte impulso y esfuerzo del ICO en la **Formación en Sostenibilidad y Finanzas Sostenibles**, incluyendo dentro el marco de la Dirección por Objetivos 2021 la planificación y realización de Masterclasses en Finanzas Sostenibles para toda la organización e impartido AFI.

Con una participación de 301 empleados y empleadas del ICO además de 16 personas pertenecientes tanto a la Fundación ICO como a AXIS se cubrió la necesidad de potenciar, y trasladar los conceptos principales en finanzas sostenibles, de forma transversal a toda la organización, mediante conferencias divulgativas que permitieron familiarizar a toda la plantilla con los nuevos paradigmas del desarrollo sostenible, planteando un recorrido en seis materias básicas sobre las que versaron las conferencias. Dicha formación contó con la participación del 80% de la plantilla, trasladando de esta forma la cultura financiera sostenible a toda la organización.

Denominación Curso

	 N° Horas	 Participantes
Finanzas sostenibles	420	14
Masterclasses finanzas sostenibles	1.806	301
Capacitación técnica y formación en sostenibilidad	12	15



6.9. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A. ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Grupo ICO cuenta con instalaciones, herramientas y puestos de trabajo adaptados para permitir la accesibilidad de las personas con movilidad reducida o con otros tipos de discapacidad funcional que desarrollan su actividad profesional en el ICO o que visitan las instalaciones. De esta forma, en la plantilla se registran 4 personas con discapacidad reconocida (diversidad funcional/ discapacidad física), de las cuales un 75% son mujeres.

La Fundación ICO ostenta el distintivo de Turismo Accesible otorgado al Museo ICO por incorporar a su establecimiento medidas de accesibilidad universal y por su compromiso con la acogida y la atención a personas con discapacidad y con necesidades de accesibilidad en general, desarrollado a través de la suministración de material adaptado de fácil lectura sobre las exposiciones del Museo o la organización de actividades con intérprete en Lengua de Signos.



El portal corporativo del ICO está diseñado para cumplir con el **Real Decreto 1112/2018**, de 7 de septiembre,

sobre Accesibilidad de los Sitios Web y Aplicaciones para dispositivos móviles del sector público. Así, se pone a disposición de la sociedad un portal corporativo práctico y accesible, que garantiza el acceso a la información y a los servicios de sus páginas a todos los usuarios sin limitación ni restricción alguna por razón de discapacidad, medio o contexto mediante el cual se acceda a este portal.

Al mismo tiempo, el portal www.ico.es tiene como objetivo adaptarse a los estándares y normativas vigentes en relación a la accesibilidad, cumpliendo con los puntos de verificación doble A (AA) definidos en la especificación de Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG 2.1) perteneciente al W3C.



B. INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde el año 2016, el ICO acoge a varios estudiantes de la Fundación ALAPAR que forman parte del proyecto educativo CAMPVS dirigido a jóvenes con diversidad funcional que al finalizar su formación reglada desean acceder a una formación superior para desarrollar un mayor grado de competencia personal, social y profesional.

Con este programa, estos jóvenes se especializan en la rama administrativa adquiriendo conocimientos generales de empresa, tecnologías de la información, economía, derecho, cultura financiera e inglés, además de trabajar la autonomía personal y las competencias socio-laborales. Los estudios tienen una duración de tres años y terminan con unas prácticas formativas de seis meses en la empresa, etapa en la que el ICO colabora para que complementen su formación con una experiencia práctica y adquieran los conocimientos y habilidades necesarios para desenvolverse con soltura en el entorno de trabajo.

En 2021 se han tutelado 2 estudiantes del programa CAMPVS. Desde el comienzo de la colaboración con la Fundación ALAPAR, el ICO ha acogido a un total de 11 estudiantes, de los cuales 5 han encontrado empleo, 1 de ellos está preparando oposiciones y el resto de estudiantes continúan formándose para mejorar su empleabilidad.

6.10. Igualdad y diversidad

A. IGUALDAD

Uno de los principios rectores en los que se basa la gestión responsable del Grupo ICO es la igualdad de oportunidades, en un sentido amplio, que se pone de manifiesto tanto en los procesos de oferta pública de empleo como en las licitaciones para la compra de bienes o la contratación de servicios.

En los apartados anteriores se puede ver el desglose de la plantilla por razón de género, y cómo las mujeres tienen mayor participación en la práctica totalidad de los grupos profesionales.

En términos de representación femenina en órganos de gobierno, cabe destacar la paridad alcanzada en el Consejo General del ICO (46% mujeres y 54% hombres), en el Consejo de Administración de AXIS (50% mujeres y 50% hombres), y en el Patronato de la Fundación ICO (33% mujeres y 67% hombres).



B. GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD Y LA LUCHA CONTRA LAS DESIGUALDADES Y LA DISCRIMINACIÓN

1) Medidas para el empoderamiento de la mujer

En el segundo año de vigencia del II Plan de Igualdad, aprobado a finales de 2019, se realizaron actuaciones en los siete ejes que estructuran el Plan. De las 45 medidas se ha actuado sobre 35, realizando un total de 84 acciones, lo que supone haber actuado sobre el 78% de las medidas del II Plan de Igualdad.



Por otro lado, el ICO se adhirió durante el año 2020 al Manifiesto Dónde Están Ellas, iniciativa puesta en marcha por el Parlamento Europeo cuya finalidad es promover y potenciar la presencia de la mujer en foros de debate y conferencias. Durante el año 2021 el ICO ha participado en 142 jornadas como ponente (tanto presenciales como on line), organizadas en colaboración con diversas instituciones, asociaciones sectoriales y agentes colaboradores, cubriendo todo el territorio nacional. Del total de jornadas, el Presidente del ICO ha participado como ponente en 48 de ellas. En las 94 jornadas restantes han participado 51 mujeres en representación del ICO (54%).

2) Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo

En relación con la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, el II Plan de Igualdad del ICO cuenta con un procedimiento frente al acoso laboral a disposición de todos los empleados que incorpora específicamente la prevención del acoso sexual o por razón de sexo. Hasta la fecha, este no ha sido activado en ningún momento.

Adicionalmente, en el marco de los compromisos asumidos en el Plan de Igualdad, el ICO se suma a la iniciativa Red de Puntos Violeta del Ministerio de Igualdad para combatir la violencia machista y extender, de forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar frente a un caso de violencia contra las mujeres.

3) Medidas adoptadas para promover el empleo

El ICO, como entidad del Sector Público y de acuerdo con los dictámenes del Estatuto Básico del Empleado Público, promueve el acceso al empleo bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad a través de procedimientos periódicos de concurso oposición con convocatoria pública, reservando un cupo no inferior al 5% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad.

A nivel interno, el ICO potencia el desarrollo profesional y movilidad interna de puestos de trabajo entre sus empleados mediante el sistema de promoción por cobertura de vacantes establecido en el Convenio Colectivo de la entidad.

Además, el Instituto de Crédito Oficial tiene suscrito un convenio de colaboración con la Fundación SEPI cuyo objetivo es organizar y desarrollar un programa de becas de formación práctica en los centros de trabajo del Grupo ICO, bajo la supervisión de tutores idóneos, destinado a jóvenes con titulaciones universitarias recientes para facilitar y preparar su acceso al mundo laboral, consiguiendo que adquieran

conocimientos prácticos, maduración, empleabilidad, estatus y visión del ámbito empresarial. Actualmente el Grupo ICO acoge a 45 becarios de la Fundación SEPI, cuyas becas tienen una duración máxima de 18 meses.

Al finalizar la beca, el ICO realiza una encuesta para conocer su grado de satisfacción. En el año 2021 el grado de satisfacción con la beca fue de un 81%, poniéndose de relieve con este dato el éxito del programa. Otro de los datos a resaltar es que muchos de ellos, una vez que terminada la beca, participan en los procesos de selección que se organizan para contratar personal indefinido. De hecho, en las últimas dos Ofertas de Empleo del ICO, 9 de los candidatos seleccionados fueron becarios de la Fundación SEPI en el ICO anteriormente.

Colateralmente se obtienen otras ventajas al ampliar el marco de participación en la empresa involucrando a los profesionales en la ejecución del Programa de Becas con éxito. Aunque unos ejerzan de tutores y otros asuman el papel de formadores, todos pueden tener ocasión de participar en la orientación e integración de los becarios. Además de la formación práctica, se les ofrece la posibilidad de asistir a las acciones formativas que se diseñan a medida para la plantilla del ICO siempre que haya plazas disponibles.

Todo ello redundará en una mejor reputación social del ICO que ofrece oportunidades reales para la inserción laboral por la vía del incremento de la empleabilidad de los jóvenes.



1 | CARTA DEL PRESIDENTE

2 | HECHOS DESTACABLES

3 | EL GRUPO ICO Y NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

4 | SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ICO

5 | DESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

6 | EQUIPO HUMANO Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

7 | GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

8 | COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

9 | INFORMACIÓN FISCAL Y RELATIVA A SUBVENCIONES

10 | ACERCA DEL INFORME

11 | ORGANIGRAMA ENTIDADES DEL GRUPO ICO

12 | TABLA DE CONTENIDOS

| 7.1
Uso sostenible de los recursos naturales

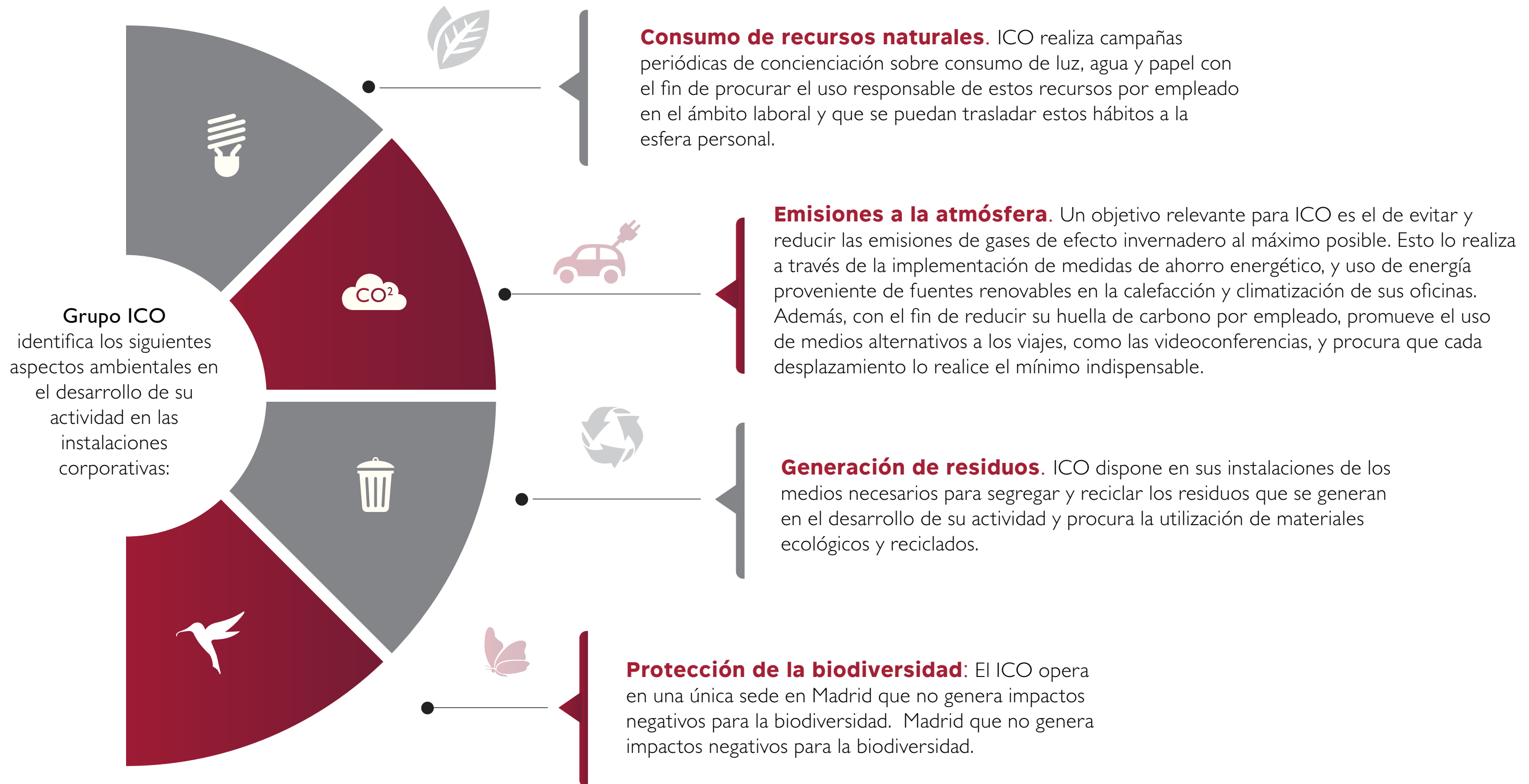
| 7.2
Economía Circular y gestión de residuos

| 7.3
Contaminación Emisiones

7

Gestión ambiental interna





Nuestro Sistema de Gestión Ambiental contribuye directamente a la lucha contra el cambio climático y a la gestión eficiente de los recursos, apoyando la consecución del ODS 13 de Acción por el Clima.

En el ejercicio 2021, el ICO ha certificado su Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con los requisitos de la norma ISO 14001.

Principio de precaución: ICO tiene implantado un sistema de gestión ambiental que cumple los requisitos de la norma ISO 14001. Dicho sistema de gestión está certificado por European Quality Assurance (EQA). El control y seguimiento del sistema de gestión corresponde a la unidad de responsabilidad social, que está dotada de los recursos necesarios para el desarrollo de la función. Dado que el impacto ambiental es poco significativo, en el presupuesto de ingresos y gastos no existe una partida específica de provisiones ni garantías para la cobertura de daños ambientales.

Dicho Sistema desarrolla la Política Medioambiental, que recoge, entre otros, los siguientes compromisos:



7.1. Uso sostenible de los recursos naturales




El Grupo ICO no tiene un impacto significativo sobre el consumo de los recursos naturales, siendo éste el habitual de las empresas de su sector. No obstante, se realiza una medición del consumo anual con el objetivo de analizar el impacto de las medidas que se ponen en marcha.

La vuelta de los empleados a la jornada presencial supuso en el ejercicio 2021 el incremento del consumo de luz, que se situó en niveles algo superiores a los de 2019.

Sin embargo, el consumo de agua fue incluso menor que el habido en 2020, debido a las acciones emprendidas para la mejora de eficiencia en los canales de distribución.



Recurso natural

	ELECTRICIDAD	
	kWh	kWh/ empleado
	2021 2.204.474	5.741
	2020 1.892.489	5.087
	2019 2.103.706	5.610
	AGUA	
	m ³	m ³ / empleado
	2021 1.352	4
	2020 1.461	4
	2019 2.607	7
	PAPEL	
	kg	kg/ empleado
	2021 5.612	15
	2020 7.200	19
	2019 12.723	34

El consumo de papel se ha reducido después de la pandemia provocada por la Covid-19.

En 2021 se acometió un ajuste en la regulación de la presión del agua, que ha permitido un consumo más eficiente.

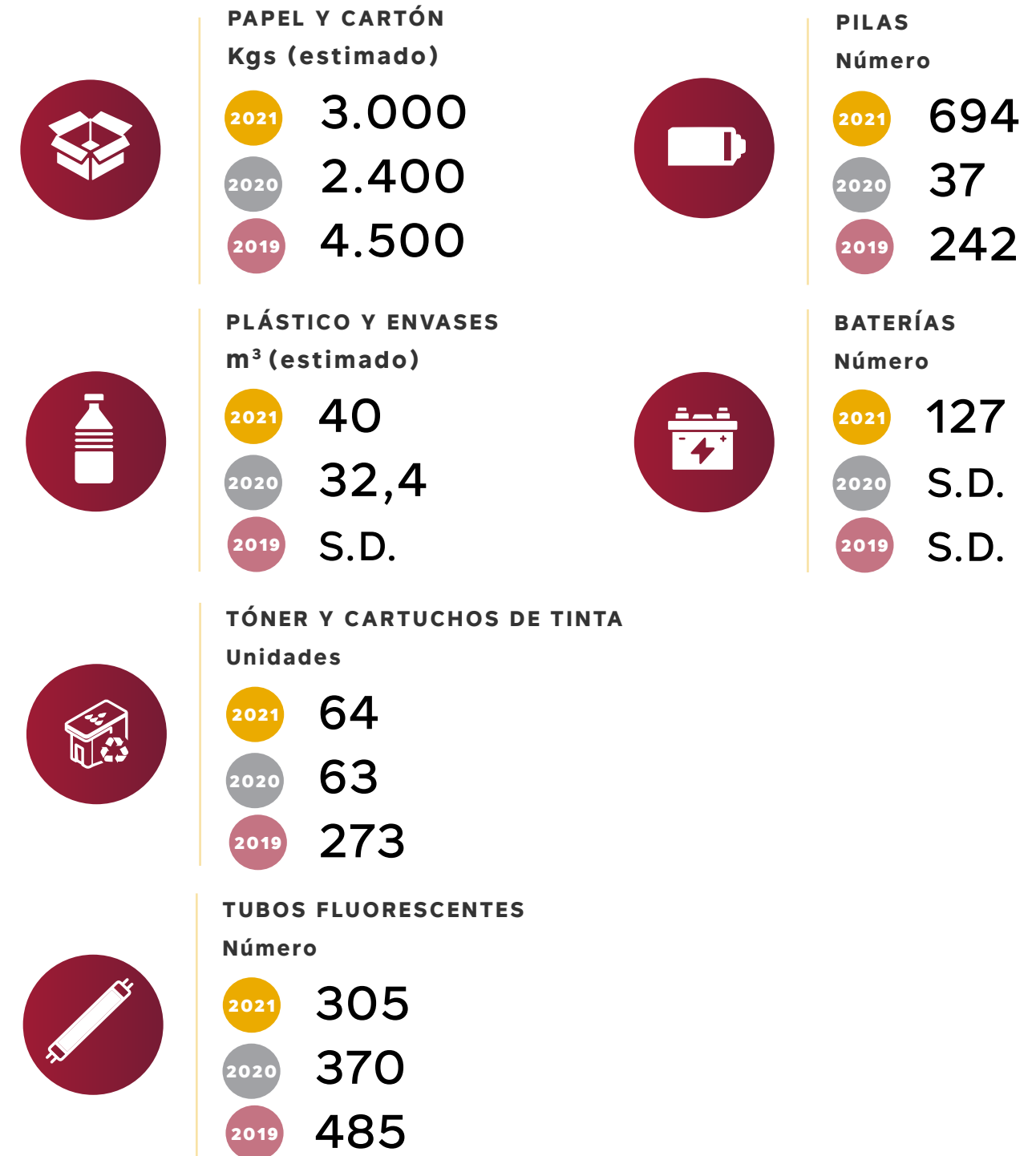
7.2. Economía circular y gestión de residuos

Uno de los objetivos definidos dentro del sistema de gestión ambiental es la segregación de residuos en planta. En 2021 se crearon las *isletas ambientales*, dotadas de contenedores para la segregación de residuos. Estas zonas están instaladas en las plantas de oficina. En cada una de ellas existen 3 isletas que permiten la adecuada segregación de los residuos generados en el puesto de trabajo. Estas zonas se completan con los contenedores para la recogida de los residuos relacionados con la Covid-19 (mascarillas, guantes, etc) instalados en 2020. Aunque el ICO, por su actividad, no genera desperdicio de alimentos, en 2021, con motivo de la situación de pandemia, los empleados han tenido la oportunidad de flexibilizar la jornada realizando las tardes en modalidad de teletrabajo, lo que indirectamente también ha permitido combatir el desperdicio de alimentos.

Entre las medidas de ahorro para el consumo de papel, tóneres y otros materiales, son de destacar:

- Los procesos de digitalización de firmas en operativa diaria.
- La asignación de equipos portátiles a todo el personal que permiten disponer de doble monitor en los puestos de trabajo reduciendo la necesidad de documentos en papel.
- Programación de impresoras para que impriman a doble cara por defecto, y restricción de impresoras en color a los servicios centralizados.
- Utilización de papel reciclado en todas las impresoras disponibles en cada planta.
- En 2021, además se renovaron los equipos de impresoras que incorporan sistema de ahorro de energía en reposo, permitiendo una mayor eficiencia energética.

Residuo gestionado



7.3. Contaminación

EMISIONES

Los productos y servicios ofrecidos por el Grupo ICO no generan por sí mismos emisiones de gases de efecto invernadero que afectan gravemente al medioambiente. Es decir, la huella de carbono es la que proviene del desarrollo de la actividad de cada una de dichas empresas (huella de carbono inherente a una organización).

Grupo ICO solo identifica emisiones indirectas de gases de efecto invernadero. No tiene coches propios. No obstante para fomentar la movilidad sostenible mediante el uso de vehículos eléctricos frente a los de combustibles fósiles, **durante el 2021 se instalaron 4 nuevos puntos de recarga de vehículos eléctricos de las plazas de garaje a disposición de los empleados pasando de 4 a 8, que pueden dar servicio a 19 vehículos en sistema de turnos.**



Emisiones



EMISIONES DIRECTAS DE GEI (ALCANCE 1)

TON CO₂

2021	NA
2020	NA
2019	NA

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR CONSUMO DE ELECTRICIDAD (ALCANCE 2)

TON CO₂ TON CO₂/ EMPLEADO

2021	771,67	2,0
2020	662,37	1,8
2019	763,3	2,0

EMISIONES INDIRECTAS DE GEI POR VIAJES DE EMPLEADOS (ALCANCE 3)

TON CO₂

TON CO₂/ EMPLEADO

2021	3,7	0,01
2020	8,09	0,02
2019	116,9	0,31

Nota: Cálculo realizado a través de <http://calcarbono.servicios4.aragon.es/index.html>

POR RUIDO

Los productos y servicios ofrecidos por el Grupo ICO no generan contaminación por ruido que puedan afectar gravemente al medioambiente.

LUMÍNICA

Los productos y servicios ofrecidos por el Grupo ICO no generan contaminación lumínica que puedan afectar gravemente al medioambiente.



1 | CARTA DEL PRESIDENTE

2 | HECHOS DESTACABLES

3 | EL GRUPO ICO Y NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

4 | SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ICO

5 | DESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

6 | EQUIPO HUMANO Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

7 | GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

8 | **COMPROMISO CON LA SOCIEDAD**

9 | INFORMACIÓN FISCAL Y RELATIVA A SUBVENCIONES

10 | ACERCA DEL INFORME

11 | ORGANIGRAMA ENTIDADES DEL GRUPO ICO

12 | TABLA DE CONTENIDOS

| 8.1 Fundación ICO

| 8.2 Proveedores

| 8.3 Clientes

| 8.4 Voluntariado corporativo



A través de diferentes iniciativas y proyectos, el Grupo ICO contribuye directamente a que las comunidades se desarrollen y prosperen de manera sostenible, tanto económica como social y culturalmente. Son muchos los desafíos que existen para mantener ciudades de manera que se sigan generando empleos y siendo prósperas sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. El futuro que queremos incluye ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, culturales, financieros, educativos, y de energía, vivienda y transporte.



© César González

8.1. Fundación ICO

A. ÁREA DE ARTE

COLECCIONES ICO

Las Colecciones ICO representan las más importantes aportaciones artísticas del siglo XX en España. El préstamo de sus obras a instituciones culturales nacionales e internacionales se mantuvo en 2021 para seguir consolidando la difusión de este conjunto excepcional. También se acometió la revisión integral de las Colecciones ICO y se desarrollaron las habituales acciones de conservación preventiva.

Convenio de colaboración con el Museo Nacional de Arte Reina Sofía

En el marco del convenio de colaboración firmado por la Fundación ICO y el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (MNCARS) el 30 de agosto de 2012, prorrogado en dos ocasiones, se encuentran depositadas en el MNCARS siete obras de las Colecciones ICO desde el 9 de julio de 2013.

Préstamos temporales

Durante el año 2021 se atendieron 2 solicitudes de préstamo temporales de las Colecciones ICO.

Colecciones ICO en la Red cer.es

Desde 2016, las Colecciones ICO forman parte de la Red Digital de Colecciones de Museos de España (CER.ES). Se trata de una red gestionada por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que permite la difusión en línea de los fondos pertenecientes a las Colecciones ICO

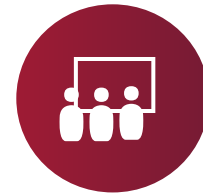
(<http://ceres.mcu.es>).



EXPOSICIONES MUSEO ICO

La Fundación ICO, además de tener encomendada por el ICO la gestión de sus fondos artísticos está a cargo del programa de exposiciones temporales del Museo ICO que, desde octubre de 2012, se ha especializado en la investigación y difusión de la Arquitectura como disciplina artística y cultural.

A lo largo de 2021, con las adaptaciones de aforo correspondientes y restricciones impuestas por la pandemia de Covid19 en el ámbito de la actividad cultural, la actividad expositiva ofrecida al público en el Museo ICO, fue la siguiente:



visitada por
11.356
PERSONAS



6.654
PERSONAS VISITARON
ESTA EXPOSICIÓN
PRODUCIDA POR LA
FUNDACIÓN ICO



visitada por
16.350
PERSONAS

CARME PINÓS. ESCENARIOS PARA LA VIDA

Del 10 de febrero al 9 de mayo de 2021. Comisariada por Luis Fernández-Galiano, Catedrático de Proyectos de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, la exposición supuso la primera retrospectiva de la trayectoria profesional de la arquitecta a través de una selección de ocho proyectos realizados en su etapa con Enric Miralles y ochenta desarrollados por Estudio Carme Pinós desde su apertura en 1991 hasta la actualidad.

EN ESPAÑA. FOTOGRAFÍA, ENCARGOS, TERRITORIOS, 1983-2009

Del 2 de junio al 12 de septiembre de 2021. Comisariada por Ramón Esparza, Jorge Ribalta y Cristina Zelich, se concibió como una continuación de la investigación iniciada con "Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019" (Museo ICO, 2019). Organizada en torno a tres momentos entre la década de 1980 y la primera década del siglo XXI, la exposición presentó el trabajo de 70 fotógrafos estructurados en torno a 11 surveys o encargos fotográficos.

LACATON & VASSAL. ESPACIO LIBRE, TRANSFORMACIÓN, HABITER

Del 6 de octubre de 2021 al 16 de enero de 2022 Recorrido por la trayectoria de los arquitectos franceses Anne Lacaton y Jean-Philippe Vassal, ganadores del Premio Pritzker 2021. La exposición recogió su extensa carrera y su concepción de la arquitectura a través de tres conceptos fundamentales siempre presentes en su trabajo: espacio libre (concebido en términos de generosidad de espacio, eficiencia y confort); transformación (nunca demoler, siempre añadir, transformar, ampliar) y habitar.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

En el año 2021, la Fundación ICO recuperó su servicio educativo y de mediación en el Museo ICO, con las adaptaciones necesarias para el cumplimiento de la normativa COVID-19.



VISITAS GUIADAS Y MEDIACIÓN CULTURAL

Durante todo el año se continuó ofreciendo el servicio de visitas guiadas para grupos y mediación para visitantes individuales, un servicio gratuito del Museo ICO.

5.784
PERSONAS



TALLERES PARA PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL COGNITIVA

La oferta destinada a centros ocupacionales y asociaciones de personas con diversidad cognitiva se activó a principios de 2021 con una muy buena acogida por parte de las entidades interesadas. Una actividad en colaboración con la entidad Plena Inclusión Madrid (PIM).



TALLERES PARA CENTROS ESCOLARES, FAMILIAS Y PÚBLICO JOVEN



900
ASISTENTES

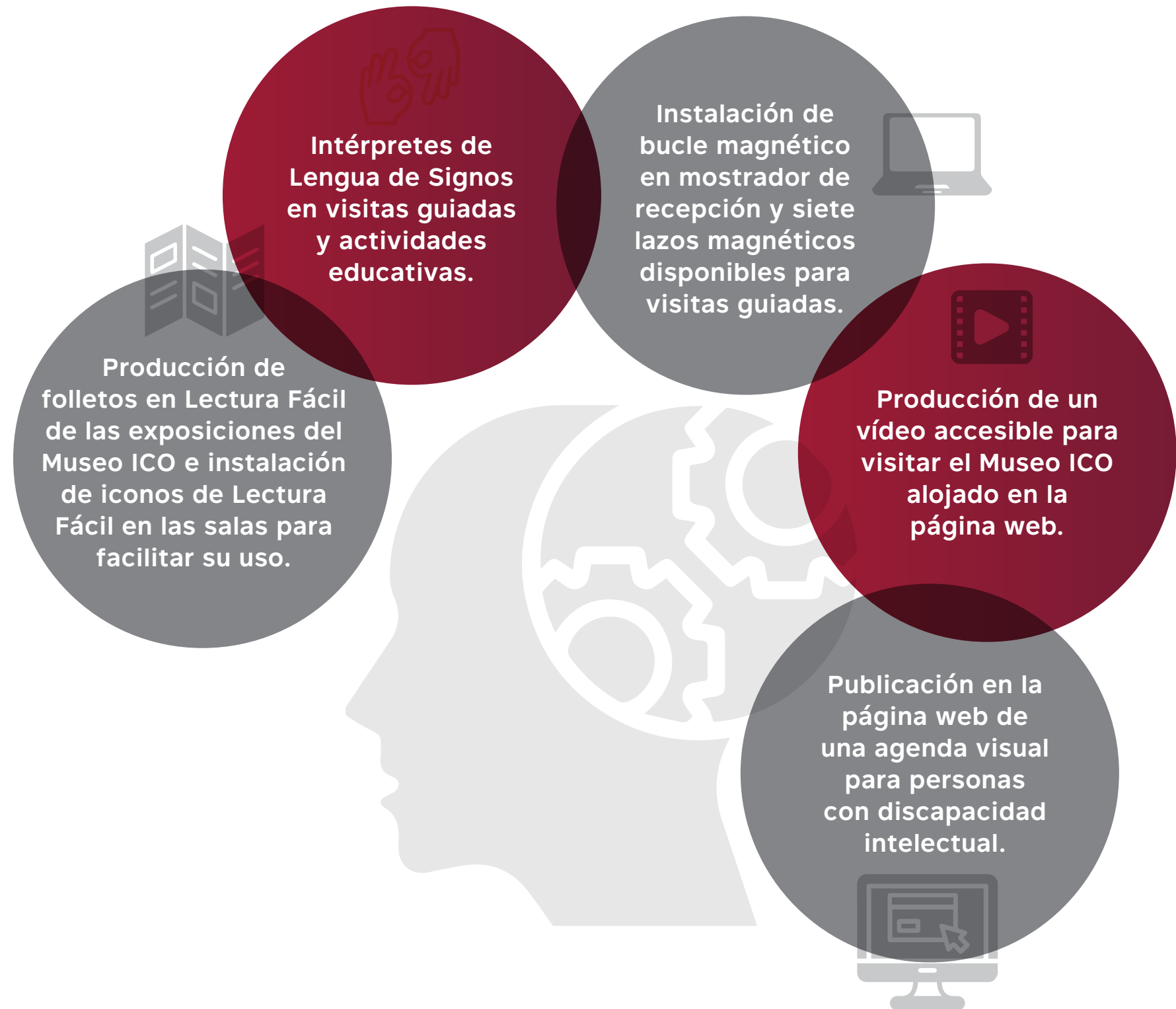
En el primer semestre de 2021 se finalizaron los materiales para uso en aula de centros escolares iniciados en el año anterior para las etapas de infantil, primaria, secundaria y bachillerato. A partir de octubre, los centros escolares comenzaron a reservar sesiones de talleres en las salas del museo.

A lo largo del año, se retomaron las actividades presenciales destinadas a familias, los talleres para público joven, y la escuela de verano.

INCLUSIÓN Y ACCESIBILIDAD

Durante 2021 desde el Museo ICO se ha promovido la creación de un grupo informal de colaboración para mejorar la accesibilidad del Museo en dos ámbitos: la diversidad funcional cognitiva y la discapacidad auditiva. Forman parte de este grupo: la Confederación nacional de personas sordas de España (CNSE), la Confederación española de familias de personas sordas (FIAPAS), Plena Inclusión Madrid (PIM), la Asociación Empower Parents (AEP) y la Fundación ICO, representada por personal técnico del área de Arte.

Gracias al asesoramiento y las propuestas surgidas de este grupo se han llevado a cabo nuevas iniciativas destinadas a favorecer el acceso a todo tipo de público al Museo ICO.





EMPOWER PARENTS. ESPACIOS COMUNES 2021

Durante 2021 se reactivó el programa destinado a familias con niños y niñas con Trastorno del Espectro del Autismo a través de una nueva etapa con la Asociación Empower Parents (AEP) que, compuesta por familias veteranas del programa desde 2013, asume la ejecución de los tres ámbitos de actuación: Experiencia, Transferencia y Aprendizaje:



EXPERIENCIA

Programa para familias en el Museo ICO con la misma metodología trabajada de 2013 a 2019. Se realizaron distintas sesiones con 9 familias seleccionadas a partir de una nueva convocatoria.

18
SESIONES



APRENDIZAJES

Formación de grupo de investigación sobre prácticas no excluyentes. Componentes: Museo ICO, MNCN, RJB, FT, Asociación Empower, Universidad Autónoma de Madrid y Plena Inclusión Madrid.



TRANSFERENCIA

Red Empower Parents: la Fundación ICO a través de un convenio de colaboración, promovió un programa de transferencia de metodología del programa al Museo Nacional de Ciencias Naturales (MNCN), Real Jardín Botánico (RJB) y Fundación Telefónica (FT).



B. ÁREA DE ECONOMÍA

El Área de Economía impulsa actividades destinadas a generar y divulgar el conocimiento en materias económicas y financieras, principalmente, mediante la reflexión y el debate compartidos entre expertos y agentes de dichos ámbitos.

PUBLICACIONES

○ COLECCIÓN DE LA FUNDACIÓN ICO – ECONOMÍA INTERNACIONAL

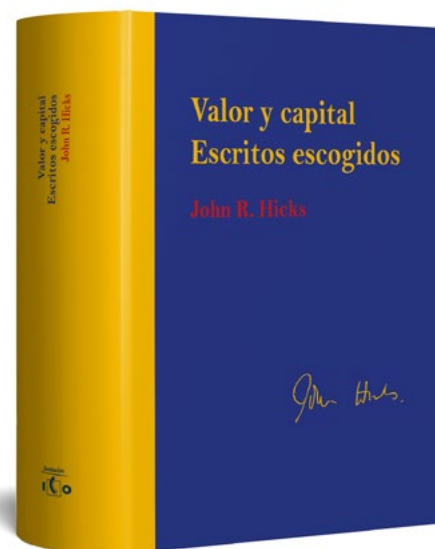
La edición de este año está dedicada al economista John Hicks y en concreto a su obra “Valor y Capital” y tres artículos que destacan dentro de toda su producción:

- La formación de un economista
- Keynes y los neoclásicos, una posible interpretación
- Los fundamentos de la economía del bienestar

El estudio introductorio es de Josep María Vegara, catedrático emérito de la Universidad Autónoma de Barcelona y la traducción de la profesora de

la Universidad Complutense de Madrid, Estrella Trincado.

La edición y distribución de la obra corre a cargo de la editorial Thomson Reuters.



○ CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO ESPAÑOL

Esta colección es la mayor y más importante recopilación de escritos sobre la historia del pensamiento económico español, revisada y actualizada con estudios introductorios a cargo de expertos. En 2021 se publicó la obra “En busca de la estabilidad monetaria. Prolegómenos de una reforma exitosa (1668-1686). Selección de arbitrios” a cargo de Cecilia Font, Profesora Titular en la Universidad de Francisco de Vitoria.

El 21 de octubre de 2021 tuvo lugar en el Salón de actos de la Biblioteca Nacional, la presentación del libro “En torno al Memorial del Contador Luis Ortiz a Felipe II”, en recuerdo de Ernest Lluch, siendo este uno de los últimos trabajos que publicó, poco antes de morir asesinado, por lo que esta edición, publicada el año anterior, pretende rendirle un homenaje.

○ ANUARIO DEL EURO 2021

Publicado bajo el título “MOVING FORWARD: Monetary Union after Covid19. A Yearbook on the Euro 2021” íntegramente en inglés (edición digital e impresa) y el resumen ejecutivo también en español (edición digital).

El 12 de marzo, se realizó una presentación en formato híbrido, que contó con la participación de Jorge Yzaguirre, presidente del IEAF FEF; Lucinio Muñoz, director de la Fundación ICO; Fernando Fernández, director del Anuario; Antonio Roldán, director de ESADE Economic Policy y María Demertzis, subdirectora de Bruegel. El debate estuvo moderado por Fiona Maharg Bravo, periodista económica. <https://www.fundacionico.es/economia/anuarios/anuario del euro>



C. FORMACIÓN

PROGRAMA FUNDACIÓN ICO – BECAS CHINA



Durante el segundo semestre del curso 2020-21 continuaron el Programa 15 becarios. La incorporación a las universidades a partir de febrero no resultó posible al mantenerse cerradas las escuelas de alumnos extranjeros. Los becarios que

continuaron sus estudios consideraron que los cursos ofertados por las universidades tenían calidad y mejoraban su nivel de idioma, si bien la imposibilidad de disfrutar de la inmersión en la sociedad china, así como la falta de clases presenciales tuvo un impacto importante en el Programa. La Fundación intentó paliar, dentro de lo posible, la situación, asumiendo el coste de clases especiales de conversación con alumnos chinos del máster de enseñanza de chino como lengua extranjera en la BNU o de cursos adicionales de preparación del HSK en la UIBE.

Convocatoria 2021-2022

Esta convocatoria se publicó en el BOE el 18 de enero de 2021 y tuvo abierto el plazo de solicitudes hasta el 8 de febrero. Se presentaron un total de 145 candidaturas, un 61% más que el año anterior. El proceso de selección y de inscripción de los becarios de esta convocatoria se desarrolló durante la primera parte del año y las clases comenzaron en septiembre de 2021.

En el mes de junio se recibió la comunicación por parte de las universidades de que, durante el semestre de otoño, las clases se impartirían a distancia en las escuelas de alumnos extranjeros. La Fundación comunicó a su vez este cambio de condiciones a los becarios, dándoles diversas opciones que les permitieran tomar las decisiones más adecuadas a sus respectivas situaciones personales. 15 becarios decidieron seguir las clases online y 6 prefirieron acogerse a la opción de esperar al segundo semestre, con la idea de incorporarse en caso de que las clases se impartieran presencialmente.

La Fundación contrató clases adicionales para los becarios tanto de chino oral como de preparación del HSK, y retomó los encuentros con representantes de instituciones y empresas, habiéndose mantenido entre septiembre y diciembre de 2021 sendos encuentros con el Embajador y el Consejero Económico de la Embajada de España en Pekín.

Convocatoria 2022-23

A lo largo de 2021 se trabajó en la preparación de la nueva convocatoria para el curso 2022-23, que presenta como novedad importante la gestión a través de la nueva sede electrónica en el ICO. Se trabajó conjuntamente con el área de informática del ICO con el fin de adaptar la sede a las necesidades de la convocatoria de becas. También se trabajó en la imagen y publicidad de la nueva edición del Programa, que se abrió al público en enero de 2022.



PROGRAMA E-FP

Conforme a lo establecido en el Plan de Actuación para 2021, la Fundación mantuvo en este ejercicio su colaboración con el Programa e-FP de la Fundación Créate y la

Cámara de Comercio de España, a través de la contratación de los servicios de Coordinación del Programa. En abril tuvo lugar la primera edición de un e-Challenge en el que varias empresas plantearon retos a estudiantes seleccionados del Programa para que, a lo largo de una jornada, los resolvieran y plantearan sus soluciones. El director de la Fundación fue parte del jurado de esta actividad. El 10 de junio tuvo lugar la final de la 2ª Edición del Programa e-FP, en la que participó también la Fundación ICO, junto a otras entidades como Fundación BBVA, Fundación Bankia, Fundación Telefónica, Cámara de España, CESCE, Eulen o Iberdrola.

El curso 2021-22 ha incrementado considerablemente su volumen, una vez constatado el éxito de la anterior edición: ha alcanzado el volumen de 2.500 alumnos matriculados, de 140 centros. Asimismo, ha incrementado su ámbito geográfico, consiguiendo participación de centros de todas las CCAA excepto Navarra, La Rioja y Extremadura (además de Ceuta y Melilla).

PLAN DE EDUCACIÓN FINANCIERA



La Fundación participó en la celebración del Día de la Educación Financiera con la organización de un seminario online con el título “El viaje del emprendimiento: las finanzas como elemento clave de la sostenibilidad”.

El acto se dirigió a estudiantes de FP y, en general, a cualquier persona con interés en el papel de

las finanzas en el proceso de emprender. El énfasis del seminario estuvo en la importancia de la sostenibilidad económica y financiera de los proyectos, como condición sine qua non de su éxito; se habló, por lo tanto, de fuentes de financiación, costes, balances y resultados, entre otros aspectos.

El acto se celebró el día 7 de octubre, bajo la forma de conversación guiada, en la que participaron dos estudiantes de FP con experiencia en el reto de buscar fórmulas de negocio viables. El vídeo está disponible en YouTube y en la plataforma de Programa e-FP, de

manera que pueda ser utilizado también en el futuro por los participantes en dicho programa.

Se inscribieron 126 personas y hubo 119 conexiones en directo.

FINANCIAL LITERACY IN START-UPS

La Fundación ICO apoyó la realización del proyecto “Financial and Circular Economy Literacy in Start-ups”, una investigación en torno al papel de la formación en materia de finanzas y economía circular en la obtención de una mejor financiación para las “start-ups”. El proyecto, desarrollado por el Istituto Europeo di Design S.L. (IED), contaba con una beca “BBVA EduFin Research Grants 2020”.

La primera fase del proyecto concluyó sin poder probar empíricamente la existencia de una relación positiva entre conocimientos financieros / conocimientos de economía circular y éxito en el acceso a financiación por parte de las start-ups de la muestra. Por este motivo, se elaboró un informe completo sobre la investigación, metodología, muestra y acciones realizadas y se decidió finalizar la colaboración en este punto.



MOOC SOBRE ECONOMÍA CIRCULAR PARA PYMES

A lo largo del segundo semestre del año se llevaron a cabo los trabajos finales del MOOC sobre economía circular que ha desarrollado la UNED en colaboración con la Fundación ICO: Pymes ante la Economía Circular. Herramientas clave para su transición (1 ed. 2022).

El curso se imparte online y la vía principal de entrega de los contenidos son vídeos breves complementados con material y enlaces externos que permiten profundizar en los conceptos tratados a lo largo del curso.

Colaboraron en la realización e impartición de los contenidos de este curso, docentes, empresarios y representantes de instituciones públicas.

Contenidos del mooc sobre economía circular para PYMES

Módulo 0. Presentación del curso – objetivos del curso, metodología y uso de la plataforma.

Módulo 1. ¿Qué es la economía circular? – introducción al concepto de e.c., principales conceptos asociados, implicaciones. Creciente importancia en políticas e iniciativas europeas (Pacto Verde, fondos NextGenerationUE).

Módulo 2. Las pymes ante la economía circular – implicaciones de la e.c. en las pymes, motivos para su transición hacia la e.c., ejemplos prácticos de motivaciones asociadas a: (i) exigencias legislativas; (ii) menores costes; (iii) oportunidades de negocio;

(iv) creciente demanda de clientes y consumidores.

Módulo 3. Herramientas para la transición de las pymes a la economía circular –principales herramientas con atención a: (i) análisis del ciclo de vida; (ii) ecodiseño; (iii) ecoetiquetas y huella ambiental; (iv) herramientas específicas de medición.

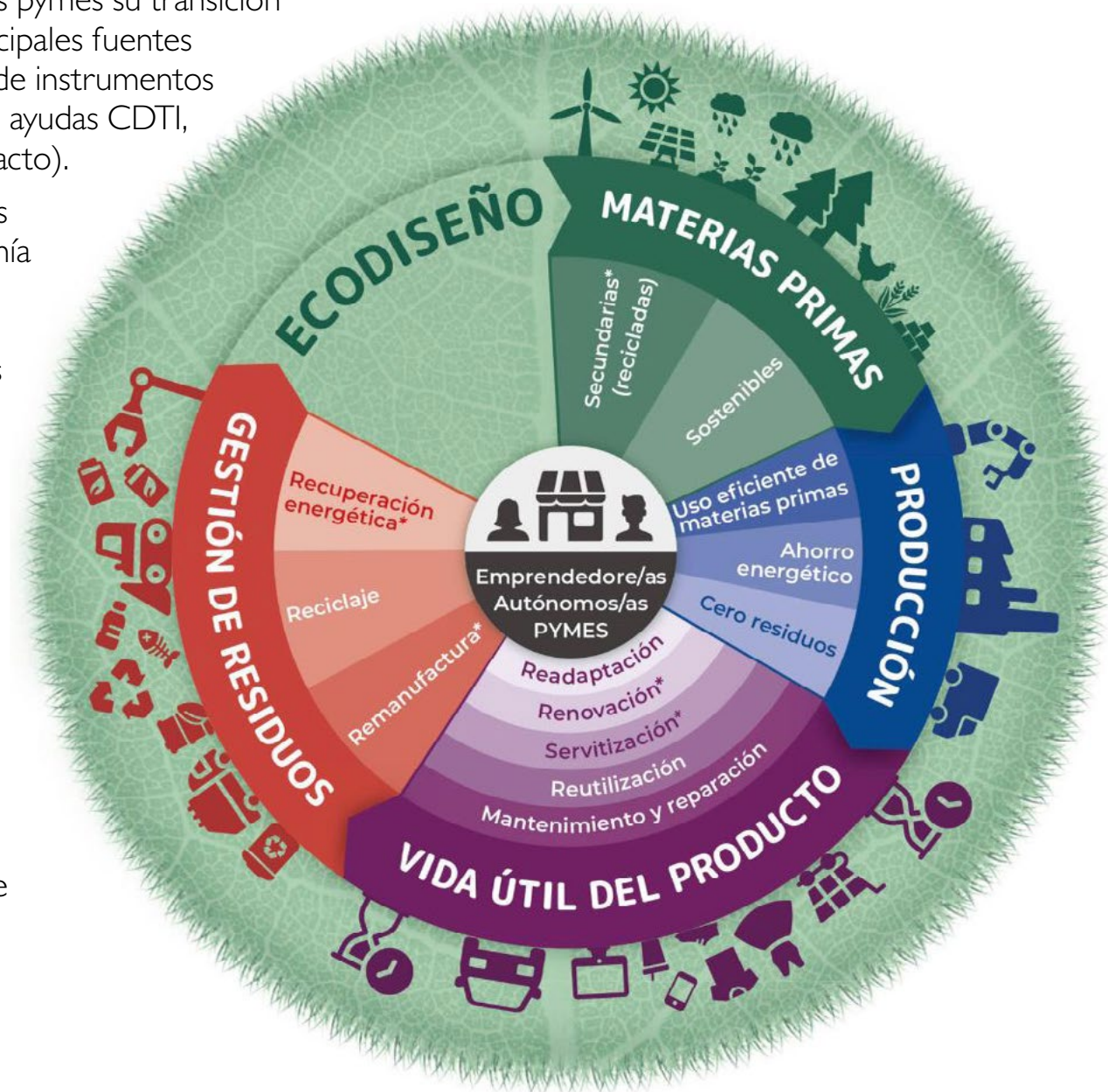
Módulo 4. ¿Cómo financian las pymes su transición a la economía circular? (I) –principales fuentes de financiación, primer bloque de instrumentos concretos (NextGenerationUE, ayudas CDTI, fondos de capital riesgo de impacto).

Módulo 5. ¿Cómo financian las pymes su transición a la economía circular? (II) –segundo bloque de instrumentos: préstamos participativos de ENISA, fondos JICE, otro tipo de financiación ofrecida por entidades financieras y crowdfunding de inversión.

Al final de cada módulo se realiza una prueba tipo test que permite evaluar el grado de aprovechamiento y conocimiento adquirido por el estudiante. Todos los estudiantes que superan el curso obtienen gratuitamente una acreditación de haberlo concluido. Las personas que desean un mayor nivel de acreditación pueden optar a un certificado emitido por la UNED

en el que se reconoce 1 crédito ECTS, por el que únicamente se abonan los gastos de gestión.

<https://www.fundacionico.es/economia-circular>



LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL EN IBEROAMÉRICA POST-COVID19

Este informe se presentó el 9 de abril en la sede de la Secretaría General Iberoamericana de Madrid. Correspondiente al ejercicio 2020, la investigación fue realizada por Germán Ríos y Victoria Galán-Muros en el marco de una colaboración entre la Fundación ICO y la Fundación Iberoamericana Empresarial. El acto contó con las intervenciones de los autores, la entonces Secretaria General Iberoamericana- Rebeca Grynspan, el presidente de la Fundación Iberoamericana Empresarial- Josep Piqué, y el director de la Fundación ICO- Lucinio Muñoz. El estudio elabora un diagnóstico sobre el estado de la educación profesional en Iberoamérica y el impacto del Covid-19 sobre la misma y analiza los principales retos actuales en este nivel educativo. Se trata de un estudio con voluntad práctica que busca proporcionar una serie de recomendaciones a gestores de políticas públicas, empresas y sector educativo.



SEMINARIO INTERNACIONAL: “RELANZAR LAS RELACIONES ENTRE AMÉRICA LATINA Y LA UNIÓN EUROPEA: AUTONOMÍA ESTRATÉGICA, COOPERACIÓN AVANZADA Y RECUPERACIÓN DIGITAL, VERDE Y SOCIAL”

Los días 30 de noviembre y 1 de diciembre tuvo lugar el Seminario Internacional “Relanzar las relaciones entre América Latina y la Unión Europea: autonomía estratégica, cooperación avanzada y recuperación digital, verde y social”. Se celebró en la Casa de América y el acto fue inaugurado por los secretarios de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe y los Presidentes de las dos instituciones anfitrionas, Fundación Carolina y Fundación ICO. El Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores envió, así mismo, unas palabras de bienvenida en formato digital.

El programa estuvo centrado en el debate en la renovación del diálogo y la cooperación entre LATAM y la UE, analizando los elementos del escenario postpandemia que interpe-



lan a ambas regiones: renovación del diálogo político y estrategias de cooperación. Asistió a las sesiones una media de 50 invitados y fue seguido on line por unas 1200 personas. Como parte del acuerdo, próximamente se publicará un volumen recopilatorio de las ponencias del seminario.

BECA DE MUSEOGRAFÍA

En julio de 2021 la actual beneficiaria de esta ayuda solicitó la renovación por un año más. Conforme a la Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de prácticas en el Museo ICO y, particularmente, con arreglo a su artículo 14, y tras una evaluación del desempeño y actitud de la becaria durante los meses previos, el Presidente de la Fundación acordó esta renovación. Por lo tanto, en 2021 no se ha procedido a convocar esta ayuda.

PLATAFORMAS DE DEBATE

La Fundación ICO promueve y colabora en plataformas de debate que impulsan la reflexión y el análisis de expertos mediante la creación de foros de trabajo e intercambio de experiencias y conocimientos sobre temas muy especializados y complementarios, en su mayoría, a la actividad desarrollada por el ICO, potenciando así la imagen del Instituto.

○ 47TH EIBA ANNUAL CONFERENCE.

Encuentro anual de la European International Business Academy (EIBA), organizado por el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI) junto a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), contó con el patrocinio de la Fundación ICO.

Se celebró del 10 al 12 de diciembre de 2021, bajo el título “Empresas, innovación y localización. Repensando los negocios internacionales para el desarrollo sostenible en el periodo post-pandemia”, abordando el vínculo de las empresas internacionales con la innovación y los contextos locales ante los desafíos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

○ MEMBRESÍA BRUEGEL

Bruegel, como entidad internacional sin ánimo de lucro, asentada en Bruselas en 2004, tiene como misión, contribuir a mejorar la calidad de las políticas económicas a través de investigaciones, análisis y debates abiertos, siendo de interés para la Fundación ICO y en línea con su plan de actuación.



OTRAS COLABORACIONES

○ XII OLIMPIADA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA.

Organizada por la Facultad de Ciencias Económicas, Empresariales y Turismo de la Universidad de Alcalá, contó con el patrocinio de la Fundación ICO y tuvo lugar los días 21, 22 y 23 de junio de 2021.

Concurso de carácter académico y educativo que tiene como objetivos estimular el estudio de la economía y la economía de la empresa entre los jóvenes, premiar el esfuerzo y la excelencia académica, así como establecer vínculos estables entre la enseñanza universitaria y otros niveles educativos.

Javier Arribas Cámara

Economía y sostenibilidad: El debate de la gestión en la historia del pensamiento económico



○ XVIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS FVT 2021

Organizados por la Fundación Víctimas del Terrorismo y patrocinados por la Fundación ICO, su entrega tuvo lugar el 15 de diciembre de 2021, en Madrid.

Estos premios tienen como objetivo desarrollar una labor de sensibilización y reconocimiento a todas las víctimas del terrorismo; la promoción de los valores democráticos, la defensa de los derechos humanos, la pluralidad y la libertad de los ciudadanos.

○ ECONOMÍA Y SOSTENIBILIDAD: EL DEBATE DE LA GESTIÓN EN LA HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO

Patrocinio para la publicación del libro, “Economía y sostenibilidad: El debate de la gestión en la historia del pensamiento económico”, del profesor D. Javier de Arribas Cámara, por el interés de la Fundación ICO en la promoción y difusión del pensamiento económico y sus distintas escuelas; apoyo a la educación económica y financiera, así como, con la posibilidad de difundir la labor de la Fundación ICO entre un público universitario diverso.

8.2 Proveedores

El Grupo ICO se rige por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, si bien en distinta intensidad en función de la naturaleza jurídica de cada una de las entidades que forman parte del Grupo ICO. De este modo, el Instituto de Crédito Oficial y la Fundación ICO, tienen la condición de poder adjudicador y no tienen el carácter de Administración Pública. Por tanto, la contratación de ambas entidades se rige en gran medida por la citada ley en los términos establecidos para las entidades que tienen dicha condición conforme con lo establecido en los artículos 316 y siguientes de la Ley mencionada.

Además, al ICO, en su condición de Entidad Pública Empresarial, le resultan de aplicación las normas de contratación centralizada, lo que implica que hay una serie de bienes y servicios que mediante la Orden Ministerial EHA/1049/2008, de 10 de abril, han sido declarados de contratación centralizada, debiéndose contratar a través de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Por su parte, AXIS no tiene la condición de poder adjudicador, y se rige por lo dispuesto en los artículos 321 y 322 de la mencionada Ley. En cumplimiento de la misma, tiene aprobadas las Instrucciones Internas de Contratación que regulan los procedimientos de contratación quedando garantizada la efectividad de los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación.

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Grupo ICO analiza la posible incorporación de requisitos ambientales y sociales de acuerdo con el objeto de la contratación.

En 2021 se iniciaron 55 procesos de licitación para la adquisición de bienes y servicios por un importe total de 26,39 millones de euros, de los que 24,40 millones de euros correspondieron a los 25 de procesos de licitación sujetos a regulación armonizada.

Durante el ejercicio económico 2021 se realizaron pagos a proveedores por importe de 16,17 millones de euros.



Nuestras prácticas de contratación están alineadas con el ODS 12 de Producción y Consumo Responsables

8.3 Clientes

MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS CONSUMIDORES

El Grupo ICO, a través de su Política de Protección de Datos actualizada en 2020, garantiza la protección de todas las personas físicas con las que pueda tener relación por razón de su actividad en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. En lo referente a sus clientes directos e indirectos, el Instituto, guiado por los principios de licitud, transparencia y limitación de la finalidad, establece el derecho de estos mismos al acceso, rectificación, supresión, limitación y portabilidad de sus datos, así como el derecho a oponerse al tratamiento de sus datos y a solicitar no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado.

A lo largo de 2021, dada la naturaleza de la actividad del Grupo ICO, no se registraron impactos significativos en la salud y seguridad de los clientes a través de ninguna de las categorías de productos y servicios ofertados. Por ende, tampoco se registraron incidencias o casos de incumplimiento relativos a este ámbito.

SISTEMAS DE RECLAMACIÓN, QUEJAS RECIBIDAS Y RESOLUCIÓN DE LAS MISMAS

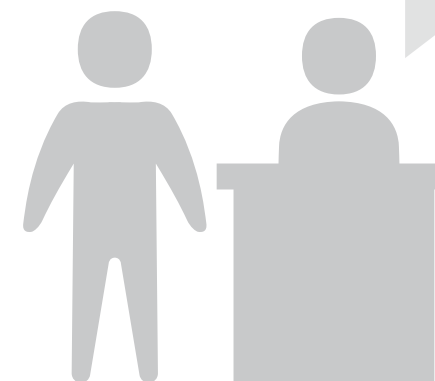
La comunicación con nuestros grupos de interés y, en particular con nuestros clientes, es considerada por el Grupo ICO como una de las principales herramientas de mejora continua y de toma de recopilación de información para la definición de nuestras líneas de actuación futuras.

El Grupo ICO, a través de la actuación centralizada de su área de Atención al Cliente, cuenta con tres canales para la comunicación con sus clientes:

La atención por escrito se realiza a través de la web corporativa (<https://www.ico.es/web/ico/contacto>), dónde los clientes tienen la posibilidad de pedir más información sobre los productos o expresar sus quejas o sugerencias. Esta herramienta permite, además, conocer la actuación y la información que las oficinas de las entidades tienen de las líneas del Grupo ICO. Este instrumento también posibilita a los clientes obtener información sobre otras actividades del Grupo ICO que no están relacionadas necesariamente con los productos de financiación.

El Grupo ICO tiene implantado un servicio de atención presencial para dar cobertura a todos los clientes que deciden solicitar información o plantear sus quejas y sugerencias de manera directa en las instalaciones del Instituto.

Existe un call center, gestionado por la firma Konecta, elegida por concurso público, que se comunica con los clientes a través de llamadas telefónicas, la aplicación Click to Call, y a través de Chat Web, canal de comunicación con los clientes implementado en 2020.



Durante el ejercicio 2021 se ha producido una disminución general de la actividad del canal de atención a los clientes del ICO con respecto a 2020 (61% menor) a consecuencia de la menor necesidad de financiación avalada por parte de las empresas y, de igual forma, por la finalización del plazo de solicitud de la Línea Avales Arrendamientos en agosto de 2021. No obstante, la demanda de información de los ciudadanos se ha mantenido en niveles altos y se ha visto incrementado significativamente el uso de herramientas como Chat Web y la aplicación Click to Call.

Canal de Atención

	2021	2020	VARIACIÓN (%)
QUEJAS	537	1.493	-64%
PETICIONES DE INFORMACIÓN	5.231	12.402	-58%
SUGERENCIAS	7	32	-78%
ATENCIÓN PRESENCIAL	157	152	3%
ATENCIÓN TELEFÓNICA	15.485	48.087	-68%
CLICK TO CALL	905	105	762%
CHAT WEB	2.235	92	2.329%
TOTAL	24.400	62.211	-61%

Del análisis de la información relativa a clientes extraemos las siguientes conclusiones:

Las quejas de los clientes se centran principalmente en la denegación de solicitudes de financiación avalada por la política de riesgos de la entidad.

En relación con la gestión de las entidades financieras, principalmente en los primeros meses del año, las quejas de los clientes se centraron en la Línea de Avales y la extensión de plazo de las mismas, siendo los motivos comunes para la reclamación los problemas de tramitación, la denegación de solicitudes y la falta de acuerdo con las condiciones.

En relación con la Gestión del Grupo ICO, se recibieron 5 quejas a lo largo del año, sin resultar ninguna en una incidencia grave para la gestión del ICO. Dos de ellas hicieron referencia a la Línea de Avales y a la extensión, otras dos a diferentes aspectos de la actividad crediticia y una referente al tratamiento de datos personales.

Por otro lado, las solicitudes de información recibidas por parte de los clientes se han centrado en las Líneas de Avales, siendo los principales motivos de consulta las condiciones del producto, el coste del aval o la posibilidad de amortizar otras operaciones

El periodo medio de respuesta ascendió a 4,4 días en el caso de las quejas, puesto que precisaban de comprobaciones con terceros, y descendió hasta 1,75 días en el caso de las peticiones de información.

A cierre de 2021 se había dado respuesta a la práctica totalidad de las quejas y peticiones de información recibidas.

8.4. Voluntariado corporativo

El voluntariado corporativo permite al Grupo ICO, mediante la solidaridad, dedicación y vocación de su plantilla, contribuir directamente al mantenimiento de la cohesión social y desarrollo de la comunidad local, a través de entidades sociales de proximidad.

A través de su política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), el ICO establece su compromiso de contribuir al objeto social de entidades del tercer sector mediante la firma de alianzas y convenios de colaboración. Este compromiso se materializa en la elaboración anual y desarrollo de un plan de voluntariado corporativo en el que se llevan a cabo acciones de apoyo a las actividades de las organizaciones del tercer sector y acciones formativas en las que los empleados del ICO aportan su experiencia y conocimiento a emprendedores y colectivos en riesgo de exclusión social y laboral.



A lo largo de 2021, dicho compromiso se materializó en un conjunto de actividades realizado en colaboración con las siguientes entidades:

- **Fundación Leucemia y Linfoma:** colaboración en la XII edición del Torneo de Baloncesto Fundación Leucemia y Linfoma y la campaña Regalos con Corazón, organizadas ambas con el fin de concienciar a la sociedad de la necesidad de adoptar un papel activo frente a la leucemia, el linfoma y el mieloma mediante la donación de la médula ósea. En total se realizó una aportación que ascendió a los **2.500€**.

- **Fundación Gmp:** participación en el 21º Torneo de Pádel Solidario para Empresas, que recaudó fondos para la atención de 20 menores con daño cerebral severo y familias con escasos recursos económicos en centros de rehabilitación. Se realizó una aportación de **1.750€**.

- **Federación de Golf de Madrid:** participación en la edición de 2021 del Torneo de Golf Adaptado para promover la concienciación y participación en actividades de apoyo que favorezcan la inserción social de personas con discapacidad intelectual y colectivos desfavorecidos. Se realizó una aportación de **1.000€**.

- **Fundación Rafael del Pino:** impartición de talleres en colegios de la Comunidad de Madrid por parte de empleados del ICO en los que se busca dar a conocer los 10 Principios de Pacto Mundial y los ODS entre los alumnos de bachillerato. No se realizó ninguna aportación dineraria.



1 | CARTA DEL PRESIDENTE

2 | HECHOS DESTACABLES

3 | EL GRUPO ICO Y NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

4 | SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ICO

5 | DESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

6 | EQUIPO HUMANO Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

7 | GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

8 | COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

9 | **INFORMACIÓN FISCAL Y RELATIVA A SUBVENCIONES**

10 | ACERCA DEL INFORME

11 | ORGANIGRAMA ENTIDADES DEL GRUPO ICO

12 | TABLA DE CONTENIDOS

9

Información fiscal y relativa a subvenciones





El beneficio antes de impuestos obtenido en 2021 (dato consolidado de ICO y AXIS):

194,67 millones de €

beneficios obtenidos en España.

El impuesto sobre sociedades contabilizado ascendió a:

54,81 millones de €

La Fundación ICO elabora contabilidad independiente del resto de entidades del Grupo ICO, El beneficio antes de impuestos en 2021 fue de: **339.769,28 €**

La Fundación no tributa por los beneficios originados por sus actividades fundacionales, en virtud de lo establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

En 2021 la Fundación ICO recibió una subvención de **60.000 euros** del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana con cargo a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2021, dentro de la aplicación presupuestaria I7.10.2610. 78714 "Transferencias de capital a Familias e Instituciones sin fines de lucro". El ICO y AXIS no reciben subvenciones públicas.



1 | CARTA DEL PRESIDENTE

2 | HECHOS DESTACABLES

3 | EL GRUPO ICO Y NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

4 | SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ICO

5 | DESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

6 | EQUIPO HUMANO Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

7 | GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

8 | COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

9 | INFORMACIÓN FISCAL Y RELATIVA A SUBVENCIONES

10 | ACERCA DEL INFORME

11 | ORGANIGRAMA ENTIDADES DEL GRUPO ICO

12 | TABLA DE CONTENIDOS

10

Acerca del informe



Este informe se ha elaborado siguiendo el estándar del Global Reporting Initiative (GRI), para la elaboración de memorias de sostenibilidad, así como teniendo en cuenta nuestra contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a las metas que fija la ONU al respecto para 2030.

Como en otras ediciones, para la redacción de la memoria se han tenido en cuenta documentos internos de la organización como el Plan Estratégico, el Manual Corporativo y otras fuentes de información que se han considerado relevantes para dar una imagen fiel del desempeño de la empresa en materia de sostenibilidad y responsabilidad social.

Alcance

La información recogida en esta Memoria se refiere al desempeño ASG del Grupo ICO entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021. Siempre que ha sido posible, los datos se han ofrecido a nivel consolidado. Cuando la información no se refiera a la totalidad de las sociedades incluidas en el alcance, se señala expresamente.

Contacto

Para cualquier cuestión relacionada con el contenido de este informe, pueden contactar con: rse@ico.es.

Principios para la elaboración de la memoria

De conformidad con las directrices de la Comisión Europea (2017/C 215/01), para la elaboración de la presente Memoria Integrada se han observado los siguientes principios:

1 MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

El contenido de esta Memoria se ha definido teniendo en cuenta los grupos de interés y los aspectos materiales identificados.

2 LIDERAZGO

La Memoria es aprobada por el Comité de Operaciones, máximo órgano de dirección y gestión del Grupo ICO, y refrendada por el Consejo General en su calidad de máximo órgano de gobierno del Instituto. Es la Dirección del Grupo ICO quien aprueba la dotación de recursos necesarios para la elaboración y verificación de la memoria.

3 COMPARABILIDAD

A fin de ofrecer información sobre el progreso del Grupo ICO en las materias incluidas en el alcance, la Memoria incluye datos relativos no solo al ejercicio 2021, sino también en ocasiones al año anterior.

4 EQUILIBRIO

La Memoria recoge la información real del periodo, con independencia de si se han alcanzado o no los objetivos, y si un dato es más o menos favorable que el obtenido en periodos anteriores.

5 PUNTUALIDAD Y PERIODICIDAD

El Grupo ICO elabora anualmente sus informes económico-financieros, de responsabilidad social y de gobierno corporativo. La información recogida se refiere al año natural. El Grupo ICO elabora y presenta de forma integrada la información anterior.

6 CLARIDAD, PRECISIÓN Y FIABILIDAD

El Grupo ICO ha sometido el contenido de la Memoria a la verificación de expertos independientes. En lo relativo a las cuentas anuales e información financiera, la verificación ha sido realizada por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), y por Mazars Auditores, S.L. En relación con el estándar GRI para la elaboración de memorias de responsabilidad social, la verificación ha sido realizada por CAVALA Gabinete de Asesoría Empresarial, S.L. Durante el proceso de verificación se ha podido comprobar que la estructura del documento permite una lectura ágil y clara de la información. Además, se ha comprobado la veracidad de la información y la fiabilidad de las fuentes utilizadas.



1 | CARTA DEL PRESIDENTE

2 | HECHOS DESTACABLES

3 | EL GRUPO ICO Y NUESTRO MODELO DE NEGOCIO

4 | SOSTENIBILIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EN ICO

5 | DESCRIPCIÓN Y EVOLUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

6 | EQUIPO HUMANO Y GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD

7 | GESTIÓN AMBIENTAL INTERNA

8 | COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

9 | INFORMACIÓN FISCAL Y RELATIVA A SUBVENCIONES

10 | ACERCA DEL INFORME

11 | **ORGANIGRAMA ENTIDADES DEL GRUPO ICO**

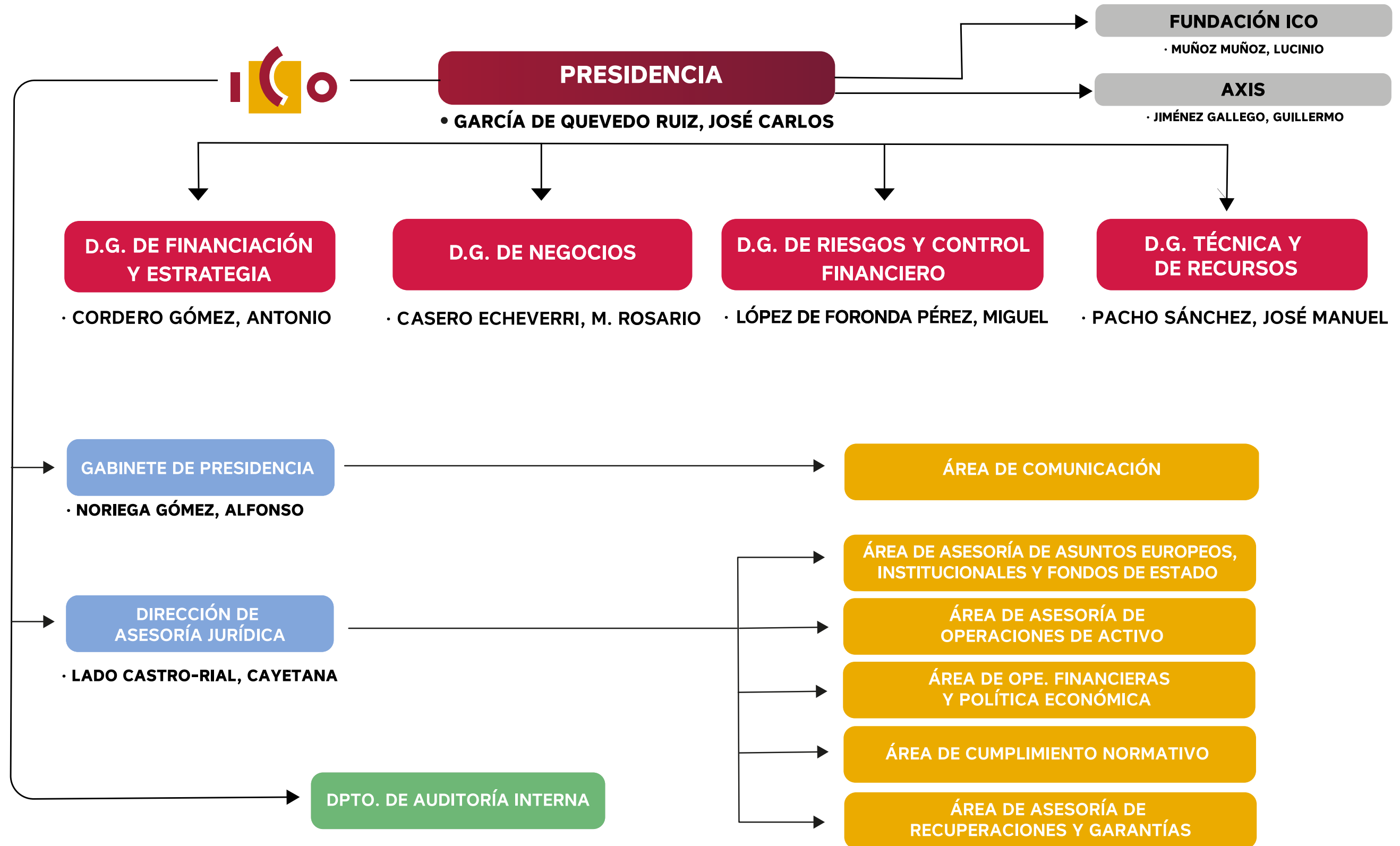
12 | TABLA DE CONTENIDOS

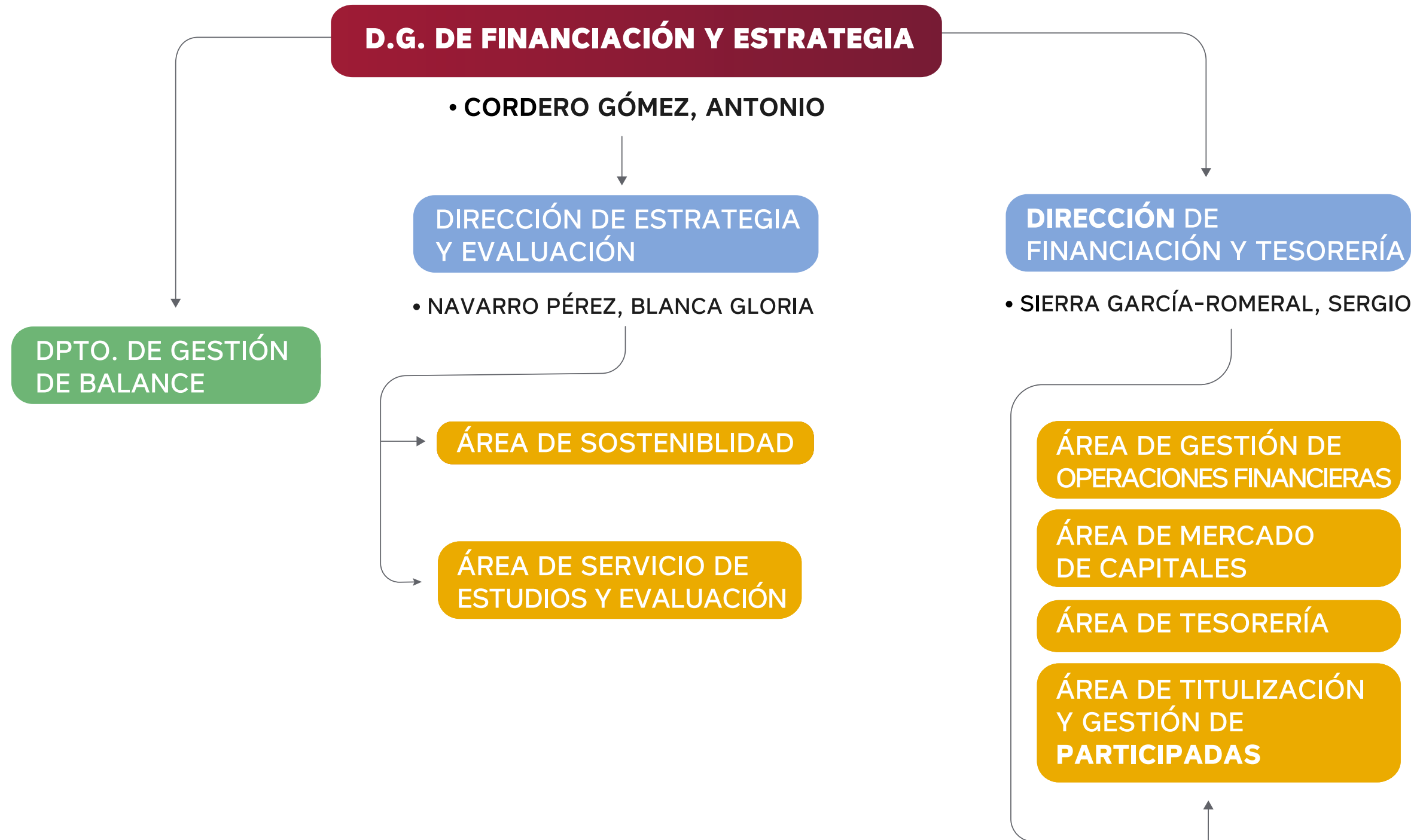


Organigrama entidades del Grupo ICO



11. Organigrama entidades del Grupo ICO a 31.12.2021







D.G. DE NEGOCIOS

• CASERO ECHEVERRI, M. ROSARIO

DIRECCIÓN DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

• DÍEZ BARROSO, SILVIA

DIRECCIÓN DE FINANCIACIÓN CORPORATIVA E INSTITUCIONAL

• BLANCO BENEIT, ENRIQUE MANUEL

DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN Y PYMES

• ARANDA GARCÍA, M. ELENA

DPTO. DE DESARROLLO DE PRODUCTO

DPTO. FINANCIACIÓN INTERNACIONAL Y ASUNTOS UNION EUROPEA

ÁREA DE FINANCIACIÓN Y AVALES INTERNACIONALES

ÁREA DE REESTRUCTURACIÓN DE OPERACIONES

ÁREA DE GESTIÓN DE F.E.I.

ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA DE FIN. CORPORATIVA

ÁREA FONDOS DE ESTADO TERRITORIALES

DPTO. DE FINANCIACIÓN A PYMES Y GARANTÍAS

ÁREA DE GESTIÓN DE LÍNEAS CON GARANTÍAS

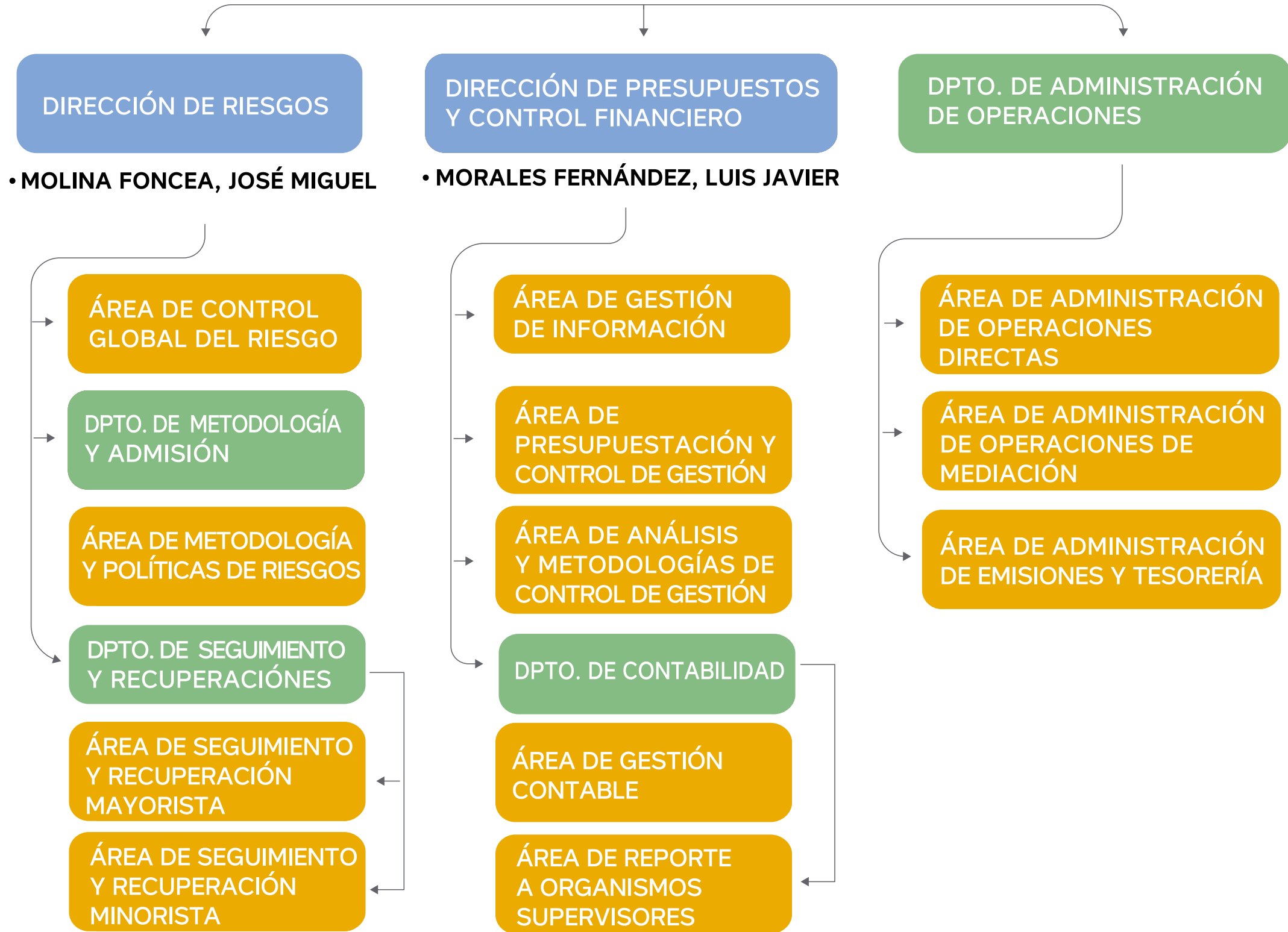
ÁREA DE MEDIACIÓN CON ENTIDADES FINANCIERAS

ÁREA DE ATENCIÓN AL CLIENTE



D.G. DE RIESGOS Y CONTROL FINANCIERO

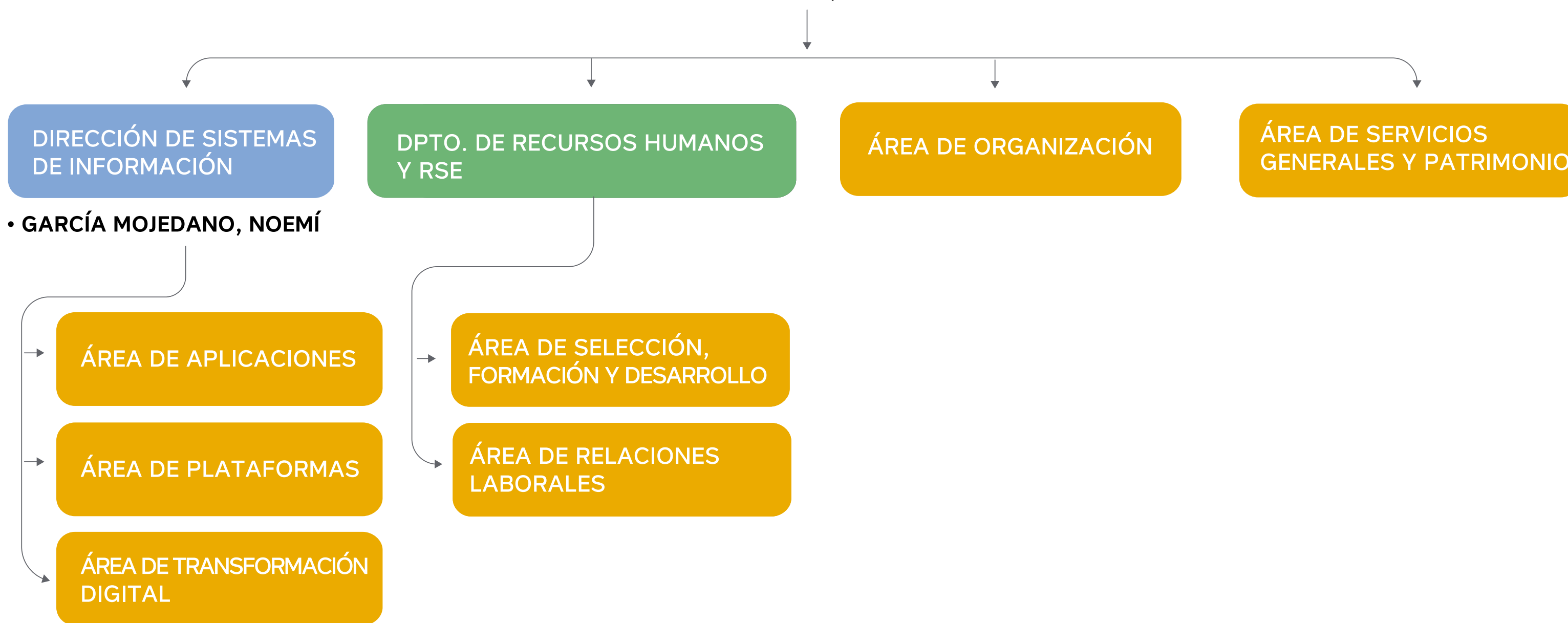
• LOPEZ DE FORONDA PEREZ, MIGUEL





D.G. TÉCNICA Y DE RECURSOS

• PACHO SÁNCHEZ, JOSÉ MANUEL





PRESIDENTE

• GARCÍA DE QUEVEDO, JOSÉ CARLOS

DIRECTOR GENERAL

• JIMÉNEZ GALLEGO, GUILLERMO

ÁREA DE GESTIÓN DE CARTERA

ÁREA FINANCIERA

ÁREA ASESORÍA JURÍDICA

ÁREA RELACIONES INTERNACIONALES





12

Tabla de contenidos



12.1. Tabla de contenidos GRI

ASPECTOS MATERIALES GRI

REF. GRI	EDICIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	ASPECTO MATERIAL	PÁGINA Y CAPÍTULO Enlace Omisiones
A 102-39 102-16 A 103-3 102-45	2016	Información general Principio 10	1, 4, 5, 8, 12, 13, 14, 15 y 16	1. Gobierno corporativo, sostenibilidad, RSE y transparencia	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio 4. La responsabilidad social en ICO
201-1 201-4	2016	Información general	2, 5, 7, 8 y 9	2. Fuentes de financiación y equilibrio financiero	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio 5. Descripción y evolución de la actividad
-	2016	Información general	1, 2, 6, 11, 13 y 17	3. Impulso al desarrollo y mejora de la distribución de la riqueza. Digitalización y adaptación a nuevos entornos	5. Descripción y evolución de la actividad
300, "AMBIENTALES" 400, "SOCIALES"	2016	Principios 5, 6, 7, 8 y 9	3, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15 y 16	4. Empleo y crecimiento económico sostenible. Medioambiente, clima y derechos humanos	6. Equipo humanos y gestión de la diversidad 7. Gestión ambiental interna
404-1 a 404-3 405-1 a 405-2 406-1	2016	Principios 3, 4, 5 y 6	3, 5, 8, 10 y 16	5. Personas	6. Equipo humanos y gestión de la diversidad
102-12 102-13	2016	Información general	17	6. Alianzas	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio 3.9 Alianzas - colaboración público privada
102 - 9 308 - 1 a 308 - 1 411 a 419	2016	Principios 1 y 2	3, 4, 8, 11, 12 y 16	7. Servicio a la comunidad	8. Compromiso con la sociedad



Tabla GRI

ESTÁNDAR GRI		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 101. FUNDAMENTOS (2016)	GRI 101	Fundamentos	Información general		1. Carta de Presidente 10. Acerca del informe
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN					
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 1	Nombre de la organización	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.1 Composición
	GRI 102 - 2	Actividades, marcas, productos y servicios	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.7 Nuestro modelo de negocio
	GRI 102 - 3	Ubicación de la sede	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.2 Naturaleza y funciones
	GRI 102 - 4	Ubicación de las operaciones	Información general		El ICO solo opera en España
	GRI 102 - 5	Propiedad y forma jurídica	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.2 Naturaleza y funciones
	GRI 102 - 6	Mercados servidos	Información general		5. Descripción y evolución de la actividad
	GRI 102 - 7	Tamaño de la organización	Información general		5. Descripción y evolución de la actividad 6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.1 Datos de plantilla GRI 201-I
	GRI 102 - 8	Información sobre empleados y otros trabajadores	Información general Principio nº 6	8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad
	GRI 102 - 9	Cadena de suministro	Información general		8. Compromiso con la sociedad 8.2. Proveedores
	GRI 102 - 10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Información general		No se han producido cambios significativos
	GRI 102 - 11	Principio o enfoque de precaución	Información general		7. Gestión ambiental interna



ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 12	Iniciativas externas	Información general	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.9 Alianzas - colaboración público privada 4. La responsabilidad social en ICO 4.2. Colaboración con asociaciones en materia de sostenibilidad
	GRI 102 - 13	Afiliación a asociaciones	Información general	4. La responsabilidad social en ICO 4.2. Colaboración con asociaciones en materia de sostenibilidad
ESTRATEGIA				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	1. Carta de Presidente
	GRI 102 - 15	Principales impactos, riesgos y oportunidadess	Principales impactos, riesgos y oportunidadess	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.6 Riesgos y oportunidades 5. Descripción y evolución de la actividad Nota: Por razones estratégicas, no se publica información detallada de riesgos y portunidades
ÉTICA E INTEGRIDAD				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Principio nº 10	16 4. La responsabilidad social en ICO 4.3 Gestión ética y responsable
	GRI 102 - 17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Principio nº 10	16 4. La responsabilidad social en ICO 4.3 Gestión ética y responsable Grupo ICO no tiene impantados canales éticos de uso externo
GOBERNANZA				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 18	Estructura de la gobernanza	Información general	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección
	GRI 102 - 19	Delegación de autoridad	Información general	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección



ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES	
GOBERNANZA					
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 19	Delegación de autoridad	Información general	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección Las funciones delegadas del Presidente del ICO están recogidas en los estatutos, aprobados por Real Decreto 706/1999	
	GRI 102 - 20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	Información general	Director General Técnico y de Recursos	
	GRI 102 - 21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Información general	16	4. La responsabilidad social en ICO
	GRI 102 - 22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Información general	5, 16	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección
	GRI 102 - 23	Presidente del máximo órgano de gobierno	Información general	16	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección. El Presidente del ICO es el máximo ejecutivo de la entidad
	GRI 102 - 24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Información general	5, 16	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección
	GRI 102 - 25	Conflicto de intereses	Información general	16	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección
	GRI 102 - 26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección
	GRI 102 - 27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Información general	4	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección
	GRI 102 - 28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección
	GRI 102 - 29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Información general	16	4. La responsabilidad social en ICO



ESTÁNDAR GRI	DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES	
GOBERNANZA					
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.6 Riesgos y oportunidades
	GRI 102 - 31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Información general		4. La responsabilidad social en ICO
	GRI 102 - 32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Información general		La Memoria Integrada del Grupo ICO es aprobada por el máximo órgano de dirección y elevada para conocimiento del Consejo General
	GRI 102 - 33	Comunicación de preocupaciones críticas	Información general		4. La responsabilidad social en ICO 4.3 Gestión ética y responsable
	GRI 102 - 34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Información general		4. La responsabilidad social en ICO 4.3 Gestión ética y responsable
	GRI 102 - 35	Políticas de remuneración	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección 6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.3 Remuneraciones medias y brecha salarial
	GRI 102 - 36	Proceso para determinar la remuneración	Información general		3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección 6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.3 Remuneraciones medias y brecha salarial
	GRI 102 - 37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	Información general	16	4. La responsabilidad social en ICO En la definición de la remuneración por asistencia al Consejo General del ICO solo participa el grupo de interés "Administraciones Públicas", que la define en un Real Decreto
	GRI 102 - 38	Ratio de compensación total anual	Información general		El salario del Presidente es 2,77 veces el salario medio de los empleados del ICO y 3,83 veces el salario de los empleados Administrativos del ICO, categoría de menor salario
	GRI 102 - 39	Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	Información general		El incremento de la remuneración del Presidente en 2021 fue un 0,33% superior a la evolución de la mediana de retribuciones de la plantilla



	DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 40	Lista de grupos de interés	Información general	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.4 Grupos de interés
	GRI 102 - 41	Acuerdos de negociación colectiva	Información general	8 6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.7 Diálogo social
	GRI 102 - 42	Identificación y selección de grupos de interés	Información general	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.4 Grupos de interés. La identificación de los grupos de interés se realiza de manera trasnversal por todas las Direcciones del ICO. En 2021 este proceso se ha incorporado en la metodología del sistema de gestión de calidad ISO 9001
	GRI 102 - 43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Información general	El ICO no realiza encuestas para conocer la opinión y satisfacción de los grupos de interés. Esta información se recoge directamente por el personal en las relaciones que las unidades internas mantienen con los los ditintos stakeholders.
	GRI 102 - 44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Información general	El ICO no realiza encuestas para conocer las necesidades, expectativas y preocupaciones de los grupos de interés. Esta información se recoge directamente por el personal en las relaciones que las unidades internas mantienen con los los ditintos stakeholders.
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES				
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Información general	10. Acerca del informe 10.1 Alcance
	GRI 102 - 46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Información general	Los contenidos de la Memoria los define la Dirección del Grupo ICO
	GRI 102 - 47	Lista de temas materiales	Información general	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.5 Temas relevantes para la materialidad

		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES					
GRI 102. CONTENIDOS GENERALES (2016)	GRI 102 - 48	Re expresión de la información			No se ha realizado
	GRI 102 - 49	Cambios en la elaboración de informes	Información general		El presente informe observa los requisitos de la ley 11.2018, además de los estándares GRI
	GRI 102 - 50	Periodo objeto del informe	Información general		10. Acerca del informe 10.1 Alcance
	GRI 102 - 51	Fecha del último informe	Información general		31.12.2021
	GRI 102 - 52	Ciclo de elaboración de informes	Información general		Anual
	GRI 102 - 53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Información general		rse@ico.es
	GRI 102 - 54	Declaración de la elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	Información general		Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Exhaustiva de los Estándares GRI
	GRI 102 - 55	Índice de contenidos GRI	Información general		12. Tabla de contenidos
	GRI 102 - 56	Verificación externa	Información general		10. Acerca del informe 10.2 Principios para la elaboración de la memoria
ENFOQUE DE GESTIÓN					
GRI 103. ENFOQUE DE GESTIÓN (2016)	GRI 103 - 1	Explicación del tema material y su Cobertura	Información general	12, 13, 14, 15	3.5 Temas relevantes para la materialidad
	GRI 103 - 2	El enfoque de gestión y sus componentes.	Información general	12, 13, 14, 15	4. La responsabilidad social en ICO
	GRI 103 - 3	Evaluación del enfoque de gestión.	Información general	1, 5, 8, 12, 13, 14, 15, 16	4. La responsabilidad social en ICO



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 200. ECONÓMICOS					
GRI 201. DESEMPEÑO ECONÓMICO (2016)	GRI 201 - 1	Valor económico directo generado y distribuido	Información general	2, 5, 7, 8, 9	Valor generado: 207 millones € Valor distribuido: 43 millones €
	GRI 201 - 2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Información general	13	5. Descripción y evolución de la actividad
	GRI 201 - 3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Información general		No existen obligaciones contraídas
	GRI 201 - 4	Asistencia financiera recibida del Gobierno	Información general		El ICO no recibe subvenciones o ayudas financieras del Gobierno
GRI 202. PRESENCIA EN EL MERCADO (2016)	GRI 202 - 1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	Información general	1, 5, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.3 Remuneraciones medias y brecha salarial
	GRI 202 - 2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Información general	8	100%
GRI 203. IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS (2016)	GRI 203 - 1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Información general	2, 5, 7, 9, 11	5. Descripción y evolución de la actividad
	GRI 203 - 2	Impactos económicos indirectos significativos	Información general	1, 2, 3, 8, 10, 17	5. Descripción y evolución de la actividad
GRI 204. PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN (2016)	GRI 204 - 1	Proporción de gasto en proveedores locales		12	100%



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 205. ANTICORRUPCIÓN (2016)	GRI 205 - 1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		16	Todas las operaciones de crédito estudiadas directamente por Grupo ICO, evalúan el riesgo de corrupción
	GRI 205 - 2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Principio nº 10	16	4. La responsabilidad social en ICO 4.3 Gestión ética y responsable
	GRI 205 - 3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Principio nº 10	16	0
GRI 206. COMPETENCIA DESLEAL (2016)	GRI 206 - 1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia		16	0
GRI 207. FISCALIDAD (2019)	GRI 207-1	Enfoque fiscal		16	Respecto de la tributación estatal, el ICO está sujeto a tributación directa en el Impuesto de Sociedades, en su calidad de entidad de crédito, tributando al tipo del 30%, y sin ninguna otra especialidad distinta del régimen general del impuesto. Es igualmente sujeto pasivo del IVA, en régimen general, sin ventajas ni exenciones específicas. En cuanto a la tributación local, el Instituto es igualmente sujeto pasivo de las distintas figuras tributarias vigentes (ITP, IBI, etc), sin más exenciones que las previstas expresamente en la normativa de cada impuesto para las entidades de derecho público.
	GRI 207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos		16	La gestión y control de la fiscalidad en el ICO es competencia de la Dirección General de Riesgos y Control Financiero, a través del Departamento de Contabilidad.
	GRI 207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal		16	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.4 Grupos de interés
	GRI 207-4	Presentación de informes país por país		16	El ICO solo tributa en España. La información relativa a tributos pagados se encuentra en el Informe de Cuentas Auditado.



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 300. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES					
GRI 301. MATERIALES (2016)	GRI 301 - 1	Materiales utilizados por peso o volumen	Principios n° 7,8,9	8, 12	7.Gestión ambiental interna 7.1 Uso sostenible de los recursos naturales
	GRI 301 - 2	Insumos reciclados	Principios n° 7,8,9	8, 12	7.Gestión ambiental interna 7.2 Economía Circular y gestión de residuos
	GRI 301 - 3	Productos reutilizados y materiales de envasado	Principios n° 7,8,9	8, 12	7.Gestión ambiental interna 7.2 Economía Circular y gestión de residuos
GRI 302. ENERGÍA (2016)	GRI 302 - 1	Consumo energético dentro de la organización	Principios n° 7,8,9	7, 8, 12, 13	7.Gestión ambiental interna 7.1 Uso sostenible de los recursos naturales
	GRI 302 - 2	Consumo energético fuera de la organización	Principios n° 7,8,9	7, 8, 12, 13	7.Gestión ambiental interna 7.1 Uso sostenible de los recursos naturales
	GRI 302 - 3	Intensidad energética	Principios n° 7,8,9	7, 8, 12, 13	7.Gestión ambiental interna 7.1 Uso sostenible de los recursos naturales
	GRI 302 - 4	Reducción del consumo energético	Principios n° 7,8,9	7, 8, 12, 13	No se realiza medición de la posible reducción del consumo energético, salvo en los casos de proyectos significativos, como podría ser el cambio de la iluminación de todo el edificio a LED. El ICO sigue una política de mejora continua de la eficiencia energética.
	GRI 302 - 5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Principios n° 7,8,9	7, 8, 12, 13	Por nuestra actividad financiera, no aplica.



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 303. AGUA (2018)	GRI 303 - 1	Interacción con el agua como recurso compartido	Principios n° 7,8,9	6	Grupo ICO solo consume agua proveniente del suministro local. No se reutiliza ni regenera agua.
	GRI 303 - 2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Principios n° 7,8,9	6	Por su actividad, Grupo ICO no genera impactos relacionados con el vertido de agua. Las aguas residuales se vierten en los sistemas municipales.
	GRI 303 - 3	Extracción de agua	Principios n° 7,8,9	6	Grupo ICO solo consume agua proveniente del suministro local. No se reutiliza ni regenera agua.
	GRI 303 - 4	Vertido de agua	Principios n° 7,8,9	6	Grupo ICO no mide el vertido de agua. Las aguas residuales se vierten en los sistemas municipales.
	GRI 303 - 5	Consumo de agua	Principios n° 7,8,9	6	7.Gestión ambiental interna 7.1 Uso sostenible de los recursos naturales
GRI 304. BIODIVERSIDAD (2016)	GRI 304 - 1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Principios n° 7,8,9	6, 14, 15	No aplica. Grupo ICO no tiene instalaciones en espacios naturales protegidos.
	GRI 304 - 2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Principios n° 7,8,9	6, 14, 15	No aplica. Grupo ICO no tiene impactos en la biodiversidad.
	GRI 304 - 3	Hábitats protegidos o restaurados	Principios n° 7,8,9	6, 14, 15	No aplica. Por su actividad, Grupo ICO no genera impactos en hábitats protegidos.
	GRI 304 - 4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Principios n° 7,8,9	6, 14, 15	No aplica. Por su actividad, Grupo ICO no genera impactos en hábitats con especies en peligro de extinción.
GRI 305. EMISIONES (2016)	GRI 305 - 1	Emisiones directas de gases de efecto invernadero (GEI; alcance 1)	Principios n° 7,8,9	3, 12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisioe
	GRI 305 - 2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Principios n° 7,8,9	3, 12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisioe
	GRI 305 - 3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Principios n° 7,8,9	3, 12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 305. EMISIONES (2016)	GRI 305 - 4	Intensidad de las emisiones de GEI	Principios n° 7,8,9	12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones
	GRI 305 - 5	Reducción de las emisiones de GEI	Principios n° 7,8,9	12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones
	GRI 305 - 6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	Principios n° 7,8,9	3, 12, 13, 14, 15	Por su actividad, Grupo ICO no emite sustancias destructoras de la capa de ozono.
	GRI 305 - 7	Óxidos de nitrógeno (Nox), óxidos de azufre (Sox) y otras emisiones significativas al aire	Principios n° 7,8,9	3, 12, 13, 14, 15	Por su actividad, Grupo ICO no emite sustancias con impacto significativo en el aire
GRI 306. RESIDUOS (2020)	GRI 306 - 1	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Principios n° 7,8,9	3, 6, 12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones
	GRI 306 - 2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Principios n° 7,8,9	3, 6, 12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones
	GRI 306 - 3	Residuos generados	Principios n° 7,8,9	3, 6, 12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones
	GRI 306 - 4	Residuos no destinados a eliminación	Principios n° 7,8,9	6, 12, 13, 14, 15	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones
	GRI 306 - 5	Residuos destinados a eliminación	Principios n° 7,8,9	12, 13, 14, 15, 16	7.Gestión ambiental interna 7.3 Contaminación. Emisiones
GRI 307. CUMPLIMIENTO AMBIENTAL (2016)	GRI 307 - 1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	Principios n° 7,8,9	12, 13, 14, 15, 16	0



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 308. EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES (2016)	GRI 308 - 1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales			Cheques restaurante
	GRI 308 - 2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas			8. Compromiso con la Sociedad 8.2 Proveedores
GRI 400. SOCIALES					
GRI 401. EMPLEO (2016)	GRI 401 - 1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.1 Datos de plantilla
	GRI 401 - 2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se den a los empleados a tiempo parcial o temporales	Principio nº 3, 4, 5 y 6	8	Cheques restaurante
	GRI 401 - 3	Permiso parental	Principio nº 3, 4, 5 y 6	5, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.5 Conciliación
GRI 402. RELACIONES TRABAJADOR – EMPRESA (2016)	GRI 402 - 1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		8	Los que establezca la legislación vigente
GRI 403. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (2018)	GRI 403 - 1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 3	Servicios de salud en el trabajo	Principio nº 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 403. SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (2018)	GRI 403 - 4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Principio n° 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Principio n° 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 6	Fomento de la salud de los trabajadores	Principio n° 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	Principio n° 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Principio n° 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 9	Lesiones por accidente laboral	Principio n° 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
	GRI 403 - 10	Dolencias y enfermedades laborales	Principio n° 3, 4, 5 y 6	3, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.6 Seguridad y salud en el trabajo
GRI 404. FORMACIÓN Y ENSEÑANZA (2016)	GRI 404 - 1	Media de horas de formación al año por empleado	Principio n° 3, 4, 5 y 6	4, 5, 8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.8 Formación
	GRI 404 - 2	Programas para mejorar aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Principio n° 3, 4, 5 y 6	8	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.8 Formación
	GRI 404 - 3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Principio n° 3, 4, 5 y 6	5, 8	100%



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 405. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (2016)	GRI 405 - 1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Principio n° 3, 4, 5 y 6	5, 8	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. 3.3 Estructura de gobierno y dirección 6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.1 Datos de plantilla 6.10 Igualdad y diversidad
	GRI 405 - 2	Ratio de salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Principio n° 3, 4, 5 y 6	5, 8, 10	6. Equipo humano y gestión de la diversidad 6.3 Remuneraciones medias y brecha salarial
GRI 406. NO DISCRIMINACIÓN (2016)	GRI 406 - 1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Principio n° 3, 4, 5 y 6	5, 8, 16	0
GRI 407. LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA (2016)	GRI 407 - 1	Operaciones y proveedores cuyo derecho de libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	Principio n° 3, 4, 5 y 6	8	Sin datos
GRI 408. TRABAJO INFANTIL (2016)	GRI 408 - 1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Principio n° 3, 4, 5 y 6	8, 16	0
GRI 409. TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO (2016)	GRI 409 - 1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Principio n° 3, 4, 5 y 6	8	0
GRI 410. PRÁCTICAS EN MATERIA DE SEGURIDAD (2016)	GRI 410- 1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Principio n° 3, 4, 5 y 6	8	0
GRI 411. DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (2016)	GRI 411 - 1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Principio n° 1 y 2	2	0
GRI 412. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS (2016)	GRI 412 - 1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Principio n° 1 y 2		0



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 412. EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS (2016)	GRI 412 - 2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Principio n° 1 y 2		1.806 horas 301 participantes
	GRI 412 - 3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Principio n° 1 y 2		Todos los contratos Marco que regulan las líneas ICO incluyen cláusulas que establecen que las actividades que contravengan derechos humanos no son admisibles
GRI 413. COMUNIDADES LOCALES (2016)	GRI 413 - 1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Principio n° 1 y 2		0
	GRI 413 - 2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales- en las comunidades locales	Principio n° 1 y 2	1, 2	No aplica
GRI 414. EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES (2016)	GRI 414 - 1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		5, 8, 16	8. Compromiso con la Sociedad 8.2 Proveedores
	GRI 414 - 2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas		5, 8, 16	El Grupo ICO no mide el impacto social en la cadena de suministro
GRI 415. POLÍTICA PÚBLICA (2016)	GRI 415 - 1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		16	El Grupo ICO no realiza contribuciones a partidos ni representantes políticos.
GRI 416 SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES (2016)	GRI 416 - 1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios			Los productos y servicios de Grupo ICO no tienen impacto sobre la seguridad y salud de los clientes
	GRI 416 - 2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		16	No aplica



		DESCRIPCIÓN	REF ^a INFORME DE PROGRESO DE PACTO MUNDIAL	REF. ODS	CAPÍTULO ENLACE OMISIONES
GRI 417. MARKETING Y ETIQUETADO (2016)	GRI 417 - 1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		12, 16	No aplica
	GRI 417 - 2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		16	No aplica
	GRI 417 - 3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing			No aplica
GRI 418. PRIVACIDAD DEL CLIENTE (2016)	GRI 418 - 1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente		16	0
GRI 419. CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO (2016)	GRI 419 - 1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		16	0

12.2. Contenidos Ley 11.2018

Estado de Información No Financiera y Diversidad

	DESCRIPCIÓN LEY 11/2018	REFERENCIA GRI	PÁGINA / NO APLICACIÓN
ASPECTOS GENERALES	Modelo de negocio Breve descripción del modelo de negocio del grupo '- Entorno empresarial - Organización y estructura - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	'102-2; 102-3; 102-4; 102-6; 102-7; 102-14; 102-15	3. El Grupo ICO y nuestro modelo de negocio. Páginas 15 a 33
	Políticas Aplicadas '- Políticas que aplica el grupo en aspectos no financieros, procedimientos de diligencia debida aplicados y medidas adoptadas - Resultados de esas políticas acompañados de indicadores clave de resultados no financieros	103	4. Sostenibilidad y responsabilidad social en ICO. Páginas 47 a 69
	Principales Riesgos '- Principales riesgos relacionados con aspectos no financieros vinculados a las actividades del grupo - Procedimientos utilizados para detectar, evaluarlos y gestionar dichos riesgos - Impactos detectados sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo	102-15	4. Sostenibilidad y responsabilidad social en ICO. Páginas 47 a 69
	KPIs No Financieros '- Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	102-15; 102-29; 103	5. Descripción y evolución de la actividad. Páginas 71 a 116 6. Equipo humano y gestión de la diversidad. Páginas 118 a 144 7. Gestión ambiental interna. Páginas 146 a 150 9. Información fiscal y relativa a subvenciones. Página 170
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	Gestión Ambiental '- Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, la salud y la seguridad - Procedimientos de evaluación o certificación ambiental - Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales - Aplicación del principio de precaución - Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	102-11; 102-15; 102-29; 102-30; 102-31; 103; 307-1	7. Gestión ambiental interna. Páginas 145 a 150
	Economía Circular y Prevención y Gestión de Residuos Contaminación '- Medidas de prevención, reciclaje, reutilización u otras formas de recuperación y eliminación de desechos - Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103; 301-2; 301-3; 306-1; 306-2; 306-3; 306-4; 306-5	7.2 Economía circular y gestión de residuos. Página 149
	Uso Sostenible de los Recursos '- Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales - Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso - Consumo de energía directo e indirecto - Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética - Uso de energías renovables	103; 301-1; 302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5; 303-1; 303-2; 303-3; 303-4; 303-5	7.2 Economía circular y gestión de residuos. Página 149



		DESCRIPCIÓN LEY 11/201811/2018	REFERENCIA GRI	PÁGINA / NO APLICACIÓN
	Cambio Climático	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos importantes de las emisiones de GEI generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce - Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático - Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de GEI - Medios implementados para reducir las emisiones de GEI - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	103; 201-2; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5	7. Gestión ambiental interna. Páginas 146 y 147 7.3 Contaminación. Página 150
	Protección de la Biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad 	103; 304-1; 304-2; 304-3	7. Gestión ambiental interna. Página 146
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional - Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional - Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional - Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor - Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad - Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo - Implantación de políticas de desconexión laboral - Empleados con discapacidad 	102-8; 102-35; 102-36; 102-37; 102-38; 103; 202-1; 401-2; 405-1; 405-2	6.1 Datos de plantilla. Páginas 119 a 122 6.2 Modalidades de contrato. Páginas 123 y 124 6.3. Remuneraciones medias y brecha salarial. Páginas 125 a 127 6.9 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Página 140
	Organización del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del tiempo de trabajo - Número de horas de absentismo - Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores 	103; 401-3; 402-1; 403-9	6.4 Organización del trabajo. Página 129 6.5 Conciliación 131 y 132
	Salud y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de salud y seguridad en el trabajo - Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) y enfermedades profesionales, desagregado por sexo 	103; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5, 403-6; 403-7; 403-8; 403-9; 403-10	6.6. Seguridad y Salud. Páginas 132 y 133
	Relaciones Sociales	<ul style="list-style-type: none"> - Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos - Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país - Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo 	102-41; 103; 403-4	6.7 Diálogo Social. Páginas 134 y 135



	DESCRIPCIÓN LEY 11/2018/2018	REFERENCIA GRI	PÁGINA / NO APLICACIÓN
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL	<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Políticas implementadas en el campo de la formación - Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	103; 404-1; 404-2	6.8 Formación. Páginas 136 a 139
	<p>Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad</p> <p>'Medidas implantadas por la organización para facilitar la accesibilidad (física y digital) de las personas con discapacidad</p>	103	6.9 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Páginas 140 y 141
	<p>Igualdad</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres - Planes de igualdad - Medidas adoptadas para promover el empleo - Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo - Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad - Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad 	103; 406-1	6.10 Igualdad y diversidad. Páginas 142 a 144
DERECHOS HUMANOS	<p>Respeto de los Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos - Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos - Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos - Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva - Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación - Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio - Abolición efectiva del trabajo infantil 	102-16; 102-17; 103; 406-1; 407-1; 408-1; 409-1; 412-1; 412-2; 412-3	4.4 Gestión ética y responsable Páginas 64 y 65
CORRUPCIÓN Y SOBORNO	<p>Lucha contra la Corrupción y Soborno</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno - Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales - Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro 	102-16; 102-17; 103; 205-1; 205-2; 205-3	4.4 Gestión ética y responsable. Páginas 57 y 58



		DESCRIPCIÓN LEY 11/201811/2018	REFERENCIA GRI	PÁGINA / NO APLICACIÓN
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD	Compromisos de la Empresa con el Desarrollo Sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local - Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio - Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos - Acciones de asociación o patrocinio - Mercados en los que opera - Objetivos y estrategias - Factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución 	102-43; 103; 201-1; 203-2; 204-1; 413-1; 413-2	5.2 El ICO como banco nacional de desarrollo. Impulsando el crecimiento empresarial. Páginas 84, 85, 90 y 91
	Subcontratación y Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> - Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales - Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental - Sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas 	102-9; 103; 308-1; 308-2; 414-1; 414-2	8.2 Proveedores. Página 165
	Consumidores	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores - Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas 	103; 416-1; 416-2; 418-1	8.3 Clientes. Páginas 166 y 167
	Información fiscal y relativa a subvenciones	<ul style="list-style-type: none"> - Beneficios obtenidos país por país - Impuestos sobre beneficios pagados - Subvenciones públicas recibidas 	103; 201-1; 201-4; 207-4	9. Información fiscal y relativa a subvenciones. Página 170



Instituto de Crédito Oficial

